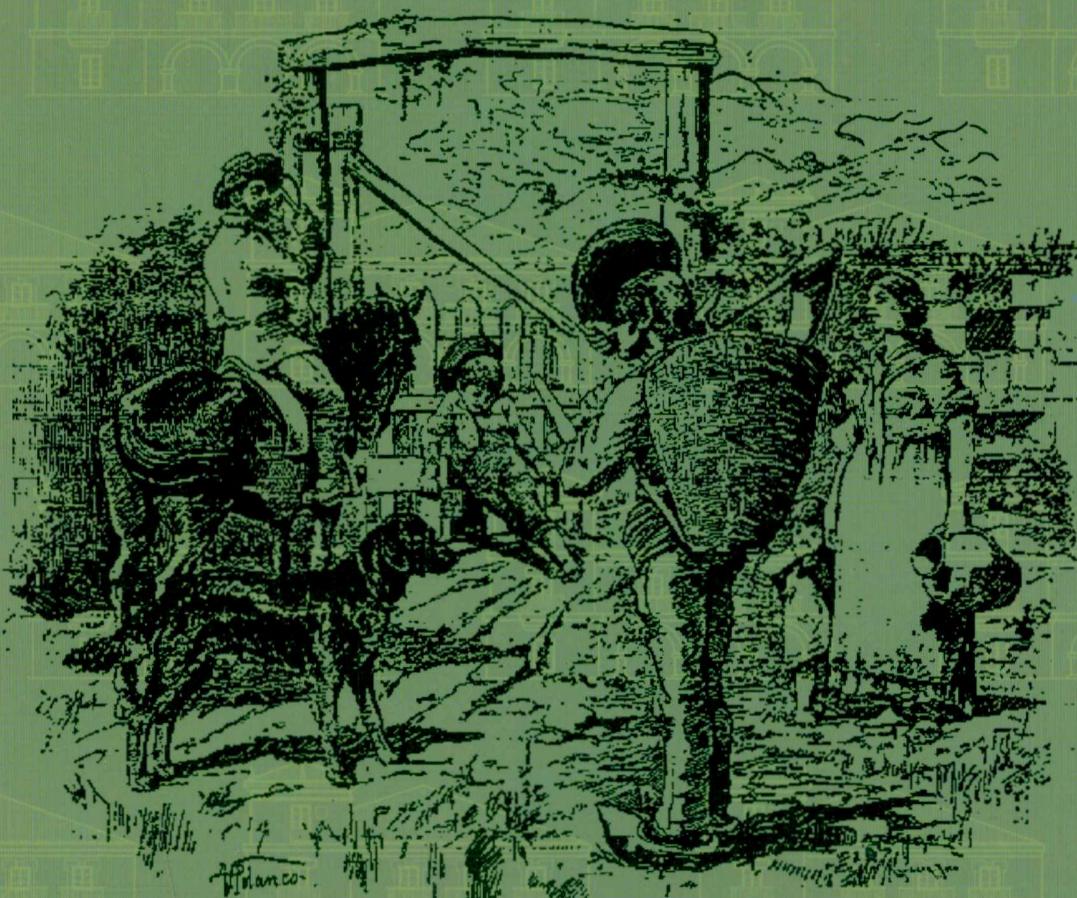


# Casonas, Hídalgos y Linajes

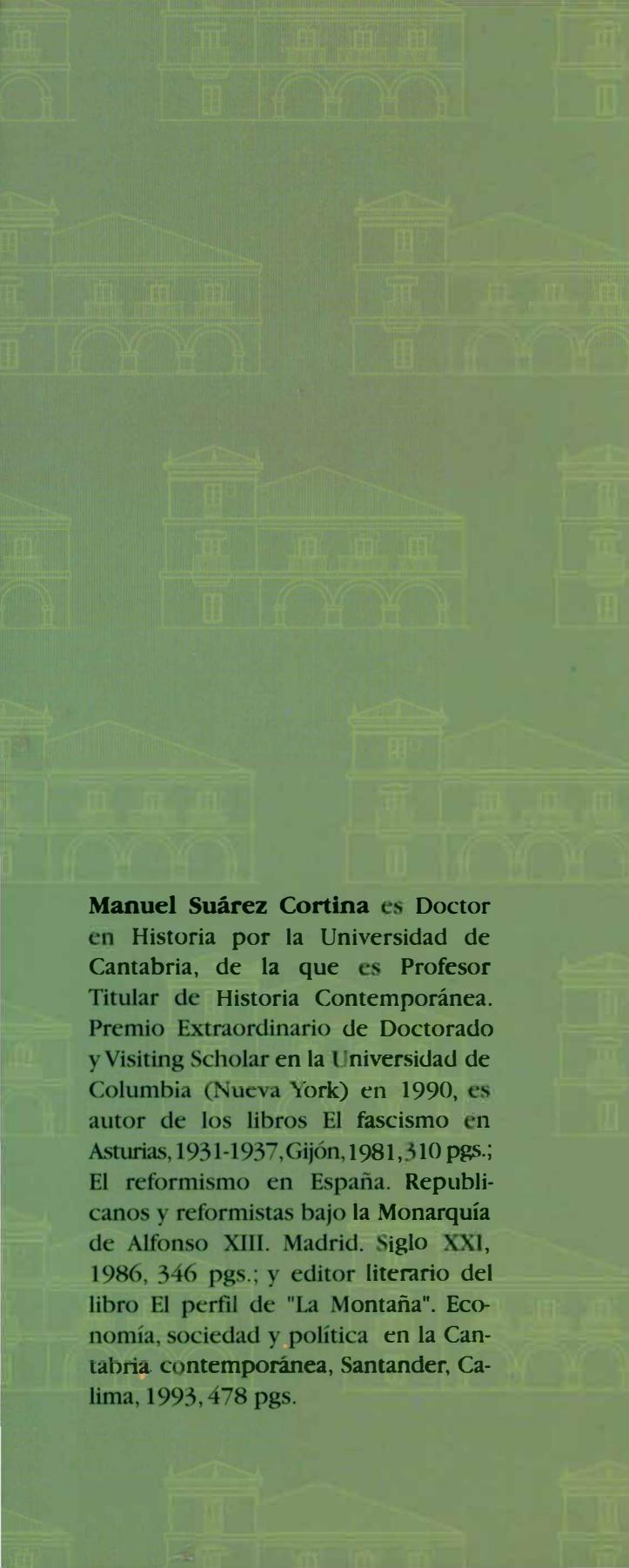
LA INVENCIÓN DE LA TRADICIÓN CÁNTABRA

Manuel Suárez Cortina



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

*editorial Límite*



**Manuel Suárez Cortina** es Doctor en Historia por la Universidad de Cantabria, de la que es Profesor Titular de Historia Contemporánea. Premio Extraordinario de Doctorado y Visiting Scholar en la Universidad de Columbia (Nueva York) en 1990, es autor de los libros *El fascismo en Asturias, 1931-1937*, Gijón, 1981, 310 pgs.; *El reformismo en España. Repubликанos y reformistas bajo la Monarquía de Alfonso XIII*. Madrid. Siglo XXI, 1986, 346 pgs.; y editor literario del libro *El perfil de "La Montaña". Economía, sociedad y política en la Cantabria contemporánea*, Santander, Calima, 1993, 478 pgs.

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

# CASONAS, HIDALGOS Y LINAJES

LA INVENCIÓN DE LA TRADICIÓN CÁNTABRA

*Manuel Suárez Cortina*

editorialímite

**Suárez Cortina, Manuel**

Casonas, hidalgos y linajes : la invención de la tradición cántabra / Manuel Suárez Cortina. – Santander : Universidad de Cantabria : Límite, D.L. 1994

ISBN 84-8102-081-8

1. Regionalismo - España - Cantabria 2. Historiografía - España - Cantabria I. Universidad de Cantabria II. TÍTULO

323.174(460.13)

930.1(460.13)

ISBN (13): 978-84-8102-081-6

ISNI: 0000 0005 0686 0180

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc1994.001>

[www.editorial.unican.es](http://www.editorial.unican.es)

Digitalización: Manuel Ángel Ortiz Velasco [emeaov]

© Manuel Suárez Cortina

© Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria  
Avda. Los Castros, s/n. - 39005 Santander  
Telf.: (942) 201291 - Fax: (942) 201290

© editorialLímite

ISBN: 84-8102-081-8

D.L.: SA - 494 - 1994

Imprime: Gráficas Calima, S. A.

# ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN .....	5
1. EL ROMANTICISMO HISTORIOGRÁFICO. MANUEL DE ASSAS Y LA MITOHISTORIA .....	11
2. LOS INICIOS DE LA ERUDICION MONTAÑESA .....	19
2.1. Escalante, Pereda y Menéndez Pelayo. La invención de la tradición ..	24
2.1.1. Cambio socioeconómico, crisis social y resquebrajamiento del orden social tradicional .....	25
2.1.2. Las iniciativas culturales: " <i>La Tertulia</i> ", " <i>Revista Cántabro-Asturiana</i> " y " <i>Sociedad de Bibliófilos Cántabros</i> " .....	33
2.1.3. Tradición sí, pero ¿qué tradición? .....	39
3. TRADICIÓN Y REGIONALISMO EN CANTABRIA .....	53
3.1. La inviabilidad de un regionalismo cántabro .....	58
3.2. La formulación de un particularismo centrípeto .....	64
3.3. Mateo Escagedo Salmón, regionalismo e historiografía .....	67
3.4. El debate regionalista en la Restauración .....	72
3.5. El debate regionalista en la Segunda República .....	81
4. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS .....	93
4.1. La profesionalización de la Historia .....	94
4.2. La institucionalización de la Historia en Cantabria. El Centro de Estudios Montañeses .....	106
4.1.1. El peso del tradicionalismo .....	117
4.1.2. Pluralidad, renovación y crisis .....	123
CONCLUSIONES .....	133
ÍNDICE Y BIBLIOGRAFÍA .....	139
ÍNDICE ONOMÁSTICO .....	151



## INTRODUCCIÓN

*“Aquella indomable energía de los cántabros, que los hizo temibles a sus confinantes y hostiles entre sí, cuando no tenían otros enemigos; la que les hizo creadores de la Vieja Castilla, triunfadores de Mahoma, descubridores de América y adalides de Europa contra Napoleón, se halla hoy voluntariamente reducida al terreno filosófico, literario y artístico. No porque les faltaran en tantos siglos títulos y medios para formar uno de esos pequeños estados alemanes, ó raquiticas naciones, hijas de un capricho soberano, de una necesidad popular ó de un protocolo diplomático, sino porque siempre quisieron ser honrada parte de la gran nación española, desde que pudieron comprender cómo y para qué la hizo Dios naturalmente una.”<sup>1</sup>*

Parece oportuno iniciar este breve estudio sobre la invención de la tradición en Cantabria y sus relaciones con la identidad regional en los siglos XIX y XX con este texto de Angel de los Ríos sobre el regionalismo de Cantabria. En él se encuentran casi todos los elementos que van a estar presentes de una forma más o menos intensa en la cultura y en la historiografía regional de los últimos cien años: el carácter dual y ambivalente de una Cantabria vinculada desde el principio a Castilla, o, incluso como apunta

---

<sup>1</sup> Angel de los Ríos, “El regionalismo de la Montaña”, en *La parte de los montañeses en el descubrimiento de América*, Santander, 1892, 2<sup>a</sup> ed. pg. 225.

De los Ríos, anterior a ella, en cuanto que se le asigna el papel de origen de la misma; el componente religioso y épico de estar no ya en la conquista de la Vieja Castilla, sino de la victoria sobre Mahoma, el descubrimiento de América y la derrota de Napoleón; finalmente, la presencia de Dios, como un referente básico de la propia identidad regional, cuya voluntad no era sino la existencia de una España católica y unida, de la cual los cántabros “siempre quisieron ser honrada parte de la gran nación española”.

Efectivamente, De los Ríos nos introduce en algunos de los aspectos básicos que estarán latiendo desde las primeras líneas de este trabajo, de forma especial aquél que hace hincapié en la existencia de una corriente de pensamiento que tiene su dimensión historiográfica, de carácter tradicional, a veces ideológicamente de claro matiz tradicionalista, que ha visto Cantabria, (“La Montaña”), como una entidad social e institucional dotada de una serie de rasgos distintivos (religiosos, culturales, sociopolíticos) propios. El carácter indomable de los primeros pobladores de Cantabria, el componente religioso, de raíz católica desde el principio, Cantabria como núcleo originario de España, son otros tantos elementos míticos y simbólicos del cantabrilismo que han afectado tanto a las interpretaciones progresistas como a las conservadoras de la historia regional. Constituyen ambas, por encima de planteamientos divergentes, entre liberales y tradicionalistas, un fondo común, una tradición inventada<sup>2</sup>, que con raíces en la época moderna se ha construido a fines del siglo XIX y se ha mantenido con diferentes planteamientos hasta el presente.

El punto de partida utilizado aquí es el planteado por Hobsbawm en su “Inventing traditions” que tan buenos frutos ha proporcionado para interpretar gran parte de la producción historiográfica sobre las identidades nacionales y la construcción de las naciones. Ha sido la suya una reflexión que ha precipitado en los últimos años un buen número de monografías y que ha reactivado el análisis de las categorías, referentes y tradiciones sobre las que se ha venido apoyando todo nacionalismo. No es de sorprender, en consecuencia, que en España haya sido allí donde ha emergido un fuerte movimiento nacionalista, donde la historiografía más reciente, bajo la influencia directa o no de *The Invention of Tradition*, ha revisado la producción histórica. Así en el País Vasco, Cataluña y Galicia han conocido

---

<sup>2</sup> Véase E. Hobsbawm, “Inventing Traditions”, en Eric Hobsbawm y Terence Ranger (Ed.) *The Invention of Tradition*. Cambridge, 1983, pgs. 1-13.

varios trabajos que han puesto en cuestión las bases sobre los que se asentó el conocimiento del pasado en esas nacionalidades y regiones<sup>3</sup>.

Pero la invención de la tradición no ha sido en modo alguno un producto exclusivo de aquellas historiografías destinadas a trasmitir valores diferenciales sobre los que construir un determinado movimiento nacional o regional. Ha representado un elemento de carácter básico en la conformación de identidades en un momento en que las transformaciones socio-económicas modernas pusieron en peligro los modos de vida de las sociedades tradicionales. Se puede decir que ha sido un mecanismo defensivo ante el cambio social, un modo de articular medios de integración ante el resquebrajamiento de los modos de articulación social del Antiguo Régimen. La tradición, real o inventada, es la respuesta que un sector de la intelectualidad del siglo XIX ha utilizado para fortalecer identidades. Y estas podían deberse tanto a la necesidad de articular nuevos modos de integración/segregación ante los cambios experimentados en los ámbitos estatal/territorial/social/productivo, o sencillamente, en el deseo de preservar identidades preexistentes. Es decir, mecanismos discursivos instrumentales en el paso de la comunidad tradicional a la sociedad moderna.

El caso de Cantabria ilustra muy bien este carácter extenso con el que los sectores productores de ideas, los intelectuales decimonónicos utilizaron la tradición, inventando modos de vida, instituciones y personajes cuya idealización sirvió para conformar los mecanismos de autorreconocimiento. Y ello tiene especial interés por cuanto no estaban destinados a constituir una línea divergente con la nacionalización española/castellanista que conformó las líneas maestras del desarrollo del estado español contemporáneo, del nacionalismo español y españolista en sentido estricto.

---

<sup>3</sup> El tema de los mitos y la invención de la tradición en sus diferentes versiones ha ocupado en las últimas décadas una importante parcela de la investigación histórica y la revisión historiográfica. Véanse, entre otros, los trabajos de J. Aranzadi *Milenarismo Vasco. Edad de oro, etnia y nativismo*, Madrid, 1981; Jon Juaristi *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca* (1987); M. Montero, "La invención del pasado en la tradición historiográfica vasca" en *Historia Contemporánea*, núm. 7 (1992), pgs. 283-294 y A. Elorza, "El nacionalismo vasco: la invención de la tradición"; Carlos Barros "Mitos de la historiografía galleguista"; Antoni Simón i Tarrés, "Els mites històrics i el nacionalisme català, la historia moderna da Catalunya en el pensament historic i polític català contemporani (1840-1939)" y Ricardo García Cárcel, "La manipulación de la memoria histórica en el nacionalismo español", en *Manuscrits* 12 (1994). Anterior es el de R. García Cárcel, "Els mits i la Historia de Catalunya", *L'Avenç*, 72 (1984). Finalmente, José Luis de la Granja Sainz, "El nacionalismo vasco: de la literatura histórica a la historiografía", en *Historia Contemporánea*, 7 (1992), pgs. 209-236 y "Los orígenes del nacionalismo vasco", en AA.VV. *Illes. Jornades de Debat. Orígenes y formació dels Nacionalismes a Espanya*. Reus, 1994, pgs. 219-244.

Este hecho viene a mostrar el carácter dominante que el cambio social ejerce sobre el mismo componente nacional o regional. Una vez que no es la configuración de un movimiento nacionalista el fin último de la invención de la tradición, sino preservar la integración en un medio social cambiante. Que este se lleve a cabo a partir de identidades excluyentes, o no, se convierte, en consecuencia, en un factor de carácter secundario.

Con el objeto de profundizar en ellos se va a llevar a cabo una primera aproximación a los rasgos distintivos de la historiografía elaborada en la región, tratando de insertarlos en las corrientes historiográficas dominantes elaboradas en Europa desde mediados del siglo XIX. En primer lugar, partiendo de la obra de Manuel de Assas se hará una breve incursión en los caracteres dominantes de la historiografía regional de mediados del siglo pasado: de las influencias recibidas del historicismo alemán; de la ruptura con la historiografía fabuladora y los falsos cronicones; en fin, con el surgir de una nueva historiografía que se vincula con los nuevos métodos y técnicas proporcionados por las ciencias auxiliares de la Historia: la Etnografía, la Arqueología, la Lingüística, etc. En segundo lugar, tomando como referente la obra e iniciativas editoriales de Amós de Escalante, José María de Pereda y Marcelino Menéndez Pelayo se hace una primera caracterización de los factores socioeconómicos, ideológicos y culturales que fomentaron la aparición de un particularismo montañés. Y tras ellos la obra de Mateo Escagedo Salmón, cuyo “regionalismo” historiográfico iba a configurar las líneas básicas sobre las que se asentó desde los años treinta la formación del Centro de Estudios Montañeses. El engarce entre la obra de Escalante, Pereda, Menéndez Pelayo y el legado de este último a través de la *Biblioteca y Sociedad Menéndez Pelayo* han constituido el eje sobre el que giraron la gran mayoría de las iniciativas culturales desarrolladas en la región desde finales del siglo XIX.

Pero la explicación de la existencia o no de un regionalismo político en Cantabria nos remite a hechos que solamente adquieren su comprensión si nos adentramos en los distintos factores históricos, socioeconómicos y culturales que han caracterizado el desenvolvimiento de Cantabria desde hace varios siglos. Es por ello que se hará hincapié en los distintos factores que condicionaron su evolución sociopolítica. La identidad regional aparece así profundamente ligada a los elementos de la tradición castellana, pero sólo es comprensible si se explican las coordenadas mentales en las cuales se desenrollaron las élites de la región, sus elaboraciones discursivas sobre lo que conformaba Cantabria, como región, ya a través de iniciativas literarias o de la propia historiografía.

La historiografía aparece aquí como un elemento más en la “construcción regional”. No es un elemento independiente, sino que viene a refrendar lo que desde la literatura, la acción política o el interés económico venían demandando las élites regionales. Y estas élites experimentaron notables cambios a lo largo de los siglos XIX y XX. No es de extrañar, en consecuencia, que el discurso historiográfico también conociese mutaciones visibles. Unas vinieron determinadas por la propia evolución de la ciencia histórica en la Europa del momento, a la que España y con ella Cantabria, no fue ajena. Pero la relación entre conocimiento histórico, desarrollo sociopolítico y discurso “regional” estuvo matizado por factores concretos, de mediaciones específicas en cada caso. Entre Assas, Escagedo Salmón y el Centro de Estudios Montañeses median varias décadas en las que el método histórico conoció cambios más que notables; pero habrían de ser los factores ideológicos los que explican también la diferencia de criterios entre uno y otros.

En las páginas que siguen se ha tratado de mantener la autonomía entre las elaboraciones historiográficas, las literarias y el devenir sociopolítico. Pero resulta evidente que los nexos entre unos y otros son muy relevantes. Aquí no hemos intentado desarrollar una historia convencional de cada ámbito, sino situarnos en el punto intermedio de todos ellos para desde ahí realizar una reflexión sobre Cantabria en la época contemporánea, las limitaciones de sus planteamientos regionalistas y, sobre todo, el papel que en ello tuvo la historiografía desarrollada en la región.

Es por ello que se ha prestado atención especial a las relaciones entre tradicionalismo y regionalismo, porque ha sido desde una perspectiva tradicional desde donde se hicieron los mayores esfuerzos por determinar la naturaleza de Cantabria como región. Ello representó una relativa hegemonía discursiva que con el paso del tiempo constriñó la tradición liberal del Santander decimonónico, presentando de forma sesgada una imagen de Cantabria como una región que encontró su identidad marcada y establecida sobre bases tradicionales. A todos estos factores, limitaciones y características se ha dedicado el capítulo tercero. En él se concede atención especial a los factores que explican la inexistencia de un regionalismo cántabro, los debates que sobre Cantabria y el regionalismo se desarrollaron desde fines del siglo pasado hasta la guerra civil y, finalmente, el nexo, la continuidad, que todo ello tuvo con las elaboraciones desarrolladas previamente por Pereda, Escalante y Menéndez Pelayo, quienes fueron convertidos más tarde en auténticos “intelectuales orgánicos” de las élites regionales.

Por último, el capítulo final es un análisis sintético de la institucionalización de los estudios históricos en la región, representada por el Centro de Estudios Montañeses. No se ha tratado en modo alguno de realizar una historia del Centro, sino determinar los factores internos y externos que caracterizaron su desarrollo desde su formación en los años treinta hasta el presente. El análisis específico de las coordenadas mentales e ideológicas en que desarrolló su actividad va precedido de una síntesis sobre las líneas maestras que han caracterizado la expansión del método histórico rankeano en Europa y los EE.UU. Su incorporación al texto ha respondido a la necesidad de integrar los análisis regionales en coordenadas más amplias que le den su justa comprensión.

Los cambios sociopolíticos de la España de los sesenta y setenta, la aparición de la Universidad de Cantabria como un referente fundamental de la cultura y educación regionales han cambiado profundamente las coordenadas en las que se desenvuelve el Centro de Estudios Montañeses. El discurso historiográfico sobre Cantabria ha experimentado, en consecuencia, una auténtica revolución copernicana que ha acentuado el carácter “anacrónico” de un Centro que reclama una profunda renovación. Ahora bien, no ha sido exclusivamente el surgimiento de una fuente de elaboración historiográfica alternativa lo que ha “desfasado” la historiografía del Centro de Estudios Montañeses, sino las propias dificultades internas de un colectivo que no siempre ha logrado incorporarse a las nuevas corrientes de pensamiento y líneas dominantes en la investigación. Con todo, como queda puesto de manifiesto más adelante, todo intento de oponer de manera esquemáticamente dual la investigación erudita, representada por el Centro, y la investigación científica, atribuida a la Universidad, constituiría una simplificación inaceptable.

# **1. EL ROMANTICISMO HISTORIOGRÁFICO. MANUEL DE ASSAS Y LA MITOHISTORIA**

Al igual que el resto de España, Cantabria no estuvo al margen de las grandes corrientes de pensamiento historiográfico desarrolladas en la Europa de la época. La incorporación al debate historiográfico en el siglo XIX, en todo caso, no era un hecho nuevo en la región. Desde la Edad Moderna, en el interior de las órdenes religiosas se había llevado a cabo un intenso debate, cuyos perfiles más notables se centraron en la territorialidad de Cantabria. Agustinos y benedictinos, de un lado, y jesuitas, de otro, se enzarzaron en un debate historiográfico sobre la naturaleza cántabra o vasca de la Cantabria primitiva<sup>4</sup>. El debate, que ponía al descubierto las disputas entre las distintas órdenes religiosas, se situaba, sin embargo, en el centro del debate historiográfico de la Edad Moderna. De forma especial, sobre el alcance y verosimilitud que ofrecían los falsos cronicones y el papel que la crítica histórica, desde fines del siglo XVII, debía asumir en la denuncia de aquéllos<sup>5</sup>.

Más allá de sus argumentaciones específicas, las interpretaciones “vascocantabrista”, (jesuitas) y “montañacantabrista”, (agustinos) se apoyaban ambas en bases míticas y bíblicas, que en modo alguno podían ser admitidas por la moderna crítica histórica desarrollada a lo largo de todo el siglo XVIII. Con todo, a pesar de la intensa tarea de crítica erudita desarrollada en el siglo de las Luces por la obra de Mayáns, Burriel, Masdeu, y,

---

<sup>4</sup> Véase José Manuel Iglesias Gil, “El territorio de la Cantabria romana en la historiografía moderna”, en José A. Lasheras (Ed.), *Homenaje al Dr. Joaquín González Echegaray*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1994, pgs. 397-403. Igualmente la introducción de J. M. Iglesias Gil y Ramón Teja, a *La Cantabria de Enrique Flórez*, Santander, Ed. Librería Estudio, 1981, pgs. 19-48.

<sup>5</sup> Véase F. Wulff Alonso, “Mito e historia en la historiografía española (XVI-XVIII). Algunas notas.” en *Historia y Crítica*, núm. 2 (1992), pgs. 137-150. Una visión de conjunto sobre los cronicones como falsificadores de la Historia en Julio Caro Baroja, *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*. Barcelona, Seix Barral, 1992.

en menor grado, por Feijoo, Flórez y Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondejar<sup>6</sup>, entre otros, los cronicones todavía en el siglo XIX eran utilizados para explicar numerosos hechos históricos, en ocasiones arraigados de forma profunda en la mentalidad de la época. La expresión más palpable de su pervivencia residía en la creencia, ampliamente divulgada por los cronicones modernos, de que el origen de España, y con ella de Cantabria, estaba en Tubal, nieto de Noé. El tubalismo<sup>7</sup>, apoyado por los cronicones de los siglos XVI y XVII, fue duramente rebatido en el XVIII, pero a principios del siglo pasado aún merecía atención, aunque sólo fuera para su definitiva refutación, por parte de la historiografía romántica.

Jon Juaristi<sup>8</sup> ha interpretado el tubalismo como el resultado de una estrategia de la nueva burocracia vizcaína del siglo XVI frente a la competencia de conversos y montañeses. Limpieza de sangre e hidalgüía universal fueron los instrumentos a través de los cuales la nueva burocracia vizcaína logró imponerse de forma definitiva frente a la vieja guardia de escribanos judíos. En el contencioso entre vizcaínos y conversos, la evolución de la monarquía española, con la afirmación de la cristiandad y la expulsión de los judíos a fines del siglo XV, no hizo sino favorecer de forma definitiva a los primeros. Pero los escribas vizcaínos se encontraron con la emergencia de otros dos núcleos frente a los que no era posible esgrimir las armas de la pureza de sangre, los hidalgos montañeses y asturianos, los “cántabros tinteros”, de que hablara Quevedo.

La disputa entre órdenes religiosas sobre el “vascocantabismo” y el “montañacantabismo” adquiere así una nueva dimensión de disputa por parcelas de poder en el entorno de la Corona. La Compañía de Jesús, defensora de la limpieza de sangre y de los valores del vizcainismo, tendió

---

<sup>6</sup> Véanse los trabajos de Antonio Maestre, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayáns y la historiografía del XVIII*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1970; “Conciencia histórica e historiografía”, en AA.VV. *La Epoca de la Ilustración. Vol I, El Estado y la Cultura (1759-1808)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1987, pgs. 300-345; “Historia crítica y reformismo en la ilustración española”, en A. Arbeola y E. La Parra (Ed.) *La Ilustración española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 de octubre de 1985*, Inst. Gil Albert, Alicante, 1986, pgs. 111-132, “Ilustración e Historia. Sobre los orígenes del criticismo histórico en España”, en *Flujo Europeo y herencia hispánica. Mayáns y la ilustración valenciana*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1987, pgs. 299-320; “La historiografía española del siglo XVIII”, en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo. Actas*, Madrid, Universidad Complutense, 1988, pgs. 21-60.

<sup>7</sup> María Rosa Lida de Malkiel, “Tubal, primer poblador de España”, en *Abaco. Estudios sobre literatura española*, 3 (1970), pgs. 9-48. Igualmente Juan Aranzadi, *Milenarismo vasco*, pgs. 347-447.

<sup>8</sup>) Jon Juaristi, *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*. Madrid, Siglo XXI, 1993, pgs. 1-25.

a identificar vizcaíno, cristiano-viejo e hidalgo. Sería en este medio de afirmación antijudía y tensión entre los distintos grupos de burócratas cortesanos donde se asentó la primera afirmación de la ideología particularista vizcaína. Sus supuestos de partida fueron dos: en primer lugar, la afirmación de que Tubal fue, con sus gentes, el primer poblador de España; en segundo lugar, el supuesto de que la primera lengua que se habló en la Península fue el euskera. No es de sorprender que fuera ya en el siglo XVI cuando Esteban de Garibay y Zamalloa<sup>9</sup> vinculase por vez primera lengua vasca y tubalismo.

Desde el siglo XVI y a lo largo de la Edad Moderna, las órdenes religiosas, bajo la disputa sobre la territorialidad de la vieja Cantabria, encubrieron un debate de más alcance. Jesuitas, de un lado, y agustinos, de otro, defendieron los intereses de los grupos sociales en los que se asentaban. La lucha por el poder conllevaba el control de la tradición, y la invención de ésta se situó en el mismo terreno: la hidalgía universal, la pureza de sangre. *La Cantabria*, del Padre Flórez en el siglo XVIII, no fue sino la última cruzada del montañacantabrizmo por arrebatar con carácter definitivo las pretensiones vascas.

Un buen exponente de esta crítica, ya definitiva, sobre el tubalismo, viene representado por la obra de Manuel de Assas, *Crónica de la provincia de Santander*, publicada en Madrid en 1869. Manuel de Assas<sup>10</sup>, Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática<sup>11</sup> y profesor de sánscrito de la Universidad Central, es un claro exponente de la crítica historiográfica desarrollada en la España liberal y romántica de la primera mitad del siglo XIX. En él se dan los elementos más representativos de la historiografía romántica española, bajo la fuerte influencia del historicismo romántico alemán, en el que se desarrolló el nuevo método rankeano de la crítica histórica. Ahora bien, la llegada de Ranke a España, de hecho bastante tardía, como

---

<sup>9</sup> Julio Caro Baroja ha estudiado tanto la obra de Garibay como la relación entre euskera y el vascoiberismo: *Los Vascos y la historia a través de Garibay. (Ensayo de biografía antropológica)*, San Sebastián, Txertoa, 1972 (2<sup>a</sup>. ed.) y *Sobre la lengua vasca y el vascoiberismo*, San Sebastián, Txertoa, 1979.

<sup>10</sup> Un perfil biográfico de Assas nos lo ofrece Antonio Vargas Zúñiga, Marqués de Siete Iglesias en su "La Academia de la Historia y la Montaña", en *XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*. Santander, 1976, pgs. 62-65. Igualmente el *Boletín de Comercio* del 22-VI-1880 ofrece una extensa reseña necrológica.

<sup>11</sup> La Escuela Superior de Diplomática fue fundada en Madrid en 1856, a imitación de la francesa Ecole de Chartres (1821), destinada a la formación de archiveros y documentalistas.

después veremos, fue precedida de las líneas más claras del romanticismo alemán; unas veces, de forma directa, a través de los estudios filológicos y literarios, otras a través de las traducciones e influencia de los autores ingleses y franceses<sup>12</sup>. Assas representa un buen ejemplo de esta influencia alemana, directa e indirecta, en la cultura en la primera mitad del siglo XIX.

Uno de los primeros objetivos de Assas fue romper con el mítico origen de Cantabria, que los estudiosos clásicos y los falsos cronicones centraron en la venida de Tubal, nieto de Noé a la región. El capítulo primero de la *Crónica*, ..., está orientado a refutar, por inaceptable tal teoría. Para ello recorre una a una las tesis defendidas por Juan de Castañeda<sup>13</sup>, Fernando Guerra de la Vega, Francisco Sota, Pedro Cosío y Celis, Ignacio de Boo Hanero, Esteban de Garibay y Zamalloa,... para en su crítica, estigmatizarlas con carácter definitivo. Desde esta perspectiva, Assas recogía toda la tradición de la crítica histórica dieciochesca que, con carácter definitivo, invalidó el papel de los falsos cronicones y de la tradición fabulada sobre la que se asentaba parte de la historiografía medieval y moderna. Assas se mostraba así como un heredero de la erudición crítica, al rebatir con dureza la tesis de la fabulación del origen de Cantabria en Tubal, tan del gusto de los cronistas modernos. No es de sorprender que este texto se publicara casi simultáneamente al de José Godoy Alcántara sobre los falsos cronicones<sup>14</sup>.

---

12 La penetración del historicismo romántico en España ha recibido una atención considerable por parte de Hans Juretschke. Véanse sus colaboraciones en el volumen, *La época del romanticismo (1808-1874). Orígenes, religión, filosofía, ciencia*, vol XXXV de la *Historia de España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1989, pgs. I-LXXI y 5-209; Igualmente, "Friedrich Schlegel. Una interpretación a la luz de la edición crítica de su obra con especial consideración de sus relaciones hispánicas", en *Filología Moderna*, 48 (1973), pgs. 191-303; "La recepción de la cultura y ciencia alemana en España durante la época romántica", en *Estudios Románticos*, Valladolid, 1975, pgs. 63-120; "El hispanismo de August Wilhelm y Friedrich Schlegel", en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, tomo III.

13 No existe todavía un análisis detallado del alcance de la producción historiográfica sobre la región en la Edad Moderna. Un primer acercamiento, muy breve, puede encontrarse en Marcelino Menéndez Pelayo, "Estudio Preliminar" a Amós de Escalante (Juan García), *Obras Escogidas*, Madrid, 1956, y en T. Maza Solano, "El autor de "Costas y Montañas" en la historiografía montañesa", en *La Revista de Santander* 1931, tomo 3, núms. 4,5,6, pgs 145-158;193-201; 269-283; tomo 4, pgs. 269-280.

Sobre la figura de Juan de Castañeda véase José Luis Casado Soto, "El Memorial de Juan de Castañeda, 1592", en *Cantabria vista por viajeros de los siglos XVI y XVII*, Santander, I.C.C., 1980, pgs. 107-119.

14 J. Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868. Véase, M. Moreno Alonso, *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la historia en el siglo XIX*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979.

Sin duda, en sintonía con aquél, y receptor permanente de las nuevas corrientes de crítica histórica desarrollada en la primera mitad del siglo por el historicismo romántico alemán, Assas arremetió con toda su fuerza y capacidad crítica contra el tubalismo, máxima expresión de la historia fabulada del norte de España.

“Si poco fundada creemos la opinión de la venida de Tubal, adoptada y apadrinada por tantos y tan célebres eruditos, ¿qué no podríamos decir de las descabelladas fábulas que acerca de sus soñados reyes dió a la luz fray Francisco Peña y copió D. Pedro Cosio y Celis? Seremos, empero, muy concisos al impugnarlas, no solo porque queremos economizar el tiempo y el espacio de la presente obra para emplearle en más interesantes asuntos, sino también porque agraviariamos á nuestros lectores si pensaramos que pudieran dar crédito á tales delirios, cuando la universal crítica las ha marcado con el sello del desprecio relegándolas a la región del sueño del visionario.

“El P. Sota confunde y amalgama la historia con la mitología, convierte la mitología en historia, hace a veces de varios personajes mitológicos uno solo y trastorna las épocas de una manera que apenas puede concebirse.<sup>15</sup>

Tras la crítica de las fábulas, Assas analizó la “moderna hipótesis que acerca de los hombres primitivos han dado a luz algunos ethnologos modernos apoyándose en la geología, en la filología comparada, y en la arqueología”. Desde esta perspectiva, Assas se mostraba como un autor muy informado de las corrientes de investigación y los logros de los estudiosos europeos de esas disciplinas. Para ello los autores alemanes y franceses fueron su principal referencia. Assas se inclinaba así hacia la aceptación del origen indoeuropeo de la cultura continental, tan del gusto del historicismo alemán de principios del siglo XIX. Como punto de partida tomaba la idea de Leibniz de que el estudio comparado de las lenguas constituía la senda principal que podría conducir al conocimiento adecuado del origen de las culturas, y, por tanto, de los pueblos. El estudio de las lenguas y, en especial, del sánscrito, se convirtió en el elemento de referencia básico de dicha corriente. Assas hizo hincapié en la influencia de los estudios de Friedrich Schlegel sobre el papel del conocimiento de las lenguas como fundamento del discurso histórico.

El gusto por la cultura de la India y el papel del sánscrito como elemento desde el cual conocer la realidad de la cultura europea alcanzaron en aquel momento un extraordinario auge, al que no fue ajeno Assas, él mismo catedrático de sánscrito de la Universidad Central de Madrid.

---

<sup>15</sup> Manuel de Assas, *Crónica de la provincia de Santander*, Madrid, 1869, pg. 13.

"En estos estudios de lingüística, de mitología y de historia antigua, ya no se procede al acaso y por comparaciones basadas sobre simples semejanzas de sonidos, ni por vagas similitudes o superficiales analogías de lenguaje; lo que no era más que un empirismo se ha convertido en una ciencia. Las poéticas visiones de William Jones, los fantásticos descubrimientos de Wilford, los doctos ensueños de Sylvain Bailly, los falsos y vacíos sistemas de Court de Gébelin y de Lebrigant, todos estos estravíos de un saber confuso en entendimiento sin crítica, se han hecho en poco tiempo tan rancios como si tuvieran dos o más siglos".<sup>16</sup>

En consecuencia, los estudios de Friedrich Schlegel, Jacob Grimm, Franz Boop, Benfey, Eichhoff y Wilhelm Humboldt, la depuración de los textos y el estudio lexicológico fueron la base del nuevo conocimiento histórico. Y junto al estudio de las lenguas, el apoyo de la geología (Buffon, Pallas, Guetard. Werner,...), la arqueología (M. Frederic Troysón) y los clásicos, desde Estrabón hasta los verdaderos cronicones medievales.

"Boop, Pott, Benfey y Eichhoff han demostrado las relaciones del idioma sánscrito con el persa, con el griego, con los germánicos y con la familia indo-europea en general; los señores Burnouf y Lassen, sus conexiones con el pali de la India-China; Guillermo de Humboldt, los del mismo con el javanés y el malayo. Mr Adolfo Pictet, vecino de Ginebra, ha desenvuelto más particularmente la afinidad del sánscrito con las lenguas célticas, y los Ses. Adelung y Dorn, de San Petesburgo, la que existe entre el mismo y el eslavo y el ruso. Semejante abundancia de estudios y fecundidad de producción no tienen análogas en la historia intelectual de Europa."<sup>17</sup>

Con este bagaje de referencias Assas rompió definitivamente con la dependencia de los falsos cronicones, de las fábulas, para asentarse sobre el conocimiento que aportaban los nuevos estudios filológicos, etnográficos y mitológicos. De esta manera, se integraba por completo en la corriente historiográfica denominada *Mithistoria*. Una línea de reflexión y escritos históricos centrada entre la concepción ilustrada de una historia universal, de la humanidad y el método histórico desarrollado en aquellos momentos por Leopold Von Ranke<sup>18</sup>, considerado como el fundador de la historiografía contemporánea.

Assas expresó así en sus trabajos la respuesta del historicismo romántico ante el carácter especulativo, universal, racionalista, de la Ilustración. Buen conocedor de los trabajos históricos desarrollados en Alemania,

---

<sup>16</sup> *Ibid*, pg. 20.

<sup>17</sup> *Ibid*, pg. 20.

<sup>18</sup> Véase Georg. G. Iggers, *The German Conception of History. The National Tradition of Historical Thought from Herder to the Present.*, Revised Edition, Middletown, Connecticut, Wesleyan University Press, 1983.

Francia e Inglaterra desde fines del siglo XVIII, inscribe su *Crónica*,... en ese terreno fronterizo entre la quiebra de los valores ilustrados y el nacimiento de la moderna historiografía: el historicismo romántico de Assas fue el reflejo de los métodos, las inquietudes y valores del primer historicismo romántico español. Pero no fue un antiilustrado radical; por el contrario, sus planteamientos liberales, la aceptación de una implícita idea de progreso, le dieron un carácter claramente ecléctico; como heredero de la doble corriente ilustrada y erudita del siglo XVIII desarrolló una dura crítica de las fabulaciones preexistentes; como heredero de la Ilustración no solo creyó en la idea de progreso, sino que abrió el estudio histórico a los fenómenos sociales, económicos y culturales, tan del gusto de la historiografía ilustrada<sup>19</sup>; finalmente, como hombre del historicismo romántico, centró gran parte de su interés en la Edad Media.

El orientalismo, uno de los elementos básicos que Donald R. Kelley<sup>20</sup> ha resaltado como representativo de la mitohistoria, presidió el discurso historiográfico de Assas en torno a los orígenes de Cantabria. Para él, como para gran parte de sus colegas del historicismo romántico alemán, los primeros pobladores europeos que llegaron a la Península fueron orientales, de raza amarilla, como podía concluir a partir de los resultados que la geología, la arqueología y los estudios filológicos del momento le mostraban.

Entre esas demostraciones Assas vio en la filología comparada la última prueba del origen oriental de los pobladores de la primitiva Cantabria. El *euskera*, entonces denominado *vascongado*, era la prueba de esa relación, ya que, siguiendo a Alfred Maury y a Wilhelm Humboldt, el euskera no sería sino una pervivencia de la influencia tártara en la Península. Desde esta perspectiva, estos primeros pobladores fueron los íberos, que ocuparon las tierras altas. Más tarde, la llegada de los celtas, desde el norte, permitió la ocupación de las tierras bajas.

“Los celtas, –escribió Assas– formando la vanguardia de la raza blanca, hubieron de invadir enseguida las costas y llanuras, y penetrar por los valles, dejando, acaso al principio, seguir morando tranquilamente en las alturas á los antiguos pobladores de nuestra Iberia”<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Véase José Antonio Maravall, “Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII” en *Revista de Occidente*, 107 (1972), pgs. 250-286.

<sup>20</sup> Donald R. Kelley, “Mythistory in the age of Ranke”, en Georg G. Iggers y James M. Powell, *Leopold Von Ranke and the Shaping of the Historical Discipline*, Syracuse University Press, 1989, pgs. 3-20. Sobre la relación entre verdad, mito e historia, William H. Kelley, “Mythistory, or Truth, Myth, History, and Historians”, en *The American Historical Review*, 91, 1 (1986), pgs. 1-10.

<sup>21</sup> M. Assas, *Ob. cit.*, pg. 42.

Assas, siguiendo a Diodoro Sículo, señalaba que en el enfrentamiento entre ambos pueblos los íberos quedaron acorralados hacia el Pirineo, estimulados por su predilección por las alturas. De la posterior paz y unión entre ambos pueblos habrían de surgir los *celtíberos*. Una interpretación que a la luz de las informaciones suministradas por las ciencias auxiliares de la historia iba a mantenerse durante décadas en el ámbito historiográfico español, presente aún a principios de siglo en Menéndez Pidal. Assas intentó aquí dar un paso desde la creencia en las narraciones fabuladas al conocimiento científico de los mitos. No obstante, no se trata en nuestro caso tanto de establecer el carácter científico o no de Assas, ni el carácter “verdadero” o “falso” de los mitos señalados, cuanto de registrar la función que a éstos se les atribuía, y el papel que cumplieron en la cristalización de identidades. Juan Aranzadi ha dedicado atención especial a estos aspectos para el caso vasco<sup>22</sup>.

Pero la labor historiográfica de Assas no quedó circunscrita a la elaboración de la *Crónica*. Como hombre de su tiempo, Assas fue un intelectual polivalente que dirigió el *Semanario Pintoresco Español*, en los años 1856-1857, últimos de su edición; en él escribió repetidamente sobre historia de los monasterios españoles, arqueología, lingüística, historia del arte y otros muchos temas. Buen dibujante ilustró personalmente muchos de sus artículos del *Semanario*<sup>23</sup>. Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Arqueológica de Bélgica, fue al mismo tiempo un miembro activo de la Comisión de Monumentos de la región.

Es, sin duda, desde estos dos últimos ámbitos, la Comisión de Monumentos y la Real Academia de la Historia, desde donde puede ser seguida la labor erudita de la historiografía regional. Un repaso detallado por ambos muestra un notable grado de correlación, entre los miembros de la Comisión y los Correspondientes de la Real Academia de la Historia.

---

22 Juan Aranzadi, *Ob, cit.* pgs. 373-375.

23 El *Semanario Pintoresco Español* se publicó entre 1836 y 1857. Desde el momento de su dirección Assas colaboró repetidamente en el mismo. Allí fueron publicadas su importante *Nociónes fisonómico-históricas de la arquitectura en España*, serie de nueve capítulos publicado en el año 1857. También fue publicado su discurso inaugural de los estudios sobre sánscrito en la Universidad Central de Madrid. *Semanario Pintoresco Español*, XXI (1856) pgs. 322-323; 346-348; 327-328. Según P. Gómez Aparicio, el *Semanario* “trazó los caminos del Periodismo ilustrado español del siglo XIX”, *Historia del periodismo español*, Vol. 1, Madrid, Editora Nacional, 1967, Vol I, pg. 221.

## 2. LOS INICIOS DE LA ERUDICIÓN MONTAÑESA

El desarrollo de los estudios históricos en la España del siglo XIX se mantuvo en gran medida ajeno a la vida universitaria. No iba a ser hasta que en 1900 García Alix llevó a cabo su reforma educativa que la Universidad española dio inicio de una forma firme a los estudios históricos. Hasta entonces, a lo largo de todo el siglo iba a ser en la Escuela Superior de Diplomática y, sobre todo, en la Real Academia de la Historia donde se desarrollaron con más intensidad los estudios históricos.

La formación de la Real Academia de la Historia se llevó a cabo en España en 1738, como parte de la iniciativa de raíz ilustrada que desde la segunda década del siglo formó las Reales Academias de la Lengua (1714), de Medicina (1734), de Nobles Artes de San Fernando (1744), del Derecho Español y Público (1763) y de Jurisprudencia Práctica (1773). Fueron las Academias, por tanto, el resultado de los impulsos reformistas, inherentes a la nueva mentalidad ilustrada que se impuso a lo largo del siglo y que contó con el apoyo, y la tutela, de la Monarquía Borbónica.

Las Reales Academias surgieron y se desarrollaron en España como instituciones claramente ilustradas, en cuyo interior se propugnó la reforma intelectual, económica y socio-política. Pero lejos de surgir como instrumentos ajenos al Estado, por el contrario, desarrollaron sus actividades profundamente entroncadas con aquél. “La política cultural centralista de los Borbones –ha señalado María Teresa Nava Rodríguez<sup>24</sup>– encontró en estas corporaciones un marco adecuado de actuación, y la Real Academia de la Historia, plenamente integrada en esta dinámica, marcaría las pautas de la reforma crítica de la historiografía española.” Sin duda, se trataba de una crítica moderada, como se desprende del comportamiento que la Real

---

<sup>24</sup> M<sup>a</sup> Teresa Nava Rodríguez, “La Real Academia de la Historia como modelo de unión formal entre el Estado y la cultura”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 8 (1987), pgs. 130 y ss.

Academia de la Historia tuvo para con Mayáns y la Academia de la Historia valenciana. La dependencia del poder que caracterizó a la Real Academia de la Historia desde el principio mostró que representaba un elemento de reforma, de ilustración, pero al mismo tiempo, un instrumento bajo control real, y, en consecuencia, dominado por los intereses del poder.

Sus promotores combinaron por igual su apego a la mentalidad ilustrada y al espíritu crítico que su adhesión a los principios de la Monarquía absoluta, de cuyo interior surgieron los promotores de una iniciativa que fue privada en un principio. Sus objetivos estaban en línea con la formulación de un espíritu reformista: creían con firmeza en la modernización socioeconómica del país, fundamentada en una renovación ideológica y cultural.

Resulta, en este sentido, tan innegable como su espíritu reformador, el carácter de instrumento de la Corona en favor de sus ideales de reforma desde el poder. Los Borbones, en su interés por fortalecer el Estado y reorganizar la Administración, se apoyaron en la clase media o burguesía, incorporando el componente reformador que ésta portaban. Desde esta perspectiva, la relación entre Academia de la Historia y Monarquía contribuyó a intensificar la convergencia entre poder y reforma, proporcionando una especie de intercambio recíproco de servicios. Mientras que la Monarquía protegía a la Academia, ésta contribuía al fortalecimiento de las bases de poder de aquélla, como legitimadora del poder establecido<sup>25</sup>.

A lo largo del siglo, la “dependencia” y los servicios hacia la Corona fueron mayores. La dependencia económica, cada vez más acusada, eliminó la autonomía de los miembros, fortaleciendo la conexión Academia-Estado, incrementándose así el carácter oficial de la Corporación, lo que vino acentuado, además, por su propia ubicación al quedar instalada en la Real Biblioteca.

En síntesis, a lo largo de todo el siglo la vida de la Academia se vio mediatisada tanto por factores internos –estructura organizativa, comportamiento individual de sus miembros– como externos, sobre todo los referidos a las relaciones de aquélla con la Monarquía. En el marco de sus actividades, la Academia no solo intervino en obras exclusivamente historiográficas, sino que, por igual, desarrolló proyectos de carácter literario, lingüístico, incluso científico. La Real Academia, con sus limitaciones, fomentó, no obstante, el desarrollo de una significativa labor de recopilación de

---

<sup>25</sup> *Ibid*, pg. 146.

fuentes históricas en colecciones documentales, numismáticas y litológicas. En cualquier caso, la aportación de la Academia se centró en su papel como instrumento de reforma de la historiografía<sup>26</sup>

Tras el proceso revolucionario y el importante impulso conocido por la historiografía española, la Real Academia de la Historia conoció el momento de su máximo esplendor. Aunque, como ya hemos señalado, se mantuvieron elementos historiográficos propios del Antiguo Régimen, la hegemonía pasó a los nuevos métodos, totalmente integrados en corrientes de investigación desarrolladas en Europa. A partir de entonces la erudición se cubriría de los principios del positivismo que, aunque rudimentariamente, podemos encontrar en los historiadores españoles de mediados del siglo XIX. Indagación documental y objetividad se convirtieron en los elementos distintivos de la nueva historiografía. Erudición, rigor documental, transcripción exacta del pasado fueron los elementos metodológicos que se correspondían con el compromiso del historiador con su tiempo: la libertad, el patriotismo, el progreso. Los mecanismos no podían ser otros que aquellos que se correspondieran con el nuevo estado liberal, sus instituciones y los nuevos mandarines: los archiveros, bibliotecarios, eruditos e historiadores de la España de medio siglo.

En este medio en rápida mutación, la Real Academia de la Historia experimentó una adaptación que se concretó desde 1856 en unos nuevos Estatutos, en un esfuerzo por adaptar las viejas normas dieciochescas, que respondieran a las realidades de la historiografía del nuevo siglo. Historiadores, archiveros, arqueólogos, *escritores*, en términos de la época, fueron los nuevos académicos quienes formaron el ejército de la erudición, dominante a lo largo del siglo. Desde entonces, la Academia se convirtió en un medio caracterizado por el saber erudito y el eclecticismo metodológico y conoció su máximo esplendor hasta fin de siglo<sup>27</sup>. A partir de entonces, en medio de una notable renovación de la historiografía en el ámbito europeo, con la extensión generalizada del método rankeano, la Academia de la Historia mostró una decadencia que no ha cesado hasta nuestros días.

¿Cuál ha sido la relación de la historiografía regional con la Real Academia de la Historia? Recientemente José Alberto Vallejo del Campo<sup>28</sup> ha ana-

---

26 *Ibid*, pg. 155.

27 Paloma Cirujano Marín, Teresa Elorriaga Planes, Juan Sisino Pérez Garzón, *Historiografía y nacionalismo español(1834-1868)*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C. 1985. pgs. 27-44.

28 José Alberto Vallejo del Campo, *Los montañeses en la Real Academia de la Historia (1856-1936)*. Santander, Fundación Marcelino Botín/Asamblea Regional de Cantabria, 1993.

lizado la producción de la historiografía montañesa desde la renovación de la R.A.H. en 1856 y la guerra civil. Su balance, positivo, ha resaltado la dependencia ideológica del medio en que desarrollaron su trabajo.

Dejando a un lado por el momento los aspectos metodológicos e ideológicos de la producción analizada por Vallejo, se observa ya entonces una tentación de alejamiento de la realidad más inmediata que iba a presidir toda la producción historiográfica regional hasta nuestros días. El gusto por la Prehistoria, Arqueología y el Arte, de un lado, y la Genealogía y la Heráldica, de otro, contrastaba con la exigua atención a la Historia Política e Institucional. Como gran parte de la historiografía del siglo XIX, los Correspondientes de la Real Academia tuvieron poco interés por la historia económica y social.

De extracción social media y alta (nobles, funcionarios, profesionales liberales y escritores, preferentemente), formaron parte de las élites culturales de la región; formados en las universidades de Madrid, Valladolid y Oviedo, fueron mayoritariamente licenciados en Derecho, Filosofía y Letras y Teología. Entre 1856 y 1936 sumaron 27 Correspondientes y tan sólo dos Numerarios –Marcelino Menéndez Pelayo (1883) y Luis Redonet (1929)–. Una proporción bastante exigua que se mantuvo a lo largo de todo el siglo XX. En 1976 el Marqués de Siete Iglesias, conocedor al detalle de la evolución de la Real Academia de la Historia, señalaba para Cantabria desde la formación de aquélla en el siglo XVIII la presencia de seis Numerarios, ocho Supernumerarios y Honorarios y cincuenta y uno Correspondientes, incluyendo aquellos que no llegaron a tomar posesión<sup>29</sup>.

Su tarea, orientada al fomento y conservación del patrimonio histórico, estuvo, a su vez, estrechamente conectada con las actividades de la *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos*. A las Comisiones de Monumentos se debió, sobre todo en provincias, gran parte del impulso

---

<sup>29</sup> Antonio Vargas Zúñiga, Marqués de Siete Iglesias, *Ob. Cit.* Los miembros Numerarios fueron por orden cronológico, Tomás Antonio Sánchez (1770), José de la Canal (1834), Marcelino Menéndez Pelayo (1883), Luis Redonet y López Dóriga (1929), Ciriaco Pérez Bustamante (1950) y Miguel de Leguina y Vidal (1913) que, aunque no de origen montañés, ha sido considerado como tal por haber sido Cronista de Santander.

Los Supernumerarios fueron Fernando José de Velasco y Ceballos, Manuel de Terán, Alvaro de los Ríos, Quevedo y Bustamante, José de Alcedo y Agüero (V Marqués de Villaformada), Pedro de Ceballos y Guerra (Caballero de Toisón de Oro), Ramón José de Arce y Rebollar (Arzobispo de Zaragoza), Fernando de Cagigal y Maximini (IV Marqués de Casa Cagigal), Fernando de la Serna y Santander, y José Gómez de la Cortina (Conde de la Cortina).

que recibió la historiografía desde mediados del siglo pasado. El nacimiento de estas comisiones fue debido a una Real Orden ministerial de 13 de junio de 1844 por la que se creó la *Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos* y sus subordinadas, las *Comisiones Provinciales de Monumentos*, promovidas por el ministro de la Gobernación Pedro José Pidal y el Director de Instrucción Pública, dependiente del Ministerio de Fomento, Antonio Gil de Zárate.

En estas iniciativas puede verse, junto al resto de medidas legislativas de la década moderada, la enorme influencia del modelo francés, de inspiración orleanista que, en 1837 creara la *Commission des Monuments Historiques*, dedicada esencialmente a la reparación y restauración de monumentos mediante informes acompañados de Memorias y presupuestos. El modelo francés que se asentaba sobre dos pilares –la Comisión citada y el *Comité Historique des Artes et Monuments*– fue imitado en España, fundiendo ambas en las *Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos*.

La *Comisión Central de Monumentos* tuvo como misión la organización de las *Provinciales*; formadas éstas por cinco miembros: tres nombrados por el jefe político y dos por la Diputación Provincial, que podía elegir uno de su seno; la presidencia la ejercía el jefe político o vocal que éste designase para delegarle<sup>30</sup>

La implantación y desarrollo de las actividades de dicha Comisión en la provincia de Santander la conocemos a través de los trabajos de Isabel Ordieres y de Luis Sazatornil<sup>31</sup>. La Comisión quedó formada en agosto de 1844, bajo la presidencia del jefe político Francisco del Busto. En sus primeros años llevó a cabo una importante actividad, sobre todo a partir de las actuaciones del arquitecto Antonio Zabaleta. En distintos momentos perte-

---

30 Las atribuciones de la Comisión fueron múltiples:

- Recoger información sobre edificios monásticos y antigüedades existentes en la provincia.
- Reunir libros, códices, documentos, cuadros, estatuas, medallas, objetos de interés artístico e histórico, etc.
- Rehabilitar edificios, panteones, etc. de interés.
- Cuidar museos y bibliotecas provinciales, aumento de fondos y catalogación de los mismos.
- Creación de archivos con los manuscritos y dibujos de monumentos y antigüedades que no fueran susceptibles de traslación, o debieran quedar donde existían....
- Proponer al Gobierno cuanto creyeran conveniente a los fines de su instituto y suministrarle las noticias que les pidiera.

31 Isabel Ordieres Díez, *Historia de la conservación del patrimonio cultural de Cantabria (1835-1936)*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 1993, pgs. 9-137; Luis Sazatornil, “La Comisión Provincial de Monumentos de Santander (1844-1879)”, en *Historias de Cantabria, II* (1992), pgs. 55-75..

necieron a ella los que podríamos denominar primeros eruditos historiadores de la región: Manuel de Assas y Ereño, Angel de los Ríos, Gervasio Eguráras, ...igualmente, con los años se incorporaron Eduardo de la Pedraja, Amós de Escalante, Gervasio González de Linares, Sanz de Sautuola, ....

Fue sobre la actividad convergente de los Correspondientes de la Real Academia de la Historia y de la Comisión Provincial donde cristalizó el núcleo más importante de la historiografía regional de entresiglos. Una relación comparada de los miembros de una y otra a lo largo del período que va desde los sesenta hasta la guerra civil muestra que la pertenencia a la Real Academia llevaba consigo la presencia en la Comisión, siendo ambas, en definitiva, la expresión de una misma inquietud: el mantenimiento, salvaguarda y fomento del patrimonio artístico, monumental y documental de la provincia.

## **2.1. Escalante, Pereda y Menéndez Pelayo. La invención de la tradición**

A pesar de su importancia, ni la Real Academia de la Historia ni la Comisión Provincial de Monumentos explican por sí mismas la eclosión de los estudios históricos en la provincia. El desarrollo de la historiografía se debió fundamentalmente a razones más amplias, sobre todo al impulso general que el romanticismo dio a la historiografía española. Los trabajos de Eguráras, Assas, Sautuola, De los Ríos , etc. se vieron pronto impulsados por la formación de un núcleo de escritores (Amós de Escalante, José María Pereda, Marcelino Menéndez Pelayo y José María Quintanilla<sup>32</sup>, principalmente) que dieron un claro empuje a los estudios sobre la provincia.

Pero su tarea no se quedó simplemente en un aditivo a la erudición tradicional, constituyó, por el contrario, un importante punto de partida en la recuperación de la tradición montañesa. Iniciaron un programa de actuaciones que cubrió tanto la formación de iniciativas editoriales, como de recreación literaria y erudita del pasado regional. Formaron –o intentaron formar– una escuela literaria, pero, sobre todo intentaron fundamentar sobre bases tradicionales, a veces declaradamente tradicionalistas, la

---

<sup>32</sup> José María Quintanilla, el menos conocido de los cuatro, fue una figura muy representativa de la cultura del Santander de entresiglos. Entre su amplia obra cabe señalar las distintas guías que publicó sobre Cantabria, su geografía, vida y costumbres. Véase *Nueva Guía de Santander y la Montaña con arreglo al último censo oficial y con notas sobre la reciente división judicial de la provincia*. Santander, L. Blanchard, 1892.

“cultura regional”. Fueron, en definitiva, los auténticos artífices de la invención de la tradición en la región. Pero, dados tanto los componentes de partida como los objetivos finales, su actividad y logros sobrepasaron el estrecho marco de lo regional para convertirse en auténticos promotores de la cultura tradicional de la España finisecular, sobre todo Marcelino Menéndez Pelayo y José María Pereda.

Las coordenadas en las cuales desenvolvieron su actividad quedarían mutiladas si no se hace referencia al marco socioeconómico y político –tanto nacional como, sobre todo, regional– en que desarrollaron su actividad. Parece razonable, por tanto, inscribir su obra dentro del conjunto de las profundas transformaciones que experimentó la España de los años sesenta y setenta de siglo pasado, base de la experiencia sociohumana que alimentó tanto su actividad literaria como investigadora.

### *2.1.1. Cambio socioeconómico, crisis social y resquebrajamiento del orden social tradicional*

No disponemos aún de un análisis detallado de las líneas básicas del cambio social producido en la región a mediados del siglo pasado. Pero existen indicios claros de que las transformaciones socioeconómicas experimentadas por Santander desde comienzos de siglo alteraron no ya sólo las condiciones de vida, sino las relaciones sociales tal y como se establecieron en la primitiva villa marinera. El desarrollo económico, primero, la crisis de los años sesenta, más tarde, resquebrajaron las pautas del dominio social que durante un siglo había establecido la burguesía mercantil. Habría de ser en el marco sociopolítico del Sexenio Democrático cuento quedaron al descubierto de forma clara las distintas –y muy divergentes– opciones sociopolíticas que incubó el desarrollo económico, la aparición e incremento de las distintas clases sociales y, de forma especial, el alcance que el nuevo orden socioeconómico tuvo para la emergencia de las aspiraciones populares a un nuevo orden social.

Durante décadas los intereses de la burguesía mercantil aparecieron como los de toda la comunidad. Los tiempos del mercado protegido facilitaron un pacto de “interés general” que se vio facilitado por la convergencia entre nobleza y burguesía, y el desarrollo económico y la afirmación de los principios del liberalismo económico convivió sin graves quebrantos con el viejo orden social preliberal. Liberalismo y absolutismo fueron más que nada referentes ideológicos que no siempre supusieron necesariamente antagonismo frontal entre los defensores de uno y otro orden, muchas veces socios durante décadas en numerosos negocios mercantiles y navieros.

El resquebrajamiento de este orden tranquilo donde predominó la iniciativa mercantil y en el que las manifestaciones ideológicas ocuparon un lugar tal vez secundario<sup>33</sup> se quebró a partir de la década de los sesenta. Ello se debió en parte a la propia dureza de la crisis que frenó el dinamismo económico de la ciudad. Las palabras que Isidoro Nieto pronunció en el Ateneo de Santander en octubre de 1865 son un buen ejemplo de ello:

“Santander pasa, y pasa justamente, por una de las principales plazas comerciales de España, así por su importancia, como por su posición geográfica que ocupa. Santander, sin embargo, se encuentra en idéntico caso, en las mismas condiciones que todas las demás plazas de la Península; la vida mercantil ha desaparecido; y a su animación y actividad ordinarias ha sucedido una completa paralización, que debe llamar seriamente la atención de los hombres de negocios. El comercio arrastra esa existencia lánguida y penosa de los enfermos crónicos, que, aunque poco a poco, caminan hacia el ocaso de la vida, sin pensar en la gravedad de su situación, ni en el peligro inminente que les rodea.

(...)

A la altura a que han llegado las cosas, en la situación que el país se encuentra, no hay medios en que escoger: sólo hay un camino que seguir: el de la revolución. El de la revolución, sí, pero pacífica. La revolución de las ideas: economías y descentralización completa: la reforma liberal económica con arreglo a los principios de la ciencia y no hay que dudarlo: o la reforma o la ruina; porque la ruina es lo que únicamente puede esperar un pueblo en que, a la vez que su riqueza y su comercio decrecen, aumentan los impuestos de año en año”<sup>34</sup>

La conjunción entre crecimiento económico, crisis y cambio social habría de ser el punto de referencia básico en el cual se pueden inscribir las notables transformaciones experimentadas en el ámbito regional a partir de los años sesenta. La crisis se instaló en un medio social acostumbrado al proteccionismo, en el que la hegemonía de la burguesía mercantil había convivido con unas clases populares que hasta entonces se habían mantenido subordinadas a las líneas maestras dirigidas por aquéllas. La crisis, primero, golpeando con fuerza a los sectores populares, y el efecto político de la revolución alteraron la “ídrica” convivencia entre negocios mercantiles, orden social tradicional y afirmación de los principios del liberalismo en la economía.

---

33 Llama la atención en este sentido la defensa que en 1869 realizaba *La Abeja Montañesa* del librecambio, al tiempo que entre sus principales redactores estaban foribundos defensores de la causa carlista.

34 Isidoro Nieto, Ateneo de Santander, 2-X-1865. *Boletín de Comercio* 23-IX-1868. Citado por Javier Merino Pacheco, *El Sexenio Democrático (1868-1874) en Cantabria*. Tesis de Licenciatura inédita. Santander. Universidad de Cantabria, 1986, pgs. 54-55.

El Sexenio fue el marco sociopolítico en el que, de un lado, se abrió a la dinámica social el cuarto estado, el del nacimiento del movimiento obrero, y la afirmación particularista de la periferia peninsular; pero, sobre todo, fue el momento del cambio de signo de la situación económica alcista que tan buenos resultados dio a la burguesía mercantil santanderina. Tras la quiebra de los años sesenta, nada volvió a ser igual y se puede decir que cambió el horizonte socioeconómico en el que se movía la burguesía regional, sobre todo, la mercantil.

El cambio de coyuntura económica que experimentó la región tras la crisis de los años sesenta produjo notables transformaciones en los planteamientos de aquélla. Sus estrategias socioeconómicas, entendiendo por ellas no ya las inversoras particulares, orientadas por la racionalidad de toda inversión en busca de beneficio, sino la actitud mental de un colectivo que veía cómo las bases de su posición socioeconómica, sustentada sobre las actividades mercantiles establecidas hacia más de un siglo, debía recomponerse para adaptarse a una nueva coyuntura y, con ella, a nuevos modos de percepción y representación de su universo social y cultural. La correspondencia entre lo económico, lo social y lo cultural (e incluso, lo espacial) –lo político, aún menos–, no puede ser mecánica, pero resulta innegable el vínculo existente en cada una de dichas instancias.

La mirada hacia el espacio interior, hacia “La Montaña”, se convirtió en una respuesta, tanto material como simbólica, a la “quiebra” del modelo precedente. Si durante décadas el espacio interior regional había sido percibido como un elemento arcaico, dotado de elementos retardatarios, frenete al componente activo, dinámico, liberador de la actividad mercantil marítima, más tarde la situación experimentó una mutación palpable. Lo simbólico y lo material se conjugaron a partir de entonces de una manera totalmente nueva. En el ámbito de lo simbólico e imaginario, el interior dejó de ser el portador de valores arcaicos, para convertirse en el “claustro” de las esencias regionales. En el material la realización de inversiones en tierras y en actividades productivas (por ejemplo, en la dotación de modernas explotaciones agrarias) representó, junto a una diversificación inversora, la nueva “mirada” con que la burguesía percibió su entorno montañés. El horizonte ultramarino no se perdió, pero desde entonces hubo de compartir su centralidad con la nueva imagen de la región.

En este medio, la cristalización de una vía particularista, en íntima conexión con la recuperación de la memoria histórica regional, encontró su mejor acomodo. La insatisfacción con el presente proyectó la rememo-

ración del pasado. Un pasado, ensoñado, idealizado, –inventado, finalmente– que aliviaba los temores al cambio. Una visión idealizada de las pasadas glorias que conectó con el origen del tradicionalismo, tras la derrota carlista, que alimentó los foralismos periféricos y que, ¡Cómo no!, ponía en cuestión el *liberalismo instrumental* que había venido nutriendo las prácticas sociales y políticas de una burguesía regional, en la que encontró buen acomodo la nobleza rural ilustrada<sup>35</sup>.

Por *liberalismo instrumental* entendemos aquel conjunto de prácticas sociales, políticas y económicas que desarrolló la burguesía santanderina en el tránsito del siglo XVIII al XIX. Dada su posición “privilegiada” ante la intermediación de mercancías castellanas con las Colonias, más allá de planteamientos liberales o absolutistas, la burguesía mercantil buscó los mecanismos que garantizasen su posición, que cubriesen los riesgos de su actividad e intentó acomodarse, por igual, al régimen liberal y al absolutista; apoyó la revolución liberal, pero lejos de resistirse al restablecimiento del absolutismo trató de garantizar que dentro de él sus negocios no experimentasen menoscabo alguno. Ilustrado o liberal en sus ideas económicas fue a menudo extremadamente reaccionario en sus concepciones sociales, impregnadas del paternalismo protector del hidalgo montañés y de unos valores religiosos declaradamente contrarrevolucionarios.

No fue la suya una conducta o actitud específica de la burguesía mercantil santanderina, sino que puede ilustrar muy bien los modos de pensar y actuar de una gran parte de las burguesías peninsulares tras la revolución liberal que pueden rastrearse hasta el Sexenio Democrático y aún más tarde. El *liberalismo instrumental* se mantuvo hasta que fue necesaria una redefinición de las relaciones sociales emergentes tras la revolución liberal y el desarrollo de las relaciones capitalistas. En el caso particular de la Cantabria decimonónica el Sexenio Democrático, con su efecto de “quiebra” del

---

<sup>35</sup> Un buen testimonio de esta convergencia de intereses entre burguesía mercantil y nobleza renovada la ofrece la figura de los descendientes de la vieja nobleza titulada, adaptados a la nueva situación tras la revolución, a partir de la ocupación de puestos dentro de las listas del Partido Conservador. Un buen ejemplo viene dado por los descendientes de Fernández de Isla, integrados como diputados en dicho partido. Véase Pedro de la Hoz, “Balmes y la Montaña”, en *Altamira*, 1-3 (1949), pgs. 5-49.

El estudio de los mecanismos de convergencia entre vieja nobleza y burguesía mercantil requieren un estudio detallado, cuyo conocimiento contribuirá a explicar adecuadamente ese *liberalismo instrumental* al que aquí se hace referencia.

Un buen testimonio literario de esta “ fusión”, entre viejas y nuevas clases nos lo ofrece el relato de José María de Pereda *Blasones y Talegas*, recogidos en sus *Tipos y Paisajes*.

modelo económico dominante en el último siglo, marcó el fin de la práctica “instrumental”. El ciclo expansivo, entendido éste como el que se iniciaba en la segunda mitad del siglo XVIII y llegaba al Sexenio, más allá de transitorias recesiones, podía darse por finalizado; con él igualmente los modos de relación social, de percepción y de reconstrucción del universo regional.

Porque hasta ese momento la relación entre liberalismo económico y orden social tradicional no provocó graves quiebras. Fue posible el desarrollo de múltiples negocios; burguesía y nobleza pudieron integrarse paulatinamente sin menoscabo de las posibles confrontaciones ideológicas. No fue extraña la existencia de hombres de negocios dinámicos, empresarios innovadores que al mismo tiempo que eran defensores de los principios del liberalismo económico mostraban una defensa abierta del orden social más retrógrado, que militaron en las filas del carlismo. El antagonismo liberalismo/absolutismo no supuso necesariamente una confrontación social. La convergencia entre ambos grupos sociales –esto es burguesía mercantil y nobleza– se produjo sin sobresaltos excesivos.

Este equilibrio entre viejo y nuevo orden no podía mantenerse más allá de unos determinados límites y éstos vinieron marcados por el resquebrajamiento del orden social que trajo consigo el mismo crecimiento económico, de un lado, y la posterior crisis que con carácter general afectó a la región en los sesenta. La respuesta de las clases populares fue la de reclamar derechos políticos y sociales; la de las clases altas la formulación de propuestas defensivas. En el orden económico desarrollando una nueva estrategia que llevó a una diversificación inversora; en el sociopolítico, reacomodándose al nuevo orden establecido por la Restauración.

La resistencia a las consecuencias que se derivan del cambio social está en la base del nuevo modo de percibir la realidad social y territorial de la región. Sus protagonistas, los intelectuales urbanos de los sesenta y setenta –Pereda, Escalante– volvieron su mirada al pasado. Buen testimonio de todo ello es la obra literaria de Pereda que proyectó desde sus inicios todo un plan de rehabilitación de la tradición, en la que las novedades de lo moderno fueron sólo males que perturbaban la vida tranquila de antaño. La resistencia al cambio socioeconómico se percibe en sus escritos de juventud, tras la vuelta a Santander en 1855 después de tres años en Madrid. La transformaciones experimentadas en la ciudad provocaron un rechazo que no dejó de trasmitir en sus escritos periodísticos, presentando como alternativa fórmulas que más tarde desarrollaría en toda su plenitud en *Peñas arriba* (1895). Treinta años antes la figura de D. Pelegrín,

como defensor de los valores del Antiguo Régimen, en abierto antagonismo con las realidades del mundo moderno, era todo un programa de defensa del patriarcado rural que con el tiempo desarrolló y maduró en su formulación final.

"Mire Vd, amigo mío: –decía D. Pelegrín, personaje que expresaba el punto de vista de Pereda– yo no estoy literalmente reñido con esa batahona infernal, con ese movimiento que forma hoy la base de la sociedad en que ustedes viven, no señor: comprendo perfectamente todo lo que vale y el caudal inmenso de ilustración que representa: pero esto no puede satisfacer las humildes ambiciones de un hombre de mis años. Desengáñese usted, yo no puedo menos que recordar con entusiasmo aquellas costumbres rancias, tan ridiculizadas por los modernos reformistas: todas ellas me nutrieron, entre ellas crecí y a ellas debo lo poco que valgo y el fundamento de esta familia que hoy me rodea, y, aunque montada a la moderna, respeta mis manías, como ustedes dicen, y me permiten vivir cincuenta años más atrás que ellas. No tengo inconveniente en decirlo: mis vigilias, mis anhelos, todos mis afanes materiales han sido y aún son para mis hijos; pero lo demás... ¡ah! lo demás, incluso el traje, como usted está viendo, todo lo rindo al honor de aquellos felices tiempos de mi juventud."<sup>36</sup>

El rechazo de las novedades del mundo moderno constituyó una de las constantes que se pueden percibir en Pereda. Pero entiéndase bien, del mundo moderno eran aquellas manifestaciones que ponían en tela de juicio los modos de vida, los valores, la idealizada forma de vivir del mundo del Antiguo Régimen. Un régimen social y cultural cuyos referentes eran negados por –y negaban ellos a su vez– las aportaciones de la Ilustración y su derivado: el Liberalismo. La obra periodística de Pereda permite ilustrar cómo el rechazo de la modernidad es un elemento que aparece en su obra desde los primeros momentos. Desde ella pecibimos el alto grado de coherencia que se desprende de su actuación política, como laureado defensor del tradicionalismo político, y diputado en las Cortes de 1871 por el carlismo, partido al que perteneció desde los años sesenta, como miembro de la Junta local del partido en Santander, bajo la presidencia de su amigo Francisco Fernández de Velasco y con su hermano Manuel como Secretario<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> José María de Pereda, "Santander (Antaño y ogaño)" (1859) en *Escenas Montañesas*, Madrid, 1865. Recogido también en *Obras Completas*, Vol I, Santander 1989. Ed. Tantín, Edición a cargo de A.H. Clarke y J.M. González Herrán, pgs. 7-8

<sup>37</sup> Véase *La Monarquía Tradicional*, 26-III-1870. También en Marcial Solana y González-Camino, Introducción y estudio de F. Fernández de Velasco, Santander, 1953. En su correspondencia con Laverde Pereda muestra el interés personal que desarrolló en *La Monarquía Tradicional*:

"He dispuesto que le manden a V. los tres números de *La Monarquía Tradicional*, en cuyo periódico trabajo bastante, aunque como colaborador, razón por la que la Administración no había cumplido como lo hubiera hecho siendo cosa mía como lo fue *El Tío Cayetano*".

*Cartas de Pereda a Laverde*, 24-III-1870, en B.B.M.P. LXVII, 1991, pg. 204.

Las *Escenas Montañesas* proporcionan múltiples ilustraciones de la construcción de su rechazo de lo moderno, de la defensa de la dinámica comercial, del bienestar material, pero, al mismo tiempo, de la defensa del viejo orden social ante el resquebrajamiento que trae consigo la civilización ilustrada<sup>38</sup>. Una vez más Pereda a través de la figura de D. Pelegrín confronta los valores del viejo y nuevo mundo que ha traído la inestabilidad, clave de la pérdida de la “paz de espíritu” que caracteriza al mundo moderno.

“Nosotros, merced a lo que hoy se llama ignorancia, teníamos las afecciones más limitadas, y con la sensibilidad casi virgen, nos preocupaba el suceso más común en la vida de ustedes; nuestras ilusiones eran pequeñas, es cierto, pero fuertes, y, sobre todo, consoladoras. Nosotros, por lo mismo que ambicionábamos poco, nos satisfacíamos al instante; pero ustedes, cuya ambición no conoce límites, no se satisfarán jamás. Yo, únicamente, que he pasado por las dos épocas, comprendo cuanta verdad encierra lo que le estoy diciendo; para que usted lo comprendiera del mismo modo, sería preciso que tocase y palpase aquello cuyo recuerdo le merece tan desdeñosa compasión; es decir, que junto a ese Santander de cuarenta mil almas, con su ferrocarril, con sus monumentales muelles, con su ostentoso caserío, con sus cafés, casinos, paseos, salones, periódicos, fondas y bazares de modas, surgiese de pronto la vieja colonia de pescadores, con sus diez mil habitantes y seis casas de comercio provistas de Castilla por medio de recuas, o de carros de violín, la vieja Santander sin muelles, sin teatro, sin paseos, sin otro periódico propio o extraño que la Gaceta del Comercio recibida cada tres días. Es preciso que usted pudiese apreciar vivos estos dos cuadros para que no dudase sobre cuál de ellos cernía más el tedio de sus negras alas, y qué generación vivía más tranquila y más risueña, si la que se cubre con el oropel de mas moderna sabiduría, o la cobijada bajo los harapos de nuestra vieja ignorancia. Seguro estoy de que no serían mis contemporáneos los que en esta exposición presentasen más arrugas en el alma. Por lo demás, amigo mío, pobres teníamos y pobres tienen ustedes; ricos avaros existían junto a ellos, y ricos insaciables existen. Es verdad que a nuestros pobres envilecían los mismos privilegios que hacían odiosos a los ricos; pero ustedes, quemando con la luz que han dado a los primeros las prerrogativas de los segundos y dejando las fortunas como estaban, han hecho pobres orgullosos, y ricos que a ciencia y conciencia son sordos a la voz del infortunio, y ciegos al aspecto de la miseria... ¿Luces, ilustración!... todo estaría bien si a su claridad hallase pan el hambriento y abrigo el que tiritita de frío; pero, desgraciadamente, la tan destacada luz sólo sirve para hacer más patentes la miseria y la opulencia, y más insopportable para el pobre este eterno contraste... Si esto es una preocupación mía, que lo diga la historia política y

---

<sup>38</sup> Una buena muestra de este compromiso con lo tradicional y la clara conciencia de ello viene dada por la presencia de Antonio de Trueba como prologuista del libro. Fue a petición expresa del mismo Pereda por lo que Trueba, uno de los representantes más claros de la literatura foralista vasca, escribió un prólogo a *Escenas Montañesas*, poco satisfactorio para el propio Pereda. Sobre la figura literaria de Trueba véase Jon Juaristi, *El linaje de Aitor*, pgs. 36 y ss.

social de Europa de unos años a esta parte. El mismo tiempo hace que le dijeron al hombre desheredado de la fortuna: “no tienes oro, pero tienes derechos que conquistar, que al fin te valdrán oro”; y desde entonces se está rompiendo el bautismo en las calles, detrás de las barricadas, para que se le arrebate el mismo que le provoca a la lucha; para no dejar de ver, ni por un solo instante en la sociedad, junto a uno que se muere de hambre, otro que revienta de harto. ¿Qué es esto, amigo mío? Pues todo ello ya lo teníamos nosotros sin tanta música ni tanto cacareo de dignidad y de derechos; y aun teníamos más, porque, con la misma desigualdad de fortunas, había buena fe en los de arriba y resignación en los de abajo. Resultado: que había paz en los pueblos, alegría en los hogares, y grandes virtudes en el corazón. Ahora, si esas menudencias no valen nada para ustedes, la cuestión cambia de aspecto; y si el destino del hombre sobre la tierra es otro que hacer risueño y apacible el grupo de una familia cobijada al calor del hogar doméstico, confieso sin repugnancia que nuestras patriarcales costumbres fueron un borrón que manchó a la humanidad en los tiempos del oscurantismo.”<sup>39</sup>

Un texto largo, pero bien explícito. Pereda rechazaba los males que la aplicación de la legislación liberal y las libertades han provocado en la sociedad de mediados de siglo. El contrapunto no fue otro que el del viejo orden social bajo la férula del patriarca que años más tarde desarrolló con maestría. La recuperación de las viejas relaciones sociales iba acompañada de una idealización del ámbito rural en que aquella se desenvolvió. Estos planteamientos de Pereda fueron coincidentes en el tiempo con los de Escalante, que buscaba en Walter Scott una fórmula de rememorar el pasado medieval. Pereda establecía una correspondencia directa entre los “males del mundo moderno” (quiebra de la familia, desprotección del obrero, etc.), que podía percibir directamente y el rápido cambio social producido en el Santander de mediados de siglo. Uno y otro defendieron con ahínco sus ideas tradicionalistas y elaboraron modos y estéticas que expresaron su rechazo a lo moderno. Las grietas del orden social nuevo intentaron “negarlas” reinventando el mundo tradicional, volviendo la mirada hacia el glorioso pasado de las edades Medieval y Moderna. La Cantabria tradicional, rural, de la Montaña, se convirtió en el receptáculo idílico de los valores regionales. La sociedad regional –sociedad tradicional– y el territorio –el paisaje– adquirieron un valor totalmente nuevo. Pero, no lo olvidemos, sus protagonistas fueron miembros destacados de la burguesía santanderina –caso de Escalante– o de la hidalgía rural que se acomodó perfectamente a la actividad mercantil y financiera, caso de Pereda. Uno y otro, los mejores exponentes de la recuperación del pasado, fueron miembros muy relevantes de la sociedad urbana, de las clases mercantiles,

---

39 J. M. de Pereda O.C. pgs. 15-16.

de los núcleos más activos de la burguesía santanderina. Es decir, de aquellas clases mercantiles que vieron como se podía llevar a cabo una intensa actividad económica, sin romper los márgenes que le ofrecía el orden social del Antiguo Régimen. Liberalismo en el ámbito de lo económico, pero, eso sí, sostentimiento de un orden social que si no justo, al menos mantenía al resguardo de los riegos del mundo moderno a una sociedad que la política liberal del siglo XIX dejaba sin protección.

#### *2.1.2. Las iniciativas culturales: “La Tertulia”, “Revista Cántabro-Asturiana” y “Sociedad de Bibliófilos Cántabros”*

El vínculo de partida entre José María de Pereda, Marcelino Menéndez Pelayo y Amós de Escalante arrancaba de profundos lazos de amistad y por la clara afinidad ideológica existente entre ellos. Sobre la relación personal entre Pereda y Menéndez Pelayo dejó constancia este último al hablar del “entrañable y fidelísimo amigo mío desde que tengo uso de razón, y amigo de los de mi casa antes que yo naciera”<sup>40</sup>. Los tres constituyeron la matriz básica sobre la que se asentó el dinamismo cultural de mediados de los setenta. Un dinamismo cultural que proyectó de forma clara el proceso de dualización y satanización que caracterizó el debate filosófico y cultural de la España del diecinueve. Frente a la emergencia del componente liberal que presidió la acción cultural del Sexenio, la Restauración abrió una fase de fuerte confrontación entre tradición y modernidad. En este medio de confrontación que tan bien expresa en el ámbito nacional la “cuestión universitaria” en cuyo origen se sitúa el nacimiento de la Institución Libre de Enseñanza, es en el que cabe centrar el papel de las iniciativas en favor de la cultura regional. Porque por cultura regional debía entenderse toda aquella que se desarrollaba en la región, con independencia de la naturaleza ideológica y las doctrinas que la alimentaron. No fue éste, sin embargo, el perfil dominante en el horizonte mental de Pereda y Menéndez Pelayo.

Los intentos de articulación de esas iniciativas culturales se concretaron, en primer término en la fundación de las revistas *La Tertulia* (1876-

---

<sup>40</sup> José María de Pereda. *Selección y estudio de José María Cossío*, Santander, 1957, pg. XLIV. La relación de amistad entre Menéndez Pelayo y Pereda venían de antiguo y estaba fuertemente impulsada por la relación entre Juan Pelayo, tío materno de Menéndez Pelayo, y Pereda. Ambos eran tradicionalistas y colaboraron estrechamente durante años en *El Tío Cayetano y La Abeja Montañesa*. Junto a Laverde, fue Pereda uno de los que más influyeron en el joven Menéndez Pelayo. Véase, entre otros, Miguel Artigas *Pereda y Menéndez Pelayo*. Conferencia leída el 30 de mayo de 1933.

1877) y *Revista Cántabro-Asturiana* (1877) y en el intento de formar una *Sociedad de Bibliófilos Cántabros*. Las iniciativas editoriales correspondieron al impresor y librero Mazón, y a través de ellas quedó constancia de las posibilidades, estrategias y limitaciones que poseía el “regionalismo” literario del grupo. Era el momento en el que Menéndez Pelayo iniciaba sus primeros pasos como erudito de alcance nacional, bajo el fuerte influjo intelectual e ideológico de Gumersindo Laverde. Cuando Pereda, tras varios años de recogimiento literario y su experiencia política como diputado carlista y hombre de negocios, volvía a la actividad literaria. Cuando finalmente, en compañía de Escalante iniciaron conjuntamente la fase expansiva de su concepción tradicionalista de la cultura española, en general, y cántabra, en particular.

Las revistas *La Tertulia* (1876-1877) y *Revista Cántabro-Asturiana* (1877) constituyeron así el primer intento de fortalecimiento de las letras regionales<sup>41</sup>. Representaron el primer esfuerzo por canalizar los estudios locales en un sentido “particularista”, de orgullo de lo propio, que ha sido interpretado bajo las premisas del regionalismo montañés. Es difícil no ver en estas iniciativas el gusto por lo propio, pero el claro componente no político limitó su consolidación como una vía regionalista, en toda su dimensión. Ambas fueron en todo momento la expresión de las inquietudes de este grupo, bajo las directrices ideológicas de un catolicismo extremadamente conservador, al gusto del de Pereda y Escalante, y un casticismo españolista, que dificultó la conversión del “regionalismo literario”, en un regionalismo abiertamente político:

“Respetarás cuidadosamente en sus artículos el dogma y la moral católicos, que son el dogma y la moral de sus colaboradores. Se evitará todo escarceo en el campo de la política diaria ó militante, y solo á la literatura (en toda la extensión de la palabra) se dirigirán los aunados esfuerzos de los tertuliantes. Tendrá nuestra Revista (si tal nombre merece) un carácter español puro y castizo, que importa conservar más que nunca hoy que el contagio extranjero cunde y se propaga que es una maravilla. Será sobre todo montañesa, como nacida y criada en la noble capital de Cantabria, y á cuanto con la historia y literatura del país se relacione, dará siempre muy señalada preferencia. Estudio sobre nuestros antiguos monumentos, curiosas investigaciones acerca de la

---

<sup>41</sup> Aunque el plan de ambas revistas estaba más cerca de la creación de una escuela literaria autóctona, en ella latían las inquietudes de un particularismo que no lograba un modo de expresión definitivo. Mientras que *La Tertulia* fomentó un particularismo cántabro; por su parte, la *Revista Cántabro-Asturiana* delataba el carácter diletante del particularismo montañés de raíz tradicionalista. Véase Salvador García Castañeda, “La Tertulia (1876-1877), la Revista Cántabro-Asturiana y su aportación a las letras de Cantabria”, en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LXVI (1990), pgs. 295-341.

pasada vida de esta noble y poderosa raza, cuadros de su vida presente, noticias eruditas de todo género, biografías ilustres, y ensayos críticos sobre escritores del país, tradiciones y leyendas... todo ocupará lugar en las páginas de este papel volante, destinado, si la fortuna lo consiente, á ser una verdadera Revista literaria montañesa digna del pueblo ilustradísimo y opulento en que vé la luz, de algunos años á esta parte, habrán notado los menos linceos, en la capital de la Montaña. Preciso es que este vaya conquistando los grados la autonomía intelectual que otras más afortunadas regiones de España disfrutan; pues ni en viveza de fantasía ni en cordura y buen seso, ni en laboriosidad y diligencia ha sólido ceder el pueblo cántabro á las otras gentes peninsulares. Santander pudiera llegar a ser el centro de una escuela literaria, si para un fin comun llegasen á unirse los esfuerzos, hoy tan gloriosos como aislados, de sus diversos escritores. A tal objeto se encamina *La Tertulia*, y tal vez sea parte esta razón para conquistarla el aprecio de los montañeses, al cual corresponderá en la medida de sus fuerzas”<sup>42</sup>

No es difícil reconocer en estas líneas la inspiración de Menéndez Pelayo, su interés por lo montañés, por un sentimiento de lo propio que tomara no tanto de Laverde como de Milá y Fontanals. El carácter católico y conservador que orientaba *La Tertulia* representó un desafío a aquella otra corriente de pensamiento liberal que tuvo en la región notables logros. No era ya que el naturalista González de Linares<sup>43</sup>, uno de los introductores del darwinismo en España, fuera totalmente excluido del proyecto, sino que incluso marginó en la práctica a Assas y a Enrique de Leguina, Cronista Oficial de la Provincia. No así a Angel de los Ríos, diputado liberal y, por encima de todo, hidalgo montañés. El significado de *La Tertulia* va más allá de su éxito o fracaso como tal empresa editorial. Representó el núcleo originario, el impulso, ya perfilado, de lo que iba a caracterizar el particularismo montañés de este período: la defensa de lo específico de la provincia, la recuperación de los elementos históricos, artísticos y culturales de la tierra chica: La Montaña.

Pero por cultura regional se entendió aquella que estaba de acuerdo con los principios inspiradores de Escalante, Pereda y Menéndez Pelayo que tan bien ilustra la correspondencia de los dos últimos con Laverde. A través de ella se pueden seguir los pasos que dieron, las ideas y los problemas que tuvieron a la hora de poner en marcha sus iniciativas. Y, sobre todo, el desapego, la inquina que les movía hacia Assas y Enrique de Leguina, a quienes vieron como un equipo homogéneo, representante de unas

---

42 “Al que leyere” La Redacción, *La Tertulia*, 2<sup>a</sup> Epoca,Santander, 1876, pgs. VI-VII

43 Sobre la obra de González de Lináres véase Benito Madariaga de la Campa, *Augusto González de Lináres y el estudio del mar*, Santander, 1972; *Augusto González de Lináres*, Santander, 1984; *De la Estación de Biología Marina al Laboratorio Oceanográfico de Santander*, Santander, 1986.

ideas y tradición no fácilmente conciliables con la que se deseaba promover. En efecto, el carácter liberal de ambos representaba un inconveniente para una iniciativa que era fundamentalmente la expresión de unas ideas tradicionalistas, tan del gusto del mismo Laverde, referente cercano tanto de Menéndez Pelayo como de Pereda.

La confrontación entre la corriente liberal que representaban Assas y Leguina y la tradicional (Pereda, Escalante, Menéndez Pelayo, Laverde, Mazón, incluso Angel de los Ríos,...) puso continuamente en peligro el proyecto y acabó provocando la exclusión de los primeros, con evidente agrado de estos últimos. “Assas y Leguina prosiguen en su intolerancia y exclusivismo. Ultimamente han amenazado con separarse de la Sociedad si no se les da gusto” le decía Menéndez Pelayo a su amigo Laverde en abril de 1876<sup>44</sup>. Pero fue sobre todo Pereda, mucho más intransigente y con clara concepción doctrinal, el que defendió la conveniencia de que Assas y Leguina quedasen al margen tanto de la *Sociedad* como de *La Tertulia*:

“No solamente creo que podremos pasar sin el concurso de Assas y Leguina –le decía Pereda a Laverde– sino que me alegra infinito de que haya aparecido una causa cualquiera para que el segundo se quede a la parte de afuera: ni es erudito, ni es literato, ni es montañés, y no había razón para que estuviera donde se le ha puesto. En cuanto al otro, paréceme de estos sabios que no tienen por tales más que á los que sepan escribir con hollín sobre una telaraña los frutos de sus investigaciones entre sepulcros, subterráneos y estercoleros; sabios con chupa de musgo y tirantes de yedra, que huelen a fósil, y se pasan la vida como el enano de la venta, amenazando con lo que saben, y al cabo se mueren dejando a la posteridad un cesto de papeles húmedos y de pergaminos apolillados. Creo que con semejante ayuda ganaría muy poco la Sociedad de Bibliófilos Cántabros, y doila por bien perdida. Para inútil en ella me basto y me sobre yo; pero al cabo arrimaré el hombro a corregir pruebas y hacer lo que VV. me manden, y cuando menos no serviré de estorbo. No dirá V. que no soy franco en la materia”<sup>45</sup>.

En efecto, las divergencias ante ambos grupos pasaban de lo ideológico a lo personal y provocaron la separación ya irrevocable en dos núcleos muy distintos de la cultura regional: la liberal y la tradicionalista. Es de especial importancia esta separación porque la construcción de una tradición cultural en la región se asentó sobre estos primeros pilares. El regionalismo cultural se alimentó de tradicionalismo y fortaleció la exclusión de otras percepciones de lo regional. La tradición empezó a ser algo más que la simple recuperación de aquellas corrientes que habían alimentado el

---

<sup>44</sup> Marcelino Menéndez Pelayo, *Epistolario*, II, FUE, Madrid, 1982, pg. 30.

<sup>45</sup> A. Clarke, “Cartas de Pereda a Laverde”, en *B.B.M.P.* LXVII (1991), pgs. 218-219.

pasado regional, como hasta entonces habían estudiado tanto Assas, como Eguarás, Sautuola o De los Ríos. Se convirtió en un instrumento clave en la conformación de la identidad regional. Desde entonces lo regional debía asociarse a una determinada tradición, no era posible integrar en ella líneas tan antagónicas como las defendidas por unos y otros.

Efectivamente, la divergencia de criterios entre Assas y Leguina, de un lado, y Pereda y Menéndez Pelayo, de otro, quedó de manifiesto en las distintas propuestas que ambos núcleos promovieron y que alcanzaron no sólo a los autores que habían de formar parte de dicha selección, sino incluso la concepción final que debía tener la *Sociedad*. La correspondencia de Leguina con Sautuola revela que aquel pensaba en Assas como presidente de la misma y que existían profundas diferencias de criterio en la selección de los autores y personas que debían ocuparse de los estudios<sup>46</sup>. El resultado final, a pesar de los posteriores esfuerzos de Escalante por revitalizar el proyecto, fue su total fracaso, al que hubo de contribuir, sin duda, el hecho de que el propio Menéndez Pelayo se encontraba en viaje de estudios por Portugal e Italia.

En cualquier caso, lo que aparecía como un elemento de lo más relevante era la disputa o las divergencias notables que se plantearon a la hora de determinar los componentes básicos de la tradición regional. ¿Qué se entendía por “La Montaña”, cuáles las tradiciones que la configuraban, cuáles debían ser, al fin, las herencias recuperadas para articular una/as y no otra/as tradiciones? Parece fuera de toda duda que era ésta una de las dificultades que en las décadas de los sesenta y setenta se presentaron. Es notoria la existencia de dos líneas de tradición que pugnaron por imponerse en aquellas décadas; de un lado, la que buscando raíces en la cultura celta que impregnó el septentrión hispano defendió una vinculación hacia Asturias, que se reflejó en la *Revista Cántabro-Asturiana*; la otra, de componente goticista, se articuló sobre el mito de Pelayo, vinculó la historia regional al ámbito castellano y se configuró como “La Montaña”. Una y otra históricamente aparecieron mezcladas hasta que la propia dinámica histórica fue depurándolas, y facilitó no sólo su discernimiento mutuo, sino proyecciones de lo regional, incluso, declaradamente antagónicas.

---

<sup>46</sup> Las peripecias y el fracaso final del proyecto fueron sintetizados por Tomás Maza Solano en “La Sociedad de Bibliófilos Cántabros que intentó formar Menéndez Pelayo. Apuntes para su historia y fundamentos de un nuevo proyecto” en *Homenaje a D. Miguel Artigas. B.B.M.P.* 1932, vol. II, pgs. 147-188.

En la década de los setenta del siglo diecinueve la búsqueda de los ingredientes distintivos de la región aún no habían depurado una y otra tradición. Una buena muestra de ello fue la afirmación de la cultura celta en la región y las afinidades que ello le daba con Asturias y Galicia, como muestra la obra de Assas, y la *Revista Cántabro-Asturiana*. Más tarde, el predominio de los elementos goticistas, el nexo con la empresa castellana neutralizó el componente no castellanista de la tradición celta. El resultado habría de ser el dominio creciente del componente medieval, no del céltico, a lo largo de casi una centuria, hasta que los cambios sociales de los años sesenta del siglo actual mostraron, a su vez, las limitaciones de una concepción regional basada en exclusiva sobre su componentes “montañeses”, tradicionalistas. Porque “La Montaña”, tal y como se reconstruyó históricamente desde fines del siglo pasado, fue un referente específico de una determinada coyuntura histórica. Aquella que se correspondía con la fuerte crisis abierta en la región en los años sesenta.

El programa, de hecho se había iniciado con anterioridad. El cambio social, provocado por la actividad económica portuaria tras un siglo de crecimiento sostenido, incidió sobre las condiciones de vida de la región, generando tras la crisis una reacción defensiva que reformuló las relaciones Santander/región. En 1866 se había editado el *Libro Becerro de las Behetrías*, por el librero Fabián Hernández<sup>47</sup>; Lasaga Larreta publicó su *Compilación Histórica, Biográfica y Marítima* (1865); Assas la ya citada *Crónica...*; Amós de Escalante, *Costas y Montañas* en 1871; en definitiva, faltaba un leve impulso, que Pereda, Escalante y Menéndez Pelayo dieron en los setenta. Un momento histórico, por lo demás, fundamental: el del asentamiento del régimen alfonsino, que desde el principio iniciará un proceso de fuerte centralización y fortalecimiento del nacionalismo españolista, de raíz castellanista; la liquidación del carlismo y la aparición del tradicionalismo político, como herencia del anterior y, en el plano estricto

---

<sup>47</sup> Fabián Hernández, natural de Zamora se estableció como librero en la Calle del Correo. Su labor editorial se centró en el Libro Berrero de las Merindades de Castilla (1351), que editó en 1866 bajo el título *Becerro. Libro famoso de las Behetrías de Castilla que se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, manuscrito del siglo XIV en el cual se expresan detalladamente la naturaleza y origen de la nobleza de España, y la describe en todo su esplendor el feudalismo nacional en el último tercio de la Edad Media, mandado hacer por Don Pedro I de Castilla*, Santander, 1866, XXIV-240 folios. Existe edición crítica reciente de Gonzalo Martínez Díez S.I. *Libro Becerro de las Behetrías*, León, 1981, 3 vols.

Fabián Hernández publicó igualmente otros dos trabajos: *Árboles frutales*, 1868, y *Bellezas del ingenioso Don Quijote*, 1871. Una breve reseña sobre él en *La imprenta en Cantabria. Dos siglos de Historia*, Santander, 1994, pg. 103.

tamente montañés, el cambio de coyuntura que experimentó la región, como se ha visto.

### *2.1.3. Tradición sí, pero ¿qué tradición?*

Pero para adaptarse a esta nueva situación debía concretar su propuesta “particularista” y es aquí donde encontró algunas dificultades. Un buen testimonio de ello vino marcado por el territorio de esa “regionalidad”. ¿Se trataba, como en *La Tertulia*, del solar montañés, o, por el contrario, debía unirse a Asturias, como en el proyecto de Laverde, *Las dos Asturias. Almanaque para la utilidad y recreo de las provincias de Oviedo y Santander*, (1865-1866)? La formación en 1877 de la *Revista Cántabro-Asturiana*, continuadora de *La Tertulia* resalta, como hemos señalado, este carácter ambivalente del particularismo montañés. No es difícil ver en ello una de las contradicciones del particularismo católico conservador montañés: la existencia de unos elementos de referencia duales, que buscaron la tradición en raíces diferentes, y aún, antagónicas. La que se asentó sobre la afirmación celta, y aquella que a la larga acabaría triunfando, de carácter medieval, sobre la figura histórica de Pelayo y Covadonga, de los primeros momentos de la Reconquista, de la batalla de Covadonga y de la figura histórica y mítico-política de Don Pelayo, que debía compartir, o disputar, con el Principado de Asturias<sup>48</sup>.

No olvidemos que fue en este momento cuando se estaban llevando a cabo las primeras iniciativas para la construcción de la basílica de Covadonga, una iniciativa religiosa, pero que fue apoyada por corrientes de pensamiento ajenas al tradicionalismo, al clericalismo e, incluso, claramente anticlericales, como la representada por Leopoldo Alas, (Clarín), que en 1893 resaltaba el carácter no sólo religioso, sino nacional del edificio:

---

<sup>48</sup> La figura de Pelayo y Covadonga como punto de afirmación y rechazo de la identidad asturiana ha sido objeto de interpretaciones muy encontradas, en función de posiciones políticas claramente diferenciadas. El regionalismo político de raíz conservadora y católica, de claro tinte tradicionalista, ha visto en ellos el arranque del regionalismo asturiano; por el contrario, el nacionalismo asturiano recientemente ha pugnado por romper con la línea interpretativa gótica que vió en Pelayo y Covadonga el origen de la Monarquía española, ya que con ello resultaba inviable la afirmación nacionalista. Veáñse, desde la perspectiva tradicionalista, *Regionalismo. Doctrina asturianista. Junta Regionalista del Principado/1918*, Gijón, Biblioteca Popular Asturiana, 1977; desde la afirmación nacionalista, AA. VV. *El nacionalismo asturiano. Críticas y propuestas*, Gijón, 1979, e Inaciú Iglesias, *La identidad asturiana*, Uvieu, 1993.

Para un análisis historiográfico sobre la figura histórica de Pelayo y las crónicas Albeldense y la de Alfonso III (en sus dos variantes Rotense y Sebastianense) véase Javier Rodríguez Muñoz, “De las crónicas a la historia: el caso de Alfonso II”, en *Lletres Asturianes*, 46 (1992), pgs. 81-97.

"hacer otra cosa, una obra nacional, un gran recuerdo histórico; y como la historia es como es y no es como el capricho de cada cual, Covadonga, quiéralo o no el racionalista negativo, tiene que representar dos grandes cosas: un gran patriotismo, el español, y una gran fe, la católica de los españoles, que por su fe y por su patria lucharon en Covadonga. Una catedral es el mejor monumento en estos riscos, altares de la patria... La idea del santo obispo –Sanz y Forés– fue la de construir aquí una catedral sobre este vericueto dantesco... La fe y el patriotismo de los demás debían ayudarle, convertir en realidad su noble idea..."<sup>49</sup>

Fe y patriotismo, esto es, catolicismo y nacionalismo españolista, marcaron las líneas de fortalecimiento de la identidad asturiana elaborada a partir de Covadonga. Una línea de actuación que en Cantabria presentaba grandes dificultades, debido a la imposibilidad de lograr una devoción mariana que fortaleciera la identidad colectiva de los cántabros<sup>50</sup>. Tras la absorción asturiana del mito y figura de Pelayo, solamente le quedaba a "La Montaña", o incorporarse a un proyecto regional cántabro-asturiano que permitiese compartir dicha figura, o buscar sus elementos de referencia con posterioridad en la Edad Media más tardía.

La recuperación de la historia de la Edad Media en estos años adquirió entonces en Cantabria un carácter primordial para la definición de la historiografía regional. Fue, por un lado, expresión del influjo del romanticismo, pero a su vez, expresaba la necesidad de lograr una confirmación tradicionalista de los presupuestos doctrinales sobre los que se asentaba el grupo. Amós de Escalante sería un buen testimonio de ello. De un lado, por la influencia intensa del romanticismo: Goldoni, pero sobre todo del romanticismo británico, a través de la figura del escocés Walter Scott. La influencia de Scott sobre Amós de Escalante se ha realizado desde una doble orientación. De forma indirecta a través de la figura de Telesforo Trueba y Cosío<sup>51</sup>; directamente, a través del propio Scott, cuyo impacto es

---

<sup>49</sup> Leopoldo Alas (Clarín), "Dialogo edificante", en *Palique* (1893), citado por Pedro Navascués Palacio, *Arquitectura española, 1808-1914*, vol. XXXV, de la *Historia General del Arte*, Madrid, Espasa-Calpe, 1993, pgs. 308-309.

<sup>50</sup> Ana Rivas ha mostrado las dificultades que tiene la Virgen Bien Aparecida, Patrona Oficial de Cantabria, para integrar la devoción popular, en competencia con otras devociones de los distintos valles: Montesclaros, Liébana... "Símbolos religiosos de Cantabria: crisol de identidades". Conferencia leída en el Curso de Verano en el Valle de Camargo, *La religiosidad en Cantabria: Una mirada antropológica*. Julio 1992. Ejemplar mecanografiado. Agradezco a Antonio Montesino, director del curso, la consulta del original.

<sup>51</sup> Telesforo Trueba y Cosío es autor de una obra notable, realizada en su mayoría en inglés, tras muchos años de exilio en Gran Bretaña. Allí conoció en profundidad la obra de Walter Scott, cuyo estilo impregnó gran parte de la suya. Entre sus publicaciones, a los efectos que aquí interesa

perceptible en *Costas y Montañas* (1871) y en *Ave Maris Stella* (1876): el gusto por los valores del Antiguo Régimen y la exaltación de la Edad Media. Sus personajes, señaló Menéndez Pelayo, son “*abuelos genuinos de los de Pereda y parientes próximos de los escoceses pintados por Walter Scott, sin que haya en eso imitación, sino absoluta y perfecta coincidencia: económicos, pacientes, cautelosos, astutos, obligados a serlo por la pobreza de la tierra y por el hábito de vivir en perpetua contienda forense.*”<sup>52</sup>

Tanto Escalante como Menéndez Pelayo percibieron con claridad el interés de Walter Scott y de forma directa el papel de Trueba y Cosío como mediador entre la obra del escritor escocés y la tarea que a uno y otro podía corresponder en la exaltación de la tradición medieval en España. La obra literaria de Trueba, con su recuperación de las leyendas medievales españolas (Roncesvalles, Rodrigo, Covadonga) marcaba un punto de apoyo muy importante en la recuperación de la tradición. Una percepción de la tradición y de las leyendas nacionales que se situaron en un fuerte goticismo y que no se vieron limitadas por el carácter abiertamente liberal de Trueba. La recuperación que de su obra hizo el mismo Menéndez Pelayo en 1876, cuando se estaban dando los primeros pasos en la recuperación de la tradición, es un hecho muy elocuente.

Pero es, sin duda, la obra de Walter Scott, a través de Trueba, o directamente del escritor, la que presenta un interés considerable para entender la obra literaria de Amós de Escalante y el papel que a la tradición se le atribuía en la afirmación de lo que aquí se entendió por “lo regional”. Se trataba de aquella línea de tradición que conectaba con la exaltación de la Edad Media y sus valores señoriales. Ya en la temprana fecha de 1859

---

san, merecen ser reseñadas, *Gómez Arias o los mozos de las Alpujarras: Novela Histórica*, Madrid, 1831. Traducción de Mariano Torrente; y *España Romántica. Colección de anecdotas y sucesos novelescos*, Barcelona, 1840, 4 vols. Traducción de Andrés T. Manglés. (traducción de la edición inglesa de 1830, *The Romance of History Spain*)

Sobre su obra véanse los trabajos de Marcelino Menéndez Pelayo, *Trueba y Cosío. Estudio crítico sobre escritores montañeses*. Madrid, 1876 y Fernando Barreda, “Aportaciones a la biografía de D. Telesforo Trueba y Cosío”, en *Homenaje a D. Miguel Artigas*. Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1931, Vol. I, pgs. 32-56. La edición de *España Romántica* publicada por Ed. Saeta en Barcelona en 1942 va precedida de una documentada introducción de A. González Palencia, pgs. VII-XLIV. Igualmente la más reciente de Jesús Lázaro Serrano, *Historia y antología de escritores de Cantabria*. Santander, Pronillo, 1985, pgs. 72-78. La obra más completa sobre Trueba es, sin duda, S. García Castañeda, *D. Telesforo Trueba y Cosío (1799-1835). su tiempo, su vida y su obra*, Santander, I.C.C. 1978.

52 Véase Marcelino Menéndez Pelayo “Estudio Preliminar”, a *Obras Escogidas de Don Amós de Escalante*, Madrid, 1956, pg. XLI.

Amós de Escalante mostraba la necesidad de un Scott que recuperase los valores del período medieval en la región. En una carta a su amigo Carlos Navarro escribía Escalante en 1859:

“¿Por qué estas montañas, tierra clásica de nobleza, con todas su preocupaciones y rivalidades, no han producido un Walter Scott que resucite sus tradiciones y rivalidades, anime sus abandonados solares, despierte del eterno sueño la memoria de los señores que duermen bajo sus blasonadas losas, copie los tipos diferentes de sus poblaciones y trace a los ojos de sus compatriotas, la imagen de este suelo que pisán, vivificada con las de sus olvidados progenitores?”<sup>53</sup>

Desde estas premisas, vista la producción de Amós de Escalante desde entonces, todo parece indicar que él mismo se ocupó de elaborar una obra que, en cierta medida, le convertía en el Scott montañés. Los cambios sociales de los sesenta acentuaron no ya sólo la crisis del modelo económico montañés, sino la desaparición de unas formas de vida vinculadas a la Cantabria tradicional. Su obra literaria, su actitud ante el cambio social fue la recuperación de las tradiciones; de entre ellas, la medieval, sin duda, era la que mejor se acoplaba a sus deseos.

Este impacto del escritor escocés sobre su trabajo literario e historiográfico fue reconocido más tarde por el propio Amós de Escalante al comentar el libro que sobre Trueba y Cosío escribió Menéndez Pelayo en 1876.

“Puesto Trueba a seguir los caminos y soberano ejemplo de su maestro, ¿podía negarse a aquellos gérmenes de cuyo existir no tenía noción ni conciencia obrases en su ánimo, inclinándole a elegir determinado asunto, lugar, fábula y personajes para un libro? No podía apartarse de la Historia, porque en el sistema de Walter Scott da la historia el esqueleto y trabazón del artificio literario, el color de los tiempos, el compás de la acción, la medida de los caracteres y aventuras; no podía olvidar la naturaleza, maravilloso y predilecto fondo de los cuadros del insigne escocés, el cual con tanto amor y deleite se detiene a veces en detallarlos y pulirlos, en hacer correr sobre ellos ya la luz, ya la sombra, menudeando sus bellezas, que parece olvidarse de que le guardan sus héroes para hablar o moverse, y con mayor impaciencia el lector, puesto en sus manos por la afición o el capricho. Había luego de tomar sujeto ni del todo ignorado ni tan minuciosamente y por entero conocido que fuese vedada toda licencia al autor en su pintura y empleo, ponerle en ocasiones notables y ligar sus azares y suerte a la suerte y

---

<sup>53</sup> Caldas de Besaya, 3 de septiembre de 1859, Sr. D. Carlos Navarro (Carta publicada por *La Epoca*. Citado por Tomás Maza Solano en “El autor de “Costas y Montañas” en la historiografía montañesa”, *La Revista de Santander*, Tercer tomo, núm. 4, (1931), pg. 274.

azares de pueblos famosos o por su virtud, o por su maldad, y las empresas acometidas o cambios de fortuna que los hicieron temidos y memorables.”<sup>54</sup>

Este ha sido el tratamiento que Escalante dio a sus poesías e historia novelada, a través de la cual elaboró todo un sistema de recuperación de los valores de su Montaña “tradicional”. Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Comisión Provincial de Monumentos, Escalante representa muy bien el carácter polivalente de la erudición regional. Escritor, historiador, crítico de arte, investigador de la cultura regional<sup>55</sup>, más allá de divisiones temporales rígidas muestra la faz más característica de la erudición montañesa de la Restauración. Su interés por las edades Media y Moderna sobrepasó el gusto literario por el medievo, propio del romanticismo, para buscar en ese período el alma de la Montaña. Como en Pereda, o el mismo Angel de los Ríos, fue el espíritu hidalgo, el rechazo a los valores emergentes en la España del momento, lo que alimentó una –a veces ensouñada, a veces realista–, perspectiva del pasado regional. El hidalgo sería el sujeto de referencia. Los tres (Escalante, Pereda y Ríos) poseían mucho de ese perfil y en su obra histórica y literaria quedó perfectamente plasmado.

Es sobre este medio social y mental en el que se desarrolló la primera erudición montañesa, fundida por imperceptibles líneas que van desde lo religioso a lo político y a lo literario. Angel de los Ríos, Amós de Escalante, Pereda, fueron la variante local de un proyecto montañés más alto, el desarrollado por Marcelino Menéndez Pelayo, el miembro más joven del grupo, pero, a su vez, quien mejor da testimonio de los logros y los límites de su medio. A partir de aquí la erudición montañesa dispuso ya de un referente válido. Su desarrollo corresponderá a la siguiente generación, y, en sus aspectos más generales, alcanzará su plenitud en la formación en los años treinta del Centro de Estudios Montañeses. Entretanto, sus proyectos no pudieron pasar de un conato de un regionalismo retrospectivo, cuya pri-

---

<sup>54</sup> Amós de Escalante, en “Escritores Montañeses”, *Obras Escogidas*, cit. pg. 397. La influencia del escritor escocés en la España de principios del siglo XIX ha sido objeto de interés desde principios del siglo actual. Véanse los trabajos de P.H. Churchman y E. Allison Peers, en el tomo LV de la *Revue Hispanique*, el de este último en la misma revista, octubre de 1926, el de M. Núñez de Arenas, “Simples notas acerca de Walter Scott en España”, *Revue Hispanique* LXI (1925), pgs 153-159, y el de Zellers “Influencia de Walter Scott en España”, en *Revista de Filología Española*, tomo XVIII, 2 (1931), pgs. 149-164.

<sup>55</sup> Véase el perfil que de él traza José María de Cossío en *Don Amós de Escalante*, Madrid, 1933.

mera iniciativa iba a ser la *Sociedad de Bibliófilos Cántabros*, proyectada por Escalante y Menéndez Pelayo<sup>56</sup>.

La Cantabria preliberal, el Hidalgo y la Casona se apuntan ya como los baluartes de un modo de pensarse a sí mismos. Incluso un liberal como Angel de los Ríos, “el solitario de Proaño”, no pudo escapar a esa tentación hidalga:

“Profesaba el caballero públicamente su fe cristiana inquebrantable y tenía como una segunda religión la del honor y la de la ley justiciera. Llevaba, además, en su corazón y en su persona el espíritu de los viejos tiempos, que era unas veces rigidez e inflexibilidad de “justicia a secas” y otras la placidez de la organización patriarcal de las Hermandades que se formaron simultáneamente con las cruzadas.”<sup>57</sup>

En Angel de los Ríos, como en Pereda y Escalante, predominó la nostalgia del pasado. La recuperación de la tradición, que tan bien novelaron Pereda como Escalante, tuvo sin embargo, en Angel de los Ríos el límite del método histórico: la verificación documental de lo escrito. No es de extrañar que Angel de los Ríos pusiera límites a la idealización de ese pasado. Una idealización que, a través de la novela histórica, o de la poesía, trató de recuperar los modos de relación social anejos al A.R. en un momento de profunda transformación de las relaciones económicas, cuando se estaban imponiendo de forma rápida los modos de producción e intercambio capitalista. La recreación y reinvenCIÓN del pasado alcanza aquí su mejor exponente. Es en este medio donde adquiere todo su significado el debate sobre el origen cántabro o asturiano de Don Pelayo, que entre 1881 y 1883 recorrió las páginas del periódico torrelaveguense *El Cántabro*<sup>58</sup>

La Restauración, con la afirmación del centralismo político y de un nuevo nacionalismo, se sitúa en la base de la recuperación de la tradición neogótica, que no sólo en el arte, sino también en la investigación histórica tuvo tanta importancia. Cantabrilismo, españolismo, desde la perspectiva tradicional se sitúan en una misma perspectiva. Como nos lo recuerda

---

56 *Sociedad de Bibliófilos Cántabros. Prospecto*, 1876, en *La Tertulia* 1876, 2ª Epoca, pgs. 189-192.

57 José Montero, *El solitario de Proaño*, Santander, Imprenta Provincial, 1917, pg. 94. También *Angel de los Ríos y Ríos*. Selección y Estudio de Luis de Hoyos Sainz. Antología de Escritores y Artistas Montañeses, Santander, 1952.

58 Un trabajo reciente de Enrique San Miguel permite releer en detalle los argumentos de dicho debate, “*¿En dónde nació Pelayo?*”. *El pensamiento cántabro ante los orígenes de la Monarquía*. Santander. ADIC. 1994.

Antonio Santoveña, Menéndez Pelayo está en el centro de las inquietudes de esta percepción de España y de la españolidad que tras su muerte acabará alimentando un nacionalcatolicismo de fuerte raíz *menendezpelayista*<sup>59</sup>.

Es el declinar de unos modos de vida y unos valores que habían encontrado en la Casona y en el Hidalgo montañés su portador lo que en Ríos, Pereda y Escalante alimentó su recreación nostálgica del pasado. Y junto a ella la necesidad de revitalizar un proyecto localista, que décadas más tarde habría de recoger historiográficamente Mateo Escagedo Salmón. La poesía que Amós de Escalante dedicó a la Casa solariega expresa perfectamente el marco sensitivo en que unos y otros actuaron.

*“La poderosa torre fulminada  
se yergue al cabo del sendero rudo,  
y el firme estribo y hazanoso escudo  
dentro de la sonora portalada;  
  
brocal roto, capilla destejada,  
altar sin santo, campanario mudo  
y el tronco de un ciprés negro y desnudo  
guardian de aquella ruina abandonada,  
  
¿Dónde están, ¿oh solar!, los que surgieron  
del oscuro linaje y te fundaron  
y ser y nombre y majestad te dieron?  
  
¡Luz de breve crepúsculo pasaron,  
como niebla montés se deshicieron,  
como ruido en el aire se apagaron”<sup>60</sup>*

Y junto a la obra de Escalante la de Pereda. Ambos escribieron sobre la cultura, paisaje y costumbres de la región desde una perspectiva netamente idealizadora del pasado regional. Una recuperación del pasado, de las formas de vida y de los valores que adquiere mucho mayor relevancia si se considera que ambos pertenecieron a la burguesía urbana. Amós de Escalante era hijo de Cornelio Escalante (propietario, comerciante y banquero)

---

<sup>59</sup> Véanse los libros de Antonio Santoveña, *Marcelino Menéndez Pelayo. Revisión crítico-biográfica de un pensador católico*. Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, 1994 y *Menéndez Pelayo y el menendezpelayismo*. Ayuntamiento de Santander, Colección Pronillo(en prensa).

<sup>60</sup> Amós de Escalante, “Casa solariega”, en *Poesías, Obras Escogidas*, Madrid, 1956, pg. 39.

que fue Alcalde de Santander en representación de la burguesía mercantil. Pereda no fue solamente un hidalgo de Polanco que reconstruyó el mundo de la sociedad tradicional. Su posición entre la vieja sociedad tradicional y la “moderna” fue híbrida. Como un “hidalgo burgués” Pereda era propietario y señor en su behetría, Polanco, pero era, sobre todo, miembro de una familia que desarrolló múltiples tareas empresariales a través de la firma Pereda y Cía<sup>61</sup>, que se había adaptado perfectamente a las líneas maestras de la inversión moderna. Los Hnos. Pereda invirtieron en la sociedad “La Aurora” un capital cercano al millón de reales y participaron en la reconversión del Banco de Santander en 1874, a cuyo Consejo de Administración perteneció Pereda durante décadas en nombre de la familia y del que fue Presidente de turno en 1879<sup>62</sup>. Más tarde fue igualmente promotor del Banco de Comercio y accionista de Nueva Montaña Quijano. Se trataba, por tanto, de un burgués enriquecido, con fuertes vínculos económicos y mentales al mundo rural circundante que se resistió con fuerza al cambio social que el nuevo siglo trajo consigo.

No era Pereda, por tanto, un hidalgo montañés y un campesino incómodo con las novedades del mundo moderno. Aunque en su familia existía una fuerte tradición agrarista –su mejor exponente estuvo en las iniciativas agrarias de su hermano Juan Agapito, uno de los que introdujeron notables mejoras en la ganadería regional– su proyección social se caracterizó, finalmente, por su carácter abiertamente burgués, al menos desde la perspectiva de la actividad económica. Otra cosa bien distinta fueron sus concepciones sociales y su ideología tradicionalista.

Desde el punto de vista ideológico ya se ha señalado su carácter de carlista comprometido. Un compromiso con los valores y las formas de

---

<sup>61</sup> En carta a Narcis Oller de 2-V-1888 le decía Pereda:

“Probablemente se sorprenderá V, al saber que hay aquí, muchos años hace, una grande y acreditadísima fábrica de perfumería, llamada *La Rosario*, que pertenece a la Sociedad Pereda y Cº; que el Pereda es mi hermano mayor, que otros dos (hermano y cuñado) y yo, somos la Compº, y que todo ello está bajo mi vigilancia y cuñado desde que tres años hace que enfermó mi hermano para no sanar jamás”

Citado por Jean Le Bouill, *Les Tableaux de Moeurs*,... Tomo IV, nota 358, sin página.

<sup>62</sup> Véase Angel Jado Canales “Fundación del Banco de Santander en el año 1857”, en *Banco de Santander, 1857-1957. Aportación al estudio económico de la Montaña*, Santander, 1957, pg. 642. El papel de Pereda como Consejero del Banco de Santander, y eventual Director ha sido minusvalorado hasta el presente. Un trabajo inédito de Manuel Ballesteros Gaibrois sobre el Banco de Santander presta atención a las actividades del escritor como miembro relevante del Banco. Véase *Historia del Banco de Santander*. Inédito. Agradezco a José Higinio San Emeterio la consulta del texto.

vida del Antiguo Régimen que alcanzó su mejor expresión en la defensa del patriarca que magistralmente ilustró en la novela *Peñas arriba*. En ella desarrolló los ideales que treinta años antes ya había expuesto en sus *Esencias Montañesas* (1864) y que de forma diversa fue apuntando a lo largo de toda su obra literaria; una obra que no fue más densa debido, en gran parte, a las obligaciones derivadas de la gestión de los recursos económicos de la familia.

Pero el rechazo de la modernidad en sus diversas facetas fue expresado ya en *Santander (antaño y ogaño)* (1859) y se mantuvo inalterable a lo largo de toda su vida. Con pluma irónica y distante caricaturizó la convergencia entre hidalgua empobrecida y campesinado rico (el jándalo de *Blasones y taledas*), que tan bien ilustró la transición entre Antiguo y Nuevo Régimen en la Montaña. Una convergencia que él conoció entre nobleza y burguesía, pero que percibía como una desnaturalización del viejo orden social. Como furibundo católico ortodoxo arremetió contra la filosofía krausista a través de *Un sabio*; contra la figura del cacique en *Los hombres de Pro...* El proceso de crítica contra las novedades del mundo moderno en tecnología (ferrocarril), pensamiento (krausismo), política (caciquismo) y sociedad (liberalismo) fue constante.

Con estos planteamientos no resulta en modo alguno sorprendente que Pereda desarrollase en su actividad literaria la recuperación del universo preliberal. Y en ninguna parte mejor que en el lugar perdido de la Montaña en el que aún se conservaban sin mácula los valores, modos de vida y relaciones sociales de la sociedad por él idealizada: la sociedad patriarcal. El ideal social perediano no era otro que aquél de la comunidad rural, bajo el doble referente del liderazgo espiritual del cura y el civil de patriarca. El patriarca dirigía, protegía y amparaba a sus vecinos. Todos unidos formaron una comunidad que se vio amenazada por la llegada de las novedades modernas: el tren, la actividad política de los partidos, en fin, por el cambio social que desde mediados del siglo XIX había empezado a quebrar la sociedad tradicional. Pereda nos presentó una imagen bipolar entre lo moderno (lo urbano) y lo antiguo (lo rural), en la que finalmente el balance era abiertamente favorable a lo antiguo, lo tradicional, lo de siempre. Tablanca, la aldea imaginaria de *Peñas arriba* recogió el ideal social que el mismo Pereda conoció en 1871, cuando siendo candidato carlista por Cabuérniga, recorrió Tudanca, cuya sociedad aún mantenía los viejos modos de articulación social que tanto admiraba el escritor montañés.

No es casualidad que *Peñas arriba* escrita en 1894, refiera, sin embargo, unos hechos que el autor sitúa en 1871. Es el momento en que definiti-

vamente se perciben las señales de la quiebra del viejo orden social. Cuando el compromiso político de Pereda adquirió mayor alcance, y poco antes de que desarrollase su mayor actividad mercantil y financiera. La obra literaria que desarrolló desde entonces tuvo como objetivo en grado más o menos directo el intento de suturar el resquebajamiento entre la activa vida económica de un hombre de negocios y la pérdida del ideal armónico de una sociedad bajo la dirección del patriarca. Sus ideas quedaron bien definidas por la defensa que de la comunidad rural hace en la figura del médico de *Peñas arriba*, a partir de una metáfora fisiológica.

"Según él, –se refiere a Neluco, el médico de Tablanca– los tiempos de hoy no eran peores que otros tiempos de los cuáles han dicho siempre los respectivos moralistas, que fueron los tiempos más malos de todos los habidos hasta ellos: antes al contrario, le parecían los actuales, en lo bueno, hasta mejores que los pasados. En lo malo, y no por cantidad, sino por la calidad de ello, estaba el punto litigioso. En su concepto la maldad de ahora alcanzaba mayor hondura que las de antes en el cuerpo social: le había invadido el corazón y la cabeza; ésta se atrevía ya a todo y con todo, y aquél no se commovía por nada, gastada su sensibilidad con el roce de tantos y tan continuos sucesos, porque en ninguna época del mundo han aconcentrado tantos y tan extraordinarios en tan breve tiempo como ahora. De aquellos atrevimientos y de esta insensibilidad, había de venir, ya estaba llegando, la parálisis absoluta en la vida espiritual de los hombres. La fe en lo divino y el sentimiento de lo reputado siempre por lo más noble en lo humano, iban relegándose al montón de las cosas inútiles, cuándo no perjudiciales; apenas se concebían los grandes héroes de otras épocas, cuánto más los sentimientos que los habían exaltado desde la masa común de los anónimos, hasta las páginas más esplendorosas de la Historia. No era posible ya, ni siquiera de buen gusto, sentir entusiasmo por nada, ni de lo de tejas arriba, ni de lo de tejas abajo. La verdadera agonía del espíritu social. De eso adolecían los tiempos actuales, y por ahí venía la muerte del cuerpo colectivo. Le corría la gangrena por los grandes centros de su organismo atiborrado; por la ciudad, por el taller, por la Academia, por la política, por la Bolsa... por donde más caudal representa el torrente circulatorio de las insaciables ambiciones del hombre culto. Pero, por misericordia de Díos le quedaban sanas todavía las extremidades, algunas de ellas por lo menos, y sólo por la sangre rica de estos miembros podía, con mucho tiempo y gran paciencia, purificarse y reconstituirse la parte corrompida de los centros."<sup>63</sup>

---

<sup>63</sup> *Peñas arriba*. Edición a cargo de Antonio Rey, Madrid, Cátedra. Letras Hispánicas, 1988, pgs. 237-238.

"La gran obra de la casona de Tablanca, –continuaba relatando el médico– desde tiempo inmemorial, ha sido la unificación de miras y de voluntades de todos para el bien común. La casa y el pueblo han llegado a formar un solo cuerpo, sano, robusto y vigoroso, cuya cabeza es el señor de aquella. Todos son para él, y él es para todos, como la cosa más natural y necesaria. Prescindir de la casona equivale a decapitar el cuerpo; y así resulta que no se toman por favores los muchos y constantes servicios que se prestan la una y los otros, sino por actos funcionales de todo el organismo." Ibid. pg. 239.

Con *Peñas arriba*, su última novela, Pereda daba culminación a sus reflexiones sobre el mundo moderno y el lugar que en él ocupaban las costumbres de la Montaña. “Será la novela de la alta montaña, la que me falta para completar, bien o mal, el estudio de costumbres y naturaleza de esta región cantábrica”<sup>64</sup> Una naturaleza y costumbres que el escritor de Polanco percibió como un análisis de las relaciones antagónicas entre lo tradicional y lo moderno, lo urbano y lo rural, la ortodoxia religiosa y la heterodoxia: en fin, un sistema de dualismos antagónicos que fue no sólo muy expresivo de las tensiones entre tradición y modernidad, sino de forma especial en las soluciones y combinaciones que ante ellas quiso elaborar quien en el ámbito de la actividad económica fue un hombre de su tiempo, pero que deseó preservar los modos de relación social del Antiguo Régimen.

Aunque dominante, esta corriente de raíz y caracteres tradicionalistas no fue exclusiva de la historiografía regional de la segunda mitad del siglo pasado. Ya se ha apuntado cómo Assas se distanciaba del proyecto de *La Tertulia* por sus componentes conservadores, y junto a él, Enrique de Leguina. En torno al liberalismo democrático se concretó una iniciativa de tanta duración como *La Voz Montañesa* y su director Antonio Coll y Puig mantuvo una enconada resistencia al catolicismo conservador. En otro sentido, los trabajos de Augusto González de Linares establecieron también netas diferencias con aquel proyecto, sentando las bases del institucionismo regional, en íntima relación con los proyectos de Giner de los Ríos, como bien ha estudiado Benito Madariaga de la Campa<sup>65</sup>.

Pero, tal vez, lo más notable de la historiografía regional de las últimas décadas del siglo, junto a la del mismo Marcelino Menéndez Pelayo, sean los trabajos de Marcelino Sanz de Sautuola, con el descubrimiento de Altamira, que dio origen a los estudios prehistóricos en la región. Los trabajos de Sautuola abrieron una nueva perspectiva en la comprensión de los estudios prehistóricos, provocando a su vez una fisura y distanciamiento con las concepciones más conservadoras sobre la naturaleza de los hallazgos, ejemplificada en la figura de Angel de los Ríos, cuya oposición a reconocer el valor de las pinturas marcó la distinción entre vieja y nueva concepción de la historia.

---

<sup>64</sup> Carta de Pereda a Juan León Mera en 1893. Recogida en *José María Pereda. Selección y estudio*. pgs.163-164. Citada también por Anthony A. Clarke, “El regreso a la tierra natal: *Peñas arriba* dentro de una tradición europea”, en *B.B.M.P.*, LX,(1984), pg. 235.

<sup>65</sup> Benito Madariaga de la Campa, “Augusto González de Linares y el grupo institucionista de Santander”, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 2ª Epoca, núm. 6, 1988, pgs. 83-103.

La integración de los nuevos conocimientos prehistóricos se incardina en el ambiente intelectual creado por el desarrollo de las ciencias naturales, por el conocimiento científico que desde Darwin y Spencer se desarrolló en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX. No es de extrañar, en consecuencia, la doble actitud que ante dichos fenómenos mostraron, de un lado, hombres vinculados al pensamiento científico, como Augusto González de Linares, y Angel de los Ríos, de otro.

De los Ríos no podía aceptar el alcance del hallazgo de Sautuola porque ello iba más allá del horizonte mental en el que se desenvolvía. Hidalgo montañés ilustrado, liberal de pro, sus planteamientos historiográficos estaban anclados en la erudición crítica dieciochesca. A semejanza de Gibbón y la erudición, la historia, como él mismo se ocupó de rescatar del Diccionario no era otra cosa que “narración verdadera de los hechos pasados y cosas memorables”<sup>66</sup>

“Resumiendo: –concluía De los Ríos su debate con Sautuola– La historia debe consignar lo cierto como cierto, lo probable como tal, y aún lo fabuloso cuando haya producido hechos o cosas dignas de mención. ¿Qué historiador de Grecia se atreverá a prescindir de la Iliada? En nuestra provincia, según los datos que suministran sus cuevas y las de otros países, verosímil es que fueron ocupadas por los primeros habitantes, pero estos ya conocían el fuego y tal vez el hierro, en cuyo caso no menos verosímil es que habitasen chozas de madera, especialmente en el buen tiempo, para atender a sus ganados, en las alturas que estos prefieren. Semejante modo de vivir ha llegado hasta el siglo XV, por lo menos, en que Santander, Bilbao y las principales poblaciones de la costa eran de madera, como lo prueban los repetidos incendios y dicen escritores contemporáneos. Los primeros habitantes vinieron por tierra, no habiéndose conocido la navegación hasta que vinieron casi a un tiempo, y se propagaron paso a paso, las colonias fenicias y griegas; sin que las primeras pasasen de Málaga hacia el E. ni las griegas al O. de Denia. En fin, desde ese tiempo la Historia se presenta despejada de fábulas y cavilaciones antiguas o modernas para el que quiera usar la recta crítica”<sup>67</sup>

En efecto, “la recta crítica” era lo reclamado por De los Ríos, pero era la suya una crítica basada en los principios de la crítica histórica del siglo XVIII, no de la moderna ciencia que se estaba imponiendo con fuerza en la España de los setenta y ochenta del siglo XIX. Los modos de pensar la realidad histórica de Angel de los Ríos estaban, a su vez, más cerca de los de Assas. Uno y otro tuvieron su marco de referencia en la superación de la

---

<sup>66</sup> Angel de los Ríos en “Polémica entre M. Sanz de Sautuola y Angel de los Ríos”, en Marcelino Sanz de Sautuola. *Escritos y documentos*, edición preparada por Benito Madariaga de la Campa. Santander, I.C.C. 1976, pg. 124.

<sup>67</sup> *Ibid.* pgs. 142-143.

superstición y los falsos cronicones, y se asentaban sobre las certezas ofrecidas por la crítica histórica dieciochesca e, incluso, romántica, pero el más moderno debate científico al que se incorporó España en la segunda mitad de los setenta escapaba a sus esquemas conceptuales y mentales. Eran, sin lugar a dudas, muy pocos los que en la Cantabria de los ochenta del pasado siglo estaban en condiciones de entender y aceptar el alcance de los hallazgos de Sautuola, como delata la reacción ante sus trabajos en los medios científicos del momento. En cualquier caso, la Prehistoria, como rama específica de la investigación histórica regional recibió desde entonces un considerable impulso, que se concretó en los trabajos de Hermilio Alcalde del Río, primero, y los del padre Carballo, más tarde. Desde principios del siglo actual, a través de la Sección de Historia Natural (1909), –sección santanderina de la Real Sociedad Española de Historia Natural creada en 1871– y de la creación de los museos Municipal (1907) y Regional de Prehistoria (1925), los estudios prehistóricos conocieron un notable desarrollo<sup>68</sup>.

Una vez más queda aquí de manifiesto la nítida línea divisoria entre tradición y modernidad. Sautuola, vinculado a la línea científica desarrollada por González de Linares representó una alternativa a las concepciones tradicionales de Pereda, Escalante, De los Ríos (El señor de Provedaño que retratará Pereda en *Peñas arriba*). Recientemente Alfonso Moure<sup>69</sup> ha señalado la existencia de esas dos corrientes de interpretación de los hallazgos prehistóricos, la asentada sobre la influencia de las ciencias naturales, seguida por González de Linares y Sautuola, y la épica, apoyada en enfoques especulativos que sirvieron, o intentaron servir, a posiciones “regionalistas” (cantabroceltismo, tubalismo, vascocentrismo).

---

68 Véanse los trabajos de Benito Madariaga de la Campa, “Estudio inicial”, en Marcelino Sanz de Sautuola, *Escritos y documentos*, Santander, I.C.C. 1976; *Hermilio Alcalde del Río. Una escuela de Prehistoria en Santander*, Santander, Patronato de las Cuevas Prehistóricas, 1972; Alfonso Moure Romanillo y Ernesto García-Soto Mateos, *Un siglo de Arqueología en Cantabria (1860-1960)*, Santander, Caja de Ahorros, 1989; Ángel Pérez Calzado, *Origen y desarrollo del Museo Municipal de Santander, (1907-1948)*, Santander, 1987.

Para el proceso de incorporación de la Prehistoria como disciplina académica en España, véase, Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, “El nacimiento en España de la Arqueología y la Prehistoria (Academicismo y profesionalización, 1856-1936)”, en *Kalathos* 9-10, Teruel, 1989-1990, 9-30.

69 Alfonso Moure Romanillo, “Prehistoria”, Texto escrito de su intervención en “Cátedra Cantabria 1994”: *Historia, Instituciones e Historiografía*, Fundación Marcelino Botín, Mayo 1994.



### **3. TRADICIÓN Y REGIONALISMO EN CANTABRIA**

Una de las notas más características de las regiones periféricas ha sido la construcción de una identidad asentada sobre el doble eje de una fuerte cultura regional –y regionalista– y la existencia de un particularismo institucional. Cantabria no ha podido utilizar ninguno de éstos como palanca de afirmación para la construcción de un regionalismo político. Una afirmación que ha encontrado muchas dificultades en la medida en que gran parte de los elementos identitarios básicos de la región estaban estrechamente vinculados a Castilla, hasta el punto de encontrar su máxima afirmación como región en el origen mismo de aquélla. En estas circunstancias no resulta sorprendente el peso de los inconvenientes a la hora de buscar la articulación de un movimiento de afirmación regionalista.

En cualquier caso, todo ello no ha constituido un impedimento insalvable para que en las décadas finales del siglo pasado, como acabamos de ver, surgieran algunas iniciativas orientadas a dar forma a un regionalismo pero, eso sí, de carácter extremadamente tímido (provincialismo suave, lo denominó José Del Río Sainz<sup>70</sup>). Un regionalismo que políticamente no pasó de los primeros pasos, de la afirmación de la identidad de una región –Cantabria, en unos casos, la Montaña, en otros– que buscaba elementos identitarios sobre los cuales construir su base política. Así, desde fines del siglo pasado se ha querido ver en la obra de Pereda<sup>71</sup>, primero, –incluso en

---

<sup>70</sup> *Antología del regionalismo de Cantabria. Selección y notas de Benito Madariaga de la Campa*, Santander, 1989, pgs. 103-106. *La Atalaya*, 28-X-1923.

<sup>71</sup> El regionalismo perediano ha sido objeto de una atención abundante en la bibliografía reciente. Véanse, sobre todo, Judith E. Gale, *El regionalismo en la obra de José María de Pereda*, Madrid, Ed. Pliegos, 1990 y Laureano Bonet, *Literatura, regionalismo y lucha de clases. (Galdós, Pereda, Narcís Oller y Ramón D. Peres)*. Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona 1983. Igualmente Benito Madariaga, *Crónica del regionalismo en Cantabria*, Santander, Ed. Tantín, 1986 y *Antología del Regionalismo en Cantabria. Selección y edición de Benito Madariaga*, Santander, 1989.

la de Menéndez Pelayo<sup>72</sup>– o en la de políticos, como Fuentes Pila<sup>73</sup>, o eruditos, como Escagedo Salmón, el embrión de una manifestación regionalista, que, a falta de cultura específica distintiva, y de particularismo institucional propio, buscaba en la Edad Media elementos que sirvieran de apoyatura para su afirmación regional. Ahora bien, extraer de ellos la base de un regionalismo político constituye un esfuerzo verdaderamente estéril, porque en sus expresiones culturales y en sus vínculos económicos, Cantabria ha permanecido sólidamente unida a Castilla. Y esa unión con Castilla ha operado durante siglos como un elemento vertebrador social y económico, dificultando la elaboración de una doctrina política específicamente regionalista.

Esta posición “castellanista” no ha dejado de sentirse incluso en los núcleos más dinámicos del particularismo montañés. El mismo Pereda, ilusionado, en principio, con el regionalismo catalán, cuyo modelo le pareció imitable, lo consideró más tarde peligroso tras su orientación nacionalista desde las Bases de Manresa en los primeros noventa. Así, el escritor de Polanco nunca llegó a superar el provincialismo localista. Su obra literaria expresó más el rechazo hacia el cosmopolitismo y centralismo madrileño que una posición abiertamente regionalista, si con ello entendemos un camino hacia la efectiva descentralización del Estado<sup>74</sup>

En realidad la posición de Pereda ante el hecho diferencial cántabro estuvo estrechamente vinculada con su concepción tradicionalista de la realidad social. De la misma manera que se había opuesto frontalmente a las consecuencias del cambio social moderno afirmó la necesidad de una descentralización que limitase el peso del uniformismo madrileño. Pero ese sentimiento anticentralista difícilmente podía devendir en regionalismo

---

<sup>72</sup> Aunque se ha querido ver en Menéndez Pelayo un regionalista la obra de Antonio Santovenía muestra las dificultades insalvables que presenta su vida y obra para la afirmación regionalista del erudito montañés. Antonio Santovenía, *Menéndez Pelayo*, pgs. 94-105.

<sup>73</sup> Santiago Fuentes Pila, desde posiciones católicas desarrolló una interpretación del regionalismo establecido sobre presupuestos tradicionalistas. Véanse sus artículos en *El Pueblo Cántabro*, 15-V-1922; 27-X-, 30-X-1923.

<sup>74</sup> El giro perediano de una clara simpatía por la autonomía catalana y un temor por el regionalismo radical ha sido puesto de manifiesto por numerosos autores. Véanse, junto al trabajo de Bonet ya citado, su introducción a la obra de Pereda, *La Puchera*, Madrid, 1980; igualmente, José Manuel López de Abiada, “Etnocentrismo, prejuicio y xenofobia en la obra de José María de Pereda: del regionalismo provinciano al paternalismo localista”, en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, (BBMP) LXII (1986), pgs. 163-186 y S. Miller, “Madrid y la problemática regionalista en Pereda y Galdós”, *BBMP*, LXIV (1988), pgs. 223-251.

activo. Fue el suyo un particularismo que se afirmó en el ámbito de la recreación literaria y que tomó como base la defensa de la comarca, el mantenimiento “de los caracteres y color propios y distintivos de cada lugar” frente al uniformismo del estado liberal. En el *Discurso de Ingreso en la Real Academia de la Lengua* en 1897 expresó su concepción del regionalismo, una vez observados los perfiles nacionalistas que iba tomando el regionalismo catalán tras las Bases de Manresa:

“En opinión de estos aprensivos, el sentimiento, no ya la pasión, del regionalismo, conduce á la desmembración y aniquilamiento de la colectividad histórica y política, de la patria de todos, de *la patria grande*. Yo no sé si existirá algún caso de éstos en la tierra española, y, por de pronto, le niego, porque no le concibo en mi lealtad de castellano viejo; pero existe o no, no es ese el regionalismo que yo profeso y ensalzo, y se nutre del amor al terriño natal, á sus leyes, usos, y buenas costumbres; á sus aires, á su luz, á sus panoramas y horizontes; a sus fiestas y regocijos tradicionales, á sus consejas y baladas, al aroma de sus campos, á los frutos de sus meses, á las brisas de sus estíos, á las *fogatas* de sus inviernos, á la mar de sus costas, á los montes de sus fronteras; y como compendio y suma de todo ello, al hogar en que se ha nacido y se espera morir; al grupo de la familia cobijada en su recinto, ó á las sombras veneradas de los que ya no existen de ella, pero que resucitan en el corazón y en la memoria de los vivos, en cada rezo de los que pide por los muertos, entre las tinieblas y en el augusto silencio de la noche, la voz, que jamás se olvida de la campana de la Iglesia vigilante.... Y así, por este orden, hasta lo que no se cuenta en números. Pues á este regionalismo le tengo yo por saludable, elevado y patriótico; y no comprendo cómo se le puede conceptualizar de otra manera menos honrosa sin desconocer y confundir lastimosamente los organismos fundamentales de los Estados; organismos cuya consistencia no dimana de unas cuantas leyes estampadas en un papel, por la convicción ó la convenciencia de unos cuantos hombres erigidos en legisladores, sino de algo que puso Dios en la esencia de otros más humildes; algo que se roza más con el alma que con el cuerpo; con el espíritu que se eleva, que con la materia que se arrastra; algo en que no se fijan los hombres tocados del vértigo de la preponderancia en todos los aspectos de las humanas ambiciones, y que, sin embargo, es la única sangre rica que va quedando en el cuerpo social, medio podrido á estas horas, si no mienten las señales que todos lamentáis á cada instante en libros y papeles.”<sup>75</sup>

Encontramos aquí en Pereda una vez más la convivencia entre dos amores encontrados: patria grande/patria chica, castellanismo/españolismo y defensa y amor a la tierra de los antepasados. Un tradicionalismo que ilustraba el gusto por la comarca trasmitida tanto por el espiritualismo de

---

<sup>75</sup> José María de Pereda, *Discurso de Ingreso en la Real Academia de la Lengua*, 7-II-1897. Madrid, 1897, pgs.110-112.

los lugares como en el alma sincera y humilde de los pobladores. Un sentimiento de pertenencia y defensa de lo particular que en modo alguno podía presentar signos de resquebrajamiento de la España tradicional. En fin, un regionalismo que lejos de acentuar la desmembración de España, la *patria grande*, contribuiría a defender la “sangre rica” que va quedando del cuerpo social. Era, una vez más, la idea de preservación de los valores tradicionales custodiados por la parte de la sociedad no corrupta por los males del mundo moderno lo que alimentó el sentimiento particularista de Pereda. Un particularismo que en su propia afirmación se marginaba de toda defensa de un regionalismo abiertamente político en lucha por la reestructuración territorial del Estado. Su límite vino marcado por la recreación literaria, la *novela regional*, más en contacto con “la naturaleza que con la sociedad”.

El peso de lo tradicional, el vínculo con Castilla, la negativa a construir un regionalismo que pusiera en cuestión su noción de España, la *patria grande* estuvo en la base de gran parte de las afirmaciones particularistas que fueron apareciendo a lo largo del siglo XX en Cantabria.

Más castellanista aún, aunque de forma indirecta fue la reflexión que sobre el pasado regional establecieron sucesivamente Del Río Sainz, (“Pick”), Víctor de la Serna y Manuel Pereda de la Reguera. Pereda de la Reguera vio Cantabria como la raíz de España y en la “Monarquía Cántabra” (esto es, aquella que fundara Pelayo en Covadonga) los orígenes de la Monarquía Española<sup>76</sup>, una tradición que haciendo hincapié en las legendarias libertades y fiereza de los cántabros, o en el origen montañés de España, percibía Santander, unas veces –la Montaña, otras– como una región-provincia-sociedad estrechamente vinculada a Castilla. La posición de Víctor de la Serna tampoco dejaba lugar a dudas sobre el fuerte componente castellanista que existió en la región:

“Santander es una ciudad de Castilla y desde su nacimiento a la Historia de España, desde que dejó de ser el Portus Victoriae –victoria de Octavio Augusto sobre los cántabros– es decir, desde que nace a su condición de puebla burguesa, Santander no ha sido otra cosa que una ciudad castellana en la que aún se presume –con razón– de hablar el más bello, clásico y musical castellano de España. Los intentos de contaminación que por el Este pudiera haber probado –Vizcaya– o por el Oeste –Asturias– la una con su galimatías romance o su oscuro idioma, la otra con su venerable “bable” –no han pasado de sarpullidos pasajeros neutralizados por el torrente poderoso de la len-

---

<sup>76</sup> Manuel Pereda de la Reguera, *Cantabria, raíz de España*. Santander, 1979. Este libro constituye el mayor esfuerzo desarrollado hasta ahora por hacer de Pelayo la figura clave del cantabrilismo.

gua universal que baja con la fuerza del viento Sur– y como él, cálida y sonora, por los valles que desde el materno corazón de Castilla la Vieja se abren como venas hacia el mar de los sueños comunes”.<sup>77</sup>

Las muestras podrían ser innumerables, incluso entre aquellos que son considerados una buena expresión del sentir “cantabrista” desde mediados del siglo XIX, como las citadas de Amós de Escalante o Ángel de los Ríos, el siglo pasado, o el mismo García Venero, en el presente.<sup>78</sup>

Antes de la década de los sesenta del siglo actual podemos rastrear inquietudes regionalistas, desde ámbitos tradicionalistas –Pereda, Escagedo–, conservadores –Fuentes Pila– e incluso federales –Partido Federal. Pero un análisis comparado con otras iniciativas periféricas, como en Galicia, Andalucía y, sobre todo, Cataluña y el País Vasco, indica que no podemos hablar en rigor de la existencia de un regionalismo político propiamente dicho. Que se hayan producido esporádicos intentos de afirmación regional –lo cual es innegable, además en una España de afirmación centífuga desde fines del siglo XIX–, no impide percibir que estos intentos se caracterizaron por ser únicamente tímidas expresiones de una búsqueda de identidad. Una identidad particular que admiraron en los otros –catalanes, vascos o gallegos– pero que era poco compatible con la historia, las instituciones y los intereses socioeconómicos de los sectores dominantes de la sociedad regional.

Es necesario insistir en ello. Ni en el ámbito institucional ni en el cultural o económico podemos encontrar históricamente en Cantabria puntos de afirmación lo bastante sólidos como para construir un regionalismo político. Esto no significa negar el reconocimiento de la existencia en las “élites” dominantes, –económicas, sociales y culturales– de un amor profundo a la tierra, a lo propio, pero de ahí a la afirmación de un regionalismo político hay mucha distancia. Lo que se ha producido desde fines del siglo pasado, en medio de la afirmación de las regiones históricas, es una ilusión particularista, un redescubrimiento de los rasgos distintivos de la Montaña que generó, en el mejor de los casos, una literatura de costumbres<sup>79</sup>, o

---

<sup>77</sup> Victor de la Serna, “Prólogo” a José Simón Cabarga, *Santander. Sidón Ibera 2ª parte de Biografía de una ciudad*, 2ª Edición, Santander, 1979, pgs. 7-8.

<sup>78</sup> “la dilucidación histórica sobre los orígenes de Castilla, hija de Cantabria, y sobre los fundamentos cántabros del idioma español, son también hechos relativamente nuevos, acaso intuidos por las generaciones antiguas.” M. García Venero, *En torno al espíritu montañés*, Santander, 1957.

<sup>79</sup> Véase, en este sentido, el libro de Salvador García Castañeda, *Los montañeses pintados por si mismos*, Colección Pronillo, 1991.

el desarrollo de unos perfiles “cántabros” en los trabajos de Pereda<sup>80</sup>, en la llamada “literatura regionalista”, y que facilitó la puesta en marcha de iniciativas culturales de matiz particularista, como las citadas revistas *La Tertulia* o *Revista Cántabro-Asturiana*. Pero en ninguno de ellos podemos encontrar rasgos de regionalismo político propiamente dicho. Se ha producido, eso sí, un *particularismo centrípeto*, esto es, la afirmación de un particularismo –de corte localista, unas veces, provincialista, otras–, que lejos de orientar su acción política e incluso cultural, hacia la construcción de una fuerza centrífuga, lo ha hecho en dirección abiertamente centrípeta.

### **3.1. La inviabilidad de un regionalismo cántabro**

Por las razones hasta aquí apuntadas parece obvio que la construcción de un regionalismo en la Cantabria contemporánea presentaba grandes dificultades. Es notoria la estrecha relación que desde las edades Media y Moderna unió a la Montaña y a Castilla y el discurso castellanista que nutrió la mayor parte de las elaboraciones doctrinales de la “intelligentsia” regional. Ahora bien, como en otros lugares el cambio social, la quiebra del orden tradicional y la política centralista del Estado liberal español alimentaron discursos particularistas de diverso signo que tienen un enorme interés.

Pero a diferencia de Cataluña, País Vasco o Galicia, donde la existencia de un particularismo jurídico o lingüístico, o ambos a la vez, fomentaron la aparición y desarrollo de un regionalismo o nacionalismo, de carácter abiertamente centrífugo, en Cantabria sus defensores no fueron más allá de la defensa de un provincialismo, o particularismo de carácter claramente centrípeto. Las razones de todo ello encuentran su explicación en la existencia de factores económicos, sociales, políticos, e, incluso, religiosos. Pero de entre todos ellos tres son los que mejor explican la inexistencia de un movimiento regionalista en Cantabria. En primer término, la realidad territorial de la Cantabria medieval y moderna; en segundo lugar, los vínculos socioeconómicos, culturales y mentales con Castilla; finalmente, la debilidad que presentaban los elementos simbólicos integradores de la Cantabria preliberal y liberal, de forma especial la inexistencia de una devoción religiosa en torno a la cual se sintiera lo regional.

---

<sup>80</sup> Los perfiles costumbristas de su obra han sido reiteradamente analizados. Véase Benito Madariaga, *José María de Pereda. Biografía de un novelista*, Santander, Ediciones Librería Estudio, 1991.

Si nos detenemos en el aspecto territorial podemos observar que lo que hoy es Comunidad Autónoma de Cantabria estaba formada por un conjunto de territorios cuya integración no fue efectiva hasta que en 1833 Javier de Burgos desarrolló el nuevo mapa provincial español. Hasta entonces Cantabria, como unidad territorial, se definía más por lo que no era (esto es, Asturias al oeste, Vizcaya al oeste, y al sur el corte montañoso con la meseta) que por su integración “interior”. Los esfuerzos por conformar una única entidad territorial fueron tardíos y, en conjunto, fallidos.

En la Edad Media lo que hoy conocemos por Cantabria constituía una pluralidad territorial y jurisdiccional caracterizada por su atomización. Dividida en entidades diversas (villas marineras, concejos, valles, merindades y lugares de señorío (realengo, abadengo, behetrías) nunca fue percibida como un ente unitario más allá de la delimitación externa que proporcionaba el Señorío de Vizcaya y el Principado de Asturias.

A lo largo de la Edad Moderna tampoco se culminó el proceso de integración territorial que podía haber fortalecido la aparición de instrumentos de afirmación regional. Mantuvo su territorio fraccionado en entidades que no poseyeron por encima de ellas ningún instrumento administrativo o político que las aglutinase. De un lado, el Partido de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar de Cantabria (Castro Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera); de otro, las merindades de Trasmiera y Campoo, y finalmente, las provincias de los Nueve Valles y la de Liébana. Cada entidad dispuso de sus instituciones de representación específica, Juntas y Asambleas Generales, al igual que otros ámbitos de la España Moderna, pero en modo alguno dispusieron de un marco superior político o administrativo de ámbito regional.

Solamente a fines del siglo XVIII se produjo un proceso de integración territorial que tuvo además una doble iniciativa. La que proveniendo de los Nueve Valles formó en 1778 la Provincia de Cantabria, y la que partiendo de la iniciativa de la Corona cristalizó en 1801 en la llamada Provincia Marítima de Santander. Una y otra fueron expresión de dos modos de concebir la integración territorial, bajo el impulso doble y antagónico de la Corona y de las oligarquías locales. Ambas fueron, al mismo tiempo, la expresión de dos corrientes de interpretación de lo regional que desde fines del siglo XVIII y a lo largo del siguiente, expresaron dos modos de percibir la región: la que se asentó sobre los intereses de la burguesía mercantil santanderina, y los del interior, de la Montaña, con mayor arraigo en la tradición montañesa. De ellas arrancan gran parte de las interpretaciones que consolida-

ron una imagen distorsionada de la región a partir de los dualismos: (Costa/Montaña; Santander/La Montaña; ciudad/campo) que perduraron hasta un período muy cercano a nosotros<sup>81</sup>.

Por otra parte, el vínculo histórico a Castilla ha representado un “hándicap” considerable para que en el interior de la región emergieran corrientes centrífugas. Fue el papel de puerto de Castilla, preferentemente desde mediados del siglo XVIII, el que dio a Santander el carácter de ciudad castellana. Y fue esa actividad de intermediación comercial, con las colonias preferentemente, lo que históricamente dio a la burguesía mercantil santanderina<sup>82</sup> la base de su pujante eclosión a lo largo del siglo que va desde 1750 a 1850. Un siglo largo en el cual se conformaron las bases económicas y sociales que hicieron de la burguesía mercantil la clase social hegemónica en la región<sup>83</sup>. Un período de negocios y enriquecimiento desarrollado en medio de las profundas transformaciones sociales y en la organización del Estado que fortalecieron en la burguesía santanderina la afirmación del *liberalismo instrumental*. Durante ese tiempo, su emergencia social y económica limitó el protagonismo del interior de la región, fortaleció sus vínculos con los trigueros castellanos y marginó la oposición dual entre absolutismo y liberalismo a un territorio secundario. La burguesía santanderina se había enriquecido con el comercio privilegiado con las colonias bajo el régimen absoluto, mantuvo su situación tras la revolución y a lo largo de los vaivenes entre absolutismo y régimen liberal de principios de siglo intentó sobre todo que no se alterasen sus condiciones de “privilegio”.

---

81 Véanse los trabajos de José Luis Casado Soto, *La Provincia de Cantabria. Notas sobre su constitución y ordenanzas (1717-1833)* Santander, ICC: 1979 y Ramón Maruri Villanueva, “Cantabria en la Edad Moderna”, Texto de su intervención en “Cátedra de Cantabria, 1994”: *Historia, Instituciones e Historiografía regional*, Fundación Marcelino Botín, mayo 1994.

82 La relación económica de Santander con Castilla, de un lado, y con las colonias, de otro, ha sido objeto de múltiples trabajos. Véanse desde el ya clásico de Palacio Atard, *El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII*, Madrid, 1960, a los de Tomás Martínez Vara, *Santander, de villa a ciudad. Un siglo de esplendor y crisis*, Santander, Pronillo, 1983 y sobre todo, Andrés Hoyo Aparicio, *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía santanderina, 1820-1874*. Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional 1993.

83 Véanse los trabajos de Ramón Maruri Villanueva, *La burguesía mercantil santanderina, 1750-1850. Cambio social y de mentalidad*, Santander. Universidad de Cantabria/Asamblea Regional, 1990 y “La transición del siglo XVIII al XIX: burguesía mercantil y cambio social” en *El perfil de “La Montaña”*, pgs. 21-43.

Por su experiencia, la burguesía entendió que la política se subordinaba a la actividad económica. Lo suyo fueron los negocios, no la actividad política. De ahí que practicara una actitud transaccionista con el Antiguo Régimen primero, que apoyara la revolución liberal<sup>84</sup>, más tarde, pero que, finalmente, defendiera unas concepciones del orden social y unas ideas religiosas declaradamente contrarrevolucionarias. Los negocios reclamaban orden y éste podían proporcionarlo tanto un régimen como el otro. Para las élites políticas y económicas de la región lo más importante era hacer negocios, desarrollar prácticas religiosas y negar cualquier elemento de conflicto. Como en la obra de Pereda se produjo una proyección hacia el pasado, que fue idealizado. El ideal social era el patriarca montañés, el marco de referencia la *casona*, *el solar*, *el linaje*, que expresaba el armónico orden jerárquico de la España preliberal. No es de sorprender, por tanto, la conducta política diletante de la burguesía santanderina ante la revolución liberal.

Esta situación se mantuvo en la medida que se le garantizó el carácter “privilegiado” de intermediación, que acabaría quebrándose tras la crisis económica de la década de los sesenta. Con ella se dio por terminado el ciclo expansivo que desde 1750 había llevado a la burguesía de ser un grupo reducido, económicamente débil, a convertirse en el sujeto histórico símbolo de la emergencia de la provincia. La conversión de Santander en su capital en 1833 expresó así la centralidad que adquirió tras medio siglo de intensa actividad mercantil. Para entonces la imagen entre una ciudad activa, enriquecida y dinámica contrastaba con una región que en su gran parte se mantuvo apegada a los viejos modos de vida, que encontró grandes dificultades para alimentar a una población que vio en la emigración su propia válvula de escape.

La dinámica socioeconómica, sobre todo en el siglo XVIII, llevaba a una doble identificación con Castilla que dificultó una lectura antecastellanista, y antiespañola. Por el contrario, el elemento definidor se articuló en torno al castellanismo (Santander, puerto de Castilla) en una situación privilegiada desde el punto de vista del mercado, con las Colonias, principalmente. Un mercado de intermediación, que se afirmaba en positivo y en negativo; en positivo, por los vínculos entre harineros castellanos y "harinócratas"

---

<sup>84</sup> Véase Vicente Fernández Benítez, *Burguesía y revolución liberal. Santander, 1812-1840*, Santander, Pronillo, 1989. "Constitución y desarrollo económico: la revolución liberal en Cantabria" en *El perfil de "La Montaña"*, pgs. 45-67.

santanderinos; en negativo, porque su desarrollo se llevaba a cabo a expensas de –y frente a– el puerto de Bilbao, de las provincias exentas<sup>85</sup>.

Es de especial interés el hecho de que el bienestar “regional”, bajo el liderazgo indiscutible de la burguesía mercantil santanderina, se desarrolló en el marco del Antiguo Régimen y que su situación sólo se viera alterada parcialmente tras la revolución liberal. De ahí el carácter ambivalente de la posición de la burguesía ante el mismo hecho de la revolución liberal.

El tercer elemento que conviene resaltar es la ausencia de elementos simbólicos integradores. Ni la historia regional, ni la existencia de devociones religiosas específicas fortalecieron los factores de integración identitaria. Santander solamente fue diócesis a mediados del siglo XVIII y, además, su ámbito de actuación no correspondió al territorio que hoy forma parte de la Comunidad Autónoma; la catedral de Santander fue, por otra parte, la expresión del auge de una ciudad que se desarrollaba a espaldas del interior, de la Montaña.

Las devociones marianas, que en otros lugares fueron un factor significativo en la conformación de identidades inclusivas, estuvieron fragmentadas a lo largo de los valles y comarcas, sin lograr la aceptación de una para todo el territorio. Este hecho, aún presente en nuestros días, expresa las dificultades para la búsqueda de elementos identitarios por parte de una población que se sintió (y siente) perteneciente a este o aquel valle o comarca, pero no a una región percibida antes y ahora como una realidad fraccionada.

Los instrumentos de homogeneidad cultural tampoco pudieron operar como un elemento unificador al no disponer de una lengua o un marco de tradiciones propias lo bastante distintivo para que actuase, a su vez, como elemento segregador; de otro lado, los elementos de carácter religioso, que tanta importancia han tenido para fortalecer identidades en otras regiones, como la Virgen de Covadonga en Asturias, Santiago en Galicia, o el Pilar en Aragón, no pudieron ejercer el mismo papel en Cantabria, por la inexistencia de una devoción uniforme, o al menos integrable para todo el territorio. La división religiosa en diócesis mostró la dependencia diversa –Burgos, León, Asturias, Palencia– de diferentes entidades territoriales de

---

85 Véase Andrés Hoyo Aparicio, *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil santanderina*, Santander, 1993.

la región. Dado el fuerte componente integrador que posee la estructura de la Iglesia y las devociones populares, la inexistencia de un culto que actuase como elemento vertebrador general constituyó un “hándicap” adicional en la creación de una tradición común a toda la región.

En este sentido, el contraste con sus vecinos no podía ser mayor. Con anterioridad al siglo XVIII resulta imposible encontrar instrumentos a partir de los cuales construir una realidad más o menos uniforme. Para entonces, Pelayo, Covadonga y la monarquía asturiana, desde el siglo IX, y la Junta General y la formación del Principado de Asturias en el siglo XIV dotaron a la región asturiana de unos símbolos identitarios que actuaron con fuerza por la consolidación de un proyecto unitario, de carácter tradicional y raíces ideológicas tradicionalistas. En el orden religioso la Montaña presentó una pluralidad de enclaves (Santillana, Santander, Montes Claros (Campoo), Liébana,...) que por su dependencia orgánica, presencia en entidades territoriales muy distintas, y diversa tradición, no han podido actuar como elementos de integración firme.

La búsqueda de esos elementos integradores fue la tarea que tras el Sexenio Democrático se impusieron las élites culturales de la región. Para ello fue necesaria la alteración del *statu quo* sobre el que se había asentado el bienestar de Santander, y la reformulación de las relaciones entre la ciudad y el resto de la región. La crisis económica de los sesenta y la aparición de un nuevo ciclo se situaron en la base de esa nueva relación entre costa e interior.

Una relación bipolar que no ha facilitado la cohesión de unos territorios que, al no encontrar históricamente fórmulas de integración administrativa, política, o religiosa, muestra una identidad fragmentaria, basada sobre lealtades que tienen por base la comarca, el valle. Los estudios antropológicos nos lo han mostrado con reiteración. Pocos son los ciudadanos que se identifican como cántabros; en contraposición “pasiegos”, “merachos”, “lebaniegos”, “campurrianos”, “trasmeranos”... son grupos que son percibidos tanto interna como externamente. Cada uno de ellos tiene a su vez el referente histórico, la sociabilidad y el símbolo religioso o lealtad mariana que le identifica como tal. Nada de esto ocurre a la largo de toda la región, como se puede percibir a través de las dificultades que existen para que la Virgen Bien Aparecida, patrona de Cantabria desde principios del siglo actual, sea percibida como propia en toda la Comunidad Autónoma. El valle ha constituido desde la Edad Media una especie de

nicho ecológico que representa el referente, ya individual ya social, de gran parte de la población.<sup>86</sup>

### 3.2. La formulación de un particularismo centrípeto

Ante la inexistencia de factores culturales, lingüísticos o forales distintivos resultaba extremadamente difícil la elaboración de propuestas centrífugas en Cantabria. Ahora bien, la vinculación histórica a Castilla no impidió que, al igual que en el resto de la España periférica, se articulasen discursos particularistas de diverso signo, expresión del impulso cultural conocido en Santander de los setenta y ochenta del siglo pasado bajo el liderazgo intelectual de Amós de Escalante, José María de Pereda y Marcelino Menéndez Pelayo.

Resulta excesivo afirmar que esta corriente representó el nacimiento de una *renaixença*, pero ilustra muy bien los valores, respuestas y medios establecidos en la región para fortalecer la identidad regional en un momento de “crisis”. Fue, sin duda, esta sensación de alteración y cambio producida por la reacomodación a que obligó la crisis económica de los años sesenta, la que estuvo en la base del discurso particularista elaborado en la década siguiente.

Bajo el peso de los elementos hasta aquí señalados difícilmente podría construirse un particularismo anticastellanista, como lo fue el que se desarrolló en Cataluña o en el País Vasco. Con este punto de partida, se percibe con claridad cuál ha sido la elaboración doctrinal de las “élites” intelectuales de la región. La exaltación de un pasado heróico vinculado a las gestas de Castilla: hidalgía, reconquista, afirmación castellanista en la Península, primero, en la conquista de Ultramar, más tarde. La construcción de un particularismo específico cántabro alimentó, en consecuencia, una determinada invención del pasado, una creación historiográfica que a diferencia del caso vasco no construyó un nacionalismo separatista, sino que estableció las base de un *particularismo centrípeto*. ¿Cuáles son sus componen-

---

<sup>86</sup> El papel del valle como integrador elemental de la sociedad ha sido puesto de manifiesto muy a menudo. Véase sobre la Edad Media Carmen Díez Herrera, *La formación de la sociedad feudal en Cantabria*. Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional, 1990. Desde la antropología véanse Ana Rivas “Representaciones colectivas y maneras de ser cántabro”, en Carmelo Lisón Tolosana Ed. *Antropología de los Pueblos del Norte de España*, Madrid, Universidad Complutense/Universidad de Cantabria, 1991, pgs. 63-82 y Antonio Montesino, “Elogio de la mirada interpretativa. Meditaciones antropológicas sobre Cantabria”, en *El perfil de la Montaña*, pgs. 281-305.

tes esenciales? ¿Por qué se elaboró y a qué fines se dirigía? La explicación de unos y otros elementos nos remite a los referentes históricos y políticos que han sido apuntados. De un lado, en el caso montañés, no cabe establecer elementos diferenciales a través de la lengua y de un determinado particularismo jurídico, de carácter foral. En cualquier caso, el intento de diseñar unos elementos distintivos respecto de los asturianos y los vascos ha sido una constante en el caso de la cultura montañesa. Ello conllevaba, en ocasiones, graves problemas, puesto que, en el propio debate del vasco-cantabrizmo y el montañacantabrizmo había disputa por ocupar un mismo territorio argumental: el carácter universal de la hidalguía. Pero la invención del pasado que ello conllevaba fue iniciada por los eruditos vascos del siglo XVI y solamente más tarde se incorporaron a ella los eruditos montañeses. Desde entonces “solar”, “linaje”, “catolicidad”, “cristiano viejo”, “pureza de sangre”, se convirtieron en elementos identitarios de referencia sobre los que se construyó una determinada tradición.

Esta experiencia histórica no podía dejar de trasmitirse a los “intelectuales” cántabros, en un momento de afirmación regional creciente y crítica generalizada al centralismo y a la política caciquil. Una crítica que, por otra parte, se realizó, como ya se ha apuntado, en un momento de acentuado cambio social que dejaba al descubierto los problemas sociales del sistema socioeconómico vigente. El resultado fue una crítica social de marcado carácter preliberal en consonancia con los mecanismos identitarios regionales tradicionalistas y la búsqueda de una armonía social que encontró en el pasado su modo ideal de superación. Ahora bien, esta reconstrucción idealizada del pasado no fue una producción exclusiva de las décadas de entre siglos. Se acentuó en las décadas finales y se prolongó a lo largo del siglo actual hasta épocas muy recientes, primero a través del Centro de Estudios Montañeses, más tarde, ya desde los setenta, a través de trabajos de historiadores profesionales, dentro y fuera de la investigación universitaria.

En estas circunstancias no es de sorprender el componente preliberal, tradicionalista, que caracterizó no sólo el “regionalismo” perediano, sino también toda la construcción identitaria que subyacía a la labor historiográfica de la primera mitad del siglo XX, incluso hasta un período bastante posterior.

Una sociedad armónica, bajo la hegemonía del hidalgo, del patriarca montañés, era el referente proyectivo que se estableció para frenar los males de la sociedad moderna. La afirmación “regional” se hizo a partir de

esos elementos. La Montaña era la esencia de la hidalguía, de la catolicidad. Este era su elemento particularizador; pero al no estar confrontado con Castilla, —ésta desde el siglo XVIII se convirtió en la base de la riqueza montañesa— no facilitó la formación de un movimiento nacionalista o regionalista con proyección política. Se produjo como elemento sustitutorio un provincialismo ensoñador, que se expresaba excluyente y xenófobo frente al exterior, en particular frente a los vascos.

El procedimiento identitario, no obstante, siguió los mismos esquemas que desarrolló el nacimiento de otros regionalismos o nacionalismos historiográficos centrífugos: la invención de una tradición. Esta invención no siempre significaba que sus puntos de apoyo fueran totalmente falsos; lo que los hacía inaceptables científicamente era la reconstrucción del pasado que realizaban; bien por articular una metonimia histórica (explicando el todo por lo que no era sino en el mejor de los casos una parte), bien porque en dicha selección quedaron marginados aspectos básicos de la realidad. El pasado cántabro era, de esta manera, el glorioso pasado de las casonas, de los *solares montañeses*, de los Quirós, los Acebedos, ...; es decir, de las familias de abolengo, no de los pobres y miserables campesinos que estaban sometidos a su jurisdicción<sup>87</sup>.

Los puntos de partida, inherentes a la propia situación de la Cantabria preliberal no dejaron de sentirse en las elaboraciones historiográficas. La búsqueda de elementos identitarios pasó por la recuperación de los perfiles más reseñables de la historia de la región. Y estos nos remitían, como se ha señalado, de forma sostenida a la historia de la Castilla medieval. Cantabria y Castilla permanecían de forma sostenida unidas. No es de sorprender, por lo tanto, que todavía a fines de los años setenta y primeros ochenta del siglo actual, en el momento de la construcción del Estado de las Autonomías, perviviese la dualidad entre opciones declaradamente castellanistas<sup>88</sup>, frente a un regionalismo específicamente cántabro, articulado políticamente desde fines de los años setenta.

---

87 Las duras condiciones de vida de hidalgos y campesinos de la Cantabria moderna produjeron una fuerte corriente emigratoria a América desde la Edad Moderna. Véase Consuelo Soldevilla y Germán Rueda, *Cantabria y América*, Madrid, Mapfre, 1992.

88 Esta situación se ha dejado sentir en el propio proceso de elaboración del Estatuto de Autonomía, que en su desarrollo preveía la posibilidad de incorporar Cantabria a la Comunidad de Castilla y León. Véase en este sentido Antonio Bar Cendón, "La Comunidad Autónoma de Cantabria: Proyecto y Realidad", en Manuel Suárez Cortina, Ed. *El perfil de "La Montaña". Economía, sociedad y política en la Cantabria contemporánea*, Santander. Ed. Calima, 1993, pgs. 333 y ss.

Una de las notas más reseñables del particularismo montañés reside precisamente en ese carácter abiertamente preliberal que lo va a caracterizar. La primera afirmación de componentes particularistas se llevó a cabo en 1893, con la formación del periódico tradicionalista *La Región Cántabra*. De raíz carlista *La Región Cántabra* no constituyó, sin embargo, ningún movimiento político ni desarrolló las bases doctrinales de un particularismo específicamente regional. De hecho, aunque se adelantó en unos años a los proyectos regionalistas del federalismo santanderino, heredero de los principios descentralizadores del primer federalismo español, uno y otro no lograron desarrollar un planteamiento propiamente regionalista. En cualquier caso, más allá de las iniciativas que fundieron federalismo y República<sup>89</sup>, ha sido desde los ámbitos tradicionalistas –abiertamente carlistas, en unos casos, tradicionalistas, sin más, en otros, desde donde se percibe la construcción de un particularismo específicamente cántabro. Su elaborador más sofisticado fue, seguramente, Mateo Escagedo Salmón.

### **3.3. Mateo Escajedo Salmón, regionalismo e historiografía**

Mateo Escagedo Salmón, autor de una amplia obra de recuperación del pasado de la región, es tal vez quien en el desarrollo de su obra permite percibir con más claridad la relación entre investigación histórica y proyecto regional. Ha sido quien, desde posiciones tradicionalistas, buceó en el pasado para dotar a su proyecto de los elementos identitarios básicos sobre los cuales establecer lo “específico” de la Montaña. Y estos elementos solamente podía encontrarlos en el pasado medieval y moderno, ya que por sus presupuestos ideológicos, no podía extraerlos de fuentes liberales. Por el contrario, el carácter abiertamente antiliberal que dominó la obra de Escagedo no se caracterizó por su espíritu “moderno”, como podría ser el antiliberalismo del falangismo de los años cuarenta, sino por estar llena de valores, normas y referentes preliberales: el tradicionalismo de Escagedo bebió de fuentes preliberales y preburguesas. Unos componentes doctrinales que habrían de impregnar toda su obra historiográfica, como más adelante veremos.

---

<sup>89</sup> Véase también el componente castellanista inherente a la formulación autonómica elaborada por el Partido Federal de Santander en junio de 1936. *Proyecto de Estatuto Regional para el Estado Cántabro-Castellano*. Santander, 1936.

Su obra se escribió poco después de que Vázquez de Mella reelaboraba el discurso tradicionalista sobre la descentralización de España, cuando se dio un impulso descentralizador de carácter tradicionalista que se extendió por todo el país, en especial por las regiones periféricas. En Galicia, se produjo el impulso nacionalista de las *Irmandades do fala*; en Asturias con la formación de la *Doctrina Asturianista*. Un momento en que, tras la afirmación de la Doctrina Wilson, la cuestión regional emergió con fuerza en el ámbito parlamentario español, bajo la presión de los nacionalismos vasco y catalán.

El tradicionalismo político y, sobre todo, historiográfico de Escagedo estará en la base de la formación del Centro de Estudios Montañeses, pero aquél lo había venido alimentando desde varias décadas antes. Tanto en sus *Solares Montañeses*, como en la abundante obra sobre la historia regional, Escagedo trató de encontrar las claves de una afirmación regional compatible con la unidad nacional. Fue el suyo, como decimos, un *particularismo centrípeto*, que nunca buscó una auténtica descentralización política. Por el contrario, Escagedo defendió siempre que el suyo era un particularismo administrativo, de base municipal, o provincial, que buscaba la afirmación de un autogobierno propio de la época preliberal, de la España tradicional antes del centralismo borbónico, y de forma especial, frente al centralismo liberal que le sucedió.

En esa búsqueda Escagedo desarrolló las bases de su afirmación regional: la recuperación de los instrumentos de organización de la Cantabria medieval: las *behetrías* y los *concejos abiertos*. Su obra se presenta, por tanto, como una elaboración coherente con los presupuestos preliberales de los que partía. En el ámbito de la organización estatal y local: la afirmación de un sistema administrativamente descentralizado que encontraría en la monarquía medieval y moderna su referente básico. Los referentes de autonomía a las que nos remite Escagedo son siempre preliberales.

Pero Escagedo en ningún momento saltó la barrera de la autonomía administrativa. Nada hay en su obra que permita percibir un regionalista moderno. Esto quedó claro en la conferencia que, bajo el título *El Regionalismo Cántabro*, pronunció el 4 de diciembre de 1923 en el Ateneo de Santander:

“Yo divido, señores, la soberanía en “poder legislativo, judicial y administrativo”. Quizá esta división sea un disparate; no soy jurista, y perdonadme, si al espigar en mis ajenas, sufro una equivocación. El poder legislativo general, el propio poder legislativo, los servicios exclusivamente generales (ejército, marina, aduanas, ferrocarriles, carreteras, comunicaciones, representación diplomática, etc.), no pueden tenerlos las regiones, serían éstas un peligro eminente para la patria. Dad a una región el poder legislativo completo y esta región será en su esfera completamente independiente.

Si así sucediese, España quedaría reducida a una serie de “regiones federadas” independientes entre sí, y sólo unidas por intereses militares y comerciales, bastante menor unidad que la que tuvo el imperio alemán. Bastaría cualquier adversidad, interior o exterior, para que la masa saltase por la ficticia soldadura y las regiones se declarasen independientes, constituyendo reinos o repúblicas minúsculas. El poder legislativo no residiría en la región sino en el poder central. Cierta que habrá mil cosas que afecten única y exclusivamente a la región, pero éstas debe proponerlas la misma al poder central para que las sancione y eleve a categoría de leyes. La propuesta de las leyes regionales no puede ser de la región, la sanción y promulgación debe ser del poder Central, la aplicación de las mismas y la administración, según la ley, debe ser de las regiones y municipios”<sup>90</sup>.

La cita es larga, pero parece oportuna su reproducción ya que en ella, como se ve, Escagedo estaba al borde de la afirmación regionalista. Pero, finalmente, su horizonte político se quedó en la afirmación de una autonomía administrativa para regiones y municipios. Para él, las regiones tendrían las mismas atribuciones que “*las juntas de los valles de nuestra provincia en pretéritos siglos*”<sup>91</sup>. La idea era que las instituciones locales, como en el Antiguo Régimen, fueran la expresión de una representación administrativa del poder central. El representante de los poderes locales sería un “procurador” que junto al resto de los representantes de los poderes locales de la región, formaría una “Diputación Provincial”. El provincialismo, teñido de fuertes componentes preliberales ha sido, pues, el horizonte político de Escagedo. Y esto se expresaba en un momento, a fines de 1923 que tras el golpe de Primo de Rivera se estaba replanteando en España el problema del poder local, el descuaje del caciquismo y las limitaciones y contradicciones del centralismo político.

“Si, lo que me parece absurdo, las regiones han de constituirse a base de la cesión por el poder central de las facultades no sólo administrativas, sino también políticas; si han de tener el poder legislativo y administrativo de los intereses en ella existentes, si han de constituirse, en una palabra, los antiguos reinos con cortes propias dentro de la nación, Santander debe formar parte del antiguo reino de Castilla, pero recabar para sí, a ser posible, la más amplia autonomía municipal; así parece deducirse de las razones económicas sabiamente expuestas por el señor Cospedal”<sup>92</sup>.

---

<sup>90</sup> Mateo Escagedo Salmón “El Regionalismo Cántabro”, en *Apuntes de Historia Montañesa. Conferencias e Informes*. Tortosa, 1931, pg. 135-136. La consulta de este texto ha sido posible gracias a la amabilidad de Benito Madariaga.

<sup>91</sup> *Ibid.*, pg. 136.

<sup>92</sup> *Ibid.*, pg 138-139. El Sr. Cospedal al que se refiere Escagedo en el texto es Jesús de Cospedal que también intervino en las conferencias del Ateneo sobre la cuestión regional. Véanse las páginas setenta y seis y ss.

Se trataba, como podemos observar, de una defensa de los derechos regionales que poco o nada tiene que ver con la afirmación de las libertades modernas. Era, en el mejor de los casos la expresión de un espíritu tradicionalista que conectaba en una doble dirección con la afirmación del particularismo institucional que se atribuía a la Junta de los Valles, del *patriarca*, que se exemplificó socialmente en la figura del hidalgo montañés, protagonista de los logros de la Cantabria del Antiguo Régimen, y de forma especial, en el arquetipo literario que Pereda elaboró en las décadas finales del siglo pasado.

En ello hay algo más que una coincidencia casual. De hecho existe una gran coherencia en toda la elaboración del tradicionalismo historiográfico, y sus relaciones con una determinada concepción de la historia de la región y los intereses de los núcleos sociales dominantes desde mediados del siglo XVIII. En primer término, se vuelve a percibir la importancia del siglo XVIII en su segunda mitad para toda la tarea idealizadora del pasado regional. No es ya que este período constituyera el referente de la riqueza regional, sino que en su propio carácter preliberal y premoderno, contenía todos los elementos que más agradaron al ideal de patriarcado de la nobleza media montañesa. Este ideal se expresó a través del *patriarca* que exemplifica el mismo Pereda, pero también Ángel de los Ríos, Lasaga Larreta y Gervasio González de Linares.

En todos ellos podemos percibir el rechazo de las consecuencias sociales derivadas de la revolución liberal y el nacimiento de una sociedad moderna. Es decir, sociedad moderna, no rechazo a la invención o renovación tecnológica, que, por el contrario, algunos de ellos a menudo defendieron con ahínco. Lo que rechazaron son las consecuencias sociales inherentes a los bruscos cambios que conllevaba el mundo moderno. Su referente era la sociedad ideal del pasado, una sociedad armónica, donde los conflictos sociales estaban atemperados por la acción protectora del patriarca. Ese hidalgo, fruto del solar, de la tierra, que arrancaba su fuerza del pasado, de la situación de libertad que se le atribuyó a la *behetría*. La *behetría*, como punto de partida de las libertades míticas del montañés, se relaciona intensamente con otra dimensión “política”, el *concejo abierto*, expresión de la “voluntad general” de las “comunidades” vecinales.

Así, *behetría*, *concejo abierto* y *patriarca* constituyen los ejes sobre los que se trató de construir una tradición política sobre la que se intenta legitimar un discurso “regionalista”. Como puede observarse todos ellos fueron elementos preliberales, en los cuales no se establecían en ningún caso

los elementos constitutivos básicos del ciudadano moderno: la declaración de derechos y la libertad jurídica, entendida como señaló Cerroni<sup>93</sup>, como libertad de los modernos.

Este proyecto de construcción del pasado tuvo otros puntos de no menor interés. Le Bouill ha resaltado el fuerte componente colectivista y fisiocrático que se da en el patriarca de Pereda, pero también en el resto de los nominados. Así señala Le Bouill:

Como últimos elementos de la realidad incluidos en la ficción del patriarca cabe citar la existencia de numerosos mayorazgos en la Montaña hasta 1836 y, por lo tanto, la permanencia después de su supresión, de gran número de familias que se consideraban como herederas de hidalgos y, por fin, el caso del mismo Pereda, hombre benéfico, protector y “diputado permanente” de su pueblo, Polanco, como lo fue antes su hermano mayor Juan Agapito. En Polanco construyó una escuela, decoró la Iglesia, facilitó el permiso de construcción de caminos, libraba de quintas a sus ahijados y les alcanzaba empleos. Dicen sus biógrafos que, “para su pueblo natal, para sus convecinos, para todos sus “relacionados”, Pereda fue siempre decidido defensor y patrocinador, no conociendo bien al gran novelista quien no le haya visto a diario despachando consultas, evacuando informes, gestionando trámites, visitando incansable las oficinas públicas, y escribiendo cartas de súplica, apremio y recomendación, ¡todo por su “behetría”!”<sup>94</sup>.

Pero, como nos han mostrado los estudios de Sánchez Albornoz, Ángel Ferrari y Bartolomé Clavero, entre otros<sup>95</sup>, la *behetría* ha sido desde su constitución como tal derecho señorial, cambiante según el tiempo y el lugar, y resulta muy difícil extraer de ella un rasgo distintivo propio de Cantabria, respecto de las behetrías asturianas y castellanas. Ello no ha impedido que a partir de ellas se haya llevado a cabo una reconstrucción

---

93 Umberto Cerroni, *La libertad de los modernos*, Barcelona, Martínez Roca, ed. 1972.

94 Jean Le Bouill, “El propietario ilustrado o patriarca en la obra de Pereda. (Un ejemplo de las relaciones entre contexto histórico y ficción literaria en la segunda mitad del siglo XIX)” en J.L. García Delgado (Ed.), *La cuestión agraria en la España contemporánea*. VI Coloquio de Pau, Edicusa, Madrid, 1976, pgs.. 318-319.

95 Véanse Claudio Sánchez Albornoz, “Las behetrías. Las encomendaciones en Asturias, León y Castilla”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, I (1924), pgs 158-336; Ángel Ferrari, *Castilla dividida en dominios segun el Libro de las Behetrías*, Madrid, 1958, y más recientemente en “Las Behetrías, en la búsqueda de su coordinación”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXII, Cuaderno I, Enero-Abril de 1985, pgs. 55-93; Bartolomé Clavero, “Behetría, 1255-1356. Crisis de una institución de señorío y de la formación de un derecho regional en Castilla”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLIV (1974). Sobre las behetrías en Cantabria véanse las páginas que les dedica Carmen Díez Herrera en *La formación de la sociedad feudal en Cantabria*, Santander, 1991; y más específicamente Rosa Coterillo, “En torno a las Behetrías. Asturias de Santillana (1352-1404)”, en *Altamira*, XL (1976-1977), pgs. 145-170.

historiográfica, de abierto carácter político, primero por la obra de Ángel de los Ríos<sup>96</sup>, o el regionalismo literario de Pereda, por el tradicionalismo historiográfico de Escagedo, más tarde, sino que incluso en los últimos años se ha percibido un epigonismo tradicionalista en la historiografía. Más adelante se hará referencia a ello.

### 3.4. El debate regionalista en la Restauración

El debate sobre los nacionalismos que en mayor o menor grado ocupó el debate político en la España de entre siglos también afectó a la Cantabria restauracionista. El carácter españolista de la historia regional, su vínculo con Castilla, el uso del castellano como medio de comunicación oral y escrito fueron referentes que se utilizaron como frenos a la constitución de un discurso regionalista *estricto sensu*. Una y otra vez, el sentido de lo particular alcanzó solamente a la defensa de las costumbres y el reconocimiento de los rasgos singulares de la región, pero se evitó cuidadosamente que ello pudiera trascender al ámbito de la acción política. El regionalismo cultural del que hablara Pereda se puso de manifiesto en las palabras de Menéndez Pelayo:

“Los que sentimos con profunda sinceridad el amor a la gran patria española, tan necesitada hoy del concurso de todos sus hijos, no podemos mirar con recelo, sino antes bien aplaudir calurosamente estas manifestaciones de la actividad regional, que son al mismo tiempo poderosos indicios de vida y de expansión fecunda. No puede amar a su nación quien no ama a su país nativo y comienza por afirmar este amor como base para un patriotismo más amplio. El regionalismo egoista es odioso y estéril, pero el regionalismo benévolos y fraternal puede ser un gran elemento de progreso, y quizás la misma salvación de España”<sup>97</sup>.

Un regionalismo “benévolos y fraternal”, el defendido por Menéndez Pelayo que no pusiera en cuestión la unidad nacional, que se convirtiera en el propio sostén de una nacionalidad que debía su propia existencia a la misma idea de pluralidad. La obra de Menéndez Pelayo testifica esa idea de pluralidad –de lenguas, de historia, de culturas– como fundamento de la

---

<sup>96</sup> Véase Ángel de los Ríos, *Noticia histórica de las biehetrías, primitivas libertades castellanas, con una disgresión sobre su posterior y también anticuada forma de Fueros Vascongados*, Madrid, 1876.

<sup>97</sup> M. Menéndez Pelayo. Carta a los editores del Semanario *Cantabria*, publicado en Reinosa en 1907. Recogido por Benito Madariaga de la Campa en *Antología del regionalismo en Cantabria*, pgs. 43-44.

nacionalidad española que encontraba su elemento unitario primordial en la religión católica. El catolicismo, no el centralismo político y administrativo, era la esencia de la nacionalidad, compatible con el “amor a la tierra”, a la defensa de una descentralización que encontró en la Monarquía de los Austrias, en el Estado preborbónico el mejor exponente de la España una y múltiple. Pedro Sainz Rodríguez ha dedicado especial atención a estos componentes descentralizadores en el pensamiento de Menéndez Pelayo<sup>98</sup>.

Esta posición fue general en el entorno de Pereda y Menéndez Pelayo. Fue la defendida además por Jose María Quintanilla, por el hermano menor del erudito montañés, Enrique Menéndez Pelayo, coordinador de la obra *De Cantabria* que en 1890 recogió en un lujoso volumen los logros más llamativos de la historia, cultura y las letras de la región. Un provincialismo tímidо que ponía de manifiesto el voluntarioso deseo de diferenciación de Cantabria, pero que se afirmaba como netamente españolista y castellanista.

Esta percepción era compartida no sólo dentro de este núcleo, fue también la expresada desde el exterior. Leopoldo Alas (Clarín)<sup>99</sup> y Rodrigo Amador de los Ríos resaltaron las dificultades existentes para construir un movimiento regionalista en Cantabria a consecuencia de los vínculos históricos con Castilla. Clarín resaltó el carácter literario, lingüístico del regionalismo de la Montaña. Amador de los Ríos fue, de hecho, mucho más allá al negar en la práctica la posibilidad de construir un movimiento regionalista en una región que había sido ella misma cuna de Castilla:

“Podrá Cataluña, como venida á la unidad política más tarde, tener aspiraciones para reconquistar su independencia, ya que fue con Aragón reino poderoso, y la mayor extensión de dominios en la Península hizo prevalecer el elemento castellano un tiempo; también podrán las provincias vascas con mejor título aspirar á su independencia respecto del resto de España, por no acusar el mismo origen en idioma y costumbres; pero la Montaña, aquella que dio sus hijos para la colosal empresa de la Reconquista, aquella que los vió poco á poco emigrar de su seno para establecerse en las llanuras castellanas y bajar á las márgenes floridas del Tajo, del Guadiana, del Guadalquivir y del Darro, como bajó á las del Segura y del Odiel y del Tinto; aquella que fué cuna de los héroes que lucharon contra los Califas cordobeses, contra los régulos de Táifa, contra

---

98 Pedro Sainz Rodríguez, *Los conceptos de patria y región en Menéndez Pelayo*. Se trata del trabajo que recibió el primer premio establecido por la Sociedad Menéndez Pelayo. Igualmente Antonio Santoveña, *Menéndez Pelayo*, cit. pgs. 94-111.

99 Madrid Cómico, Madrid, 6-IX-1890. Recogido por Benito Madariaga, *Antología del regionalismo en Cantabria*, pgs. 49-53.

los almorávides y los almohades, contra los beni-merines y los granadinos, –aquella no tiene derecho ni razón alguna para levantar á deshora la enseña destructora del *regionalismo*”<sup>100</sup>.

Amador de los Ríos, como vemos, utilizó una vez más el argumento histórico de la vinculación con Castilla y la empresa de la Reconquista para negar virtualidad a cualquier movimiento regionalista en Cantabria. En efecto, mientras que en el resto de las regiones periféricas los argumentos históricos, culturales y económicos presidieron el debate sobre la autonomía, Santander se mantuvo totalmente al margen durante décadas. Habría de ser en algunos momentos muy concretos, bajo la presión de situaciones específicas, cuando la cuestión regional tuviera algún alcance en Cantabria. Así se produjo en 1923, con ocasión de la posible revisión de la distribución regional por Primo de Rivera; en 1931, tras la formación de la República y, al año siguiente, durante el debate parlamentario sobre el Estatuto catalán y, más tarde, ya en 1936, ante la elaboración de un Estatuto para Castilla. En unos y otros momentos el debate no pasó de círculos muy restringidos, no alcanzó posiciones específicas de los distintos partidos políticos y, en ningún caso, representó un debate con repercusiones sociales dignas de mención.

El primer momento en que la cuestión regional fue objeto de un debate se desarrolló en el otoño de 1923, tras el golpe de Primo de Rivera. Fue éste un debate restringido básicamente a la redacción de dos periódicos y a un ciclo de conferencias desarrollado en el Ateneo de Santander. Sus protagonistas centrales fueron los directores de los periódicos *El Pueblo Cántabro*, Santiago Fuentes Pila, y de *La Atalaya*, José Del Río Sainz (“Pick”). El primero, político maurista y líder del Partido Social Popular combinó el autonomismo cantabrista con una defensa militante de la dictadura de Primo de Rivera, cuya obra regeneracionista, de liquidación de los “repugnantes viejos partidos políticos” consideraba que estaba llamada a dinamizar la energía nacional. Fuentes Pila defendió la personalidad regional de Cantabria, como entidad social bien diferenciada de Castilla basándose en argumentos no historicistas. Para él la realidad de España, y dentro de ella de Cantabria, se establecía a partir de una concepción orgánica de los pueblos, de la defensa de la organización político-administrativa sobre la base de constitución autonómica interregional, en abierto contraste con el uni-

---

<sup>100</sup> Rodrigo Amador de los Ríos, *España. Sus Monumentos y Artes- Su naturaleza e Historia. Santander*. Barcelona, 1891, pg. VII.

formismo centralista y el igualitarismo liberal. Su referente, una vez más lo encontraba en la articulación del Estado español del siglo XVI, opuesto al modelo centralista desarrollado por los Borbones desde 1714 y más tarde llevado a sus últimas consecuencias por el Estado centralizado liberal de inspiración francesa.

"Más, gracias a Dios, para bien de la España verdadera, *una y varia*, como nació, fué y tiene que ser, para llegar a ser grande, triunfó en nuestros días, ¡bendito sea el Señor!, en la persona del general Primo de Rivera, un castizo y rancio integralismo nacionalista que, a juzgar por sus anticipos y declaraciones, ha de ser prácticamente regionalista"<sup>101</sup>.

El apoyo explícito a Primo de Rivera como auténtico regenerador, sojuzgador del viejo caciquismo, se combinó con un exaltado elogio de Mussolini y la defensa del particularismo cantabrista<sup>102</sup>, en oposición a las interpretaciones castellanistas representadas por José del Río Sainz.

Este último se oponía a la consideración de Cantabria como región independiente de Castilla afirmando que por tradición histórica y por intereses materiales Cantabria siempre había sido y debía seguir siendo parte de Castilla. Del Río Sainz, de hecho, recogía la línea tradicional que había venido caracterizando los puntos de vista de la burguesía regional, cuyos planteamientos políticos no se orientaron a una escisión de los vínculos históricos con Castilla. El Santander "puerto de Castilla" había proporcionado a las relaciones con la meseta una tradición histórica que alcanzaba a la misma identidad de Cantabria como región. Pero los argumentos históricos los acompañaba Del Río Sainz con otros de naturaleza económica: la defensa de Castilla como "hinterland" del puerto de Santander. En este

---

<sup>101</sup> Santiago Fuentes Pila, "La personalidad de Cantabria", en *El Pueblo Cántabro*, 27 de octubre de 1923.

<sup>102</sup> Fuentes Pila recogió sus puntos de vista frente a "Pick" en las conclusiones que publicó en *El Pueblo Cántabro*:

a) Que mirando a nuestra presente necesidad y realidad económico-social, industrial, minera, pesquera, forestal y agropecuaria, en oposición a la agro-triguera de los pueblos castellanos, cumple sea reconocida nuestra tierra como una distinta e independiente región.

b) Que esa región debe comprender bien solo nuestra actual provincia o a lo sumo algún agregado de tierras de índole igual, y que esa región debe denominarse, no de Santander, por arbitrario, no de la Montaña, que es autonomástico, sino de Cantabria, que es de tradicional abolengo.

c) Que según se demuestren al condensar los dos argumentos contrarios, el espíritu, usos y costumbres, la realidad social, la conciencia de colectiva personalidad y la misma antropología consagran lo que el hecho de la necesidad actual indique"

*El Pueblo Cántabro*, "Nuestra Independencia regional. Ratificación y conclusiones" 2-XI-1923.

aspecto tanto Fuentes Pila como Del Río Sainz consideraban que sus posiciones respectivas recogían de forma adecuada las aspiraciones de los intereses materiales (los “actuales”, frente a los históricos) de la región.

Del Río Sainz desarrolló una fuerte crítica de las concepciones descentralizadoras del Estado y defendió un unitarismo que vio en los regionalismos uno de los instrumentos básicos para el declive de las naciones:

El regionalismo ha sido siempre la triste flora del desastre. Las ansias de disgregación surgen en los pueblos que la fatalidad abruma con sus golpes, nunca en los pueblos plenos de vida. La constitución federal de los Estados cuando no es un balbuceo de recién nacido es el estertor del moribundo. Los Estados pequeños, las regiones que aspiran a solidarizarse para reconstituir un núcleo poderoso buscan el aglutinante de la federación. Es decir que la federación es siempre un medio, nunca un fin y que los pueblos que han conseguido su unidad no vuelven a pensar en perderla, a no ser que les aflija alguna desgracia. Hay pueblos que en el camino lento y fatigoso hacia esa unidad se rompen de pronto bajo el peso del infortunio como le está sucediendo ahora a Alemania, que de haber ganado la gran guerra habría cambiado seguramente su imperio federal en un imperio uno e indivisible como la República Francesa”<sup>103</sup>.

El debate vino acompañado de un ciclo de conferencias sobre el hecho regional que se desarrolló en el Ateneo en el que intervinieron ambos junto a Escagedo Salmón y Jesús de Cospedal. De una y otras intervenciones se pueden extraer algunas conclusiones que reafirman los postulados reseñados hasta aquí sobre el regionalismo cántabro: el peso del componente tradicionalista en el que se desenvolvió; su propia incapacidad para reconducir la cuestión regional en términos políticos; finalmente, el peso de la tradición y los fuertes vínculos con Castilla.

Resulta innegable, sin embargo, que, por vez primera Fuentes Pila se planteó la realidad de un cantabrizmo netamente diferenciado de la tradición castellanista, pero sus horizontes doctrinales y el fuerte vínculo con el régimen primorrivista desnaturalizaron el alcance efectivo de sus ideas, ya que la misma negativa del régimen a desarrollar los presuntos presupuestos autonómicos iniciales acabó de raíz con el proyecto. Era esta posición tradicionalista, a menudo de tonos fascizantes que caracterizó a Fuentes Pila, lo que, a su vez, radicalizó la posición de Del Río Sainz. “Pick” defendió argumentos históricos para su unión con Castilla, pero sobre todo defendió la presencia de Castilla como “hinterland” natural de la actividad portuaria y, en correspondencia, se convirtió en portavoz

---

<sup>103</sup> José Del Río Sainz (“Pick”), “El problema regional. Necesidad de la provincia en Castilla la Vieja”, *La Atalaya*, 14-XI-1923.

de los intereses materiales de la burguesía santanderina. Unos intereses que la burguesía mercantil también vio mejor defendidos a través de una mancomunidad castellana, como quedó de manifiesto en la intervención de Gabriel Huidobro, director de la Junta de Obras del Puerto de Santander<sup>104</sup>.

El castellanismo fue de esta manera una de las formas específicas de sentirse cántabro. Razones culturales, históricas y materiales acentuaron el vínculo con Castilla. Del Río Sainz lo expresó con fuerza a lo largo del debate:

“Nosotros somos resueltos enemigos de la reconstitución de una Cantabria para la que no existe el debido fundamento histórico y cuya delimitación daría lugar a enojosos pleitos. Nuestras preferencias van a una unión con Castilla, ya que la provincia de Santander es una salida al mar de la tierra castellana, un portillo abierto entre dos regiones de características tan acusadas como Asturias y Vizcaya. Santander es el único trozo de costa netamente castellano de todo el litoral.

Pero esta tendencia nuestra a la mancomunidad de Castilla no supone, ni puede suponer, que nuestra personalidad regional pueda ser absorbida. La mancomunidad castellana, si se establece, debe ser una federación de comarcas, de abolengo castellano, pero en la que cada una conservará sus particularidades propias. Santander, con vida regional bien definida dentro de la gran familia castellana, debe conservar todas sus iniciales dentro de la federación común. Todo lo que no fuera esto nos tendría, desde luego, enfrente”<sup>105</sup>.

Por otra parte, el debate sobre el regionalismo no sobrepasó la redacción de los periódicos, la tertulia del café, o los cenáculos del Ateneo. Ni las instancias políticas (la Diputación, preferentemente), ni las económicas (Cámara de Comercio) iniciaron movimiento alguno de orientación regionalista. No lo habían puesto de manifiesto hasta entonces ni lo hicieron a lo largo de los años veinte y treinta. Ante el debate regionalista ambos mantuvieron la necesidad de vincularse a Castilla:

---

104 Gabriel Huidobro, “El pleito regional. Una opinión interesante”, en *La Atalaya*, 7-8-XI-1923.

105 José Del Río Sainz (“Pick”), “Ante el problema regional. Santander, la Montaña de Castilla”, en *La Atalaya* 31-X-1923. Véanse igualmente “La personalidad de Santander. Castellanos por interés y por amor”; “Para el pleito regional. La personalidad de la Montaña” 3-XI-1923; “El pleito regional en el Ateneo” 15-XI-1923.

La posición castellanista de “Pick” se vio apoyada por los artículos que *La Atalaya* publicó en favor de sus posiciones. Así Juan Pérez (pseudónimo de un escritor santanderino) “Un voto por Castilla” 30-X-1923; y Luis Carretero, “El problema regional. Necesidad de la provincia en Castilla la Vieja”, 14-XII-1923.

En realidad uno de los móviles de “Pick” frente al regionalismo cantabrista provenía de las concepciones tradicionalistas que alimentaron aquel. Véase en este sentido la controversia con Eduardo Huidobro sobre la España tradicional. *La Atalaya*, “La España tradicional”, 13, 17, 19, 20, 21, 24-X-1923.

“La Diputación de Santander, que estima la división regional como una cosa artificiosa y sin realidad alguna en la vida de la Nación, opina que debe subsistir la actual organización provincial con la misma división del territorio, si bien dejando a cada provincia la facultad de mancomunarse libremente con aquella o aquellas otras que le convenga por su situación, comunicaciones, afinidad de intereses, etc., etc., bien sea con carácter permanente, o ya circunstancialmente, para la realización de determinados fines colectivos. (...) aunque la actual división en provincias, creada por el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, parece que no tuvo otro fundamento que las facultades del Poder, en honor a la verdad es preciso hacer constar que, en lo que se refiere a Santander, el legislador estuvo muy acertado y el tiempo ha venido a demostrar la conveniencia de agrupar pequeñas comarcas que estaban unidas geográficamente y por análogas tradiciones y comunes intereses a ideales (...). Más si, a pesar de esta opinión, se llegara a la división del territorio nacional en regiones, la provincia de Santander, castellana por su origen, por su lengua y por los intereses morales y materiales que siempre la hermanaron con las otras provincias castellanas, desea su agrupación con las provincias castellanas a ellas unida geográficamente, sin que ello suponga merma alguna de aquellas ventajas y preeminencias que por la actual división le corresponden y sin olvidar que el puerto de Santander debe ser el nexo para todo el hinterland de Castilla”<sup>106</sup>.

Esta posición defendida por la Diputación Provincial de Santander se correspondía en plenitud con el punto de vista de las fuerzas económicas de la región. El peso del puerto de Santander y la defensa del hinterland castellano pesó con fuerza en el cantabrizmo castellanista que había defendido Del Río Sainz. Cuando en marzo-abril de 1925 el régimen de Primo de Rivera llevó a cabo la legislación que afectaba al estatus de las provincias y de las diputaciones provinciales<sup>107</sup>, la única respuesta vino de la Cámara de Comercio que afirmó su acuerdo con la división existente de la provincia, reclamando, en todo caso, la sustitución del nombre de Santander, por Cantabria<sup>108</sup>. Ni una ni otra formulaciones tuvieron trascendencia política

---

<sup>106</sup> *El Pueblo Cántabro*, 20 de febrero de 1924. Recogido también por Aurora Garrido Martín, en *Estabilidad y crisis del caciquismo en Cantabria durante el reinado de Alfonso XIII*. Tesis Doctoral mecanografiada. Tomo II, pg. 549.

<sup>107</sup> Se trata del Decreto de 20 de marzo de 1925 aprobando el Estatuto provincial que, inspirado en los principios del “selfgovernment” inglés trató de romper el sistema administrativo español de influencia francesa. La descentralización propuesta, en todo caso, por el Decreto no significó otra cosa que una descentralización administrativa.

<sup>108</sup> Véase el informe de la Cámara de Comercio sobre dicho punto. *Archivo Cámara de Comercio de Santander*, Legajo 40. Carpeta 593. También *Libros de Actas* Núm. 5. Sesión del 10-IX-1923, pg. 60 en la que se señala:

“Dispuesto por R.O. de 30 de marzo último (Gaceta 1 de abril) que se abra información acerca de la división territorial, la Cámara acordó exponer su opinión en el sentido de que debe ser conservada la actual división de la provincia de Santander, a la cual se la debe considerar también como Región”.

ni fueron punto de partida para la organización de un movimiento regionalista en toda su plenitud.

Los sentimientos regionalistas fueron movilizados, con muy poco éxito por lo demás, en ocasiones específicas de reclamación económica. Así sucedería en 1927 con ocasión de la revisión del trayecto del ferrocarril Santander-Mediterráneo. La sensación de declinar económico de la región, en contraste con el aparente crecimiento de las regiones vecinas, apoyadas en el dinamismo de los puertos de Bilbao y Gijón generó el impulso de un nuevo intento “regional” bajo el liderazgo simbólico del Dr. Madrazo y el fomento periodístico del diario federal *La Región* y Maximiano García Venero<sup>109</sup>. Desde mediados de 1927 García Venero utilizó las páginas del diario para fomentar un *Partido Provincialista* que no encontró eco ni en la opinión pública ni en las instancias económicas, más preocupadas estas últimas en no confrontar con las instancias oficiales de la Dictadura.

El proyecto –tímido en su raíz, timorato en sus fines– no ponía en tela de juicio la naturaleza centralista del sistema ni planteaba una separación efectiva del ámbito castellano. Su horizonte político no tenía por referente el nacionalismo catalán o vasco, ni siquiera los regionalismos más moderados, sino el principio provincialista que el mismo Primo de Rivera había impulsado poco antes en la reforma provincial. Ahora bien, con toda probabilidad no fueron los obstáculos oficiales los que explicaban el fracaso

---

<sup>109</sup> Maximiano García Venero envió numerosas cartas a las instancias sociales, económicas y políticas promoviendo su proyecto de Partido Provincialista. Un partido pretendidamente neutro en su dimensión ideológica y que respondiera a los “intereses generales”. La carta enviada en octubre decía lo siguiente:

“Mi distinguido comprovinciano:

Nos encontramos ante un movimiento regionalista que pretende fundar en la provincia de Santander un partido provincialista, sin ingerencias políticas y con un amplio criterio de tolerancia para la ideología de sus miembros.

El partido tendrá este lema: Todo por la Montaña, y para la Montaña. Será una agrupación eminentemente patriótica, esto es, nacida, no para separarse, sino para integrarse aún más recientemente en el espíritu nacional. Será en una palabra un proyecto de Cantón, abierto a Europa y al mundo entero.

Al frente del movimiento, figura el ilustre Doctor Don Enrique Madrazo Diego, garantía de cordialidad de fervor y de pureza.

Me parece pues oportuno requerir a usted, que tan relevante personalidad tiene en la vida provincial, para que me de su opinión acerca del partido a fin de publicarla en una encuesta que se inicia en el periódico “LA REGION”.

Con este motivo me es grato ofrecerme de usted, atento y ss.

q.e.s.m.

Maximiano G. Venero.

del proyecto, sino la total marginación a que se vio sometido por las fuerzas sociales de la región. Ni desde los ámbitos socioeconómicos, ni desde la oposición política tuvo eco digno de mención. Pocas semanas después de lanzar a la opinión la idea, ésta se vio abandonada antes de nacer.

El proyecto tuvo, sin embargo, más interés a plazo medio, si se considera que tanto por parte de Madrazo, como del mismo García Venero y aún en Del Río Sainz, se acabaría produciendo un rechazo de los principios centralistas para encauzar las inquietudes regionales hacia formulaciones más específicamente descentralizadoras, incluso federalistas. No obstante esa será una realidad palpable solamente en los años treinta bajo el nuevo régimen republicano. Entretanto, el mismo García Venero expresaba las diferencias del proyecto provincialista respecto de catalanismo y vasquismo:

"Nosotros, los montañeses, no podemos esgrimir nunca ese arma separatista. La región está formada por comarcas distintas desemejantes en espiritualidad y condiciones físicas. Solo puede agruparnos un sentimiento patriótico, de altos vuelos, que mire con amplitud a la nación. Y al compás de ese sentimiento la necesidad económica. Esta era, realmente, la razón de existencia del partido. Argüímos nosotros, hace algunas semanas, que la diversidad de razas y de espiritualidad, no eran obstáculo para hacer frentes patrióticos de alcurnia. Recordábamos el nacimiento de los Estados Unidos, el de las colonias europeas de Asia y África y Oceanía..."

Y junto a esas circunstancias, se produce el olvido de su historia peculiar, de su tipicismo legendario, en que permanecen las distintas comarcas de la provincia. Un habil historiador hallaría en Santander motivo para fraguar esas leyendas que dan a las barretinas y a las boinas vizcaínas un carácter subversivo..."<sup>110</sup>.

Con el fracaso del *Partido Provincialista* desapareció por algún tiempo toda manifestación de "regionalismo" político. Solamente en septiembre de 1930 Del Río Sainz volvió a retomar el tema con ocasión del *Compromiso de Barrantes*<sup>111</sup> entre las diversas fuerzas del arco político gallego. En aquel momento, a través de las páginas de *La Voz de Cantabria*, "Pick" reclamó la formación de un partido regionalista que expresara la defensa de los "intereses regionales". Una formulación, por lo demás, inespecífica ya que no establecía ninguna fórmula concreta de acción, sino un lamento

---

<sup>110</sup> Maximiano García Venero, "Centralismo y separatismo en el partido provincialista montañés", en *La Región*, 22-XI-1927.

<sup>111</sup> Sobre el significado y alcance histórico del *Compromiso de Barrantes* véase Justo G. Beramendi, "El Partido Galleguista y poco más. Organización e ideologías del nacionalismo gallego en la II República", en Justo G. Beramendi y Ramón Máz (comps.) *Los nacionalismos en la II República*, Madrid, 1991, pgs. 127-170.

sobre la vitalidad del espíritu regional que admiraba en este momento en las fuerzas de la oposición política gallega<sup>112</sup>.

### **3.5. El debate regionalista en la Segunda República**

Fue a partir de 1931, con el establecimiento de la República cuando la cuestión regional volvió a plantearse en los medios de comunicación. Estas reapariciones transitorias no fueron en ningún momento más allá de las redacciones de los periódicos o de los cenáculos de café. Ninguna fuerza política ni corporativa se comprometió en serio en ningún momento con la cuestión regional. Pero el alcance de la política nacional generó la reaparición periódica del tema desde 1931; primero, con la llegada de la República y en el momento de establecer el modelo de Estado diseñado por la Constitución; al año siguiente, con ocasión de los debates parlamentarios sobre el Estatuto catalán; finalmente, en la primavera de 1936, cuando se dieron los pasos para la elaboración de un Estatuto castellano.

Los debates regionalistas nada más llegar la República tuvieron un tono de lamento, de reclamación de medidas reanimadoras para la economía a partir de propuestas regeneracionistas: la atención al ferrocarril Santander-Mediterráneo, la potenciación de la Escuela Náutica, pero en ningún momento se precisó la naturaleza política de la fórmula, ni las fuerzas sociales en que ésta debía apoyarse. El “Todo por Cantabria”, de componentes vagos, proponía, no obstante, la formación de un Estado federal, formado por Santander, Burgos y Palencia, ante la expectativa de un régimen federal<sup>113</sup>. La articulación conjunta de los intereses de la Castilla septentrional fue una fórmula que se manejó repetidamente en los debates sobre el regionalismo en la Cantabria de la Segunda República. El impulso duró el tiempo que se mantuvo la imprecisión del carácter unitario o federal del régimen recién nacido. Recibió casi de inmediato la respuesta que aquellos sectores unitaristas o de quienes siempre habían considerado la Montaña como perteneciente a Castilla. La más conocida provino del escritor Víctor de la Serna<sup>114</sup>.

---

<sup>112</sup> *La Voz de Cantabria*, 28-IX-1930.

<sup>113</sup> Este fue el planteamiento que bajo el seudónimo de U. S. DE E. publicó *El Cantábrico* pocos días después de la formación de la República. *El Cantábrico*, “Cantabria por encima de todo”, 24,29-IV-1931; 8-V-1931. Véase también el artículo de Jesús de Cospedal el 5-V-1931.

<sup>114</sup> Víctor de la Serna, “La situación de la Montaña dentro de la España federal”, *El Cantábrico*, 6-V-1931; “Acta matritense. “Fantasía” final”, 14-V-1931.

Tras la aprobación de la Constitución en diciembre de 1931 los componentes federales cedieron su puesto a la búsqueda de un acomodo dentro del estatutismo, bajo la senda establecida sobre todo por Cataluña. Sería pues desde el verano de 1932, en el momento de los debates en torno al Estatuto catalán, cuando la cuestión regional alcanzó su mayor notoriedad. Los debates volvieron a reproducir gran parte de los argumentos que se venían desarrollando desde hacía décadas: el carácter castellanista de Santander y el lugar que debía tener la provincia/región en el nuevo mapa político que estaba configurando la Segunda República.

Los protagonistas del debate “regionalista” fueron fundamentalmente dos: José Del Río Sainz (“Pick”), director del periódico *La Voz de Cantabria*, portavoz del particularismo castellanista, y Vicente de Pereda, hijo del novelista, que arremetió con fuerza contra todo proyecto estatutista, ya tuviera por base un Estatuto castellano o formulaciones más restringidas de cantabrilismo.

Es de reseñar en este sentido el “giro autonomista” experimentado por Del Río Sainz que desde posiciones unitaristas en los años veinte, asentadas sobre razonamientos históricos, pasó, basándose en esos mismos razonamientos, a una posición abiertamente estatutista. Los fundamentos de su nueva posición siguieron siendo históricos y los objetivos finales se asentaron sobre la defensa de los intereses de Cantabria que, según su punto de vista, en la situación histórico política de la Segunda República, quedaban mejor defendidos desde posiciones de autonomía política y administrativa. Desde la formación del régimen republicano y una vez que el tema regional apareció como uno de los principales del nuevo Estado, Del Río Sainz intentó incentivar la opinión pública santanderina en favor de una reclamación autonomista, semejante a la que se produjo en el resto del país. “Pick” criticó con fuerza la inercia de las fuerzas sociales, económicas y políticas de la provincia, resaltando que era esa posición pasiva la que explicaba los continuos fracasos de la región ante los retos históricos. Para él eran tanto los factores históricos como los económicos los que determinaban la necesidad de movilizar a la opinión en favor de un régimen autonómico en el que quedarían mejor defendidos los intereses regionales.

Pero, entiéndase bien, cuando se habla o escribe de intereses regionales no se está haciendo desde una perspectiva llamémosla “cantabrista”, de un estatutismo provincialista-regionalista, sino que se trataba de Castilla, de una nueva Castilla autónoma, dentro de la cual se encontraba Cantabria, su puerto, su apertura al exterior. Las bases del autonomismo defen-

dido por “Pick” fueron, como vemos, dobles: históricas y económicas. Desde el punto de vista histórico asociando el auge de Castilla al de los siglos medievales, previos a la centralización de los Borbones. Fue la España de los siglos XV y XVI la que bajo una Monarquía Regional conoció el auge, la expansión del Imperio y los momentos de más esplendor. Económicamente porque sólo desde el estatutismo se podrían defender los intereses castellano/santanderinos, frente a vascos, catalanes o asturianos. La posición santanderina, entre vascos y asturianos –el “corredor polaco”, lo llamaba “Pick”–, exigía una defensa abierta del autonomismo para que la Castilla del norte, la “Joven Castilla” estuviera en condiciones de defender sus legítimos intereses. El Estatuto era la mejor defensa de esos intereses.

“No faltará quien, al leernos, crea ver una contradicción entre esa profesión de fe castellana y lo que decíamos respecto a Castilla. Y, sin embargo, ni nos desdecimos ni rectificamos nada. Nuestra opinión sobre el Estatuto catalán y sobre el problema de las regiones responde a una línea de conducta, política y patriótica, de una absoluta coherencia en todas sus partes. Queremos una Cataluña, viva y dinámica, honor de España por su laboriosidad y por su industria; y si para el logro de sus aspiraciones precisa de un régimen determinado, no ha de ser nuestra voz la que se oponga. Y lo mismo queremos para Castilla, a la cual pertenece toda nuestra sangre. Castellanos somos y castellanos moriremos, dedicando todo nuestro humilde esfuerzo a labrar la nueva grandeza de Castilla.

Lo que nos duele de la vieja región, madre de pueblos, es la falta de instinto de vida, el aire de cansancio con que elude todos los grandes esfuerzos vitales. Esto es lo que decíamos ayer, y ya lo habíamos dicho muchas veces. La región española que primero debió alzar la bandera regionalista, exigiendo un régimen mejor que el que hasta ahora castró sus energías, es Castilla precisamente. Lejos de hacerlo, cuando otros pueblos inician la marcha, Castilla se limita a una protesta negativa que ofrece como solución el mismo orden de cosas que hasta ahora fue matando su alma. (...)<sup>115</sup>.

Frente a la pasividad de la opinión, o incluso contra la posición “centralista” de amplios núcleos regionales, Del Río defendió la formación de una autonomía castellana, dentro de la cual debía articularse una mancomunidad del norte, una “Castilla septentrional”, formada por las provincias de Burgos, Palencia y Santander, esto es, el “hinterland” natural del puerto de

---

115 *La Voz de Cantabria*, “Santander puerto de Castilla”, 1-VII-1932. La defensa del estatuto castellano la desarrolló Del Río Sainz a lo largo del verano de 1932, antes y durante el debate parlamentario sobre la cuestión catalana. Desde fines de junio y hasta septiembre de 1932 escribió sobre su noción de España, el papel de las regiones en el desarrollo nacional y de forma especial, frente a Vicente de Pereda, en favor de un estatuto castellano, del que Cantabria formaba parte. Véase *La Voz de Cantabria*, 16, 24, 25, 26, 28, 30-VI; 1, 3, 6, 7, 9, 10, 13, 16, VII-1923.

Santander. A lo largo del verano de 1932 Del Río repitió hasta la saciedad la necesidad de constituir un movimiento autonomista que no dejara los intereses de la región al margen de las nuevas fuerzas políticas que estaban articulando un nuevo Estado. La inhibición del particularismo santanderino se convertía así en el máximo enemigo de los intereses regionales.

“Y no es esto del Estatuto una cuestión retórica, ni un tema puramente sentimental que, aunque así fuera, sería siempre respetable. Es una carta a la que los pueblos van a jugarse sencillamente el porvenir. Si en la nueva estructura de España no conseguimos articular nuestra economía solidarizándonos políticamente con las regiones que tengan con nosotros intereses enlazados; si nos quedamos solos para hacer frente a los problemas que ha de plantearnos la competencia exacerbada por el espíritu regional; si no atendemos a las realidades que señalabamos en nuestros artículos sobre la formación de la “Joven Castilla”, entonces el porvenir de Santander será tan precario como su presente y seremos dejados muy atrás por una Vizcaya compacta y autónoma que hará de su puerto el verdadero puerto de Castilla, porque a eso orientará su política ferroviaria, y por una Asturias que pondrá el Musel a la disposición de las provincias leonesas y de buena parte de las de Castilla. No hay que sonreirse, que la sonrisa es un arma ineficaz en la defensa. Con un pensamiento político al servicio de un ideal se logra todo. Y ese pensamiento es el que aquí nos falta. La Montaña carece de un nervio político que pueda articular las exigencias del instante”<sup>116</sup>.

Pero las advertencias de Del Río apenas tuvieron eco en una sociedad poco sensible a los giros políticos, que durante siglos había venido considerándose no ya castellana, sino declaradamente defensora de un españolismo poco receptivo ante la cuestión autonómica. Es cierto que el federalismo santanderino se mantuvo en la dinámica política republicana y que propugnó formulaciones descentralizadoras, pero en modo alguno intervino con decisión en el debate. Habría de ser desde posiciones tradicionalistas, desde las que Vicente de Pereda, el hijo menor del escritor, llevase a cabo una cálida, pero dura, crítica de la posición estatutista de “Pick”.

Vicente de Pereda, heredero de la tradición del “regionalismo literario” de su padre que vio en el sentimiento y la labor literaria el único particularismo compatible con sus ideales de españolismo tradicionalista, arremetió con fuerza contra la acción política y la trayectoria histórica de los regionalismos catalán y vasco, a los que consideró como la raíz de los problemas de España.

---

116 *La Voz de Cantabria*, “En el hierro frío”, 14-IX-1932.

“De tiempo en tiempo, –inició sus comentarios Vicente de Pereda– sale a relucir en España el tema regionalista, de sus galerías largas y complicadas –igual que las segundas intenciones– y empieza a cantar su ritmo folklórico, que no es más que una marcha ruidosa hacia los horizontes de la traición. Regionalismo distinto al otro que amamos y conocemos, por su alma cordial y pintoresca, hija de las geografías de cada comarca y que no hace daño a nadie. Este último regionalismo es el grito de amor que robustece los espíritus, que engrandece a los pueblos y que constituye el elemento sano de las energías de un país, porque se apoya en la satisfacción de que, nuestra tierra provincial, sea española. Todo lo que no sea esto, es pernicioso. Ya estamos hartos de oír las alabanzas que se tributan los dos regionalismos fanfarrones de España: el catalán y el vasco. Uno de ellos proclama (antes de conseguirse) el fuero centralista de su gran capital, las impurezas administrativas a raudales, los odios indisimulados y los afanes de un proselitismo antíptico. En cuanto al otro, es una modesta serie de pretensiones domésticas, formuladas en castellano y en nombre de un idioma aglutinante que no le sabe casi nadie, porque no es adaptable al volumen de la cultura general. Y ambos regionalismos– esto es lo más expresivo de su gesto– se enardecen al compás de sus bienestares económicos. Se trata, pues de dos ricos envalentonados”<sup>117</sup>.

El único estatutismo que estos principios permitían a Vicente de Pereda era el artístico, aquel que apoyándose en las ideas expresadas por su padre en su discurso de ingreso en la Real Academia en 1897 hacia de la literatura el modo de afirmación de los distintos pueblos de España. Cualquier otra variable de autonomismo o regionalismo era negada por la idea de España que el tradicionalismo perediano había establecido unas décadas antes. Una posición, la defendida por Vicente de Pereda, que encaja con dificultades en los planteamientos tradicionalistas del autor que, en su animosidad ante el regionalismo de vascos y catalanes llegó a la defensa del Estado centralizado, una centralización necesaria y obligadamente asumible, a pesar de los errores que históricamente cometiera Carlos V<sup>118</sup>.

“Soy tradicionalista y, siéndolo, no puedo menos que discurrir como discurso. Patria, economía, concepciones sociales, tipo de justicia... Todo cambia de situación. Sólo permanece en su sitio, para prueba de nuestro salvajismo, la figura de Jesucristo. ¡A ésta si que no se la hace caso, gobernando como gobernaría, con un solo Estatuto”<sup>119</sup>.

Ni las razones históricas, ni las económicas, como defendió Del Río le parecieron a Vicente de Pereda lo bastante justificadas para poner en tela

---

<sup>117</sup> Vicente de Pereda, *La Voz de Cantabria*, “La broma de los estatutos” 23-VI-1932.

<sup>118</sup> “La centralización española es hoy necesaria (aunque lamentemos los errores de Carlos V) para organizarnos con formalidad y no podemos entretenernos con estudiar independencias”. Vicente de Pereda, *La Voz de Cantabria*, “Los estatutos.- en serio”, 28-VI-1932.

<sup>119</sup> Vicente de Pereda, *La Voz de Cantabria*, “Estatutos y justificaciones”, 29-VI-1932.

de juicio la unidad de la patria. Toda descentralización era una puerta abierta a la descomposición. “Las autonomías, tarde o temprano, –señalaba– conducen a la separación”<sup>120</sup>. Con ello se situó en el arco del panorama político más refractario a las transformaciones del Estado republicano. Ni la política laicista, ni la descentralización del Estado podían satisfacer la posición de un tradicionalismo integrista mucho más cercano a las posiciones que tras la guerra desarrolló el Estado franquista.

No obstante, una vez más el debate sobre el regionalismo se limitó a las páginas de *La Voz de Cantabria*. Ni los partidos políticos, ni las organizaciones sociales se hicieron eco de la polémica. El resto de los periódicos informó “neutralmente” de los debates sobre la autonomía catalana en el Parlamento, pero en modo alguno se incorporó a la polémica de la oportunidad o no de un régimen estatutario, ya fuera para Castilla o para Cantabria. En términos generales el estatutismo era un problema del Estado republicano que no llegó en ningún momento a ser considerado como prioritario en la región. Otros temas como el desarrollo económico y el papel que al ferrocarril Santander-Meditéraneo le correspondía, la inauguración de la Universidad de Verano o los escritos de Bruno Alonso desde Madrid, ocuparon la atención de *El Cantábrico*. El tema de la autonomía catalana, a lo más, mereció un artículo informativo, no de opinión, mostrando el carácter secundario que se le otorgaba entre las preocupaciones del momento<sup>121</sup>.

La vocación autonomista, por tanto, se personalizó en la campaña de Del Río. Desde el otoño de 1932 “Pick”<sup>122</sup> volvió a retomar el tema, pero solamente las réplicas de Vicente de Pereda<sup>123</sup> y de García Venero<sup>124</sup> alimentaron una polémica a la que la opinión pareció considerar muy lejana de sus intereses políticos prioritarios.

---

<sup>120</sup> Vicente de Pereda, *La Voz de Cantabria*, “Estatutos”, 5-VII-1932.

<sup>121</sup> *El Cantábrico*, 30-VII-1932.

<sup>122</sup> Véanse los artículos de *La Voz de Cantabria*, “El Estatuto de la Montaña”, 17-IX; “Más sobre el Estatuto de la Montaña”, 20-IX; “El catalanismo en Don Marcelino y en Pereda”, 22-IX; “Se prepara una serie de actos en favor de la autonomía castellana”, 25-IX; “Nuestro Estatuto y varias cartas” 30-IX;

<sup>123</sup> Vicente de Pereda, *La Voz de Cantabria*, “Regionalismo castellano”, 29-IX-1932. “Problemas actuales. Regionalismo nada más”, 9-X-1932.

<sup>124</sup> Maximiano García Venero, *La Voz de Cantabria*, “En torno al Estatuto. Santander y Asturias- Cantabria y autonomía legítima”, 2-X-1932. La respuesta de “Pick” el 5-X “Nuestro problema regional y García Venero”.

Durante algún tiempo la cuestión autonómica se mantuvo sumergida bajo la dinámica política desarrollada por los gobiernos radicales. Pero tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 el País Vasco y Galicia dieron un notable impulso a sus respectivos Estatutos. Con ello la cuestión de las diversas autonomías volvió a ocupar un papel prioritario en la estrategia de las distintas fuerzas regionalistas. Castilla no se mantuvo ajena a ello y preparó igualmente su régimen estatutario incorporando de nuevo Cantabria a la inquietud estatutista. Pero una vez más, las iniciativas en favor de la autonomía o la afirmación del autonomismo tuvieron un fuerte componente mimético. De un lado, el mismo regionalismo castellano acudió su dimensión estatutista bajo lo que podríamos denominar: presión de la competencia. El regionalismo castellano avanzó hacia la constitución de su propio estatuto como reactivo ante la generalización de las demandas estatutarias. No era ya que las denominadas regiones históricas: Cataluña, País Vasco y Galicia accedieran a un régimen particular. La demanda estatutaria estaba llegando con fuerza a regiones como Aragón, Andalucía y Valencia y se daba inicio a inquietudes declaradamente estatutistas en otras regiones como Asturias o Extremadura<sup>125</sup>.

Ante esta generalización del sentimiento autonomista las diversas fuerzas sociales y políticas castellanas reaccionaron demandando un Estatuto que no dejara a la región en condiciones de inferioridad ante el resto. Los trabajos de Palomares, Orduña y Almuiña muestran el componente reactivo que alimentó el estatutismo castellano de los años treinta<sup>126</sup>.

Un componente reactivo que llegó por igual a las fuerzas políticas que tradicionalmente habían manifestado un rechazo abierto hacia la cuestión autonómica, como la derecha católica, abierta ahora hacia la descentralización bajo el liderazgo de Gil Robles, las diversas fuerzas propiamente regionalistas que nacieron tanto dentro como fuera de la órbita de la derecha política, o el federalismo histórico que bajo la Segunda República, a pesar de su debilidad política, se incorporó con intensidad a las campañas en favor de los diversos estatutos de autonomía

---

<sup>125</sup> Sobre el regionalismo en la España de la Segunda República véanse los trabajos recogidos en Justo G. Beramendi y Ramón Mái (comps.) *Los nacionalismos en la España de la Segunda República*, Madrid, Siglo XXI, 1991.

<sup>126</sup> J. Mª Palomares Ibáñez, "Aproximación al regionalismo castellano durante la Segunda República", en *Investigaciones Históricas*, 5 (1985), pgs. 267-294; Enrique Orduña, *El regionalismo en Castilla y León*, Valladolid, Ambito, 1986; Celso Almuiña, "Castilla ante el problema nacionalista durante la II República. El Estatuto Castellano "Non Nato", en *Los nacionalismos en la España de la II República*, pgs. 415-437.

El arco político santanderino también reprodujo esta apertura hacia la cuestión autonómica. *El Diario Montañés*, que se mantuvo al margen de todo debate sobre autonomías, ya fueran referidas a Castilla, o de carácter uniprovincial, mostró mayor flexibilidad ante la generalización de los Estatutos a que apuntaba la situación política de la primavera de 1936. Cuando en mayo se concretaron las diversas iniciativas en favor del Estatuto castellano, el periódico católico de Santander mostró su afinidad con los planteamientos unitaristas, pero no negó la oportunidad de formar un Estatuto castellano ya que ello venía demandado por imperativos sociales, políticos y económicos. Con todo, en un editorial no dejó de mostrar su lamento por la descomposición a que se veía sometida la España histórica.

“Quisieramos una España compacta, con un sólo pensamiento, una sola voluntad, un solo amor, una sola esperanza y una sola fe. Quisieramos que el corazón de Castilla llegase con sus latidos raciales a todos los pueblos ibéricos para llevarles el señorío de su magnanimidad y el ademán austero de su grandeza. Quisieramos que la corriente plácida del Duero tuviera reflejos de mansedumbre para que en sus lindas tuviera espejo de cortesanía todas las provincias españolas. Quisieramos para España aquel aliento indomable que asombró al mundo cuando entre sus dedos se movían las riendas de un imperio en que “no se ponía el sol”. Quisieramos a nuestra Patria metida en el círculo azul de sus costas, dormida sobre el mar moreno de la Tierra de Campos, con la cabeza reclinada en el almohadón barroqueño de los Pirineos y abiertas las manos en el prodigo solar de Andalucía. Quisieramos a España insobornablemente indivisible, única, señora y emperatriz, confiada en la certidumbre de sus destinos...”

(...)

La democracia nos trajo el afán de los Estatutos. Para algunos pueblos, esta palabra es sinónima de “separatismo”. Así lo dicen los hechos y algunas veces las palabras con los hechos. (...) ...¿Qué va a hacer Castilla ante esta dispersión de España, si la dejan sola con su resignación y su potencia espiritual, con su pasado tan rico de gestas y su porvenir tan incierto?. Castilla, en consecuencia, preparará también su Estatuto y organizará su independencia administrativa (...).

Preparamos nuestro Estatuto, pues, que ello es necesario para nuestra independencia económica y para nuestra organización social. Pero no olvidemos la fuente de donde han tomado todas las regiones españolas su arrogancia de hoy y las grandezas de su pasado. Castilla y León –unidas siempre, en el tiempo y en la gloria– seguirán enlazadas una vez más, partiendo de la tierra morena de Campos hasta las rubias arenas del Cantábrico. Y esto nos baste. Que mientras los dos antiguos reinos permanezcan unidos, allí está España y con ellos pervivirá integuérrima y una, hasta que Dios quiera que de ellos resurja con nuevos bríos, a fuerza de sacrificios y de austeridad, de modestia y de entereza, de virilidad y de fe, el clamor de nuestra civilización, que, por ser cristiana, es perenne, inmutable y universal”<sup>127</sup>

---

<sup>127</sup> *El Diario Montañés* “Perfil de las Horas. ¿Que otro recurso cabe?” 28-V-1936. Véanse también “El Estatuto de Castilla y León. El proyecto del bases del Dr. Buñuelos”, 29-V y “Ante un movimiento de opinión. Castilla, por sus fueros”, 6-VI-1936.

El tono de lamento y resignación del periódico del obispado revelaba la distancia que la derecha católica regional tenía con los planteamientos estatutistas que se generalizaron en la España de los años treinta. Ni siquiera el pretendido componente apolítico que debía presidir la elaboración del Estatuto ni el “agiornamiento” estatutista de Gil Robles y la CEDA fomentaron la ilusión autonomista en la prensa católica santanderina.

Tampoco el resto de las fuerzas sociales y políticas mostraron más interés por el proceso autonómico. *El Cantábrico* informó de las iniciativas desarrolladas en León, Burgos y Valladolid con cierta distancia e indiferencia. Cuando lo hizo mostró mucho más interés por los aspectos económicos que por los políticos, dejando claro que sobre todo era el Ferrocarril Santander-Mediterráneo el que debía convertirse en el canalizador de las necesidades materiales de la región.

“Será, pues, –señalaba el dos de junio– una realidad la autonomía de Castilla. Y para que el régimen autonomista resulte efectivo en la vida económica, es preciso realizar “el supremo esfuerzo”, la activa , la eficaz labor decisiva, para que sea construido el séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Porque mientras el de Santander no sea, real o efectivamente el puerto de Castilla; mientras estemos esperando a que se construya ese trozo séptimo, la autonomía castellana en su aspecto económico, no será una autonomía íntegra, como la que ha logrado Cataluña”<sup>128</sup>.

La inquietud sobre los aspectos económicos determinó la posición de *El Cantábrico* que mantuvo una gran distancia respecto de las dos iniciativas existentes en la provincia: la referida a un Estatuto Castellano-leonés, de inspiración ajena a las fuerzas políticas de la provincia, y la que en junio de 1936 presentó el Partido Republicano Federal de Santander abogando por un Estado Cántabro-Castellano<sup>129</sup>.

---

<sup>128</sup> *El Cantábrico*, “La autonomía regional. Se ha iniciado la campaña en pro del Estatuto castellano”, 28-V-1936; “El Estatuto de Castilla. “La autonomía castellana. Y el séptimo trozo del Santander-Mediterráneo”, 2-VI-1936; “La autonomía castellana. El Estatuto de Castilla no es una cuestión política”, 2-VII-1936.

<sup>129</sup> El proyecto fue presentado por el Partido Federal en junio de 1936. Desde la perspectiva federal del pacto consideraba el proyecto a España como una Confederación, constituida por Estados con una gran autonomía en campos tan diversos como la Hacienda, Justicia, Enseñanza,... Las bases se iniciaban con una proclamación sobre “Territorio, Derechos y Obligaciones” considerando que:

“El Estado CANTABRO-CASTELLANO está formado por una región organizada democráticamente, con personalidad que se la reconoce, y que constituye un Estado autónomo dentro de la República española, con la que se confedera mediante pacto.”

*Proyecto de Estatuto Regional. Estado Cántabro-Castellano.* Santander, La Ideal. Sin fecha [1936].

Fue esta iniciativa federal la única que contempló la afirmación de elementos santanderinos regionalistas o provincialistas en el debate estatutario de 1936. Pero una vez más el cantabrizmo político, ya fuera de derechas o de izquierdas, se integraba en el ámbito castellano. Así se puso de manifiesto en dicho proyecto federal y de la misma manera quedaba expresado en el artículo que en aquellas fechas publicó el federal Antonio Orallo Sánchez:

“Hoy, los republicanos federales y autonomistas vemos con gran placer que surge con ímpetu arrollador en las distintas regiones (Galicia, Asturias, Valencia y Vasconia) la aspiración por nosotros sentida y siempre propagada como salvación del régimen republicano, encarnado en las autonomías, y que hoy las propagan a todos los vientos aquellos mismos que, a falta de otros razonamientos, nos llamaban “los puritanos anticuarios”, sin fijarse en que las ideas, cuando llevan en su germen destellos de verdad y con la mira puesta en el bien colectivo y social de los pueblos, nuenca mueren y al pasar de los tiempos reverdecen para hacerse paso con la antorcha de la razón y la verdad.

Así, pues, henos aquí dispuestos a trabajar en pro del Estatuto. Cantabria con Castilla tienen que recobrar su personalidad histórica, económica y geográfica. Para Santander, este Estatuto reportaría grandes ventajas, siendo este puerto castellano el único directo y estratégico con las Castillas y el centro nacional, tanto por las conveniencias mercantiles nacionales como por las internacionales y muy en particular con América Latina, sede de la gran emigración española, que conserva nuestras costumbres, nuestra lengua y nuestra ideología”<sup>130</sup>.

La intervención de las distintas fuerzas políticas santanderinas en el debate estatutario fue siempre desde la perspectiva de su integración en Castilla. Ni los federales, ni la Diputación Provincial que intervino en las conversaciones de junio y julio sobre el Estatuto expresó ningún interés o discurso retórico sobre la naturaleza autónoma de Cantabria.<sup>131</sup> Cantabria, Santander su capital, o la Montaña, fueron siempre consideradas parte de Castilla. Fue ésta una realidad aplicable tanto a las formulaciones nacidas desde Castilla-León, como desde Santander. Ninguna fuerza social o política manifestó siquiera como meta a más largo plazo la necesidad de una percepción propiamente cántabra. La más cercana a este punto estaba integrada en la posición federal de defensa de un Estatuto Cántabro-castellano.

---

<sup>130</sup> Antonio Orallo, “El Estatuto Cántabro-castellano”, *El Cantábrico*, 28-V-1936. Reproducido también por B. Madariaga, *Antología del regionalismo en Cantabria*, pgs. 153-155.

<sup>131</sup> Sobre la reunión mantenida por los comisionados por la Asamblea de Burgos y los representantes de la Diputación santanderina véase *El Diario Montañés*, “El Estatuto castellano” 14-VII-1936.

En cualquier caso, la sublevación del 18 de julio y la guerra civil que le siguió cortó de raíz el proceso autonómico iniciado en la primavera de 1936. Cantabria, no obstante, al quedar bajo el dominio del gobierno republicano hasta agosto de 1937 dispuso de una situación de excepcionalidad, que no puede, al menos desde la perspectiva analítica desarrollada hasta aquí, ser considerada como de un auténtico autogobierno<sup>132</sup>, ya que no dispuso de un marco institucional autónomo, a pesar de la pretensión de *El Cantábrico* que en noviembre de ese mismo año afirmaba: “en la provincia de Santander se está practicando la autogobernación”<sup>133</sup>.

---

<sup>132</sup> La guerra civil en Santander requiere un minucioso estudio aún por realizar. En los meses de guerra entre julio de 1936 y agosto de 1937 solamente puede hablarse de un autogobierno, siempre dentro de la excepcional situación que es una guerra civil, desde enero de 1937, con la creación del Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos. El Consejo Interprovincial, bajo la presidencia de Juan Ruiz Olazarán, sustituyó en sus funciones a la Junta de Defensa y a la Diputación provincial. véase David Solar Cubillas, “La guerra civil en Santander”, *La Guerra Civil, Historia 16*, núm. 12 (1987), pgs. 78-91.

<sup>133</sup> *El Cantábrico*, “El País Cántabro, ya se ve podemos los montañeses autogobernarnos”, 3-XI-1936.



## **4. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS.**

Queda fuera de toda duda que a lo largo de los primeros años de la Restauración se produjo en Cantabria un impulso apreciable en el fomento del conocimiento de la cultura regional. Si, como ya apuntamos, estas iniciativas no concluyeron en la construcción de un regionalismo político, no es menos cierto que fueron la base para el desarrollo de los estudios regionales. Y a ello no fue ajena la influencia, directa e indirecta, de Menéndez Pelayo. La influencia directa puede encontrarse en su intervención en iniciativas de fomento de la cultura regional y en los estudios que realizó sobre sus figuras más eminentes. Y de forma más acusada a través de su obra historiográfica, en la que manifestó las herramientas que la erudición decimonónica puso en sus manos. Respecto de su influencia indirecta, debemos tomar en consideración las iniciativas que, tras su muerte, fueron emprendidas en el círculo menendezpelayista que en torno a su *Biblioteca* dirigió Miguel Artigas. De forma global puede decirse que el *Centro de Estudios Montañeses* (C.E.M.), formado en 1934, fue la culminación de los proyectos iniciados por el prolífico erudito montañés.

Ahora bien, el largo proceso que lleva desde la comprensión de la obra historiográfica de Menéndez Pelayo, su influencia en la historiografía montañesa de principios de siglo y la formación del Centro de Estudios Montañeses sólo adquiere su sentido más pleno cuando éste se integra en el proceso de profesionalización que la historiografía experimentó en la Europa de fines del siglo XIX y que España reprodujo desde las primeras décadas del siglo XX. Un proceso, uniforme en Europa y los EE. UU. que compatibilizó la generalización del método rankeano de la Historia con una determinada acomodación a las particularidades nacionales.

En efecto, la gran transformación que experimentaron los estudios históricos en el siglo XIX y que se generalizó en las universidades europeas y americanas estuvo vinculada a la figura de Leopold Von Ranke. La concep-

ción rankeana de la historia puso su acento en los fenómenos diplomáticos y militares, como reflejo de una filosofía política que vio los Estados como “substancias espirituales”, “pensamientos de Dios” encarnados en los estados, especialmente en el Estado burocrático alemán de mediados del siglo XIX. Con una concepción providencialista de la Historia y dando predominio a la historia política, adquirió especial importancia la documentación diplomática y, en consecuencia, el papel de los archivos. La concepción rankeana de la historia satisfizo de esa manera el proceso de afirmación de la profesionalización y especialización de los estudios históricos que de forma general, se implantó en las universidades de fines del siglo XIX a través del método del *seminario rankeano*<sup>134</sup>.

#### **4.1. La profesionalización de la Historia. La expansión del método histórico**

El desarrollo de los estudios históricos, tal y como se produjo desde fines del siglo XIX tuvo su raíz en la Alemania de mediados del siglo pasado y, en distintas gradaciones, se expandió a Francia y el resto del Continente, Gran Bretaña y los EE.UU. En cada lugar se adaptó a las tradiciones preexistentes y a la estructura del sistema educativo nacional, pero la incorporación del seminario rankeano representó una “revolución” historiográfica de tal alcance que aún hoy es reconocible en muchos aspectos. Una “revolución” que desde principios del siglo actual recibió un fuerte acoso y que ha sido considerada en alguna ocasión como una “contrarrevolución”, ya que su emergencia neutralizó los logros que la historiografía ilustrada había desarrollado a fines del siglo XVIII<sup>135</sup>. De una u otra forma, no obstante, la superación de la erudición dieciochesca y la generalización de los estudios históricos de una forma profesionalizada estuvo vinculada al historiador aleman. Un repaso a las distintas modalidades de incorporación del método a tradiciones académicas tan distintas como la francesa, británica, americana o española permitirá una comprensión mucho más ajustada de la situación de la producción regional, su papel en el conjunto de la historiografía y el alcance que se puede dar a su producción comparada con las líneas maestras de la historiografía de su tiempo.

---

<sup>134</sup> Georg. G. Iggers, *New Directions in European Historiography*. Revised Edition. London, Methuen, 1984, pg. 23.

<sup>135</sup> Véase en este sentido Peter Burke, “Ranke the Reactionary”, en G.G. Iggers y J.M. Powell (Ed.), *Leopold Von Ranke and the Shaping of the Historical Discipline*, Syracuse University Press, 1990 pgs. 36-44.

La superación de la erudición en Francia y el establecimiento de la profesionalización se llevaron a cabo desde una doble perspectiva. De un lado, con el establecimiento de la Historia como una disciplina académica en el sistema educativo francés que cristalizó entre la debacle de 1870 y 1914; de otro, por la formación de una escuela “científica” de la Historia durante el mismo período y armazón institucional. Desde la llegada de la III República la profesión histórica francesa se convirtió en un elemento clave en la identificación de los franceses con su país e instituciones. La mirada se dirigió a sus colegas alemanes, que habían desarrollado el método histórico en las décadas precedentes. La historiografía francesa desde los años treinta había conocido una importancia considerable, pero en ningún momento se había consolidado como una profesión específica, que desarrollase una actividad, a su vez, diferenciada de las Bellas Letras: de la Literatura, de la Filosofía.

Los historiadores franceses de las décadas centrales del siglo fueron “amateurs”: periodistas, escritores, políticos, hombres de letras que, tras la revolución, recuperaron la tradición erudita que habían desarrollado desde siglos antes los frailes de San Mauro<sup>136</sup>. Una tradición de crítica erudita que fue continuada en la Academia de Inscripciones, con la edición de textos y, de forma especial, con la *Ecole des Chartes*, fundada en 1821. La *Ecole des Chartes* –cuyo modelo años más tarde emuló en España la ya citada *Escuela Superior de Diplomática*– fue el instrumento de la erudición francesa; destinada a la enseñanza de las ciencias auxiliares de la Historia y destinado a formar archiveros, paleógrafos y bibliotecarios

Fueron unas décadas de iniciativas notables en el ámbito historiográfico: bajo la Monarquía de Julio inició sus tareas la Sociedad de Historia de Francia; Guizot dirigió la publicación de los documentos de la Historia de Francia, y Merimée ejerció desde 1833 las funciones de inspector de los movimientos históricos. Francia se llenó de cenáculos eruditos: academias, sociedades históricas, anticuarios, tanto en París como en ciudades como Toulouse, Poitiers, etc. Un esfuerzo de la erudición que recorrió todo el país en medio de un nacionalismo historiográfico volcado hacia la construcción de una identidad francesa postrevolucionaria. Una producción que estaba dominada por una multiplicidad de monografías religiosas

---

<sup>136</sup> Guy Bourdé-Hervé Martín, *Las Escuelas Históricas*, Akal, Madrid, 1992. Bourdé y Martín han hecho hincapié en el alto grado de continuidad que se da en Francia entre la erudición francesa desde el siglo XVII, bien representada por Dom Mabillón y la escuela metódica después de 1876, pgs. 96-97.

–uno de cada seis historiadores era religioso<sup>137</sup>– pero que también abrió las puertas de la historia hacia un romanticismo historicista, con fuertes nexos con la erudición y que, en alguna de sus principales corrientes desarrolló la llamada *mitohistoria*, cuyo ejemplo más logrado en Francia lo constituyó la obra de Jules Michelet.

Michelet se encuentra a medio camino entre la erudición y la profesionalización de la historia que encontró su primera instancia en la fundación de la *Revue Historique* en 1876. Entretanto, en las décadas centrales del siglo, la historia llegó a ser como una religión y los historiadores llevaron a cabo un proceso de transformación que iba dirigido a la constitución de una nueva disciplina. Emulando por el ejemplo alemán, pero desde una perspectiva profundamente francesa, iniciaron un frente de regeneración que encontró en la *Ecole Normale Supérieure*, primero y, después, en la *Ecole Pratique des Hautes Etudes*, los instrumentos más dinámicos. La *Normale*, con el impulso de Víctor Duruy, Ministro de Educación, con anterioridad profesor del centro, y futuro fundador de la *Ecole Pratique* en 1868, inició una fase de reformas, incorporando nuevos métodos, cuyo fin era liquidar el carácter literario y filosófico de la Historia. Rechazando la Filosofía de la Historia desarrollada por Michelet, los miembros de ambas instituciones intentaron hacer de la Historia una actividad sometida al método científico, constituyendo la base sobre la cual tras 1870 se inició la definitiva profesionalización de los estudios históricos. Fustel de Coulanges, alumno de la *Normale* en los cincuenta y director de la misma en los ochenta, iba a ser uno de los representantes más dinámicos de la nueva historiografía científica francesa<sup>138</sup>. Una historiografía que tomó elementos básicos de Ranke y la Universidad alemana, pero desprovistos de su características filosóficas. Mientras que en Alemania el método científico se caracterizó por su “Weltanschaung” idealista, en Francia dominó el componente puramente positivista. Del historicismo alemán de principios de siglo se pasó a la recepción positivista francesa del último tercio, cuyo mejor ejemplo lo representó la obra de Langlois y Seignobos, *Introducción al estudio de la Historia*, publicada en 1898<sup>139</sup>.

---

<sup>137</sup> Véase C. O. Carbonell, *Histoire et Historiens. Una mutación ideologique des historiens français, 1865-1885*. Toulouse, 1976.

<sup>138</sup> Véase Martín Siegel, “Clio at the Ecole Normale Supérieure: Historical Studies at an Elite Institution in France”, en *History of Historiography*, 8 (1985), pgs. 3749.

<sup>139</sup> Georg. G. Iggers, “The “Methodenstreit” in International Perspective. The Reorientation of Historical Studies at the Turn from the Nineteenth to the Twentieth Century”, en *History of Historiography*, 6 (1984), pgs. 21-32.

El instrumento clave iba a ser el sistema universitario francés, cuya centralización se convirtió en el elemento decisivo para la generalización del modelo. Desde entonces la Historia rompió abiertamente con la Filosofía y la Literatura. Los historiadores intentaron hacer de la Historia no sólo una disciplina académica reputada, sino una verdadera ciencia matriz del sistema universitario en su totalidad, convirtiéndose en un elemento primordial en el movimiento de reforma educativa desde los ochenta. Gracias a la estructura centralizada del sistema educativo francés, la profesión dispuso de un instrumento que, de arriba abajo, desde las instituciones universitarias, a los Liceos y a la escuela primaria acabó extendiéndose con rapidez por todo el país. Los historiadores franceses fueron así más que unos especialistas, lograron centrar en su trabajo la regeneración de un país humillado y derrotado en 1870. Tanto o más que rigurosos conocedores del pasado de la patria, se convirtieron en moldeadores de opinión, en beneficio de la III República francesa, del ideario radical, de forma especial tras el “Affaire Dreyfus”.

No era nuevo el interés de utilizar la historia al servicio de determinados fines políticos. Así había sido en el pasado más remoto, y de la misma manera se habían producido los más notables historiadores de la primera mitad de siglo. En Francia, Guizot había sido el portavoz de la Monarquía constitucional; en Alemania, Ranke fue considerado el baluarte del Estado prusiano; en Inglaterra, Macaulay del whigismo inglés. Pero los tres fueron el producto de un momento en el que la Historia operaba como una rama de la Literatura y ésta no era sino una sirviente de la Política. Los historiadores franceses del último tercio del siglo XIX iniciaron una batalla por la emancipación de la Historia de la Política, desarrollaron un período de duras polémicas sobre el método, en un intento de dotarlo de caracteres científicos, inmunizándolo de las ideologías. Ello no impidió, como nos lo recuerda Keylor<sup>140</sup>, que los historiadores franceses de la época fueran ellos mismos testimonio de la persistencia de la tradicional conexión entre Historia y Política.

Una mirada comparativa con otros fenómenos nacionales –Alemania, España, Inglaterra, Bélgica, EE.UU.– muestra que en Francia la centralización académica favoreció la difusión del método con extraordinaria rapidez. Y seguramente, en ningún país como en Francia, la historiografía se

---

<sup>140</sup> Willian R. Keylor, *Academy and Community. The Foundation of the French Historical Profession*, Harvard University Press, 1975.

convirtió en un elemento de regeneración nacional, por más que en España, tras la crisis de 1898, se diesen pasos decisivos, una vez más por mimesis con nuestros vecinos, hacia la profesionalización de la historia. Pero, al mismo tiempo, las respuestas a la historia científica surgieron tanto dentro como fuera de la profesión. La pretensión científica de la Historia chocaba con la emergente sociología durkheniana, y dentro de la misma Historia se abría una fuerte crítica desde principios de siglo. En Francia, como en Alemania o los EE.UU., el método histórico, tal y como fue desarrollado en el último tercio del siglo XIX, fue sometido a una dura crítica. La hermenéutica historicista fue gradualmente combatida por los representantes de una nueva concepción de la Historia: la historia analítica.

Lamprecht, en Alemania; Berr y la *Revue de Synthèse Historique* y E. Durkheim y *L'Anné Sociologique* en Francia; Beard, Turner y Robinson y la *New History* en los EE.UU., combatieron con fuerza los presupuestos elitistas del método histórico de raíz rankeana. Una historia que se concentraba sobre la actuación de las personas en los asuntos políticos, diplomáticos y militares, que dejaba al margen la historia social y cultural. Se cuestionó la idea de objetividad de la escuela científica; en unas pocas décadas los logros del método científico quedaron en entredicho y la historiografía occidental se rebeló contra los elementos más aristocráticos y conservadores del método histórico.<sup>141</sup>

En Gran Bretaña, la distinta configuración de la estructura universitaria iba a ser un elemento de diferenciación notable respecto del caso francés. En la Inglaterra del siglo XIX no hubo, por lo demás, la necesidad de que la Historia constituyese un mecanismo de nacionalización. En consecuencia, ambos factores iban a retrasar su profesionalización. Doris Goldstein ha resaltado que la estabilidad social conocida por la Inglaterra del siglo XIX, y el hecho de que la Historia no fuese requerida como un agente de nacionalización, como en Francia, fueron elementos decisivos para la tardía profesionalización. En el sistema universitario inglés, sobre todo en Oxford y Cambridge, el amateurismo pervivió durante décadas, y solamente a fines de siglo se puede percibir un paulatino acercamiento a la profesionalización. Entre los historiadores mismos, el orgullo “Oxbridge”, la defensa de las virtudes del amateurismo fue reforzado por la existencia de una tradición amateur de escritos históricos bien ejemplificada por Gibbon

---

<sup>141</sup> G. Iggers, *New Directions in European Historiography*. Revised Edition. Methuen, 1984, pg. 27.

y Macaulay. Esto ayuda a entender por qué esta situación ha sido descrita por Gilbert como las medias tintas y la forma vacilante en la que los historiadores ingleses aceptaron la profesionalización de la Historia<sup>142</sup>.

Esto se percibe en la creación de mecanismos asociativos desarrollados desde las décadas finales del siglo pasado. En 1868 se formó la *Royal Historical Society*, baluarte de los defensores del amateurismo; en 1886 la *English Historical Association*; en 1902, la *British Academy*; en 1906, la *Historical Association*; y, finalmente, en 1921, el *Institute of Historical Research*. Pero este fue un proceso lento; en algunas instituciones, como la *Royal Historical Association*, la resistencia a abandonar el amateurismo fue muy fuerte y tuvieron que pasar más de treinta años, tras la elección de A. W. Ward como presidente de la Sociedad, para que se profesionalizase, creando la Escuela de Estudios Históricos Avanzados. De esta manera, los esfuerzos hacia el cambio encontraron eco de forma muy tenue. En Oxford, Stubbs, Regius Profesor de Historia Moderna, primero, y James Bryce y J.R. Green, después, fueron los iniciadores; en Cambridge, tuvo que ser G. W. Pether, influido tanto por Stubbs, como por su estancia en Alemania, quien, a fines de siglo incorporara el método rankeano. En cualquier caso, tanto Oxford como Cambridge mantuvieron sus respectivas peculiaridades. En la primera, la influencia de Stubbs permitió el desarrollo de una escuela sobre la época medieval y la historia constitucional inglesa; en Cambridge, por el contrario, permitió el desarrollo de una diversidad de campos, que incluyen la historia continental (Lord Acton), la del Derecho medieval inglés, (F. W. Maitland) o la historia económica (Willian Cunningham). El proceso nacido en ambas universidades no se extendió de inmediato al resto del país, pero es perceptible en Manchester y Londres, a través de A. W. Ward, y A. F. Pollard, respectivamente.

Gran Bretaña ha mostrado, así, ciertas particularidades frente al impulso del método en el continente. Como no había sido fácil la penetración de la profesionalización, tampoco a fines de siglo se incorporó al debate historiográfico antirankeano. En consecuencia, ni adhesión inmediata ni rechazo posterior. Como ha mostrado D. Goldstein<sup>143</sup>, la lucha por

---

<sup>142</sup> F. Gilbert, "The professionalization of History in the 19th century", en J. Highamm, L. Krieger y F. Gilbert, *History*, Engelwood Cliffs, New Jersey, 1965, pgs. 320-339.

<sup>143</sup> Doris S. Goldstein, "The Professionalization of History in Britain in the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries", en *History of Historiographie* 3,(1983), 3-27; "The Organizational Development of the British Historical Profession, 1884-1921" en *Bulletin of the Institute of Historical Research*, vol. LV, 132 (1982), pgs. 180-193.

implantar el paradigma rankeano en Gran Bretaña ha sido reciente y la victoria, difícil de conseguir. Los protagonistas de la profesionalización estuvieron interesados en señalar las ventajas del método rankeano, antes que sus debilidades y limitaciones.

La contribución del paradigma rankeano a la profesionalización en Gran Bretaña, sobre todo en Oxford y Cambridge, debe ser interpretada, insiste Goldstein, en los términos de la posición de la historia en dichas universidades a finales del siglo pasado. Como campo de estudio la Historia Moderna tuvo poco prestigio en sus comienzos. De acuerdo con los saberes tradicionales, la historia, en oposición a los estudios clásicos, no poseía un cuerpo de gran trabajo, de técnicas de investigación, o de una tradición académica distinguida en las universidades<sup>144</sup>.

Tanto en Oxford como en Cambridge, por tanto, hubo fuertes obstáculos institucionales e ideológicos profundamente enraizados: la dedicación al ideal de la educación liberal, antes que a la formación de especialistas, la oposición a los medios de aprendizaje continentales y un poderoso cuerpo tutorial bloquearon durante décadas el cambio. El impacto de ambas universidades en el resto del sistema educativo, a pesar de su diversificación, ayuda a explicar la lenta introducción de Ranke en Gran Bretaña.

La penetración de las ideas de Ranke y la profesionalización de la Historia en Estados Unidos presentan unas líneas menos definidas que en Europa. El peso de una tradición propia en la historiografía americana de mediados de siglo fue importante, y las condiciones particulares de las instituciones de los EE.UU. produjeron una historiografía muy cercana a los estudios políticos. Ello fue de tal fuerza que hasta principios de siglo la Historia apareció confundida con la Ciencia Política. Ahora bien, este rasgo peculiar que definió a una parte considerable de los historiadores de la Edad Dorada no impide percibir el alcance del método rankeano y los procesos que llevaron a la profesionalización de la Historia. Pero estos procesos no son idénticos a los desarrollados en Europa y, a menudo, presentan diferencias más que notables. Fueron distintos, primero, desde el punto de vista de la estructura universitaria. El sistema universitario americano, fuertemente descentralizado y con rasgos de notable “amateurismo” acen-tuó la persistencia de la Historia tradicional, desarrollada por eruditos,

---

<sup>144</sup> D. Goldstein, “History at Oxford y Cambridge. Professionalization and the Influence of Ranke”, en Georg. G. Iggers y James M. Powell (Ed.), *Leopold von Ranke and the Shaping of the Historical Discipline*, Syracuse University Press, 1990. pg. 152.

literatos y hombres de Leyes, que practicaron una historia narrativa que perduró hasta las décadas finales del siglo XIX. En este marco, la capacidad de difusión del método fue muy distinta de la del continente, sobre todo, de la del caso francés. Lo fueron, en segundo término, por la propia situación de la ciencia norteamericana, con sus rasgos peculiares y la dificultad de separar la Historia de su “hermana”, la Ciencia Política<sup>145</sup>.

El alcance del pensamiento y método rankeano en los EE. UU. ha producido una literatura que no llega a estar de acuerdo sobre su alcance y características. Resulta hoy indudable que, desde 1870, el seminario rankeano<sup>146</sup> ha sido practicado al otro lado del Atlántico, y que los intentos de profesionalización fueron crecientes, cristalizando en la formación de la *American Historical Association* en 1884<sup>147</sup>. Pero los historiadores de la historiografía no se han puesto de acuerdo sobre el alcance y significado efectivo de la penetración de Ranke en EE.UU. Hace ya 25 años, Iggers<sup>148</sup> señaló que la mayoría de los historiadores americanos enfatizaron la metodología rankeana apartándola de sus premisas filosóficas idealistas y de ahí lo utilizaron como un apoyo a su propio positivismo nominalista. Esta posición ha sido rebatida recientemente por Dorothy Ross<sup>149</sup>. Los historiadores

---

<sup>145</sup> La separación entre ambas disciplinas se llevó a cabo a primeros de siglo tras fuertes debates en el interior de la American Historical Association. Véase el texto leído en la misma por J. D. Burgess en 1897: “Political Science and History”, en *The American Historical Review*, II, 3 (1897), pgs. 401-408. (En adelante, *A.H.R.*).

<sup>146</sup> La penetración de Ranke en los EE.UU nos la recuerda Georg Burton Adams en 1905. Fue, primero en 1871 en Michigan, y más tarde, en Harvard, en 1874-76, cuando se introdujo el seminario histórico en la universidad americana. Véase “Georg Burton Adams, “Methods of Work in Historical Seminaries”, *A. H. R.* 10, 3 (1905) pgs. 521-533. En dicho artículo Adams desarrolla los elementos básicos el método de seminario científico de Ranke. Jurgen Herbst sitúa el seminario en 1869 en Michigan, *The German Historical School in American Scholarship. A Study in the Transfer of Culture*, London, 1966, pg. 35.

<sup>147</sup> Véanse David D. Van Tassel, “From Learned Society to Professional Organization: The American Historical Association, 1884-1900” *A.H.R.*, 89, 4 (1984), pgs. 929-956; y Arthur S. Link, “The American Historical Association, 1884-1984: Retrospect and Prospect” en *A.H.R.* 90, 1 (1985), pgs. 1-17.

<sup>148</sup> Georg Iggers, “The Image of Ranke in American and German Historical Thought”, en *History and Theory*, 2, (1962), pgs. 17-40. Iggers desarrolla en este artículo los planteamientos sobre el tema que en 1940 ya había expresado W. Stull Holt, “The Idea of Scientific History in America”, en *Journal of History of Ideas*, 1 (1940) pgs. 352-362. Estas mismas ideas se mantienen en J. Highamm, *History: Professional Scholarship in America*, New York, Harper and Row, 1973, pgs. 98-101.

<sup>149</sup> Véanse los trabajos de Dorothy Ross, “On the Misunderstanding of Ranke and the origins of the Historical Profession in America” en Georg G. Iggers & James M. Powell (Ed.), *Leopold Von Ranke and the Shaping of the Historical Discipline*, Syracuse University Press 1990, pgs. 154-169; “Historical Consciousness in Nineteenth-Century America”, *A.H.R.* 89, 4,(1984) pgs. 909-927.

americanos de la Edad Dorada, piensa Ross, no fueron positivistas nominalistas ni interpretaron a Ranke de esa manera. Consideraron la Historia, no como un campo separado de estudio, sino como una disciplina vinculada estrechamente al estudio de las instituciones americanas. Se trata de una orientación específicamente americana que duró hasta principios de siglo: el estudio de lo que podríamos denominar histórico-político; un tipo de síntesis entre Historia y Política que perduró varias décadas. El dominio de Ranke en América se expandió, al menos hasta la primera década del siglo, bien es cierto que dentro de esas particulares circunstancias.

Una ligera mirada a los planteamientos de la Edad Dorada muestran que el impacto de Ranke ha sido notable. Y que, en cambio, la crítica a su método fue débil y, además, tardía, ya que la evolución de la *New History* de principios de siglo discurrió por cauces propios, nunca reducibles a los desarrollados en el continente. Breisach<sup>150</sup> ha hecho hincapié en ello. La historiografía americana de las décadas finales del siglo no solo estuvo formada por el método reankeano; junto a él conoció la influencia del positivismo comtiano y del evolucionismo darwiniano, produciendo así una mezcla mal definida de análisis crítico documental tradicional, interpretaciones genéticas o evolucionistas y fe positivista en los datos. Separado de su contexto sistemático, los tres elementos, cuando estaban totalmente integrados dentro de sus matrices, fueron vistos como teóricamente incompatibles por los historiadores alemanes y franceses, pero coexistieron pacíficamente, incluso con provecho, en el método científico de la historiografía científica norteamericana.

Respecto de la tardía y muy concentrada entrada en USA de la crítica analítica al pensamiento de Ranke, Breisach ha resaltado sus diferencias respecto de Alemania y Francia. Mientras que en estos países, innovadores como Lamprecht y Berr aparecieron como pioneros de modernidad, minando la concepción científica previa, la historiografía científica americana, victoriosa sobre la historia literaria y agente clave en la profesionalización de la historia, apenas pudo ser socavada como antiguo régimen. A pesar de sus limitaciones apareció a los contemporáneos como verdaderamente moderna.

La entrada de la *New History* en la historiografía americana vinculada al nombre de Lamprecht se produjo en 1898, y en 1900 se incorporó a la

---

<sup>150</sup> Ernst A. Breisach, *American Progressive History. An Experiment in Modernization*. The University Of Chicago Press, 1993, pgs. 7-20.

American Historical Association, en su meeting anual. Sólo a partir de entonces se pueden percibir, y no en gran medida, unas reacciones antirankeanas. Cuando a partir de 1904 se empieza a percibir el alcance de esta nueva Historia americana, tampoco entonces se puede decir que el pensamiento de Lamprecht y Beer represente una fuerza significativa en ella. Lamprecht –señala Breisach,– aunque llegó a ser Doctor Honorario de la Universidad de Columbia y miembro de honor de la *American Historical Association*, nunca vio traducida su *Deutsche Geschichte* al inglés y su influencia en América fue muy limitada<sup>151</sup>.

En resumen, Ranke penetró en el ámbito universitario norteamericano desde los años setenta, y se consolidó al menos durante varias décadas desde los ochenta. Pero su desarrollo se articuló dentro de las líneas del particularismo americano, se fundió con el positivismo comtiano y el darwinismo y fue gradualmente marginado desde comienzos de siglo por la *New History*.

Lo histórico-político, concluye Ross, fue entonces un período de transición en la profesionalización tanto en la Historia como en la Ciencia Política. El reconocimiento de este proceso lleva a la comprensión de las particulares condiciones en que Ranke entró en los EE.UU. y de forma especial a los rasgos más llamativos de la vinculación de la historia americana a la ideología nacional del excepcionalismo americano<sup>152</sup>.

Una profesionalización que recibió, en consecuencia, el doble influjo del excepcionalismo americano, perceptible en esa fusión con la Ciencia Política, e, igualmente, del método histórico continental. Basta con seguir los debates e informes desarrollados en la American Historical Association<sup>153</sup> desde su formación para ver hasta qué punto conocían en detalle los presupuestos del método en el continente. La mirada hacia Europa fue constante como lo expresan los textos de Andrew D. White, Charles Kendal Adams, o C. H. Haskins, entre otros<sup>154</sup>. La formación de la

---

<sup>151</sup> *Ibid.* pg. 36.

<sup>152</sup> D. Ross, "On the Misunderstanding of Ranke,..." pgs. 168-169.

<sup>153</sup> Edward G. Bourne, *Leopold von Ranke. Annual Report of the American Historical Association* (1896), I, 67-81; Citado por G. B. Adams, "History and the Philosophy of History", en A.H.R., XIV, 2, (1909), pg. 223.

<sup>154</sup> Un análisis detallado de los debates desarrollados en los meetings de la A.H.A. o la lectura de la A.H.R. permite un acercamiento bastante minucioso del conocimiento detallado que tenían de la historiografía europea del momento. Como ejemplo véanse: Andrew D. White, *European Schools*

*New History*, por Turner, Beard y otros desde primeros de siglo no iba sino a fortalecer las tendencias al particularismo que definió desde los orígenes la historiografía norteamericana.

La profesionalización de los estudios históricos en España estuvo marcada por la existencia de unos rasgos específicos que la particularizan respecto de los modelos aquí reseñados. En el caso español, la profesionalización se realizó en las décadas centrales de la Restauración, al amparo de políticos conservadores y de la Academia de la Historia, lo que permitió que dicha profesionalización se realizase sin grandes rupturas respecto de tradiciones anteriores. Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró<sup>155</sup> han mostrado que nuestra historiografía estuvo marcada por la debilidad de la tradición liberal, lo que permitió que el franquismo reelaborara en clave fascista muchas de las categorías de la historiografía conservadora que habían sido legitimadas en la Academia restauracionista (la unidad de España, la Decadencia, el Imperio, América, etc.). Un fenómeno característico de la evolución historiográfica española que ni siquiera en el nazismo alemán tuvo tantas repercusiones.

Como en Europa, y aún en mayor grado, el origen de la profesionalización de la Historia en España está estrechamente vinculada a la profesión de archivero. Desde mediados del siglo pasado, el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios fue gradualmente nutriendo el mundo de la historiografía profesional en detrimento del eruditio, eclesiástico o noble, que hasta entonces habían venido ejerciendo cotidianamente el oficio de historiador. La Restauración muestra esta sustitución que de forma paulatina marcó las relaciones entre políticos, archiveros y académicos. Un triángulo que, según Peiró y Pasamar, “obstaculizó la vía fundamental para la profesionalización: la universitaria.”<sup>156</sup>

En efecto, las Academias (de la Historia, de Ciencias Morales y Políticas, de Jurisprudencia) y el Ateneo madrileño constituyeron los centros

---

of History and Politics, en *Johns Hopkins University Studies*, diciembre 1887; Charles Kendal Adams, “Recent Historical Work in the Colleges and Universities of Europe and America. Papers of the American Historical Association, IV, 39-65; C. H. Paskins “Oportunities for American Students of History in París”, *A. H. R.* 3, 3, (1897) pgs. 418-30.

<sup>155</sup> Gonzalo Pasamar, “La historiografía profesional española en la primera mitad del siglo actual. Una tradición liberal truncada”, en *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía.* 2 (1990), pgs. 133-156; Ignacio Pairó y Gonzalo Pasamar, “La “Vía española” hacia la profesionalización historiográfica”, en *Studium*, 3 (1991), pgs. 135-162..

<sup>156</sup> *Ibid*, pg. 137.

donde se desarrolló la historiografía restauracionista. Y de forma especial en la Escuela Superior de Diplomática, en la que Cánovas centró su apoyo al Cuerpo de Archiveros y la renovación del “método histórico”, tal y como había venido desarrollándose por eruditos desde la época del moderantismo. Fueron los miembros de la Escuela los que pusieron los cimientos del corporativismo profesional del nuevo grupo de archiveros que surgió en tiempos del Sexenio, en un momento en que en la Universidad española la Historia carecía de cualquier clase de entidad disciplinaria<sup>157</sup>. En la primera fase de la Restauración sólo muy pocos núcleos (Oviedo, Sevilla, Zaragoza) pusieron en marcha algo parecido a lo que ya en aquel momento se denominaba “seminario histórico” de raíz rankeana.

Solamente a partir de principios de siglo, y tras la reforma de García Alix<sup>158</sup>, la Historia empezó a ser una materia plenamente universitaria. Para ello fue necesario la integración de la Escuela Superior de Diplomática en la Universidad, distribuyendo las materias impartidas en la Escuela en los estudios de “Historia” y “Letras”. Los estudios históricos, tras el desastre de 1898 se convirtieron en una de las ideas fuerza de la “regeneración nacional”, un débil y tardío simulacro de la experiencia francesa de 1870. A través de esta vía, paulatinamente, fue surgiendo un modelo historiográfico, cuya característica más notable, si se la compara con la desarrollada en la Europa del momento, fue su propia debilidad. Frente a una historiografía europea sólidamente arraigada en el espíritu e instituciones liberales, la historiografía española de la primera mitad de siglo trató de seguir esas pautas, a partir de iniciativas como el Centro de Estudios Históricos, pero su desarrollo se mantuvo aún anclado en las Academias, en sociedades locales y el mismo Cuerpo de Archiveros, haciendo muy lenta su sustitución por la Universidad española. Los esfuerzos de historiadores como Ybarra, Altamira, Hinojosa y algún otro, no fueron nada más que esporádicos intentos de situar los estudios históricos al nivel de otros países. Pero, con independencia de su incuestionable calidad, expresaban más su propia excepcionalidad que lo que podríamos llamar un nivel general de los estudios históricos en España.

---

157 Gonzalo Pasamar, *La fundación de la profesión de Historiador en España*. Texto mecanografiado, pg. 6.

158 Sobre el papel de la Historia en los planes de estudios del siglo XIX véase el trabajo de Carmen García García, *El papel de la Historia en el sistema educativo español durante el siglo XIX. El lento afianzamiento de las disciplinas históricas como saberes académicos*. Tesis Doctoral. Microfichas. Universidad de Oviedo, 1992.

En consecuencia, desde principios de siglo asistimos a un paulatino fortalecimiento de tales estudios en la Universidad española, pero el proceso de universitarización de la Historia fue lento y convivió durante décadas con la prolongación de unas corrientes eruditas que son claramente perceptibles hasta mediados de los años cincuenta, sobre todo en aquellos lugares donde no había Universidad, o bien no se impartieron en ella los estudios de Historia. La generalización de estos estudios ha sido un hecho más reciente y, por tanto, no es de sorprender la persistencia y dominio que la erudición ha mantenido hasta casi nuestros días.

#### **4.2. La institucionalización de la Historia en Cantabria. El Centro de Estudios Montañeses**

Cantabria refleja muy bien estas líneas maestras señaladas sucintamente hasta aquí. Sin Universidad hasta los setenta del siglo actual, y solamente desde los ochenta con estudios de Historia, la investigación de la historia regional ha estado sometida hasta entonces a las leyes generales anteriormente descritas. A lo largo de la Restauración la investigación desarrollada se llevó a cabo a partir de las iniciativas de eruditos que compartieron su investigación histórica con otras actividades profesionales. Pereda y Amós de Escalante fueron literatos; Menéndez Pelayo y Escagedo Salmón realizaron estudios históricos, pero no responden a la imagen de un historiador profesional. El primero desarrolló una intensa actividad investigadora que sobrepasa la estricta concepción de historiador; el segundo, compartió sus actividades de historiador erudito con su condición de sacerdote y profesor del Seminario Conciliar de Corbán.

Ahora bien, eruditos ambos, lo fueron conscientemente, y en ellos se pueden seguir las líneas maestras de la renovación historiográfica desarrollada a lo largo del siglo XIX<sup>159</sup>. El pensamiento historiográfico de Ranke se desarrolló en España a partir de dos corrientes bien diferenciadas: la liberal que representó Modesto Lafuente y la conservadora que queda perfectamente ilustrada por la figura de Menéndez Pelayo. Antonio Santoveña<sup>160</sup> ha mostrado con nitidez los rasgos rankeanos del pensamiento historio-

---

<sup>159</sup> Véase Julio Aróstegui "Estudio Preliminar. Antonio Pirala en la historiografía española del siglo XIX", en Antonio Pirala. *Historia de la Guerra Civil y de los partidos Liberal y Carlista. Tomo I. Desde la Regencia de Urgel hasta la dimisión de Zumalacarregui*. Madrid, Turner/Historia 16, 1984, pgs. VII-LXVIII.

<sup>160</sup> Antonio Santoveña, *Marcelino Menéndez Pelayo*, cit. pgs. 80-94.

gráfico de Menéndez Pelayo, su concepción providencialista de la Historia y los componentes del ideario católico que caracterizaron su proyecto. Su obra ha constituido el basamento sobre el que se articuló, desde principios de siglo la historiografía regional, perceptible en Escagedo y punto de partida del Centro de Estudios Montañeses.

La obra de Menéndez Pelayo y la de Escagedo, cada una en su propia dimensión y alcance, representaron sendos intentos de neutralizar el alcance de la escuela liberal emprendida desde mediados del siglo XIX. Ambos mostraron explícitamente su rechazo a aquélla y percibieron su propia obra como un instrumento en la recatolización de España, después de un siglo de embates contra la ortodoxia católica. En Escagedo el proyecto religioso estuvo íntimamente vinculado a la tarea historiográfica, ya que fue desde ella desde donde buscaba las raíces profundas de su región. El regionalismo historiográfico de Escagedo transcendió el simple gusto por el conocimiento del pasado y la preservación de los documentos que se conservan en los archivos. Para él la Historia mostraba la vida del pueblo, expresada a través de multiplicidad de formas.

“No he de negar yo el inmenso beneficio que a la Historia ha reportado el método analítico; con él se ha progresado extraordinariamente en la investigación histórica, pero querer reducir la Historia a lo que exclusivamente digan los documentos, rechazar éstos porque no concuerden con la fecha o por otras minucias, es buscar el escepticismo histórico y la negación de lo mismo que se quiere cultivar y ensalzar.

La historia es algo más que hechos aislados y fechas. Es la vida de un pueblo que se manifiesta de mil modos, y hoy surge ya inducción histórica y se cuenta para las investigaciones, como ciencias importantísimas, con la arqueología, etnología, geografía, filología, cronología sumismática, (sic) cerámica, etc., y todas prestan importantes recursos al historiador que sabe aprovecharse de cuantos elementos deben integrar sus producciones.”<sup>161</sup>

El programa de investigación regional de Escagedo recoge, en consecuencia, los logros de la analítica decimonónica, pero igualmente la supera en favor de un proyecto de más alcance, orientado a fines no solo históricos, sino de transcendencia más amplia. El conocimiento de las múltiples formas de expresarse la vida del pueblo remiten a fundamentos más profundos que aquellos que puedan aportar las documentaciones archivísticas. La historia científica, de raíz rankeana, el *dictum wie es eigentlich*

---

<sup>161</sup> Mateo Escagedo Salmón, *Crónica de la provincia de Santander*, Santander, 1919, Vol. I, “Introducción”, pgs. 8-9.

*gewesen* (las cosas tal como sucedieron) que alimentó la búsqueda de objetividad del historiador alemán, quedaban superadas por el induccionismo de Escagedo. El espíritu del pueblo –pensaba Escagedo– se extrae a partir de sus obras y éstas, en el caso de Cantabria, están en las antiguas iglesias, torres, castillos y palacios. Los trabajos de la historiografía precedente fueron para él solamente intentos frustrados por historiar los gloriosos hechos y hazañas de la región; el Padre Sota. Assas, Amós de Escalante, Ángel de los Ríos no lograron trasmitir en sus estudios el conocimiento de la verdadera historia montañesa.

Desde estos planteamientos adquiere su pleno sentido la búsqueda de instrumentos institucionales en favor de la elaboración de esa historia. Una historia regional no contaminada por presupuestos peligrosos, por estudios documentales restrictivos. La obra de Escagedo, junto a los fines “regionalistas” que antes han sido señalados, se sitúa en este intento por conocer la verdadera tradición del pueblo montañés. Y para ello, como hiciera el Padre Flórez en el siglo XVIII, las creencias populares fueron una fuente de conocimiento no necesariamente subordinable a las fuentes documentales.”¿Surgirá con el tiempo –se preguntaba Escagedo– un historiador concienzudo que nos narre los gloriosos hechos y heróicas acciones de los hijos de Cantabria?”<sup>162</sup>. El mismo Escagedo inició esta obra, pero el historiador –en este caso colectivo– que la iba a desarrollar iba a ser el Centro de Estudios Montañeses, proyecto a cuyo origen y desarrollo iniciales Escagedo dedicó sus esfuerzos.

Entretanto, Escagedo arremetió contra todas las manifestaciones del mundo moderno, contra la secularización del pensamiento y de forma frontal contra el Estado liberal, expresión de los principios que más aborrecía: el centralismo, la libertad y la democracia.

“La libertad individual está limitada por el derecho ajeno; si deja de ser libertad para convertirse en tiranía cuando viola el derecho de otro, ¿qué decir de las modernas libertades que no respetan los derechos de la familia, del individuo, ni los preceptos de Dios?.

La libertad de cultos es la negación no solo del cristianismo, sino de toda idea religiosa.

La libertad de conciencia es el más absurdo materialismo.

La libertad de imprenta es una patente para pervertir el sentido moral y la escuela en donde se forman los propagandistas del odio y del crimen.

La libertad de pensamiento es una monstruosidad ilógica que proclama y enseña lo que después, al llevarlo a la práctica, la sociedad tiene que reprimir.

---

<sup>162</sup> *Ibid*, pg. 9.

La libertad política es una pública conjuración para profanar la santidad de la familia, envilecer la justicia, corromper las costumbres, encardecer a los débiles, encumbrar a los déspotas y hacer del Estado un dios, de Dios un mito y del hombre un bruto.

Estas libertades no son libertades, son sarcásticas tiranías.<sup>163</sup>

¿Podemos a partir de aquí concluir que la obra historiográfica iniciada en los treinta estaba orientada a cumplir estos principios tan crudamente expuestos por Escagedo? Sin duda, este tradicionalismo agresivo alimentó tal proyecto, pero de una forma incompleta ya que a lo largo de su propia evolución tuvo que adaptarse a las exigencias de las distintas épocas en la que ha desarrollado su actividad.

No cabe la menor duda de que el proceso de institucionalización de las investigaciones históricas en Cantabria tiene su punto de arranque en el año 1934 con la constitución del Centro de Estudios Montañeses, (C.E.M.).<sup>164</sup> Desde ese momento hasta que en 1979 se formó la Facultad de Filosofía y Letras, en el interior de la joven Universidad de Cantabria (entonces Universidad de Santander), fue dicho Centro el que encauzó las investigaciones históricas en la región. Han sido, por tanto, más de cuarenta años en los que tanto por el punto de partida, como por las vicisitudes de la propia historia de España, en general, y de Cantabria, en particular, la producción historiográfica del C.E.M. hubo de adaptarse a circunstancias muy cambiantes tanto en el orden político e institucional, como en el propiamente historiográfico. En el primero, resulta imposible no tomar en consideración que el Centro sobrevivió bajo la férula de regímenes tan distintos como la II República, la Cantabria republicana, primero, y “nacional”, más tarde durante la Guerra Civil, la época franquista, y, finalmente, tras la muerte de Franco, la Monarquía Democrática. En el orden metodológico el C.E.M. desarrolló su labor en un momento en que la ciencia histórica experimentó notables transformaciones que, de forma especial tras la Segunda Guerra Mundial, modificaron los referentes sobre los que se asentaba la historiografía europea de raíz positivista. Por razones obvias, el C.E.M., como en gran medida la historiografía española, estuvo durante décadas al margen de dichas transformaciones. Y, aunque su aislamiento no fue total, a lo largo de su producción se perciben las inercias de los presupuestos ideológicos sobre los que se estableció en los años treinta.

---

<sup>163</sup> Mateo Escagedo Salmón, *Centralismo y regionalismo*, Santander, Imp. Hernández y Hnos., 1919, pg. 10.

<sup>164</sup> Según *El Diario Montañés* se formó a principios de enero de 1934. *El Diario Montañés*, 19-20-I-1934.

Existe a lo largo de la historia del C.E.M. un considerable ánimo de provisionalidad, entendido éste como la conciencia de que su trabajo y función tenían sentido como punto de partida para la formación de una Universidad provincial, orientada hacia los estudios humanísticos que tuviera como base material de partida la *Biblioteca* de Marcelino Menéndez Pelayo. Ha sido ésta una idea que se mantuvo desde el principio y que, con independencia de los logros y peculiaridades metodológicas específicas del Centro, pervivió a lo largo de décadas.

Todavía en 1973, con ocasión de la constitución en Santander de la E.T.S. de Caminos y la Facultad de Ciencias, primeros centros de la entonces Universidad de Santander, el C.E.M, a través de su revista *Altamira*, expresó en un Editorial ese carácter transitorio, al tiempo que reivindicaba un reconocimiento a su labor:

“Mientras tanto, (hasta que se cree la Facultad de Filosofía y Letras) la Institución Cultural de Cantabria ha venido a suplir de manera brillante y destacada el papel que, en su día, corresponderá también a esa Facultad. Todos cuantos, de alguna manera, sienten la vocación del saber y de la cultura en su más amplia acepción, han buscado el cobijo del frondoso ramaje en que se diversifican sus institutos. Desde su creación los trabajos realizados han ido en creciente aumento, tanto que no podríamos sospechar siquiera hace algunos años el volumen de lo conseguido. Se explica así esa amable y atenta felicitación de la Diputación vizcaína que, refiriéndose a la Memoria de la Institución de 1973, se admiraba de la fantástica labor realizada”<sup>165</sup>

Sin duda, resulta imprescindible un detallado análisis de la producción historiográfica vinculada al C.E.M. para percibir su alcance, esto es, los logros y también las limitaciones, que han presidido las líneas investigadoras de la historia de Cantabria desde su formación hasta que, en 1978, se formó la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria. Hasta entonces, el C.E.M. fue una pieza clave en la construcción de una historiografía regional que mantuvo abiertos, en muchos casos con una gran dosis de voluntarismo, numerosos frentes, caracterizados por la erudición, pero a los que debemos en buena medida un mejor conocimiento del pasado regional.

El nacimiento de la Facultad, aunque tuvo como punto de partida los impulsos locales, en la práctica nació y se desarrolló al margen de los grupos que lideraron el C.E.M. estableciendo desde el principio una nítida

---

<sup>165</sup> Revista *Altamira*, (1973), Editorial, “Institutos y Facultad”.

línea divisoria en la historiografía regional. Por su formación, métodos y planteamientos ante la labor investigadora no puede trazarse ninguna línea de continuidad entre ambos núcleos<sup>166</sup>, lo que queda de manifiesto en la producción historiográfica que caracteriza a uno y otro.

Tras sesenta años del C.E.M. y una quincena de actividad en la Facultad de Filosofía y Letras parece un momento oportuno para evaluar las líneas de investigación, así como los ámbitos temáticos y metodológicos que los han caracterizado, tomando siempre en consideración aquellos factores distintivos marcados por las enormes diferencias –históricas, sociales y metodológicas– en que ambos proyectos surgen y desarrollan su labor. Más aún, el núcleo originario del C.E.M., formado en los años treinta, se caracterizó por un conjunto de elementos significativos que deben ser recogidos, siquiera de forma global. Una historia detallada del C.E.M. se escapa a este breve estudio de la historiografía regional de los siglo XIX y XX y tendrá que ser objeto de una detallada investigación que aquí no va a ser desarrollada. No obstante, se pueden ofrecer algunas conclusiones. Porque, con independencia de la calidad de la investigación realizada, el C.E.M. ocupa un lugar hegemónico en la elaboración del discurso historiográfico regional hasta los años ochenta. Su valor, en consecuencia, es doble: de un lado, como instrumento de conocimiento y divulgación de la historia montañesa y, de otro, como un factor dinámico de socialización (y sociabilización) a partir de los valores “tradicionales” que extrajo del pasado regional.

El Centro de Estudios Montañeses ha sido, por encima de otras consideraciones, el vehículo de trasmisión más importante que ha existido para la perpetuación del conocimiento histórico regional. En definitiva, ha sido el principal, o, al menos, uno de los principales reproductores de la cultura regional. Parece oportuno, por tanto, mostrar cuáles han sido los rasgos más significativos que han caracterizado el Centro, por encima de una narración detallada de su evolución. Es evidente que el C.E.M. experimentó cambios, se adaptó a las distintas situaciones, conoció renovaciones generacionales que también lo fueron metodológicas, pero siempre mantuvo una línea que puede concretarse en sus rasgos originarios: la defensa de una tradición regional de componentes básicamente tradicionalistas que

---

<sup>166</sup> Para los procesos que llevaron a la formación de la Universidad, primero, y la Facultad de Filosofía y Letras, más tarde, véase Fidel Gómez Ochoa y Andrés Hoyo Aparicio, *Quince años de Universidad de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria, 1987.

no fueron borrados a lo largo de su evolución; a lo sumo fueron perdiendo rigidez y haciéndose compatibles con corrientes más liberales desde los años cincuenta y sesenta. De entre esos rasgos, cuatro aparecen como los más ilustrativos:

En *primer lugar*, el C.E.M. fue la culminación de los ideales que Menéndez Pelayo plasmara en su frustrado intento por desarrollar una *Sociedad de Bibliófilos Cántabros*<sup>167</sup>. La herencia de Menéndez Pelayo –tanto en su ideario, obra, como patrimonio documental materializado en su Biblioteca– constituyó el punto de partida del C.E.M. Fue en la *Biblioteca Menéndez Pelayo* y en la *Sociedad Menéndez Pelayo* donde Artigas dio inicio a unas tertulias<sup>168</sup>, origen remoto del proyecto, y, donde más tarde un reducido grupo lo puso en marcha y fueron firmados los primeros estatutos. Fue, igualmente, bajo el manto protector de la herencia espiritual del polígrafo montañés bajo el que se acogieron los más representativos eruditos del catolicismo regional. Habría de ser, finalmente, en el proyecto de *La Revista de Santander* donde podemos encontrar el impulso final del proyecto.

“Todas las noches, –recordaba en 1970 Fernando Calderón– sobre todo a partir de 1931, nos reuníamos en la Biblioteca Municipal unos cuantos amigos de toda intimidad, y, como decía el inolvidable Paco G. Camino, íbamos a agitar. Allí, en el salón dedicado a las obras referentes a nuestra Montaña, y los papeles y libros del Legado Pedraja, nació la Revista de Santander y, algo más tarde, el Centro de Estudios Montañeses”<sup>169</sup>.

Con todas las diferencias que puedan encontrarse entre *La Tertulia*, la *Revista Cántabro-Asturiana*, *La Revista de Santander* y *Altamira*, todas ellas formaron parte de una misma iniciativa, aneja a la figura, obra y legado de Marcelino Menéndez Pelayo, que se expresó en cada momento de formulaciones diversas, pero que respondía a un mismo *leit motiv*.

---

<sup>167</sup> Véase Tomás Maza Solano, “La Sociedad de Bibliófilos Cántabros que intentó formar Menéndez Pelayo. Apuntes para su historia y fundamentos de un nuevo proyecto”, en *Homenaje a D. Miguel Artigas*, Vol. II (1932), pgs. 147-188

<sup>168</sup> A dicha tertulia acudían un grupo de eruditos locales, entre ellos, Elías Ortiz de la Torre, Fernando Barreda, Francisco y Fernando González Camino, Ignacio Aguilera,... promotores años más tarde del Centro. Véase Benito Madariaga de la Campa, *La Universidad Internacional de Verano en Santander, (1933-1936)*, Guadalajara, 1981, pgs. 17 y ss. Sobre la obra de Artigas y su papel como promotor de la cultura regional véanse Luis de Escalante, “Artigas y la “Sociedad de Menéndez Pelayo” e Ignacio Aguilera, “Miguel Artigas Ferrando (1887-1947). Curriculum Vitae”, en el monográfico dedicado a Artigas tras su muerte *B.B.M.P.*, XXIII, (1947). pgs. 23-32 y 84-113, resp.

<sup>169</sup> Fernando Calderón G. Rueda recordaba así en 1970 el ambiente en el que surgió tanto *La Revista de Santander* como el C.E.M. *Altamira*, 1970, pg. VI.

En segundo lugar, y como extensión de lo anterior, el C.E.M. fue la expresión de las aspiraciones de un determinado grupo de la “intelligentsia” regional, de aquella parte de la intelectualidad montañesa que ambicionaba un conocimiento más profundo de la cultura regional, de su historia y tradiciones, pero entendida aquélla como la manifestación de los valores tradicionales y tradicionalistas de su pasado. La presencia de Escagedo, Sojo y Lomba, Marcial Solana, los hermanos González Camino, etc. entre los primeros fundadores así lo ponen de manifiesto. Entre tradicionalismo político y C.E.M. existe una clara afinidad, cuyo resultado fue la exclusión de otros componentes de la cultura e historia regionales. Cuando este tradicionalismo no se orientó hacia postulados directamente políticos se expresó a través de un declarado monarquismo. En particular, es notoria la exclusión del Centro de la tradición institucionista de la región. El Centro ha exaltado la obra de Balmes, Lope de Vega, Calderón, Amós de Escalante, Pereda, Menéndez Pelayo..., pero nombres tan representativos de la vida cultural y política como Orense, Estrañí, Coll y Puig, representantes del progresismo burgués laico, secularizador y anticlerical fueron sido considerados como miembros constitutivos de la historia regional. Tampoco aquellos más moderados como Augusto González de Linares y E. Diego Madrazo merecieron la atención del Centro. Fue necesaria una renovación generacional para que desde los setenta se produjera un mayor pluralismo ideológico, fueran limados los aspectos más rígidos de la ideología del Centro y Benito Madariaga recuperara la presencia de una viva corriente institucionista en la región, tan bien representada por González de Linares y el mismo Galdós<sup>170</sup>.

En tercer lugar, cabe reseñar la influencia que en la formación del C.E.M.<sup>171</sup> tuvo la existencia y modelo del Centro de Estudios Históricos

---

<sup>170</sup> Junto a la declarada herencia espiritual de Menéndez Pelayo, el C.E.M. nació con la deliberada intención de fortalecer cualquier iniciativa “que agrupe los esfuerzos aislados y traduzca en obra armónica y de conjunto, metodizada y científica, la labor intelectual y artística encaminada al esclarecimiento e ilustración de la historia regional en sus múltiples manifestaciones”. La Junta que dirigió los primeros pasos del Centro estuvo compuesta por Fernando Barreda, José María Cossío, Mateo Escagedo Salmón, Fernando y Francisco González Camino y Aguirre, Tomás Maza Solano, Elías de la Torre, José del Río Sainz, Fermín de Sojo y Lomba y Gabino Teira. *Centro de Estudios Montañeses. Bases de su constitución*, Santander, 1934.

<sup>171</sup> Al igual que el C.E.H., formado a partir de secciones, cada una de ellas dirigida por un especialista, el C.E.M quedó establecida en diez secciones:

1º Ciencias Naturales, (Juan Cuesta). 2º) Arqueología y Bellas Artes, (Elías Ortíz de la Torre). 3º) Historia Antigua y Media, (Fernando G. Camino. 4º) Historia Mercantil, (Fernando Barreda). 5º)

(C.E.H.) formado en Madrid en 1910. Bajo la dirección de Menéndez Pidal, discípulo de Menéndez Pelayo, el Centro de Estudios Históricos representa un punto de referencia básico para la iniciativa montañesa. La propensión al arcaísmo, al “tradicionalismo español”, la afirmación de Castilla como base de España, el rechazo de todo regionalismo “excluyente”, tan del gusto de Menéndez Pidal<sup>172</sup>, encajaba a la perfección en los presupuestos del grupo montañés. Esta influencia se percibe igualmente en el modelo organizativo que a partir de la división en secciones desarrollada por el C.E.H. siguió en Cantabria el Centro de Estudios Montañeses. Como ha resaltado Vicente Llorens<sup>173</sup>, el C.E.H. significaba el final de la bohemia erudita, sustituida por el método riguroso, el dato documentado y la cita exacta. Pero la historia cultivada por el C.E.H. no podía ser la reciente, sino los estudios medievales, apoyados en los estudios filológicos; en su disciplina, Menéndez Pidal caía también dentro de la conducta neorromántica de algunos escritores del 98, y, en consecuencia, dentro de su nacionalismo cultural. Creía en el Volkgeist, tan cercano a los presupuestos que antes nos mostraba Escagedo.

De medio familiar conservador y neocatólico, Menéndez Pidal fue discípulo predilecto de Menéndez Pelayo y entusiasta en su juventud de la obra de Milá y Fontanals. Del erudito cántabro mantenía en su memoria el entusiasmo por sus clases y el agradecimiento de las enseñanzas recibidas, porque “además de asombrarnos por su riqueza, la oportunidad y la exactitud de su erudición, eran, por la proyección que daba a sus puntos de vista generales, gran estimulante de la curiosidad”<sup>174</sup>

Como el C.E.H. el C.E.M. fue también un proyecto interdisciplinar en el que se desarrollaron trabajos de historia, folklore, antropología, etnografía, literatura, heráldica, etc., pensado como un instrumento de revitalización de la cultura regional y de afirmación de los principios de la tradición. Ahora bien, a diferencia del C.E.H., donde la tradición no tuvo un compo-

---

Historia Moderna, (Francisco G. Camino. 6º) Genealogía y Heráldica, (Mateo Escagedo). 7º) Biografía, (Marcial Solana). 8º) Etnografía y Folklore, (Tomás Maza). 9º) Lingüística, (Enrique Sanchez Reyes). 10º) Historia Literaria, (José María Cossío). La dirección del Centro recayó sobre Fermín de Sojo y Lomba. *Altamira*, “Preámbulo”, 1 (1934), pgs. 5-9.

172 Véase Javier Varela, “La tradición y el paisaje: El Centro de Estudios Históricos”, en José Luis García Delgado, Ed. *Los orígenes culturales de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pgs. 236-273.

173 Vicente Llorens Castillo, “El siglo XIX en la historia y la literatura”, en Clara E. Lida y Iris M. Zavala, *La revolución de 1868. Historia, pensamiento, literatura*. New York, Las Américas publishing Company, 1970, pg. 15.

174 Carmen Conde, *Menéndez Pidal*, Madrid, 1969, pg. 31. Citado por Javier Varela, *Ob. cit.* pg. 251.

nente doctrinal político definido, el C.E.M. desarrolló desde el principio todo un programa de conservación de las “esencias” regionales. Uno y otro, cada uno en su ámbito específico de influencia, nacional, el primero, regional, el segundo, vieron como elemento básico de su existencia la recuperación de la tradición.

Tras la implantación en Santander de la Universidad Internacional de Verano en 1933, bajo el rectorado de Menéndez Pidal, los puntos de convergencia entre ambas líneas, la institucionista y la menéndez-pelayista conocieron un notable fortalecimiento. La Internacional recogió y amplió la experiencia de los cursos para extranjeros que venía realizando la Sociedad Menéndez Pelayo desde los años veinte, y la presencia en Madrid de Miguel Artigas como Director de la Biblioteca Nacional fortaleció los vínculos entre la herencia del polígrafo montañés y las instancias educativas bajo el Ministerio de Fernando de los Ríos. De 1930 arrancaba el intento de Artigas por establecer puentes entre ambas tradiciones.

“Hemos hablado mucho; –señalaba Artigas en 1930– nos hemos comprendido más y mejor. D. Fernando habita en la cumbre del otro monte del valle. No son dos montes; si ahondamos hallaremos la misma estructura geológica. Allá en el siglo XVIII, un cataclismo subterráneo que venía de lejos partió lo que era un solo monte. Durante un siglo, avenidas y torrentes de pasiones han formado el valle. Y es preciso, urge, ahora, un viaducto amplio y fuerte.”<sup>175</sup>

Efectivamente, por encima de la oposición entre las tradiciones institucionista y menéndezpelayista la figuras de Artigas y Menéndez Pidal llevaron a cabo una línea convergente, quienes formaron ese “viaducto amplio y fuerte” que reclamaba Artigas, y que mostró sus frutos en las décadas siguientes. Menéndez Pidal, recordemoslo, fue, junto a Bonilla San Martín, el albacea testamentario de Menéndez Pelayo<sup>176</sup> y a través de Arti-

---

<sup>175</sup> Miguel Artigas, “Peregrinos”, en *La Revista de Santander*, núm. 2, (1930), pg. 96. Citado también por Benito Madariaga de la Campa, *La Universidad de Verano de Santander*, pg. 324. En cualquier caso la relación entre Artigas, la Sociedad Menéndez Pelayo y la Universidad Internacional no llegó a ser todo lo fluida que cabía esperar por las palabras de Artigas. Años después, a instancias de la ANCP, se formó en Santander la Universidad Católica, una experiencia alternativa a la Universidad Internacional que la guerra civil cortó de raíz y que, a pesar de nacer al ajena a la Sociedad Menéndez Pelayo le fue mucho más afín. La Universidad Católica fue un proyecto muy ambicioso de extensión cultural desde una perspectiva cristiana y contó con el patrocinio abierto de *El Diario Montañés*.

<sup>176</sup> Véase Manuel Revuelta Sañudo, “Pedro Sainz Rodríguez y la Biblioteca Menéndez Pelayo” en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, Madrid, 1986, vol. I pg. XLVI. La relación de afecto entre ambos queda muy clara a través de su correspondencia. Véase Ignacio Aguilera, “Cartas de D. Ramón a D. Marcelino”, en *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. XIX, núm. 73, tomo III. (Separata).

gas mantuvo una relación con la Sociedad Menéndez Pelayo y sus cursos de verano que se explicitó en los años treinta en la formación de la Universidad Internacional, con Fernando de los Ríos como Ministro de Instrucción Pública<sup>177</sup>.

Finalmente, en *cuarto lugar*, y como consecuencia de los postulados anteriores, cabe reseñar una huída de la contemporaneidad. Una mirada al contenido temático y cronológico de la revista *Altamira* muestra que la atención preferente fue dedicada a los aspectos religiosos, culturales y artísticos de las edades Media y Moderna, a la etnografía y arqueología regional, pero apenas encontramos trabajos sobre la época contemporánea. Un período que aparece representado sucintamente por algunos artículos sobre la guerra de la Independencia, la actividad económica de la burguesía mercantil, vinculada a la historia del puerto, a algunos trazos políticos de la región, pero los procesos sociales, políticos y económicos de la contemporaneidad no encontraron hueco en las páginas de *Altamira* hasta entrados los años setenta.

Cantabria, tierra de marinos e ilustres linajes, se nos presenta como un bálsamo de armonía social, el conflicto no aparece a no ser para mostrar las pugnas entre los distintos linajes por el control de un territorio o jurisdicción, o bien entre los señores y el rey; pero la tensión entre señores y campesinos subyacente al orden social medieval y moderno aparece recóndita bajo el manto protector del patriarca.

Sólo en los años setenta y ochenta nos podemos encontrar con un cambio en esta dirección; los trabajos de Casado Soto, sobre las tensiones sociales en el siglo XVI, de Mañero sobre la guerra civil y de Javier Obregón, sobre los socialistas santanderinos de la II República (1981-1982), abrieron un camino hacia el pluralismo temático, más que metodológico, que más tarde en los ochenta siguieron otros autores, ahora ya vinculados a la Universidad de Cantabria: Aramburu, Polo, Santoveña,...

#### *4.2.1. El peso del tradicionalismo*

La actividad del Centro de Estudios Montañeses se incardina, por tanto, en la recuperación y fortalecimiento de los componentes tradicionales de la cultura regional. Su meta principal consistió en la revitalización cultural desde una perspectiva netamente tradicionalista. Un tradicionalis-

---

<sup>177</sup> Una síntesis de estas relaciones se encuentran en Benito Madariaga y Celia Valbuena, *La Universidad de Verano de Santander*, Guadalajara, 1981, pgs. 17 y ss.

mo el suyo que presentaba una doble variante. De un lado, desde la perspectiva de recuperación del pasado, el C.E.M. desarrolló una amplia tarea por rescatar las viejas tradiciones, costumbres y hechos memorables del pasado regional que bien podríamos denominar como de un “tradicionalismo neutro”. Ahora bien, al mismo tiempo, este rescate del pasado fue eminentemente selectivo y estuvo impregnado de valores y concomitancias ideológicas claramente tradicionalistas, en unas ocasiones, integristas, en otras, y, desde luego, siempre, católicas y monárquicas. A lo largo de su dilatada trayectoria, ambos modelos de “tradicionalismo” fueron experimentando cambios considerables, y mientras que el primero, el “tradicionalismo neutro”, se mantuvo durante casi toda su evolución, el segundo experimentó notables cambios de acuerdo con las líneas dominantes de cada época. Pero estas modificaciones, casi siempre circunstanciales, fueron la concreción de sus postulados iniciales adaptados a los imperativos que sucesivamente la República, primero, la guerra y el régimen franquista, finalmente, fueron imponiendo.

Esta adaptación se vió facilitada por la presencia en el Centro de personas o grupos con distinta capacidad de ejercer influencia en instancias diferentes. Mientras que Artigas encontraba fluidez en sus relaciones con sectores gubernamentales del republicanismo moderado; más tarde, ya en plena guerra civil, Sainz Rodríguez, Ministro de Educación Nacional de Franco, se declaraba fiel heredero de las enseñanzas de Menéndez Pelayo, recordando sus años de ayudante ocasional de Artigas en la Biblioteca, e impulsando un fuerte programa de catolicismo nacional de raíz menéndez-pelayista. Tras la victoria de Franco, el C.E.M. sólo encontró facilidades para desarrollar su labor, por más que los recursos materiales disponibles en el período de postguerra fueran muy escasos.

El componente tradicionalista se pudo percibir ya con claridad desde los comienzos, sobre todo a partir del contenido temático y tratamiento que *Altamira*, revista del C.E.M., dio a los distintos aspectos de la cultura regional.

Estar enraizado en los solares montañeses era motivo de orgullo para los españoles, ya que el abolengo montañés garantiza la pureza de sangre sin contaminación mora o judía<sup>178</sup>.

---

<sup>178</sup> Fernando Obregón Barreda, “Lope de Vega y la visión de la Montaña y los montañeses”, en *Altamira*, I, 1935, pg. 109

Unos planteamientos de tradicionalismo doctrinal e historiográfico que nos devuelven a los debates sobre el montañacantabrizmo y la pureza de sangre, a las elaboraciones del Padre Flórez, tan del gusto de Escagedo Salmón, y los solares montañeses, emblema identitario del regionalismo tradicionalista montañés. La “hidalgomanía”, que llevó a la idealización del solar, de la raza y de los blasones heráldicos de las distintas familias montañesas, fue una manifestación que apareció con intensidad desde los primeros momentos.

Ahora bien, estos planteamientos iniciales experimentaron modificaciones notables, adaptándose a las exigencias de cada momento. Tras la guerra civil el C.E.M. se encontró con una situación totalmente nueva. Por vez primera, desde su formación, la afinidad entre el proyecto del Centro y la nueva estructura del Estado permitió una relación orgánica entre instituciones franquistas y C.E.M. Así, en 1940, se llevó a cabo un acuerdo con la Diputación Provincial a través del cual el C.E.M. se convertía en Cronista de la Provincia. Al mismo tiempo se incorporó al nuevo Patronato “José María Cuadrado” del C.S.I.C., creándose así unos vínculos de gran importancia para el desarrollo de sus actividades.

“Con el resurgir de España, resurge el CEM, que durante un período de algo más de veinte años vive su apogeo, no sólo lanzando diversas publicaciones, más “Altamira” sino recibiendo en su seno a personalidades españolas y extranjeras, creando una verdadera red de correspondentes y sosteniendo intercambios de su revista con los demás Centros de Estudios de España y foráneos, más con Universidades de diversos países, lo que permitió formar una Biblioteca útil para los investigadores”<sup>179</sup>

En efecto, desde los cuarenta se dio inicio a la auténtica edad dorada del C.E.M. A pesar de la penuria de la década, que impidió la edición de la revista hasta 1945, desde entonces se desarrolló en su máxima intensidad la actividad del Centro. Fueron puestos en marcha numerosos proyectos editoriales y conmemorativos. Se organizó el Centenario de la conquista de Sevilla, “en la que los montañeses ganaron sus blasones”, el milenario de Castilla y la creación de su Marina, la fundación del Museo Naval del Real Astillero de Guarnizo, la erección en Santoña de un monumento a Juan de la Cosa, ... Un conjunto de actividades que remarcaron los elementos de la tradición regional que deseaban ser subrayados en aquellos momentos.

---

<sup>179</sup> Véase el Prólogo a *Cuarenta Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*. Santander, ICC/DPS, 1976, pg. VIII.

Se desarrolló con intensidad un espíritu americanista, vinculado a los principios de la Hispanidad que el nuevo régimen impulsó desde los comienzos; una hispanidad impregnada de los valores que Menéndez Pelayo había desarrollado en abierta competencia con los desplegados por el colonialismo anglosajón. Una tarea, por lo demás, realizada en sintonía con los proyectos del “Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo”, bajo la dirección de Antonio Ballesteros Beretta y su estrecho colaborador Ciriaco Pérez Bustamante<sup>180</sup>.

Tiene especial interés para comprender las coordenadas mentales e institucionales del C.E.M. esta vinculación, siquiera personal, entre ambas instancias. Porque el hispanismo del “Instituto Fernández de Oviedo” y la revista por él editada, *Revista de Indias*, desarrollaron un programa de vínculos con el Nuevo Mundo de carácter abiertamente menéndezpelayista<sup>181</sup>. Unas relaciones entre la tradición santanderina y las nuevas instituciones académicas que habría de fortalecerse cuando en 1946-1947, Ciriaco Pérez Bustamante emprendiera los inicios de la Universidad Internacional “Menéndez Pelayo” en el Seminario de Corbán<sup>182</sup>. El mismo Decreto del 10 de noviembre por el que se creó la Universidad Internacional “Menéndez Pelayo”, dependiente del C.S.I.C., expresaba en su Preámbulo la vincu-

---

<sup>180</sup> Según José López Martínez, Ciriaco Pérez Bustamante figuraba entre las personalidades principales del Centro en 1934, “El Centro de Estudios Montañeses”, en *La Estafeta Literaria*, 566, 15 de junio de 1975, pg. 18.

<sup>181</sup> Véase el “Proemio” de Antonio Ballesteros Beretta al primer número de la *Revista de Indias* (1940):

“El imperio político de España en el Nuevo Mundo, cuyo ciclo completo quedó cerrado con la emancipación de los países americanos, no significó sólo un dominio material. Aquel fenómeno fue mucho más que el poderío de un Imperio. Fue la formación de una robusta entidad histórica: la Hispanidad.

En la Hispanidad existe la unidad esencial de creencias, de idioma y de costumbres. España en Europa e Hispano-América en el Nuevo Mundo son un conjunto positivo, un núcleo histórico de cultura y civilización, una realidad incontrovertible, quiéranlo o no los interesados en las disgresiones, la disgregación y el aniquilamiento”

Sobre el americanismo de Menéndez Pelayo véase Román López Tamés, “La idea de América en Menéndez Pelayo”, en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, Año LXII (1986) pgs. 317-331. La conformación de un americanismo de corte reaccionario en los años treinta ha sido analizado por Angeles Egido León, “La Hispanidad en el pensamiento reaccionario español de los años treinta”, en *Hispania*, LIII/2, núm. 184 (1993), pgs. 651-673.

<sup>182</sup> Véase la semblanza que de Ciriaco Pérez Bustamante hizo el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CLXXII, Cuaderno II, (1975), pgs. 249-253. También “Don Ciriaco Pérez Bustamante”, en *Homenaje a D. Ciriaco Pérez Bustamante*, Madrid, 1969, Vol. I, pgs. 11-30.

Sobre el papel de Pérez Bustamante en la historiografía de la primera postguerra véase Gonzalo Pasamar Alzuria, “La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo

lación de la nueva universidad con la tradición menéndezpelayista, recuperando los cursos para extranjeros impartidos por la Sociedad Menéndez Pelayo. Pero no quedaba aquí la conexión con la historia montañesa, el mismo Decreto resaltaba, a su vez, la recuperación de la actividad desarrollada por otras dos instancias científicas: el Instituto Oceanográfico y el Instituto de post-graduados de Valdecilla.

"La Universidad Internacional "Menéndez Pelayo en Santander—establecía el Decreto— ha de ser uno de los principales encauzamientos de la intensa labor de compenetración en el trabajo investigador efectuada en los últimos años"<sup>183</sup>.

Desde ese momento la relación entre U.I.M.P. y C.E.M. fue notable se llevaron a cabo iniciativas comunes y la convergencia entre ambas instancias queda fuera de toda duda, como muestran las actividades conjuntas realizadas y la presencia al frente de la misma de dos reconocidos miembros del Centro: C. Pérez Bustamante (Rector) e Ignacio Aguilera (Secretario).

La más reseñable de las actividades de aquel momento fue la representación de los autos sacramentales con que la Universidad Internacional contribuyó a los actos conmemorativos del séptimo centenario de la conquista de Sevilla y la creación de la Marina castellana, en agosto de 1948<sup>184</sup>. Ha sido esta colaboración con la U.I.M.P. un elemento de ampliación de sus expectativas y actuaciones y, de forma especial, la que contribuyó a dotarle en los cincuenta de una proyección que por sí mismo se mostraba incapaz de lograr. A esta afinidad respondía la colaboración editorial que una década más tarde facilitó la edición por el C.E.M. la publicación a título póstumo del trabajo de Antonio Ballesteros Beretta, y los de Fernando Barreda y Rafael González Echegaray sobre la Marina Cántabra<sup>185</sup>. Un línea de investigación histórica y de actividad editorial que expresaba a la perfección los horizontes mentales y los objetivos metodológicos del Cen-

---

(academicismo y legitimación)", en *Perspectiva Contemporánea. España. Siglo XX*, Vol. I, Núm. 1 (1988), pgs. 135-149. Sobre Ballesteros y su obra en la postguerra Carlos Seco Serrano, "En el centenario de D. Antonio Ballesteros", en B.R.A.H. CLXXVII, cuaderno II, (1980), pgs. 335-341.

El proyecto inicial contemplaba que la U.I.M.P desarollaría sus actividades en el Hospital de San Rafael. B.O.E. 21-XI-1945.

<sup>183</sup> Boletín Oficial del Estado, 21 de noviembre de 1945.

<sup>184</sup> Véase el breve panorama histórico del Centro realizado por Leopoldo Rodríguez Alcalde, "La fundación del Centro de Estudios Montañeses", en *Altamira*, (1975), pgs. 375-384.

<sup>185</sup> Se trata de los tres volúmenes de *La Marina Cántabra*. I.- *De sus orígenes al siglo XVI*; II.- *Desde el siglo XVI al ocaso de la navegación a vela*; III.- *Desde el vapor*, escritos por Ballesteros Beretta, Fernando Barreda y Ferrer de la Vega y Rafael González Echegaray. Santander. Diputación Provincial de Santander, 1968.

tro. Sin duda, fue en el período 1940-1960 cuando el Centro alcanzó el máximo de su esplendor. Cuando la correspondencia entre proyectos locales-regionales coincidieron con los impulsos provenientes de Madrid. Una relación entre instancias regionales y nacionales que vino remarcada por la coincidencia de las mismas personas al frente de los distintos organismos. En los años cincuenta y primeros sesenta encontramos a miembros relevantes del Centro de Estudios Montañeses al frente de la Sociedad Menéndez Pelayo<sup>186</sup>, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y C.S.I.C (Ciriaco Pérez Bustamante, I. Aguilera), del Ateneo (I. Aguilera, Maza Solano)<sup>187</sup>. En fin, una tupida red en la que un número muy reducido de personas controlaba todas las instancias culturales de la región.

Ahora bien, el camino recorrido desde la formación del Centro en los treinta hasta los sesenta fue irregular y no estuvo exento de dificultades en el orden material, y de mutaciones ideológicas. Cuando en 1945, tras casi diez años de ausencia, volvió a publicarse la revista *Altamira*, el tradicionalismo originario se convirtió en un elemento clave de la concepción histórica. El Centro no es ya solamente un instrumento para la investigación del pasado, sino, sobre todo, un elemento decisivo en la contrucción de una determinada idea de Cantabria.

La finalidad de los trabajos y estudios de este Centro puede sintetizarse en tres palabras: ¡Dios, España y la Montaña!. Pues bien, para laborar siempre, dentro del radio de acción que corresponde a nuestro organismo por dichos ideales, tenemos principalmente los motivos que nos suministran la excelencia de aquellos fines. Debemos investigar, escribir y trabajar, ante todo porque Dios, España y la Montaña lo merecen; pero hoy, después de los ejemplos que al morir nos dejaron los miembros del Centro de Estudios Montañeses que hemos honrado, debemos trabajar también por nuestros grandes ideales, por respeto a la memoria de nuestros héroes. Porque dictada por la conducta hidalga de nuestros mayores, cumplida a través de las edades de nuestra historia y sancionada por la conciencia colectiva de nuestra raza<sup>188</sup>.

---

<sup>186</sup> No debemos olvidar que la Sociedad Menéndez Pelayo quedó afiliada al Consejo tras la guerra. La relación entre los distintos organismos puede percibirse a través de las *Actas* de la Sociedad Menéndez Pelayo y las de su Junta de Gobierno. Agradezco a Manuel Revuelta su consulta.

<sup>187</sup> Sobre el papel del Ateneo en la cultura santanderina de la época véase José Simón Cabarga, *Historia del Ateneo de Santander*, Madrid, Editora Nacional, 1963.

<sup>188</sup> Marcial Solana y González Camino, "En honor a nuestros muertos", *Altamira* 1 (1945) pgs. 15-16. Los miembros a que se refería Solana fueron Francisco González Camino y Aguirre, fundador del C.E.M., concejal monárquico del Ayuntamiento de Santander en el momento de la formación de la II República, miembro de la Comunión Tradicionalista, Antonio de la Madrid y Vázquez de Aldana, también tradicionalista, y Pedro Santiago Camporredondo, Canónigo Lectoral de la Catedral y profesor del Seminario Conciliar de Corbán.

El componente católico y tradicional operó, como vemos, de forma distinta en el C.E.M. antes y después de la guerra. Lo que era un trasfondo ideológico, que alimentó la recuperación del pasado como un elemento cohesionador e identitario de la Montaña –los linajes, la hidalguía, el solar, la catolicidad–, devino en militancia activa tras la guerra. El originario espíritu de recuperación del método histórico inherente al articulado de los primeros estatutos del C.E.M. de 1934 se proyectó decisivamente tras la guerra en una batalla frente al enemigo vencido. La historia ahora era un arma decisiva frente a todos los que podían minar la catolicidad, la idea de España y los sagrados principios del Movimiento.

La historia ha dejado de ser aquí un instrumento para el “conocimiento objetivo” del pasado, de honda raíz positivista, para convertirse ahora en un instrumento decisivo en la construcción del presente y del futuro. Las palabras del ministro de Educación Ibáñez Martín, “gran amigo de Santander”, en los actos del VII Centenario de la conquista de Sevilla celebrados por el C.E.M. así lo confirman:

Hay momentos, como el actual, en que es preciso subordinar la Historia a la vida, o cuando menos, elevar el rango y categoría de Historia nuestra propia vida, con todo su lastre adjetivo de emociones, de sensibilidad contingente; en una palabra: de pasión humana. Unicamente así lograremos una estricta y permanente fidelidad a la conciencia de la generación y al tiempo en que vivimos, y en consecuencia, a la Historia en el más amplio y comprensivo sentido. Porque la Historia no es la reconstrucción de los hechos pretéritos con un espíritu que pudieramos denominar arqueológico, frío y estéril, sino que, al contrario ha de procurar el relato de lo contemporáneo, de lo actual, aún a riesgo de una inevitable parcialidad de objetivo, ya que no debe olvidarse que la pasión forma parte de la vida y necesita, por lo tanto, integrar la Historia, si queremos que ésta no se convierta en un informe acervo de datos inanimados. Por todo ello quiero hoy traer a este estrado, sin razones justificadas aparentes, el latido humano, elemental y casi primitivo con que la Montaña se ha incorporado a las conmemoraciones centenarias de la Reconquista de Sevilla y de la fundación de la Marina castellana, e incluirle, en toda su integridad esencial, dentro de la nutrida serie de disertaciones eruditas, discursos académicos y frases protocolarias que han jalónado la semana que hoy finaliza<sup>189</sup>.

Como vemos, como efecto de la guerra civil, se ha producido una notable modificación de los principios de objetividad que parecían haber impulsado la primera etapa del Centro. La experiencia de la guerra y los principios que alimentaron la postguerra reorientaron la historiografía

---

<sup>189</sup> Ibáñez Martín, ministro de Educación en los actos conmemorativos del VII Centenario de la conquista de Sevilla, en el número monográfico dedicado por *Altamira*, 1,2,3 (1948), pg. 126.

hacia postulados netamente antipositivistas, al menos en los primeros momentos. Ibáñez Martín mostraba explícitamente la función que se le asignaba a la Historia: la de construir el presente. Se trataba de toda una propuesta superadora de cualquier tentación positivista. Su finalidad incardinaba el pasado al presente en función de los intereres establecidos para la sociedad. Se trataba, de hecho, de un instrumento para construir un pasado específico que sirviera a los intereses del momento. Y ese momento no era otra cosa que la afirmación de un profundo antiliberalismo que caracterizó la producción historiográfica de la España de los años cuarenta.<sup>190</sup>

Este antiliberalismo virulento que dominó la cultura española de los años cuarenta fue atemperándose paulatinamente para dejar paso a otros elementos que conjugasen la tradición española liberal-conservadora, católica e hispanista tan bien representada por Menéndez Pelayo. Pero para entonces ya estaba consolidada la identificación entre Cantabria y tradición católica, recluyendo otros elementos de la cultura regional a la marginación y al olvido.

#### *4.2.3. Pluralidad, renovación y crisis*

Si el dogmatismo ideológico excluyente había sido la característica que había definido la producción historiográfica, de forma más acusada en los años cuarenta y cincuenta, a partir de los sesenta se percibe un cambio notorio cuya justa comprensión nos remite a una situación tanto interna como externa a la propia dinámica del Centro.

Los planteamientos ideológicos y metodológicos que alimentaron el Centro desde su formación empezaron a entrar en crisis en los años sesenta, resultado tanto del lento cambio generacional que se experimentó como de las nuevas condiciones socioeconómicas y mentales de la España del momento. La desaparición paulatina de la primera generación fue gradualmente modificando la estructura generacional del grupo. Escagedo murió en 1934 al poco de formarse el Centro; Miguel Artigas en 1947; Luis de Hoyos Sainz, en 1951; Sojo y Lomba, en 1956; Jerónimo de la Hoz Teja y Marcial Solana, en 1958; y en las décadas siguientes: Del Río Sainz, en 1964; Fernando González Camino, en 1973; Tomás Maza Solano, en 1975; José

---

<sup>190</sup> Véase Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología en la postguerra española. La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991

María Cossío, en 1977; Fernando Barreda, en 1979 y Simón Cabarga, finalmente, en 1980. Esta paulatina desaparición de la primera generación vino acompañada de la incorporación de otras que, de forma escalonada, fueron renovando el Centro (Rafael, Joaquín y Carmen González Echegaray, B. Madariaga, M. Vaquerizo, José Luis Casado Soto,...).

Los sesenta se presentan, así, como una década mixta, donde los elementos de la tradición conviven con la aparición de unos nuevos. Junto a la producción de la segunda generación, en su madurez Barreda, Simón Cabarga, Maza Solano, Pereda de la Reguera, los trabajos de las generaciones más jóvenes representaron una lenta pero perceptible renovación temática y metodológica, sin por ello romper con el punto de referencia básico del Centro: la tradición.

Pero la concepción de la tradición de este grupo representaba un avance notable respecto del anterior, porque su idea de la historia regional ya no estaba vinculada a concepciones tradicionalistas, sino que entendieron la tradición de la región como el bagaje genérico de lo propio, aceptando y estudiando aspectos que previamente habían sido marginados. En definitiva, se trataba de la superposición del tradicionalismo neutro sobre el tradicionalismo ideológico y político (tenido este último de falangismo, en numerosas ocasiones). Esta actitud fue el resultado de la superación de los componentes antiliberales previos, que facilitó la “reintegración” de la cultura liberal al ámbito de “lo regional”. El pluralismo ideológico vino acompañado, en consecuencia, de pluralismo temático y metodológico.

Esta actitud no impidió, sin embargo, que aquellas referencias fundamentales del pasado, tan interiorizadas por la primera generación del grupo –como las devociones marianas, el componente hidalgo de la Cantabria medieval y moderna, la actividad portuaria, o las hazañas de los cántabros en Ultramar– fueran mantenidos. Pero se desarrollaron de una manera distinta. De un lado, porque el tratamiento dado a los temas perdió su componente ideológico, doctrinal, que a menudo había llevado a una idealización extrema, cercana a lo ahistórico. De otro, porque el instrumental metodológico aportado por la nueva generación –ya un número creciente de ellos poseía formación universitaria– facilitó la incorporación de nuevos métodos y técnicas de investigación.

El resultado no fue otro que el de una renovación sin ruptura entre viejas y nuevas generaciones que abría al Centro las posibilidades de una apertura inviable en las décadas anteriores. Desde mediados de los sesen-

ta y primeros setenta, en consecuencia, se pueden percibir algunas iniciativas que apuntaron hacia la “modernización” del C.E.M. Pero dicha renovación tuvo no pocas dificultades. A la inercia de los viejos modos contribuía no solo el protagonismo mantenido por las generaciones más antiguas, sino también las enormes dificultades de carácter material. A fines de los sesenta la situación era tan precaria que solamente la incorporación a la Institución Cultural de Cantabria en 1967 garantizó su supervivencia.

La creación de la Institución Cultural de Cantabria se llevó a cabo por iniciativa de Pedro de Escalante, Presidente de la Diputación Provincial. Con su formación se pretendía dar un impulso a los estudios locales y a la potenciación de la cultura provincial en todas sus manifestaciones. Organo dependiente de la Diputación Provincial la I.C.C. agrupó los diferentes institutos que venían actuando en la región de forma a menudo descoordinada<sup>191</sup>. Sin embargo, la presencia del C.E.M. como un instituto de la nueva institución no impidió la fuerte crisis que aquél experimentó en los años siguientes.

Ahora bien, ¿vistos desde la perspectiva de los noventa, se puede decir que el Centro de Estudios Montañeses llevó a cabo a partir de entonces una renovación interna profunda? En realidad, la conclusión es que no. El Centro a pesar de los cambios antes apuntados, siguió moviéndose de forma preferente en el marco de una erudición arcaizante. Gran parte de sus miembros se mantuvo al margen de las nuevas corrientes de investigación desarrolladas en la Universidad española, unas veces, y bajo un instinto de conservación, defensivo, frente a dicha dinámica, otras. Con ello, lejos de culminar la apertura iniciada en los setenta, el Centro se mantuvo en una atonía disonante con la pujante investigación desarrollada en la Universidad.

---

<sup>191</sup> La creación de la I.C.C. se llevó a cabo con el fin de agrupar las distintas iniciativas en favor del estudio y tutela de la cultura provincial. Los Estatutos de 1968 señalaban que estaría formada por los institutos siguientes: a) Instituto de Estudios Sociológicos y Docentes; b) Instituto de Estudios Agropecuarios; c) Instituto de Estudios Industriales, Económicos y de Ciencias “Torres Quevedo”; d) Instituto de Literatura “José María de Pereda”; e) Instituto de Prehistoria y Arqueología “Santuola”; f) Instituto de Historia de Arte “Juan de Herrera”; g) Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Sainz”; h) Centro de Estudios Montañeses; i) Instituto de Estudios Marítimos “Juan de la Cosa”. Bajo la presidencia de Pedro de Escalante, fue director Miguel Ángel García Guinea y Joaquín González Echegaray, secretario. Véanse *Institución Cultural de Cantabria. Estatutos*, Santander 1968 y *Estatutos de la Institución Cultural de Cantabria*, Santander 1977.

Tras la conversión de la Diputación Provincial en Diputación Regional, la I.C.C. pasó a formar parte de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte, dependiente de la Dirección Regional de Cultura.

La iniciación de estudios históricos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria en 1978 pudo representar el punto de partida de una fase de integración entre Universidad y Centro. Pero la realidad mostró que, lejos de realizarse, se dio el inicio de un desafortunado desencuentro entre ambas instituciones. Las razones de todo ello están aún por determinar en su totalidad, pero una mirada desapasionada sobre el proceso apunta a que dicha realidad se fue retroalimentado durante los años, produciendo una especie de dicotomía entre estudios eruditos e investigación universitaria.

Una caracterización global de la producción en una y otra instituciones nos presenta, en sus esquemas más simples, la imagen de una investigación en el Centro de carácter erudito –esto es, realizada no siempre desde una perspectiva científica, sin la especialización propia de la moderna historiografía– frente a la más depurada investigación universitaria. Una investigación, esta última, que ha conocido la renovación temática y metodológica –especialización, conceptualización, depuradas técnicas de trabajo, etc.– desarrollada en las últimas décadas tanto dentro como fuera de España. Frente al erudito, que es al mismo tiempo historiador de las ciencias, artes y de la economía, literato, antropológico, contrasta la imagen del moderno historiador especialista en una rama o época del saber histórico.

Pero, con ser cierta esta percepción general, no lo es menos aquella otra que reconoce que en el Centro se han desarrollado líneas de trabajo que igualmente han respondido a esas mismas tendencias temáticas y metodológicas. Las publicaciones de Casado Soto sobre la Cantabria Moderna, de Madariaga sobre el institucionismo cántabro, Pereda o Galdós, las de Pérez Bustamante sobre la administración de los pueblos de Cantabria, representan, entre otros, trabajos homologables a los que se realizan en muchas de las universidades españolas. ¿Dónde reside, pues, la diferencia, si es que puede establecerse alguna?

De existir alguna habría que situarla en el ámbito del “regionalismo” historiográfico militante. En la percepción de que los criterios que operan en la selección de los problemas históricos e historiográficos tratados no está movida tanto por razones historiográficas como por proyecciones localistas.

En coherencia con su origen y función, el C.E.M. no ha desarrollado otras líneas de trabajo que el estudio de la historia y cultura regionales. En contrate con él la Universidad, aunque ha mantenido desde sus inicios

unas investigaciones sobre temas regionales crecientes, las ha integrado en aspectos más amplios de carácter nacional e, incluso, internacional. Una y otra han desarrollado líneas de investigación complementarias que en modo alguno deben ser excluyentes. Ahora bien, es notoria la tensión entre ambas vías, como queda de manifiesto en el texto que la Redacción de la Revista *Altamira* escribió sobre la valoración que la erudición merecía desde la Universidad, con ocasión de la muerte de D. Tomás Maza Solano, tal vez uno de los representantes más genuinos de la erudición montañesa:

“Conviene a este respecto decir unas palabras acerca de la historiografía provincial que, hasta ahora, ha estado a cargo de los que con cierta superioridad llaman los docentes universitarios “eruditos locales”. En primer lugar, nadie más que ellos han venido a llenar esa imprescindible base del conocimiento de la “pequeña” Historia, es decir, de la vida de las gentes, pueblos y ciudades que con su diaria actividad trenzaron y trenzan el grueso cordón de la “gran” Historia. Cada vez es más evidente la importancia de ese conocimiento básico y a él nos han introducido esos pacientes investigadores provinciales –que no provincianos– con sus recopilaciones y sondeos en archivos olvidados, defendidos unas veces por ellos mismos de la barbarie administrativa en una sorda lucha entre el legajo y el metro cuadrado de superficie “útil”<sup>192</sup>.

Efectivamente, no son pocas las deudas que los jóvenes investigadores tienen con la aportación realizada por el Centro de Estudios Montañeses. A ellos se les debe en muchas ocasiones el mantenimiento y recuperación del patrimonio documental, y sus trabajos, con las limitaciones propias de su tiempo, expresaron la necesidad de conocer el pasado regional. Sin ellas tampoco serían posibles los enormes avances que la reciente investigación ha mostrado.

Resulta extremadamente difícil establecer líneas divisorias rígidas entre una y otra investigación. No es en modo alguno útil la bipartita entre investigación universitaria y extrauniversitaria<sup>193</sup>. En todo caso es posible discernir entre erudición llana y simple e investigación “científica”. Nos encontramos aquí con que tanto dentro como fuera del ámbito universitario se ha producido una segmentación de la producción historiográfica. De un lado en el ámbito de la erudición ha emergido una corriente de trabajo

---

<sup>192</sup> “Homenaje a D. Tomás Maza Solano”. Por el Consejo de Redacción de *Altamira*, 1970 , pg. 5. Véase también Benito Madariaga de la Campa, “Recuerdos de D. Tomás”, pgs. 7-13.

<sup>193</sup> En el Centro hay historiadores (Joaquín González Echegaray, Jose Luis Casado Soto, etc, ...) que son reconocidos especialistas en sus materias. A ellos se les ha sumado recientemente la incorporación de varios profesores de la Universidad de Cantabria.

declaradamente científica, mientras que en el ámbito universitario se ha producido una línea de investigación que se ha visto mediatizada claramente por factores extracientíficos y extrahistóricos. A esta línea de trabajo, comprometida con el “regionalismo historiográfico” podemos denominarla “epigonismo tradicionalista” ya que se esfuerza por establecer una línea de continuidad entre las antiguas instituciones políticas de la Cantabria medieval y moderna y las actuales instituciones autonómicas.

Los trabajos recientes de Rogelio Pérez Bustamante y Enrique San Miguel muestran los distintos modos de articulación de dicho proyecto. Es de especial interés historiográfico –y político– el intento de situar las actuales instituciones autonómicas como la culminación de las tradicionales instituciones del autogobierno montañés, al margen de los elementos distintivos fundamentales que por su ámbito territorial, origen y función caracterizan unas y otras<sup>194</sup>. Ni las behetrías bajomedievales ni los distintos procesos de articulación territorial desarrollados a lo largo del siglo XVIII pueden ser interpretados como la conclusión de un largo proceso que habría de cristalizar más adelante en la autonomía actual.

El regionalismo historiográfico de San Miguel se vincula, por tanto, al tradicionalismo historiográfico de Escagedo, y, en el sentido aquí indicado, no se diferencia del que desarrollaron Amós de Escalante, Angel de los Ríos, el mismo Pereda, e, incluso, en menor grado Gervasio González de Linares. Unos y otros se asientan sobre la idealización de la sociedad regional preliberal y establecen líneas de continuidad, claramente acríticas, entre Antiguo y Nuevo Régimen. Es por ello que San Miguel puede escribir en esta dirección:

“Concluidos los esfuerzos tendentes a la reintegración territorial de las jurisdicciones cántabras, ya en el seno de un Estado liberal y centralista, un emergente cantabrismo político convive con el despertar de los movimientos nacionalistas decimonónicos y discurre por cauces alternativos a un mapa administrativo caracterizado por su inmovilismo: son la creación literaria, el pensamiento y el redescubrimiento de la actividad históriográfica como pretexto para la maduración de cada vez más elaboradas e históricamente fundamentadas propuestas de autogobierno político... La batalla pasa de las instituciones del Antiguo Régimen a los cenáculos intelectuales del Estado liberal”<sup>195</sup>.

---

<sup>194</sup> Sobre este epigonismo historiográfico es de interés el libro de Rogelio Pérez Bustamante y Enrique San Miguel, *Breve Historia de Cantabria*, Barcelona, 1990; y de forma más directa el artículo del último “El ‘derecho de Cantabria al autogobierno’” en *Historias de Cantabria*, 7 (1994) pgs. 18-50.

<sup>195</sup> E. San Miguel, *Ibid*, pgs. 30-31.

El determinismo regionalista es aquí extremadamente duro. Ante la imposibilidad de la existencia de una reintegración foral, como en el País Vasco, se "inventa" una "reintegración territorial", término cuyos últimos fundamentos no acaban de quedar claros. Se trata, en este caso, de una vuelta a la reinvencción de un pasado mítico, de lucha de los cántabros por su autogobierno. Pero las investigaciones sobre la historia socioeconómica y política de los siglos XIX y XX no parecen avalar la existencia de ese "cantabrismo político emergente". De la misma manera que sólo una visión totalmente enajenada del pasado histórico puede ver la historia de Cantabria entre 1931 y 1981 como "El largo camino hacia la autonomía –1931-1981–"<sup>196</sup>.

¿Cómo es posible que se plantee una línea de continuidad entre las viejas instituciones del finales del siglo XVIII, como son la Provincia Marítima de Santander (1801) y la Junta de los Nueve Valles (1778) con la Comunidad Autónoma de Cantabria actual?. Históricamente, lo que hoy conocemos por Cantabria estuvo formado por un conjunto de territorios bajo jurisdicciones bien diferenciadas. Los intentos de unión desde dentro de lo que hoy es Cantabria fueron un total fracaso y las iniciativas que culminaron con su agrupamiento en Provincia de Santander, en el siglo XIX, y su posterior conversión en Comunidad Autónoma de Cantabria, fueron el resultado de profundas transformaciones territoriales e institucionales que provinieron del exterior.

En 1833 se debió a la nueva distribución provincial desarrollada por Javier de Burgos, expresión de la nueva racionalización territorial. Siglo y medio más tarde, la Comunidad Autónoma de Cantabria nació como resultado del nuevo mapa geopolítico que tras la transición democrática, la Constitución de 1978 estableció bajo el Estado de las Autonomías. Una y otra fueron, en consecuencia, el resultado de iniciativas generadas desde el exterior de la región y al margen de sus dirigentes, por más que la Comunidad Autónoma actual, como es bien sabido, sea la proyección de la voluntad popular mayoritariamente expresada en la región a través del pronunciamiento de 87 municipios.

Nadie, desde la más estricta observación histórica, puede afirmar que se trata, al fin, de una autonomía ansiada de antaño por la que el pueblo cántabro y sus legítimos representantes lucharon a lo largo de décadas. A lo más que se llegó fue, desde los sesenta, a un cambio del nombre de San-

---

<sup>196</sup> Este es el título que Pérez Bustamante y San Miguel dan al capítulo que estudia la evolución histórica de Cantabria desde 1931 en *Breve Historia de Cantabria*, Barcelona, 1990, pg. 131.

tander por el de Cantabria<sup>197</sup>. Pero no olvidemos que ese cambio fue impulsado por Pedro de Escalante, presidente de la Diputación Provincial. Y ni la trayectoria castellanista de Escalante, ni el organismo por el regentado, la Diputación Provincial, ente autárquico por antonomasia, parecen avalar una tentación regionalista. La autonomía regional es, por tanto, la expresión de la voluntad regional de acceder al autogobierno que le concede la Constitución de 1978, en modo alguno el reconocimiento de éstas o aquellos particularismos y especificidades de tipo histórico. Parece oportuno recordar que cuantas iniciativas de carácter autonómico se tomaron en el pasado, la de 1873 y el proyecto federal de 1936 pasaban por la unión con Castilla. No parece descabellado, desde esta perspectiva que nuestro Estatuto de Autonomía contemple la posibilidad de su posterior integración en la Comunidad de Castilla y León.

El análisis del movimiento regionalista que a través de la Asociación para los Intereses de Cantabria (A.D.I.C.) y el Partido Regionalista se desarrolló en la región desde los setenta no es objeto de este trabajo y no vulnera en absoluto las consideraciones generales y particulares expuestas hasta aquí. Por el contrario, no hace otra cosa que reforzarlas. Recientemente Manuel Alegria<sup>198</sup> ha mostrado las limitaciones del espíritu regionalista en que se movió A.D.I.C. en sus primeras fases. Su competencia con orientaciones castellanistas y la resistencia que en la transición política encontraron con amplios sectores de las fuerzas políticas de la región. La formación del Partido Regionalista en 1978, en medio de un proceso de cambio sociopolítico y construcción de un nuevo Estado descentralizado, el Estado de las Autonomías, refleja a la perfección el alcance de los elementos externos en el nacimiento, desarrollo y consolidación de un regionalismo propiamente cántabro.

Por otra parte, tanto A.D.I.C. como Partido Regionalista nacieron de una iniciativa que se desarrolló desde perspectivas diferenciadas de la tradición regional aquí reseñada y que adquieren su comprensión más justa en el panorama de la política española de las últimas décadas. Ha sido, por lo tanto, una corriente política y de pensamiento que no se vincula a la dinámica del Centro de Estudios Montañeses ni a la tradición que éste representa.

---

<sup>197</sup> Sobre el cambio de nombre véase Tomás Maza Solano, *Informe acerca de la sustitución del nombre de provincia de Santander por el de provincia de Cantabria*, Santander, Imprenta Provincial, 1964; *¿El nombre de Cantabria para la provincia de Santander?* Santander, Excelentísima Diputación Provincial de Santander, 1966.

<sup>198</sup> Manuel Alegria Fernández, *Presencia e influencia de A.D.I.C. en la historia de Cantabria*, Santander, Tantín, 1990.

## **CONCLUSIONES**

Después de analizar los distintos componentes que han mediatizado en la elaboración de la cultura e historiografía regional desde mediados del siglo pasado hasta nuestros días pueden establecerse algunas conclusiones, claro está que transitorias, entretanto no se lleve a cabo un análisis exhaustivo de la variada producción publicística. Esta ha estado representada por un amplio género de trabajos que van desde la novela histórica, el ensayo, el estudio erudito a la producción explícitamente de carácter literario (novela, poesía, teatro, etc) y al discurso político desarrollado en la prensa de la época). En todas ellas pueden encontrarse elementos de reconstrucción histórica o caracterización de ambientes sociales que pueden ser descritos como cántabros o montañeses. Se ha presentado aquí una primera aproximación al discurso historiográfico del cantabrismo sea éste interpretado desde una perspectiva neutra regional, regionalista o provincialista.

El referente desde el que se ha partido ha sido el que Hobsbawm desarrollara desde su “invención de la tradición”; esto es, el de considerar que una parte muy considerable de los estudios históricos y de la producción literaria han estado influidos por componentes alejados a sus fines específicos y que sus objetivos han estado destinados a crear una tradición, sobre la cual se establecieron determinadas estrategias de acción social y política ajena propiamente a la historia misma.

Si esta invención de la tradición ha sido especialmente útil a las distintas propuestas nacionalistas y regionalistas que alimentaron el resurgir cultural de la España de mediados y finales del siglo XIX, no lo ha sido menos para el propio estímulo del nacionalismo español y españolista, bien representado por el canovismo, y en el caso de Cantabria, por las elaboraciones que desde los sesenta y setenta desarrollaron Amós de Escalante, José María de Pereda y Marcelino Menéndez Pelayo.

Pero el objetivo de este trabajo, como espero que haya quedado claro en las páginas hasta aquí escritas, no ha sido el de describir en detalle los múltiples componentes que se han desarrollado en la producción historiográfica regional en los dos últimos siglos, sino el de ofrecer un marco interpretativo en el que aquellos se desarrollaron. Se han descrito solamente aquellos fenómenos que son imprescindibles para su comprensión. Es decir, el nacimiento y desarrollo de la erudición historiográfica, y de forma especial, los dos elementos básicos que encuadran el proceso aquí descrito: el *liberalismo instrumental* y el *particularismo centrípeto*.

El *liberalismo instrumental* conforma el primer punto de partida a partir del cual se establece un marco interpretativo del comportamiento sociopolítico de la burguesía santanderina de la primera mitad del siglo XIX. Si tradicionalmente se ha venido señalando que la burguesía se caracterizó por la defensa de los principios liberales frente a las restricciones presentadas por el estado absolutista, el caso santanderino –presumiblemente semejante al de otras burguesías– muestra un grado de ambivalencia notable. Ni liberal ni absolutista, sino adaptativa y pragmática, la burguesía mercantil optó por acomodarse a la situación, defendiendo por ello el estatus que le vino dado por el establecimiento de un comercio de privilegio con las colonias. En definitiva, es necesario matizar el componente liberal de la burguesía mercantil. Fue liberal cuando el estado absolutista no garantizó las condiciones mínimas para desarrollar su actividad, pero cuando lo hizo no tuvo reparos en mostrarse acomodaticia con el absolutismo.

El límite de esta posición de la burguesía mercantil vino marcado por el cambio social que se produjo desde mediados de los sesenta tras una fuerte crisis económica que resquebrajó el modelo socioeconómico sobre el que había basado su bienestar. La crisis de los sesenta y la revolución de 1868 marcaron una línea divisoria insuperable que estableció el fin del viejo orden que se mantuvo bajo dos premisas esenciales: desarrollo económico bajo la hegemonía de la burguesía mercantil y un orden social pre-liberal, propio del Antiguo Régimen, que habían coexistido sin graves alteraciones bajo el dominio social y económico de aquélla.

Tras la crisis económica y las nuevas condiciones de la economía mundial, la burguesía santanderina tuvo que redefinir sus estrategias económicas y enfrentarse a un nuevo panorama social. Fue esta nueva situación la que explica la invención de la tradición que desarrollaron Pereda y Escalante. Una mirada nostálgica que constituyó toda una reelaboración del

pasado regional, de sus tradiciones y formas de vida. La idealización pereidiana –teñida de tradicionalismo ideológico y político– ilustra a la perfección los modos de defensa de un orden social armónico poco compatible con el desarrollo moderno y las nuevas relaciones sociales a él asociadas. Es, en definitiva, la resistencia al cambio social la que mejor ilustra la invención de la tradición.

En el caso de Cantabria esta tradición, establecida sobre la real incorporación de los hidalgos montañeses a la reconquista y construcción de la Castilla histórica, generó una literatura de ensoñación de un pasado “glorioso”, de exaltación, que constituye todo un arquetipo histórico y literario. El hidalgo montañés es el héroe de una tradición en la que se asienta la misma construcción de España. Una España, eso sí, vinculada por derechos históricos a la catolicidad, a la formación de una tradición que encontró en el Estado de los Austrias su mejor expresión. Esto es, un Estado monárquico, de conciencia y base católica, descentralizado, en el que las casonas, hidalgos y linajes de la vieja Cantabria encontraron su mejor expresión.

Este vínculo histórico con Castilla y una idea específica de España es fundamental para explicar la ausencia en la región de un movimiento centrifugo a imagen y semejanza del producido en Cataluña, el País Vasco o Galicia. En su lugar se produjo una reformulación particularista que hemos denominado *particularismo centrípeto*. Esto es, una afirmación de la especificidad regional que se asentó sobre su vinculación a Castilla. El carácter castellano de Cantabria aparece reiteradamente como un elemento fundamental en todos los debates sobre la cuestión regional. Tanto es así que en 1890 Amador de los Ríos llegó a afirmar que la tradición histórica de Cantabria, con sus estrechos vínculos con la Reconquista y el origen de Castilla, no podía levantar la “enseña destructora del regionalismo”.

El castellanismo, por tanto, constituyó una fuente fundamental para la afirmación de un particularismo cántabro. Así se percibe en las ideas regionales de Pereda, en Escagedo Salmón, más tarde, y, sobre todo, en los debates sobre regionalismo desarrollados en la Restauración y la Segunda República. Los debates del primer tercio del siglo actual muestran que siempre que se planteó la cuestión regional en Cantabria se estableció desde una perspectiva castellanista. Y el castellanismo se desarrolló por encima de posiciones ideológicas. Castellanista lo fue tanto la defensa de un Estado Cántabro-castellano por los federales como el particularismo tradicionalista. La única excepción estuvo marcada por Fuentes Pila en

tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, pero no encontró el apoyo ni de las instituciones ni de las distintas fuerzas sociales.

El regionalismo cantabrista uniprovincial nació en la región en la transición política, tras la muerte de Franco, y solamente en 1978 formó un partido propiamente regionalista: el Partido Regionalista de Cantabria, que conforma un experimento político que creció y encontró su hueco social y político en unas circunstancias históricas totalmente diferentes de las descritas en estas páginas. Con todo, el castellanismo todavía tuvo en las últimas décadas su expresión a través de la Asociación de Castilla en Cantabria (A.C.E.C.A.), formada en 1978. Este dualismo entre una Cantabria uniprovincial y la vinculación histórica a Castilla es, de hecho, reciente, porque históricamente, como se ha mostrado, la segunda ha sido la dominante.

Por lo tanto, por su base socioeconómica, por sus referentes tradicionales y por las experiencias específicas que vivieron los sectores “ilustrados” de la burguesía santanderina, –también la del resto de la región, pero en menor grado– la vía de identidad más operativa pasaba por la vinculación con la experiencia histórica de Castilla. Y ello, como se ha visto, se produjo tanto en el ámbito del discurso político como en el historiográfico. ¿Cómo construir en el ámbito de la España decimonónica un particularismo centrífugo desde el mismo borde de los intereses castellanos? ¿Como llevarlo a cabo, si, al mismo tiempo, se producía una fuerte identificación con el nacionalismo españolista de raíz castellana?. La solución más viable ha sido la de desarrollar un *particularismo centrípeto* que se estableció sobre los componentes medievales que desde la edad moderna se inventaron: el Linaje, la Hidalgía, la Casona. Elementos todos ellos presentes en el pasado regional, bien visibles todavía a mediados del siglo XIX, cuando el cambio social acentuó su disolución ya con carácter definitivo.

La crisis socioeconómica de los sesenta del siglo pasado con su fuerte impacto sobre los intereses de la burguesía y la necesaria revisión de las estrategias económicas alimentaron una revisión ensoñadora del pasado que estuvo perfectamente representada por la obra literaria de Amós de Escalante y por la de José María de Pereda. Junto a ellos, como punto de partida, Menéndez Pelayo, cuya identificación con los anteriores fue notable, pero que, además, con su obra trascendió los límites de la región para sentar las bases de una posición cultural, de interpretación del pasado, no ya regional, sino española. Su posición antirreformista permitió la creación y desarrollo en España de una corriente de interpretación nacionalcatólica, que tras la guerra civil, se impuso a los presupuestos reformistas de otras líneas, sobre todo la que representó el krausismo, la heterodoxia.

La presión sobre la heterodoxia, su arrinconamiento a ámbitos reducidos, habría de ser la resultante del triunfo de la propuesta “tradicionalista”, que arrancando de Pereda, Escalante, y Menéndez Pelayo, más tarde recogió Escagedo y tan bien ilustró el Centro de Estudios Montañeses. Obviamente no sólo hubo tradicionalismo historiográfico, el proceso de elaboración de una producción erudita se llevó a cabo con los aportes de diferentes iniciativas que tan bien ilustraron a mediados y fines del siglo XIX Manuel de Assas, Sautuola, Angel de los Ríos y más tarde, ya en el actual, Sojo y Lomba, José María Cossío, Maza Solano, Simón Cabarga, etc.

La corriente tradicionalista convivió con otras formulaciones, reformistas unas, conservadoras, otras, que defendieron la tradición desde una perspectiva más neutra, menos militante de formulaciones ideológicas tradicionalistas e integristas que dominaron el ambiente del Centro de Estudios Montañeses en sus primeras fases.

La obra y legado de Menéndez Pelayo se convirtieron a partir de su muerte en un medio de divulgación cultural extraordinario. A partir de la *Biblioteca y Sociedad Menéndez Pelayo*, se establecieron múltiples iniciativas que con el paso del tiempo se concretaron sucesivamente en los *Cursos para Extranjeros* en los veinte, la *Universidad Internacional de Verano* y el *Centro de Estudios Montañeses*, en los treinta, y la formación de la *Universidad Internacional Menéndez Pelayo*, en los cuarenta. Una tradición que por encima de vicisitudes políticas antagónicas: Monarquía, República, Guerra Civil, franquismo, Monarquía Democrática han marcado la actividad cultural y las líneas discursivas de las élites culturales en la región.

La pérdida de centralidad del discurso menendezpelayista que tan claramente se ha producido en la España de las décadas recientes, ha perdurado con más fuerza en los ámbitos culturales de Cantabria, y ha resistido el impulso reformador que paulatinamente se va instalando en la sociedad. La Universidad de Cantabria, expresión del espíritu científico y de los valores culturales del pluralismo contemporáneo, va produciendo paulatinamente modos discursivos alejados de dicha tradición y ha acentuado las divergencias entre erudición e investigación científica. Ello se ha producido, no obstante, con enormes dificultades dado el fuerte arraigo que durante décadas ha tenido la U.I.M.P. en la ciudad, sus vínculos iniciales con las élites y la erudición local, y la marginación de ésta respecto de la Universidad de Cantabria.

La emergencia de la Universidad como un centro de formación profesional y difusión cultural ha emergido con fuerza en el panorama regional.

La investigación histórica que se elabora en sus departamentos establece una clara ruptura con la tradición erudita, representada por el Centro de Estudios Montañeses. Este representa, sin embargo, la tradición historiográfica de la región. La herencia de sus sesenta años de actividades queda reflejada en varios cientos de libros publicados y una revista, *Altamira*, expresión tanto de las circunstancias históricas cambiantes en que desarrolló su actividad, como de los principios que lo alimentaron en sus orígenes en los años treinta.

Si el pluralismo metodológico y temático viene caracterizando producción historiográfica de origen universitario, el Centro de Estudios Montañeses, por su parte, en las últimas décadas ha experimentado una evolución hacia el pluralismo y la ruptura con moldes tradicionalistas, sin romper por ello con su trayectoria pasada. Una y otra son, en definitiva, la expresión de las distintas circunstancias históricas que ha vivido la región a lo largo del siglo actual.

# FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

## FUENTES PRIMARIAS

- Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Sociedad Menéndez Pelayo.
- Libro de Actas de la Sociedad Menéndez Pelayo

## PRENSA PERIÓDICA

- Abeja Montañesa, La*, 1868.  
*Atalaya, La*, 1923-1925.  
*Cantábrico, El*, 1923, 1927, 1931, 1932, 1936.  
*Cántabro, El*, 1881-1883.  
*Centro Montañés, El*, 1902-1904.  
*Diario Montañés, El*, 1936.  
*Hidalguía Cántabra*, 1913.  
*Monarquía Tradicional, La*, 1870.  
*Pueblo Cántabro, El*, 1923-1925.  
*Región, La*, 1927, 1931-1932, 1936.  
*Tío Cayetano, El*, 1868-1869.  
*Voz de Cantabria, La*, 1930, 1932, 1936.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL<sup>1</sup>

- AA. VV.: *Banco de Santander, 1857-1957. Aportación al estudio económico de la Montaña*, Santander, Banco de Santander, 1957.
- AA.VV.: *El nacionalismo asturiano. Críticas y propuestas*, Gijón 1979.
- ADAMS, G. B.: “History and the Philosophy of History”, en *The American Historical Review*, XIV, 2 (1909) pgs. 221-236.
- AGUILERA, I.: “Cartas de D. Ramón a D. Marcelino”, en *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. XX, núm. 73, tomo III. (separata).

---

<sup>1</sup> Solamente se han incluido aquí aquellos libros o artículos de revista que se citan expresamente a lo largo del libro.

- AGUILERA, I.: "Miguel Artigas Ferrando (1887-1947). Currículum Vitae", en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XXIII, (1947), pgs. 84-113.
- ALEGRÍA FERNÁNDEZ, M.: *Presencia e influencia de ADIC en la historia de Cantabria*, Santander, Tantín, 1990.
- ALMUIÑA, C.: "Castilla ante el problema nacionalista durante la II República. El Estatuto Castellano Non Nato", en J. Beramendi y R. Máiz. *Los nacionalismos en la II República*, Madrid, 1992, pgs. 415-437.
- AMADOS DE LOS RÍOS, R.: *España. Sus monumentos y Artes. Su naturaleza e Historia*. Santander, Barcelona, 1891.
- Antología del regionalismo de Cantabria*. Selección y notas de Benito Madariaga de la Campa, Santander, Tantín, 1989.
- ARANZADI, JUAN.: *Milenarismo vasco. Edad de oro, etnia y nativismo*, Madrid, 1981.
- ARBELOA, A.; LA PARRA, W. (Ed.): *La Ilustración española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante 1-4 de octubre de 1985*. Inst. Gil Albert, Alicante, 1986.
- AROSTEGUI, J.: Estudio Preliminar. Antonio Pirala en la historiografía española del siglo XIX", en Antonio Pirala. *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista. Tomo I. Desde la Regencia de Urgel hasta la dimisión de Zumalacarregui*. Madrid, 1984, pgs. VII-LXVIII.
- ARTIGAS, M.: *Pereda y Menéndez Pelayo*, Santander 1933.
- ASSAS, MANUEL DE: *Crónica de la Provincia de Santander*, Madrid, 1869.
- BALLESTEROS BERETTA, A.; BARREDA, F.; GONZÁLEZ ECHEGARAY, R.: *La Marina Cántabra*, Santander, Diputación Provincial, 1968, 3 vols.
- BALLESTEROS GAIBROIS, M: *Historia del Banco de Santander*, (inédito).
- BAR CENDÓN, A. (Dir.): *El Estatuto de Autonomía de Cantabria. Perspectivas Doctrinales y Prácticas*. Universidad de Cantabria/Asamblea Regional, 1994.
- BARREDA, F.: "Aportaciones a la biografía de D. Telesforo Trueba y Cosío", en *Homenaje a D. Miguel Artigas*, Santander. Sociedad Menéndez Pelayo, 1931, tomo 1, pgs. 32-56.
- BARROS, C: "Mitos de la historiografía galleguista", en *Manuscrits*, 12 (1994), pgs. 345-266.
- BERAMENDI, J. G; MÁLIZ, R. (Comps.): *Los nacionalismos en la España de la Segunda República*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- BONET, L.: *Literatura, regionalismo y lucha de clases. (Galdós, Pereda, Narcís Oller y Ramón D. Peres)*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1983.
- BOUILL, JEAN LE: "El propietario ilustrado o patriarca en la obra de Pereda. (Un ejemplo de las relaciones entre contexto histórico y ficción literaria en la segunda mitad del siglo XIX)", en J.L. García Delgado, (ed.), *La cuestión agraria en la España contemporánea*. Madrid, Edicusa, 1976, pgs. 311-328.

- BOUILL, JEAN LE: *Les tableaux de moeurs et les romans de José María de Pereda.* Universidad de Bourdeau, 1980. 4 vols.
- BOURDE, G.; MARTÍN, B.: *Las Escuelas Históricas*, Madrid, Akal, 1992.
- BREISACH, E. A.: *American Progresive History. An Experiment in Modernization*, The University of Chicago Press, 1993.
- BURGUESS, J. D.: "Political Science and History", en *The American Historial Review*, II, 3, (1897), pgs. 401-408.
- BURKE, P.: "Ranke the Reactionary", en G.G. Iggers y James M. Powell, *Leopold Von Ranke and the Shaping of the Historical Discipline*, pgs. 36-44.
- BURTON ADAMS, G.: "Methods of Work in Historical Seminaries", en *The American Historical Review*, X, 3 (1905), pgs. 521-533.
- CARBONELL, C. O.: *Histoire et Historians. Una mutacion ideologuique des historiens français, 1865-1885*, Toulouse, 1976.
- CARO BAROJA, J.: *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona, Seix Barral, 1992.
- CARO BAROJA, J.: *Sobre la lengua vasca y el vascoiberismo*, San Sebastián, Txertoa, 1979.
- CARO BAROJA, J.: *Los Vascos y la historia a través de Garibay. (Ensayo de biografía antropológica)*. San Sebastián, Txertoa, 1972 (2<sup>a</sup>. Ed.).
- CASADO SOTO, J. L.: *La Provincia de Cantabria. Notas para su constitución y ordenanzas (1717-1833)*, Santander, ICC. 1979.
- CASADO SOTO, J. L.: "El Memorial de Juan de Castañeda, 1592", en *Cantabria vista por viajeros de los siglos XVI y XVII*, Santander, I.C.C. 1980, pgs. 107-119.
- Centro de Estudios Montañeses. Bases de su Constitución*, Santander, 1934.
- CERRONI, U.: *La libertad de los modernos*, Barcelona, Martínez Roca, 1972.
- CIRUJANO MARÍN, P.; ELORRIAGA PLANES, T.; PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, Madrid, CEH. 1985.
- CLARKE, A.: "Cartas de Pereda a Laverde", en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LXVII (1991), pgs. 157-270.
- CLAVERO, B.: "Behetría, 1255-1356,. Crisis de una institución de señorío y de la formación de un derecho regional en Castilla", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLIV, (1974).pgs. 201-342.
- CONDE, C.: *Menéndez Pidal*, Madrid, 1969.
- COSSIÓ, J. M<sup>a</sup>: *Don Amós de Escalante*, Madrid, 1933.
- COTERILLO, R., "En torno a las Behetrías. Asturias de Santillana (1352-1404)", en *Altamira*, XL (1976-1977), pgs. 145-170.
- Cuarenta Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*, Santander, ICC/DPS, 1976.

- DÍEZ HERRERA, C.: *La formación de la sociedad feudal en Cantabria*, Santander, Univesidad de Cantabria/Asamblea Regional, 1990.
- EGIDO LEÓN, A.: "La Hispanidad en el pensamiento reaccionario español de los años treinta", en *Hispania*, LIII/2, núm. 184, (1993), pgs. 651-673.
- ¿*El nombre de Cantabria para la provincia de Santander?*, Santander, Diput. Prov. 1966.
- ELORZA, A.: "El nacionalismo vasco: la invención de la tradición", en *Manuscrits*, 12 (1994), pgs. 183-192.
- ESCAGEDO SALMÓN, M.: *Apuntes de historia montañesa. Conferencias e informes*. Tortosa, 1931.
- ESCAGEDO SALMÓN, M.: *Centralismo y regionalismo*, Santander, Imp. Hernández Hnos. 1919.
- ESCAGEDO SALMÓN, M.: *Crónica de la provincia de Santander*, Santander, 1919.
- ESCALANTE, AMÓS DE,: *Obras Escogidas*, Madrid, 1956. Estudio preliminar de Marcelino Menéndez Pelayo.
- ESCALANTE, LUÍS DE,: "Artigas y la Sociedad Menéndez Pelayo", en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XXIII (1947), pgs. 23-32.
- Estatutos de la Institución cultural de Cantabria*, Santander, 1977.
- FERNÁNDEZ BENÍTEZ, V.: *Burguesía y revolución liberal. Santander, 1812-1840*, Santander, Pronillo, 1989.
- FERNÁNDEZ BENÍTEZ, V.: "Constitución y desarrollo económico: la revolución liberal en Cantabria", en Manuel Suárez Cortina (Ed.), *El perfil de "La Montaña"*., Santander , 1993, pgs 45-67.
- F. Fernández de Velasco, Introducción y notas de Marcial Solana y González Camino, Santander, 1953.
- FERRARI, A.: "Las Behetrías en la búsqueda de su coordinación", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXII, I (1985), pgs. 5-93.
- FERRARI, A.: *Castilla dividida en dominios según el Libro de las Behetrías*, Madrid, 1958.
- FLÓREZ, E.: *La Cantabria*. Santander, 1981. Introducción y notas de J.M. Iglesias Gil y Ramón Teja Casuso.
- GALE, J. E.: *El regionalismo en la obra de José María de Pereda*, Madrid, Pliegos, 1990.
- GARCÍA CARCEL, R.: "La manipulación de la memoria histórica en el nacionalismo español", en *Manuscrits*, 12 (1994), pgs. 175-181.
- GARCÍA CARCEL, R.: "Els mits i la historia de Catalunya", *L'Avenç*, 72 (1984).
- GARCÍA CASTAÑEDA, S.: *Los montañeses vistos por si mismos*, Santander, Pronillo, 1991.
- GARCÍA CASTAÑEDA, S.: *D. Telesforo Trueba y Cosío (1799-1835). Su tiempo, su vida, su obra*. Santander, I.C.C. 1978.

- GARCÍA CASTAÑEDA, S.: ““La Tertulia” (1976-1877), La Revista Cántabro-Asturiana (1977) y su aportación a las letras de Cantabria”, en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LXVI (1990), pgs. 295-341.
- GARCÍA CASTAÑEDA, S.: *Los montañeses pintados por si mismos*, Santander, Pronillo, 1991.
- GARCÍA GARCÍA, C.: *El papel de la Historia en el sistema educativo español durante el siglo XIX. El lento afianzamiento de las disciplinas históricas como saberes académicos*. Tesis Doctoral. Pentalfa. Universidad de Oviedo, 1992.
- GARCÍA DELGADO, J.L.: (Ed.), *La cuestión agraria en la España contemporánea*, Madrid, Edicusa, 1976
- GARCÍA VENERO, M.: *En torno al espíritu montañés*, Santander, 1957.
- GILBERT, FÉLIX: “The Professionalization of History in the 19th Century”, en J. Higham, L. Kriegel y F. Gilbert, *History*, Engelwood Cliffs, New Jersey, 1965, pgs. 320-339.
- GODOY ALCÁNTARA, J.: *Historia crítica de los falsos cronicones*. Madrid, 1868.
- GOLDSTEIN, D.: “The Professionalization of History in Britain in the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries”, en *History of Historioraphy*, 3, (1983), pgs 3-27.
- GOLDSTEIN, D.: “History at Oxford y Cambridge. Professionalization and the Influence of Ranke”, en Georg. G. Iggers y James M. Powell, *Leopold Von Ranke and the Shaping of the Historical Discipline*, Syracusa University Press, 1990.
- GOLDSTEIN, D.: “The Organizational Development of the British Historical Profession , 1884-1931”, en *Bulletin of the Institute of Historical Research*, vol. LV, 132 (1982), pgs. 180-193.
- GÓMEZ APARICIO, P.: *Historia del periodismo español*. Vol. 1. Madrid, Editorial Nacional. 1967.
- GÓMEZ OCHOA, F.; HOYO APARICIO, A.: *Quince años de Universidad de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria, 1987.
- GRANJA, JOSÉ L. DE LA: “Los orígenes del nacionalismo vasco”, en *Illes. Jornades de Debat. Orígenes y formació dels Nacionalismes a Espanya*. Reus 1994, pgs. 219-244.
- GRANJA, JOSÉ L. DE LA: “El nacionalismo vasco: de la literatura histórica a la historiografía”, en *Historia Contemporánea*, 7 (1992), pgs. 209-236.
- HERBST, JURGEN: *The German Historical School in American Scholarship. A Study in the Transfer of culture*, London, 1966.
- HERNÁNDEZ, F.: *Becerro. Libro famoso de las Behetrías de Castilla,...* Santander, 1866.
- HIGHAMM, J.: *History: Professional Scholarship in America*, New York, Harper and Row, 1973, pgs. 98-101.

HOBSBAWM, ERIC y RANGER, TERENCE (Ed.): *The invention of Tradition*, Cambridge, 1983.

*Homenaje a D. Ciriaco Pérez Bustamante*, Madrid, 1969.

HOYO APARICIO, A.: *Ferrocarriles y banca. (La crisis de la década de 1860 en Santander)*, Santander, Cámara de Comercio, 1988.

HOYO APARICIO, A.: *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil en Santander, 1820-1874*, Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional, 1993.

HOYOS SAINZ, L.: *Angel de los Ríos y Ríos*. Santander,

HOZ, PEDRO DE LA: "Balmes y la Montaña", en *Altamira*, 1-3 (1949), pgs. 5-49.

IGLESIAS, I.: *La idendidá asturiana*, Uvieu, 1993.

IGLESIAS GIL, J. M.: "El territorio de la Cantabria romana en la historiografía moderna", en José A. Lasheras (Ed.), *Homenaje al Dr. Joaquín González Echegaray*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1994, pgs. 397-403.

IGGERS, G.G., *The German Conception of History. The National Tradition of Historical Thought from Herder to the Present*, Revised Edition, Midletown, Connecticut, Wesleyan University Press. 1983.

IGGERS, G.G.: "The 'Methodenstreit' in International Perspective. The Reorientation of Historical Studies at the Turn from the Nineteenth to the Twentieth Century", en *History of Historiography*, 6 (1984), pgs. 21-32.

IGGERS, G.G.: *New Directions in European Historiography*, Revised Edition, London, Methuen, 1984.

IGGERS, G. G.: "The Image of Ranke in American and German Historical Thought", en *History and Theory*, 2, (1962), pgs. 17-40.

*Institución Cultural de Cantabria. Estatutos*, Santander, 1968.

JADO CANALES, A.: "Fundación del Banco de Santander en 1857", en *Banco de Santander, 1857-1957. Aportación al estudio económico de la Montaña*, Santander, 1957.

*José María de Pereda..*, Selección y estudio de José María Cossío, Santander, 1957.

JUARISTI, JON: *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus, 1987.

JUARISTI, JON: *El chimbo expiatorio. (La invención de la tradición bilbaína, 1876-1939)*. Bilbao, 1994.

JURETSCHKE, H. (Ed): *La Epoca del romanticismo (1808-1874). Orígenes, religión, filosofía ciencia*). Vol. XXXV de la *Historia de España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

JURETSCHKE, H.: "El hispanismo de August Wilhelm y Friedrich Schlegel", en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, Madrid, FUE, 1986, tomo III, pgs. 373-379.

- JURETSCHKE, H.: "Friedrick Schlegel. Una interpretación a la luz de la edición crítica de su obra con especial consideración a la de sus relaciones hispánicas", en *Filología Moderna*, 48 (1973), pgs. 191-303.
- JURETSCHKE, H.: "La recepción de la cultura y ciencia alemana en España durante la época romántica", en *Estudios Románticos*, Valladolid, 1975, pgs. 63-120.
- KELLEY, WILLIAN H.: "Mythistory or Truth, Mith, history and Historians", en *The American Historical Review* 91, 1 (1986), pgs. 1-10.
- KELLEY, DONALD R.: "Mythistory in the Age of Ranke", en G.G. Iggers, y J.M. Powell, *Leopold Von Ranke and the Shaping of the Historical Discipline*, Syracuse University Press, 1989, pgs. 3-20.
- KEYLOR, W. R.: *Academy and Community. The Foundation of the French Historical Profession*, Harvard University Press, 1975.
- LÁZARO SERRANO, J.: *Historia y antología de escritores de Cantabria*. Santander, Pronillo, 1985.
- Libro Becerro de las Behetrías*, Estudio Preliminar de Gonzalo Martínez Díez. León, 1981, 3 vols.
- LIDA DE MALKIEL, M. R.: "Tubal, primer poblador de España", en *Abaco. Estudios sobre literatura española*, 3 (1970), pgs. 9-48.
- LINK, A. S.: "The American Historical Association, 1884-1984. Retrospect and Prospect", en *The American Historical Review*, 90, 1 (1985), pgs 1-17.
- LISON TOLOSANA, C.: (Ed.), *Antropología de los Pueblos del Norte de España*. Madrid, Universidad Complutense/Universidad de Cantabria, 1991.
- LÓPEZ DE ABIADA, J. M.: "Etnocentrismo, prejuicio y xenofobia en la obra de José María de Pereda: del regionalismo provinciano al paternalismo localista", en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LXII, (1988), pgs. 223-251.
- LÓPEZ TAMES, R.: "La idea de América en Menéndez Pelayo", en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, año LXII (1986), pgs. 317-331.
- LLORENS CASTILLO, V: "El siglo XIX en la Historia y la Literatura", en Clara E. Lida e Iris M. Zavala, *La revolución de 1868. Historia, pensamiento, literatura*, New York, Las Américas Publishing Company, 1970,
- MADARIAGA DE LA CAMPA, B.: "Recuerdos de D. Tomás", en *Altamira* (1970), pgs. 7-13.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, B.: *José María de Pereda. Biografía de un novelista*, Santander, Librería Estudio, 1991.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, B.: *La Universidad Internacional de Verano en Santander, (1933-1936)*, Guadalajara, 1981.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, B.: *Crónica del regionalismo en Cantabria*. Santander, Tantín, 1986.

- MADARIAGA DE LA CAMPA, B.: *Hermilio Alcalde del Río. Una escuela de Prehistoria en Santander*, Santander, Patronato de las Cuevas Prehistóricas, 1972.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, B.: "Augusto González de Linares y el grupo institucionalista de Santander", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 2ª Época, 6 (1988), pgs. 83-103.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, B.: *Augusto González de Linares y el estudio del mar*, Santander, 1972.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, B.: *Augusto González de Linares*, Santander, 1984
- MADARIAGA DE LA CAMPA, B.: *De la Estación de Biología Marina al Laboratorio Oceanográfico de Santander*, Santander, 1986.
- MAESTRE, A.: "La historiografía española del siglo XVIII", en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo. Actas*. Madrid, Universidad Complutense, 1988, pgs. 21-60.
- MAESTRE, A.: "Ilustración e Historia. Sobre los orígenes del criticismo histórico en España", en *Influjo europeo y herencia hispánica. Mayáns y la ilustración valenciana*, Valencia, Aymto. de Oliva, 1987, pgs. 299-320.
- MAESTRE, A.: "Conciencia histórica e historiografía", en AA. VV. *La Epoca de la Ilustración. Vol I. El Estado y la Cultura (1759-1808)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1987, pgs. 300-345.
- MAESTRE, A.: "Historia crítica y reformismo en la ilustración española", en A. Arbeola y E. La Parra (Ed.), *La Ilustración Española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 de octubre de 1985*. Alicante, Inst. Juan Gil Albert, 1986, pgs. 111-132.
- MAESTRE, A., *Historia, fueros y actividades políticas. Mayáns y la historiografía del XVIII*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1970.
- MARAVALL, J. A.: "Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII", en *Revista de Occidente* 107 (1972), pgs. 250-286.
- MARTÍNEZ VARA, T.: *Santander, De villa a ciudad. Un siglo de esplendor y crisis*, Santander, Pronillo, 1983.
- MARURI VILLANUEVA, R.: *La burguesía mercantil santanderina, 1750-1850. Cambio de social y de mentalidad*, Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional, 1990.
- MARURI VILLANUEVA, R.: "La transición del siglo XVIII al XIX: burguesía mercantil y cambio social", en M. Suárez Cortina (Ed.) *El perfil de "La Montaña". Economía, sociedad y política en la Cantabria contemporánea*. Santander, Calima, 1993, pgs. 21-44.
- MAZA SOLANO, T.: "La Sociedad de Bibliófilos Cántabros que intentó formar Menéndez Pelayo. Apuntes para su historia y fundamento de un nuevo proyecto.", en *Homenaje a D. Miguel Artigas*, vol. II (1932), pgs. 147-188.

- MAZA SOLANO, T.: *Informe acerca de la sustitución del nombre de provincia de Santander por el de provincia de Cantabria*, Santander, Imprenta Provincial, 1964.
- MAZA SOLANO, T.: “‘Costas y Montañas’ en la historiografía montañesa”, en *La Revista de Santander* 1931, tomo III, núms. 4,5,6, pgs. 145-158; 269-283; 269-283; tomo 4, pgs. 269-280.
- MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Epistolario*, Madrid, F.U.E. 1982.
- MENÉNDEZ PELAYO, M.: “Estudio Preliminar”, a *Obras Escogidas* de D. Amós de Escalante, Madrid, 1956.
- MERINO PACHECO, J: *El sexenio democrático (1868-1874) en Cantabria*. Tesis de Licenciatura. Santander Universidad de Cantabria, 1986.
- MILLER, S.: “Madrid y la problemática regionalista en Pereda y Galdós” en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LXIV 81988), pgs. 223-251.
- MONTERO, JOSÉ: *El solitario de Proaño*, Santander, Imprenta Provincial, 1917.
- MONTERO, M.: “La invención del pasado en la tradición historiográfica vasca”, en *Historia contemporánea*, num. 7 (1992), pgs. 283-294.
- MONTESINO, A.: ““Elogio de la mirada interpretativa. Meditaciones antropológicas sobre Cantabria”, en *El perfil de “La Montaña”*, pgs. 281-305.
- MORENO ALONSO, M.: *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la historia en el siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979.
- MOURE ROMANILLO, A., GARCÍA SOTO-MATEOS, E.: *Un siglo de Arqueología en Cantabria (1860-1960)*, Santander, Caja de Ahorros, 1989.
- NAVA RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. T.: “La Real Academia de la Historia como modelo de unión formal entre el Estado y la cultura”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 8 (1987), pgs. 127-155.
- NAVASCUÉS PALACIO, P., *Arquitectura española, 1808-1914*, vol. XXXIV de la *História General del Arte*, Madrid, Espasa-Calpe, 1993.
- NÚÑEZ DE ARENAS, M.: “Simples notas acerca de Walter Scott en España”, en *Revue Hispanique* LXI (1925), pgs. 153-159.
- OBREGÓN BARREDA, F.: “Lope de Vega y la visión de la Montaña y los montañeses”, en *Altamira*, I (1935), pgs. 109-106.
- ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la conservación del patrimonio cultural de Cantabria (1835-1936)*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 1993.
- ORDUÑA, E.: *El regionalismo en Castilla y León*, Valladolid, 1986.
- PALACIO ATARD, V.: *El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII*, Madrid, Rialp, 1960.
- PALOMARES IBÁÑEZ, J. M<sup>a</sup>.: “Aproximación al regionalismo castellano durante la Segunda República”, en *Investigaciones Históricas*, 5 (1985), pgs. 267-294.

- PASAMAR ALZURIA, G.: *Historiografía e ideología en la posguerra española. La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991.
- PASAMAR, G.: *La fundación de la profesión de historiador en España*. Texto mecanografiado.
- PASAMAR ALZURIA, G.: "La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo (academicismo y legitimación)", en *Perspectiva Contemporánea. España. Siglo XX*, vol I, núm. 1 (1988), pgs. 135-149.
- PASAMAR. G; PEIRÓ, I.: "La 'vía española' hacia la profesionalización historiográfica", en *Studium*, 3 (1991), pgs. 135-162.
- PASAMAR, G.: "La historiografía profesional española en la primera mitad del siglo actual. Una tradición liberal truncada", en *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 2 (1990), pgs. 133-156.
- PASKINS, C. H.: "Oportunities for American Students of history in Paris", en *The American Historical Review*, 3, 3 (1897), pgs. 418-430.
- PEIRÓ, I; PASAMAR, G.: "El nacimiento en España de la Arqueología y la Prehistoria (Academicismo y profesionalización, 1856-1936)", en *Kalathos*, 9-10, (1990), pgs. 9-30.
- PEREDA, JOSÉ MARÍA DE: *Discurso de Ingreso en la Real Academia de la Lengua*, Madrid, 1897.
- PEREDA, JOSÉ MARÍA DE: *Obras Completas*, Santander, Tantín, 1992. Edición dirigida por A. H. Clarke y J.M. González Herrán, 5 vols.
- PEREDA DE LA REGUERA, M.: *Cantabria, raíz de España*, Santander, 1979.
- PÉREZ CALZADO, A.: *Origen y desarrollo del Museo Municipal de Santander, (1907-1948)*, Santander, 1987.
- PÉREZ BUSTAMANTE, R.; SAN MIGUEL, E.: *Breve Historia de Cantabria*, Barcelona, 1990.
- Proyecto de Estatuto Regional para el Estado Cántabro-Castellano*, Santander, 1936.
- QUINTANILLA, J.M.: *Nueva Guía de Santander y la Montaña con arreglo al último censo oficial y con notas sobre la reciente división judicial de la provincia*, Santander. M. Blanchard, 1892.
- Regionalismo. Doctrina Asturianista. Junta Regionalista del Principado/1918*, Gijón, Biblioteca Popular Asturiana, 1977.
- REVUELTA SAÑUDO, M.: "Pedro Sainz Rodríguez y la Biblioteca Menéndez Pelayo", en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, Madrid, 1986, vol. I.
- RÍOS Y RÍOS, ANGEL DE LOS: *Noticia histórica de las behetrías, primitivas libertades castellanas, con una digresión sobre su posterior y también anticuada forma de Fueros vascongados*, Madrid, 1876.

- RÍOS, ANGEL DE LOS: "El regionalismo de la Montaña", en *La parte de los montañeses en el descubrimiento de América*, Santander, 1892.
- RIVAS RIVAS, A.: "Representaciones colectivas y maneras de ser cántabro" en *Antropología de los pueblos del Norte de España*. Madrid, 1991, pgs. 63-82.
- RIVAS, A.: "Símbolos religiosos de Cantabria: crisol de identidades" conferencia leía en el Curso de Verano, *La Religiosidad de Cantabria: Una mirada antropológica*, julio de 1992. Texto mecanografiado.
- RODRÍGUEZ ALCALDE, L.: "La fundación del Centro de Estudios Montañeses", en *Altamira* (1975), pgs. 375-384.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, J.: "De las crónicas a la historia: el caso de Alfonso II", en *Lletres Asturianes*, 46 (1992), pgs. 81-97.
- ROSS, D.: "On the Misunderstanding of Ranke and the Origins of the Historical Profession in American", en *Leopold Von Ranke and the Shaping of the Historical Discipline*, pgs. 154-169.
- ROSS, D.: "Historical Consciousness in Nineteenth-Century Britain", en *The Americal Historical Review*, 89, 4 (1984), pgs. 909-927.
- SAN MIGUEL, E.: "El 'derecho de Cantabria al autogobierno'", en *Historias de Cantabria*, 7 (1994), pgs. 18-50.
- SAN MIGUEL, E.: "¿En dónde nació Pelayo?". *El pensamiento cántabro ante los orígenes de la Monarquía*, Santander, ADIC. 1994.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: "Las behetrías. Las encomendaciones en Asturias, León y Castilla", en *Anuario del Derecho Español*, I (1924), pgs. 158-336.
- SANTOVEÑA SETIÉN, A.: *Marcelino Menéndez Pelayo. Revisión crítico-biográfica de un pensador católico*, Santander, Universidad de Cantabria/ Asamblea Regional, 1994.
- SANTOVEÑA SETIÉN, A.: *Menéndez Pelayo y el menéndezpelayismo*, Santander, Pronillo, (en prensa).
- SANZ DE SAUTUOLA, M.: *Escritos y documentos*. edición y estudio preliminar de Benito Madariaga de la Campa, Santander ICC. 1976.
- SAZATORNIL, L.: "La Comisión Provincial de Monumentos de Santander, (1844-1879)", en *Historias de Cantabria*, II (1992), pgs. 55-75.
- SECO SERRANO, C.: "En el Centenario de Antonio Ballesteros", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXVII, cuaderno II, (1980), pgs. 335-341.
- SIEGEL, M.: "Clio at the Ecole Normale Supérieure: Historical Studies at an Elite institutions in France", en *History of Historiography*, 8 (1985), pgs- 37-49.
- SIMÓN CABARGA, J.: *Santander. Sidón Ibera*, Santander, 1979.
- SIMÓN CABARGA, J.: *Historia del Ateneo de Santander*, Madrid, Editora Nacional, 1963.

- SIMÓN Y TARRES, A.: "Els mites històrics i el nacionalisme català, la història moderna de Catalunya en el pensament històric y polític català contemporani (1840-1939)" en *Manuscrits*, 12 (1994), pgs. 193-212.
- SOLAR CUBILLAS, D.: "La guerra civil en Santander", en *La Guerra civil. Historia 16*, núm. 12 (1987), pgs. 78-91.
- SOLDEVILLA ORIA, C., RUEDA HERNANZ, G.: *Cantabria y América*, Madrid, Mapfre, 1992.
- STULL HOLT, W.: "The Idea of Scientific History in America", en *Journal of History of Ideas*, 1(1940), pgs. 352-362.
- SUÁREZ CORTINA M., (Ed.) *El perfil de "La Montaña". Economía, sociedad y política en la Cantabria contemporánea*, Santander, Calima, 1993.
- TRUEBA Y COSIO, T.: *España Romántica. Colección de anécdotas y sucesos novelescos*, Barcelona, 1940, 4 vols.
- TRUEBA Y COSIO, T.: *Gómez Arias o los mozos de las Alpujarras: novela histórica*. Madrid, 1831.
- TRUEBA Y COSIO, T.: *The Romance of History Spain*, London 1830.
- VALLEJO DEL CAMPO, J. A.: *Los montañeses en la Real Academia de la Historia (1856-1936)*, Santander, Fundación Marcelino Botín/Asamblea Regional, 1993.
- VAN TASELL, D. D.: "From Learned Society to Professional Organization. The American Historical Association, 1884-1900", en *The American Historical Review*, 89, 4 (1984), pgs. 929-956.
- VARELA, J.: "La tradición y el paisaje. El Centro de Estudios Históricos", en José Luis García Delgado, (ed.), *Los orígenes culturales de la II República*, Madrid, Siglo XXI, pgs. 236-273.
- VARGAS ZÚÑIGA, A.: "La Academia de la Historia y La Montaña", en *Cuarenta Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*, Santander, 1976, pgs. 62-65.
- WULFF ALONSO, F.: "Mito e historia en la historiografía española (siglos XVI-XVIII). Algunas notas", en *Historia y Crítica*, 2 (1992) pgs. 137-150.
- ZELLERS: "Influencia de Walter Scott en España" en *Revista de Filología Española*, tomo XVIII, 2 (1931), pgs. 149-164.

# ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Antiguo Régimen: 7, 21, 30, 41, 47, 49, 61, 62, 67, 70, 102, 128, 134.  
Abadengo: 59.  
Abeja Montañesa, La: 33n.  
Absolutismo: 25, 28, 29, 60.  
Academia de la Historia valenciana: 20.  
Academia de Jurisprudencia: 104.  
Academia de Ciencias Morales y Políticas: 104.  
Acebedos: 66.  
ACECA: 136.  
Acton: Lord, 99.  
ADIC: 130.  
aduanas: 68.  
Affaire Dreyfus: 97.  
afirmación centrífuga,:57.  
Africa: 80.  
Aguilera, I.: 116n, 120, 121.  
agustinos: 11, 13.  
Albeldense, crónica: 39n.  
Alcalde del Río, Hermilio: 51, 51n.  
Alcedo y Agüero, J. (V Marqués de Villaformada): 22n.  
Alegría, Manuel: 130, 130n.  
Alemania: 16, 75, 97, 98, 99, 102.  
Alfonso III: 39n.  
Alfonso XIII: 78n.  
almohades: 74.  
almorávides,:74.  
Almuñña, Celso,:87, 87n.  
Alonso, Bruno, 86.  
*Altamira*, Revista: 45, 105, 110, 116, 117, 118, 121, 127, 138.  
Allison Peers, E.: 43n.  
Amador de los Ríos, Rodrigo: 73, 74, 74n.  
América: 5n, 6, 6n, 192.  
*American Historical Association*: 101, 101n, 103.  
Andalucía: 87, 88.  
anticlericales: 39.  
antiliberalismo,:67, 123.  
Aragón: 62, 73, 87.  
Aramburu Zabala,:116.  
Aranzadi, Juan: 7n.  
Arbeloa, Víctor Manuel: 12n.  
Arce y Rebollar, R. (Arzobispo de Zaragoza): 22n.  
archiveros: 13n, 21, 95.  
armonía social: 16, 65, 116.  
Aróstegui, Julio: 106n.  
arqueología: 8, 15,16, 17, 18, 21, 107, 116.  
arte: 22.  
Artigas, Miguel: 33n, 41n, 93, 112, 112n, 115, 123, 93.  
Asamblea de Burgos: 90.  
asambleas generales: 69.  
Assas y Ereño, Manuel de: 9, 11, 13, 14, 15, 15n, 17, 18, 24, 35, 36, 38, 49, 50, 80, 137.  
Asturias: 37, 38, 56, 59, 62, 71n, 79, 80.  
Asturias de Santillana: 71n.  
Ateneo de Santander: 26, 68, 74, 76, 77, 77n.  
Ateneo Madrileño: 104.  
Atlántico: 101.  
autonomía: 68, 86, 87.  
autogobierno: 91, 128n, 130.  
autonomía de Castilla: 89.

- autonomía catalana: 54n, 86.  
autonomía administrativa: 68, 69, 82.  
autonomía regional: 89n, 130.  
autonomía política: 82.  
autonomismo: 82, 87.  
autonomistas: 90.  
*Ave Maris Stella*: 41.  
  
bable: 56..  
Balmes, Jaime: 28n, 113.  
Ballesteros Gaibrois, Manuel: 46n.  
Ballesteros Beretta Antonio: 119, 120.  
Banco de Santander: 46, 46n.  
Bar Cendón: 66n.  
Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando: 41n, 112, 113n, 124.  
Barros, Carlos: 7n.  
Bases de Manresa: 54, 55.  
*Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 54n.  
Beard, Charles: 98, 103, 104.  
behetría: 46, 59, 68, 70, 71, 71n, 72n.  
behetrías castellanas: 71.  
behetrías asturianas: 71.  
Bélgica: 97.  
Bellas Letras: 95.  
benedictinos: 11.  
Benfey: 16.  
benimerines: 74.  
Beramendi, Justo G.: 80, 87n.  
Berr: 98, 102, 103.  
*Biblioteca Menéndez Pelayo*: 8, 93, 110, 112, 137.  
Biblioteca Municipal: 112.  
bibliotecarios,: 95.  
Biblioteca Nacional: 115.  
Bilbao: 50, 62, 79..  
blasones heráldicos: 118.  
Bonet, Laureano: 53n, 54n.  
Bonilla San Martín: 115.  
Boo Hanero, I. de: 14.  
Boop, F.: 16.  
Borbones: 19, 20, 75, 83.  
Bouill, Jean Le: 46n, 71, 71n.  
Bourdé, Guy: 95n.  
Bourne, Edward, G.: 103.  
  
Breisach, Ernst A.: 102, 102n, 103.  
Bryce, James: 99.  
*British Academy*: 99.  
Buffon: 16.  
Buñuelos: 88n.  
Burgos, ciudad de: 62, 81, 82, 89.  
Burgos, Javier de: 59, 129.  
burguesía: 29, 47.  
burguesía mercantil: 25, ,26, 28, 29, 46, 60, 77, 134.  
burguesía mercantil santanderina: 27, 59, 60.  
burguesía santanderina: 33, 60, 77.  
Burguess, D.: 101n.  
Burke, Peter: 94n.  
Burnouf: 16.  
Burriel: 11.  
Burton Adams, G.: 101n.  
Busto, Francisco del: 23.  
  
Casa solariega: 45n.  
Cabuérniga: 47.  
caciquismo: 47, 69, 75, 78n.  
Cagigal y Maximini, F. (IC Marqués de Casa Cagigal): 22n.  
Calderón, Fernando: 112, 113 .  
Califas cordobeses,:73.  
Cámara de Comercio: 77, 78, 82n.  
Camargo: 40n .  
cambio social: 29, 38, 54, 58.  
cambio socioeconómico: 29.  
cambio generacional: 123.  
Cambridge (Universidad de): 98, 100.  
Historia Moderna: 100.  
Campoo: 63.  
Campos: 88.  
campurrianos: 63.  
Canal, José de la: 22n.  
Cánovas: 105.  
*Cantabria, Semanario*: 72n.  
Cantabria: 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 17, 22, 24n, 34, 40, 40n, 42, 44, 47, 51, 53, 53n, 54, 56, 57n, 58, 59, 62, 63, 64, 64n, 66, 70, 71n, 72, 73, 74, 75n, 77, 81, 82, 83n, 87, 91, 93, 106, 108, 109, 116, 121, 123, 129, 30, 133, 135.

- Cantabria liberal: 58.  
Cantabria medieval: 58, 68.  
Cantabria moderna: 58, 66n.  
Cantabria preliberal: 48.  
Cantabria republicana: 109.  
Cantabria tradicional: 42.  
*Cantabrico, El*: 88, 89, 91.  
cantabrizmo: 44, 56n, 78, 82.  
cantabrista: 57.  
cántabroceltismo: 51.  
cántabros: 12, 56.  
Cantón: 79n.  
Carballo: 51.  
Carbonell, C. O.: 96n.  
carlismo: 38, 47.  
Carlos V: 85, 85n.  
Caro Baroja, J.: 11n, 13n.  
Carretero, L.: 77n.  
casa solariega: 45, 45n.  
Casado Soto, J. L.: 14n, 60n, 116, 124, 126, 127n.  
casona: 44, 48n, 61, 135, 136.  
Castañeda, Juan de: 14, 14n.  
castellanismo: 55, 135.  
castellanista: 54, 56.  
castellano: 37, 72.  
castellano viejo: 55.  
Castilla: 5, 6, 53, 54, 56, 57, 58, 60, 60n, 64, 66, 69, 73, 74, 75, 78, 81, 83, 86, 88, 89, 90, 135, 136.  
Castilla la Vieja: 57, 76n.  
Castilla y León (región de): 88, 90.  
Castilla y León, Comunidad de: 66n.  
Castilla Septentrional, 81, 83.  
Castilla autónoma: 82.  
Castro Urdiales: 59.  
catalanismo: 80.  
Cataluña: 6, 57, 58, 73, 82, 89,  
catolicidad: 65, 66.  
catolicismo: 34, 40, 49, 73.  
catolicismo regional: 112.  
Ceballos y Guerra, P.: 22n.  
CEDA: 89.  
Centro de Estudios Históricos (CEH): 104, 114, 114n, 115.  
celta: 37.  
celtas: 17.  
celtiberos: 18.  
Centro de Estudios Montañeses (CEM): 8, 9, 10, 13n, 16, 43, 65, 88, 93, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 125, 125n, 126, 127, 130, 137, 138.  
Centenario de la conquista de Sevilla, 119.  
centralismo: 44, 54, 65, 73, 80n, 108.  
centralismo liberal: 68.  
centralismo político: 69.  
centralismo borbónico: 68.  
centralización: 38, 85n.  
Cerroni, Umberto: 71, 71n.  
ciencia: 26.  
Ciencia Política: 100, 101, 103.  
ciencia alemana: 14.  
ciencias naturales: 50.  
Cirujano Marín, Paloma: 21n.  
ciudadano moderno: 71.  
Clarke, A.: 36n, 49n.  
Clarín: 39, 40n, 73.  
clases mercantiles: 32, 33.  
clases populares: 29.  
Clavero, Bartolome: 71, 71n.  
clericalismo: 39.  
colectivista: 71.  
Colonias: 28, 61, 134.  
Coll y Puig, Antonio: 49, 113.  
comarca: 55.  
Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos: 23.  
Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos: 22, 24.  
Comisiones Provinciales de Monumentos: 23.  
Commission des Monuments Historiques des Artes et Monuments: 23.  
Compañía de Jesús: 12.  
*Compromiso de Barrantes*: 80.  
Comunidad Autónoma de Cantabria: 59, 62, 129.  
comunidad rural: 47.  
comunidades vecinales: 70.  
Comunión Tradicionalista: 121n.  
concejo abierto: 58, 70.  
Conde, Carmen: 114n.  
conquista de Sevilla: 120, 122.

- Consejería de Cultura, Educación y Deporte: 125n.
- Consejo Interprovincial: 91n.
- conservador: 39.
- Constitución de 1931: 82.
- Constitución de 1978: 129, 130.
- Constitución: 81.
- constitución federal de los Estados: 76.
- Continente: 94, 99.
- contrarrevolución: 94.
- conversos: 12.
- montañeses: 12.
- Corona: 12, 20, 59.
- corredor polaco: 83.
- Cortes: 30.
- Cosa, Juan de la: 119.
- Cosío y Celis, Pedro: 14, 15.
- cosmopolitismo: 54.
- Cospedal, Jesús de: 69, 69n, 76, 81n.
- Cossío, José María de: 33n, 43n, 113, 114n, 124.
- Costas y Montañas*: 41, 42n.
- Coterillo, Rosa: 71n.
- Coulanges, Fustel de: 96.
- Covadonga: 39, 39n, 40, 41, 56, 63.
- crecimiento económico: 26.
- cristiano viejo: 13, 65.
- crítica histórica: 50, 51.
- Cronista de la provincia: 118.
- Cronología: 197.
- cruzadas: 44.
- CSIC: 118.
- cuarto estado: 27.
- Cuerpo de Archiveros: 104.
- cuero social: 48, 55.
- Cuesta, J.: 113n.
- cuestión catalana: 83n.
- cuestión regional: 69n, 74, 76, 81, 93, 135.
- cuestión autonómica: 87.
- cuestión universitaria: 33.
- cultura alemana: 14.
- cultura regional: 23, 25, 33, 53, 113, 117.
- cultura tradicionalista: 36.
- cultura liberal: 36.
- Cunningham: 99.
- China: 16.
- Churchman, P. H.: 43n.
- Darwin: 50.
- darwinismo: 103.
- declaración de derechos: 71.
- democracia: 88, 108.
- Denia: 50.
- Derecho: 22.
- Derecho medieval inglés: 99.
- derecho regional: 71n.
- derecho señorial: 71.
- descentralización del Estado: 86.
- descentralización administrativa: 78n.
- descentralización: 68, 78n.
- determinismo regionalista: 129.
- devociones marianas: 62, 124.
- devociones populares: 63.
- Diario Montañés, El*: 88.
- Dictadura de Primo de Rivera: 79.
- Díez Herrera, Carmen: 64n, 71n.
- Dios: 48, 55, 75, 88, 94, 108, 121.
- Diputación Provincial de Santander: 23, 69, 77, 78, 118, 125, 130.
- Dirección Regional de Cultura: 125n.
- Doctrina Wilson: 68.
- Doctrina Asturianista: 68.
- documentalistas: 13n.
- dogma católico: 34.
- dogmatismo ideológico: 123.
- Dom Mabillón: 95n.
- Durkheim, Emile: 98.
- Duruy, Víctor: 96.
- Ecole Normale Supérieure*: 96.
- Ecole des Chartes*: 13n, 95.
- Ecole Pratique des Hautes Etudes*: 96.
- economía mundial: 134.
- Edad Dorada: 100, 102.
- Edad Media: 32, 40, 41, 42, 43, 54, 58, 59, 63, 64, 64n, 116.
- Edad Moderna: 11, 13, 14, 14n, 32, 43, 58, 59, 60n, 66n, 116.
- Estados Unidos: 80, 90, 93, 97, 98, 100, 101, 103, 120.
- Egidio León, Angeles: 119n.
- Egvarás, Gervasio de: 24, 37.
- Eichhoff: 16.
- ejército: 68.

- El regionalismo cántabro*: 68.  
*El Pueblo Cántabro*: 54n, 75n, 78n.  
*El Cantábrico*: 86, 91n.  
*El Tío Cayetano*: 33n.  
*El Cántabro*: 44.  
Elías de la Torre: 113n.J  
Elorriaga Planes, T.: 21n.  
Elorza, Antonio: 7n.  
*English Historical Association*: 99.  
epigonismo regionalista: 128.  
época franquista: 109.  
erudición: 24, 50.  
erudición francesa: 95.  
erudición montañesa: 19.  
Escagedo Salmón, Mateo: 8, 9, 45, 54, 57, 67, 68, 69, 69n, 72, 76, 106, 107, 108, 109, 109n, 113, 113n, 114, 114n, 118, 128, 135.  
Escalante, Amós de: 8, 9, 14n, 21, 24, 29, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 41n, 42, 43, 43n, 44, 45, 45n, 51, 57, 106, 108, 113, 128, 134, 135, 136, 137.  
Escalante, Cornelio: 45.  
Escalante, Luis de: 112n.  
Escalante, Pedro de: 125, 130.  
Escenas Montañesas: 47.  
escritores: 21.  
escuela científica: 98.  
Escuela de Estudios Históricos Avanzado: 99.  
Escuela metódica: 95n.  
*Escuela Superior de Diplomática*: 13, 13n, 19, 95, 105.  
Escuela Náutica: 81.  
Escuela Técnica Superior de Caminos: 110.  
España: 12, 13, 15, 25, 43n, 45, 51, 56, 57, 59, 64, 68, 69, 72, 74, 75, 83n, 84, 85, 88, 93, 97, 106, 118, 121, 122, 123.  
España preliberal: 61.  
España federal: 81n.  
España Moderna: 59.  
España tradicional: 56, 68.  
España Romántica: 41n.  
españolidad: 45.  
españolismo: 44, 55.  
espíritu regional: 81.  
espíritu regionalista: 130.  
espiritualismo: 55.  
Estación de Biología Marina de Santander: 35n.  
Estado: 20, 54, 55, 60, 76, 81, 82, 84.  
Estado centralizado liberal: 75.  
Estado liberal: 55, 58, 108, 128.  
Estado de las Autonomías: 66, 129.  
Estado Cántabro-Castellano: 67n, 89n.  
Estado preborbónico,:73.  
Estado federal: 81.  
Estado español: 75.  
estatutismo: 85.  
Estatuto: 84, 88, 90.  
Estatuto castellano-leonés: 89.  
Estatuto de Castilla: 89n,  
Estatuto castellano: 81, 82, 83, 83n, 87n, 88.  
Estatuto Cántabro-castellano: 89, 90.  
Estatuto Regional: 67n.  
Estatuto catalán: 74, 83.  
Estatuto de Castilla y León: 88n.  
Estrabón: 16.  
Estrañi: 113.  
estudios filológicos: 17.  
etnografía: 8, 107, 116.  
etnólogos,:15.  
Europa: 5, 9, 9, 10, 21, 32, 50, 93, 100, 105.  
euskeria: 13, 17.  
evolucionismo darwiniano: 102.  
escepcionalismo americano: 103.  
Extremadura: 87.  
Facultad de Filosofía y Letras: 110, 111, 126.  
Facultad de Ciencias: 110.  
falangismo: 67, 124.  
federación: 76.  
federación de comarcas: 77.  
federación común: 77.  
federalismo: 84.  
federalismo santanderino: 67.  
Feijoo: 12.  
Fernández de Isla: 28.  
Fernández Benítez, V.: 61n.  
Fernández de Velasco: 30.  
Ferrari, A.: 71, 71n.  
ferrocarril Santander-Mediterráneo: 79, 81, 86, 89.

- fisiocrático: 71.  
Filología: 15, 16, 22, 107.  
Filosofía: 22, 95, 97.  
Flórez: 11n, 12, 13, 108, 118.  
Francia: 17, 94, 95, 96, 97, 102.  
Franco: 117, 136.  
franquismo: 104, 117, 137.  
Frente Popular: 87.  
Fuentes Pila, Santiago: 54, 54n, 57, 74, 75, 76, 135.  
fueros vascongados: 72n.
- Gaceta del Comercio: 31.  
Galdós: 113, 126.  
Gale, Judith E.: 53n.  
Galicia: 38, 57, 58, 81, 82, 68, 87, 90.  
García Venero, Maximiano: 57, 57n, 79, 79n, 80, 80n, 86, 86n.  
García Castañeda, S.: 41n, 57n.  
García García, Carmen: 105n.  
García Cárcel, R.: 7n.  
García Alix: 19.  
García Guinea, M. A.: 125n.  
García-Soto Mateos, E.: 51n.  
Garibay y Zamalloa, Esteban de: 13, 13n, 14.  
Garrido Martín, A.: 78n.  
Genealogía: 22.  
Geología: 15, 16, 17.  
Gibbón: 98.  
Gijón: 79.  
Gil de Zárate, Antonio: 23.  
Gil Robles: 89, 97.  
Gilbert, Félix: 99, 99n.  
Ginebra: 16.  
Giner de los Ríos, Francisco: 49.  
gobierno republicano: 91.  
Godoy Alcántara, José: 14, 14n.  
Goldoni: 40.  
Goldstein, Doris: 99, 99n, 100n.  
Gómez Ochoa, Fidel: 111n.  
Gómez de la Cortina, J. (Conde de la de Cortina): 22n.  
Gómez Arias: 41n.  
González Camino, Francisco: 112n, 113, 113n, 114n, 121n, 123.  
González Camino, Fernando: 112n.
- González Echegaray, Rafael: 12, 124.  
González Echegaray, Joaquín: 11n, 124, 125n, 127.  
González Echegaray, Carmen: 124.  
González de Linares, Augusto: 35, 49, 51, 113, 150.  
González de Linares, Gervasio: 24, 70.  
González Palencia, A.: 41n.  
Gracia: 50.  
Gran Bretaña: 40n, 94, 99, 100.  
Granja, J.L. de la: 7n.  
Grimm, J.: 16.  
Guadalquivir río: 73.  
Guadiana río: 73.  
Guerra de la Independencia: 116.  
Guerra Civil: 22, 91, 109, 116, 117, 122, 137.  
Guerra de la Vega, F.: 14.  
Guetard: 16.  
Guizot: 95, 97.
- harineros castellanos: 61.  
harinócratas santanderinos: 61.  
Heráldica: 22.  
Herbst, Jurgen: 101n.  
Herder: 16n.  
hermandades: 44.  
Hernández, F.: 38, 38n.  
hidalgo: 13, 28, 44, 45, 46, 70, 124.  
hidalgo montañés: 35, 50, 135.  
hidalgomanía: 118.  
hidalguía universal: 13.  
hidalguía: 64, 65, 66, 122, 136.  
hidalguía rural: 32.  
Highamm, John: 99n..  
Hinojosa: 105.  
Hispanidad: 119, 119n.  
hispanismo: 14, 14n.  
Historia: 8, 11n, 12n, 17, 17n, 48, 50, 93, 94, 95, 97, 99, 102, 103, 106, 107, 120, 122, 127.  
historia antigua: 16.  
historia científica: 98, 107.  
historia del arte: 18.  
Historia Política: 22.  
historia regional: 124.  
historia social y cultural: 98.

- Historia de España: 56.  
historiadores: 21.  
Historians: 17n.  
historicismo romántico: 14n, 16, 17.  
historicismo romántico alemán: 15, 17.  
historicismo romántico español: 13, 17.  
Juretschke, Hans: 14n.  
historiografía: 9, 12n, 23, 67, 72, 94, 96, 101.  
historiografía contemporánea: 16.  
historiografía regional: 22, 49, 133.  
historiografía ilustrada: 17, 94.  
historiografía norteamericana: 102, 104.  
historiografía romántica: 13.  
historiografía moderna: 17.  
historiografía española: 109.  
historiografía francesa: 95.  
historiografía nacional: 21.  
historiografía profesional: 104.  
Historiografía romántica española: 14n.  
Historiografía medieval y moderna: 14.  
History: 17n.  
Hobsbawm: 6, 6n, 133.  
Hoyo Aparicio, Andrés: 60n, 62n, 111n.  
Hoyos Sainz, Luis de: 44n, 123.  
Hoz Teja, Jerónimo, 28n: 123.  
Huidobro, Gabriel: 77n.  
Huidobro, Eduardo: 77n.  
Humboldt, W.: 16, 17.
- Ibáñez de Segovia (Marqués de Mondejar): 12.  
Ibáñez Martín: 122, 122n, 123.  
Iberia: 17.  
íberos: 17, 18.  
ideas religiosas: 61.  
identidad colectiva: 40.  
idioma castellano: 56.  
Iggers, George G.: 16n, 17n, 94n, 96, 98, 101, 101n.  
Iglesia: 55, 63.,  
Iglesias Gil, José Manuel: 11n.  
igualitarismo liberal: 75.  
Institución Libre de Enseñanza: 33, 49n.  
Iliada: 50.  
Ilustración: 12n, 17.  
imperio: 76, 83.
- imperio federal: 76.  
India: 16.  
Inglaterra: 17.  
Institución Cultural de Cantabria: 125.  
Instituto de Estudios Industriales, Económicos y de Ciencias: 125n.  
Instituto de Estudios Agropecuarios: 125n.  
Instituto de Prehistoria y Arqueología "Santuola": 125n.  
Instituto de Estudios Marítimos, "Juan de la Cosa": 125n.  
Instituto de Historia del Arte, "Juan de Herrera": 125n.  
Instituto de Etnografía y Folklore, "Hoyos Sainz": 125n.  
Instituto de Estudios Sociológicos: 125n.  
Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo: 119.  
Instituto de Literatura "José María de Pereda": 125n.  
institucionismo: 49.  
institucionismo cántabro: 126.  
*Institute of Historical Research*: 99.  
Instituto Oceanográfico: 120.  
integración territorial: 59.  
intelligentsia regional: 58.  
Invention of Tradition, The: 6, 6n.  
investigación histórica: 138.  
investigación universitaria: 127.  
*Irmandades do fala*: 68.  
Italia: 37.
- Jado Canales, Angel: 46n.  
jándalo: 47.  
javanés: 16 .  
Jesucristo: 85.  
jesuitas: 11, 13.  
Jones, Willians: 16 .  
Joven Castilla: 83, 84.  
Juan García (pseud. de Amós de Escalante): 14n.  
Juaristi, Jon: 7n, 12, 12n, 31n .  
Junta de Obras del Puerto de Santander: 77.  
Junta General del Principado de Asturias: 63.

- Junta de los Nueve Valles: 70, 129.  
juntas de los valles: 69.  
Juntas Generales: 59.
- Kelley, D. R.: 17n.  
Kelley, W. H.: 17n.  
Kendal Adams, C.: 103, 104n.  
Keylor, W. R.: 97, 97n.  
krausismo,: 47.  
Kriegel, L.: 99n.
- L'Anné Sociologique*: 98.  
*La Atalaya*: 77n.  
La Aurora: 46.  
La Cantabria: 13.  
*La Tertulia*: 33, 34, 35, 36, 39, 44n, 49, 58.  
La Parra, E.: 12n.  
*La Puchera*: 54n.  
*La Revista de Santander*: 112.  
*La Voz de Cantabria*: 80, 81n, 82, 83, 86.  
*La Voz Montañesa*: 49.  
*La Región*: 79n.  
Lafuente, Modesto: 106.  
Lamprecht: 98, 102, 103.  
Langlois: 96.  
Laredo: 59.  
Lasaga Larreta: 38, 70.  
Lassen: 16.  
Laverde, Gumersindo: 33n, 34, 35, 36, 36n.  
Lázaro Serrano, J.: 41n.  
legislación liberal: 32.  
Leguina, Enrique de: 35, 36, 37, 49.  
Leguina y Vidal, Miguel de: 22n.  
Leibniz: 15.  
lengua vasca: 13, 13n.  
León (ciudad de): 62, 71n, 89.  
León Mera, J.: 49n.  
lexicológico: 16.  
leyes regionales: 69.  
liberalismo: 25, 30, 33, 60.  
liberalismo económico: 25, 29.  
liberalismo democrático: 49.  
liberalismo instrumental: 28, 60, 134.  
libertad: 21, 108  
libertad política: 108.
- Libertad de los modernos: 71.  
libertad jurídica: 71.  
librecambio: 26n..  
Libro Becerro de las Behetrías: 38, 71n.  
Lida, Clara: 114n.  
Lida de Malkiel, María Rosa: 12n.  
Liébana: 40n, 63.  
linaje: 65, 136.  
linajes: 122, 135.  
Lingüística: 8, 16, 18.  
Link, A. S.: 101n.  
Lisón Tolosana, Carmelo: 64n.  
Literatura: 95, 97.  
literatura foralista vasca: 31n.  
literatura regionalista: 58.  
Londres: 99.  
Lope de Vega: 113.  
López de Abiada, M.: 54n.  
López Martínez, J.: 119n.  
López Tamés Román: 119n.  
Llorens Castillo, V.: 114n.
- Macaulay: 97, 99.  
Madariaga de la Campa, Benito: 35n, 49, 49n, 50n, 51n, 52, 53n, 58n, 69, 72n, 73n, 112n, 115n, 116n, 124, 126, 127n.  
Masdeu: 11.  
Madrazo Enrique D.: 79n, 80, 113.  
*Madrid Cómico*: 73n.  
Madrid (ciudad de): 13n, 22, 29, 54n, 114.  
Madrid, Antonio de la: 121n.  
Maestre, A.: 12n.  
Mahoma: 5, 6.  
Maitland, W.: 99.  
Máiz, Ramón: 80n, 87n.  
Málaga (ciudad de Málaga): 50.  
malayo: 16.  
mancomunidad: 83.  
mancomunidad castellana: 77.  
Manchester: 99.  
Mañero, Mariano: 116.  
Maravall, J. A.: 17n.  
marina: 68.  
Marina de Castilla: 119, 120, 122.  
Marina de Cántabria: 120.  
Marqués de Siete Iglesias: 22.

- Marqués de Mondejar: 12.  
Martín, Hervé: 95n.  
Martínez Díez, G.: 38n.  
Martínez Vara,:60n.  
Maruri Villanueva, Ramón: 60n.  
Maury, A: 17.  
Mayáns: 11, 12n, 20.  
Maza Solano, Tomás: 14n, 42n, 112n, 113, 121, 123, 124, 127, 127n, 130n, 137.  
Menéndez Pidal, Ramón: 18, 114, 114n, 115.  
Menéndez Pelayo, Enrique: 73.  
Menéndez Pelayo, Marcelino,:8, 14n, 17, 19, 22, 22n, 24, 24, 33, 33n, 34, 35, 36, 36n, 37, 38, 41, 42, 45, 45n, 49, 54, 54n, 64, 72, 73, 73n, 86, 93, 106, 107, 112, 114, 115, 116n, 123, 133, 136, 137.  
menendezpelayismo: 45n.  
menendezpelayista: 45.  
merachos,:63 .  
Merimée: 95.  
Merindad de Campoo,:59.  
Merindad de Trasmiera: 59.  
Merino Pacheco, J.:6n.  
método rankeano: 13, 93, 99, 100.  
método histórico: 44.  
Michelet, Jules: 96.  
Michigan: 101n.  
Milá y Fontanals: 35, 114.  
Miller, S.: 54n.  
Ministerio de Fomento: 23.  
Ministro de Instrucción Pública: 116.  
mito: 11n, 17n.  
mitohistoria: 11, 16, 17, 96.  
mitología: 16.  
mitos: 18.  
modernidad: 30.  
Monarquía: 20, 46n.  
Monarquía absoluta: 20.  
monarquía asturiana: 63.  
monarquía moderna: 68.  
Monarquía Democrática: 109, 137.  
monarquía medieval: 68.  
Monarquía española: 39n, 56.  
Monarquía de Julio: 95.  
Monarquía Cántabra: 56.  
Monarquía de los Austrias: 73.  
Monarquía Regional: 83.  
Monarquía Borbónica: 19.  
monarquismo: 113.  
Montaña, La: 6, 13n,27, 32, 35, 37, 40, 43, 47, 49, 53, 54n, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64n, 66, 71, 73, 77n 79n, 81, 84, 90, 112, 121.  
montañacantabrimo: 65.  
montañacantabrista: 11.  
montañés: 39, 56, 57n.  
montañeses: 21n, 38.  
Montero, Manu: 7n.  
Montero, J.: 44n.  
Montes Claros: 40n, 62.  
Montesino, Antonio: 40n, 64n.  
moral católica: 34.  
Moreno Alonso, M.: 14n.  
Moure Romanillo: 51n.  
Movimiento: 122.  
movimiento autonomista: 84.  
movimiento obrero: 27.  
movimiento regionalista: 58, 74, 79.  
mundo tradicional: 84.  
Musel: 84.  
Museo Municipal de Santander: 51, 51n.  
Museo Regional de Prehistoria: 51.  
Museo Naval del Real Astillero de Guarnizo: 119.  
Mussolini: 75.  
Myth: 17n.  
Mythistory: 17n.  
  
Nación: 78.  
nacionalismo: 40, 44.  
nacionalcatolicismo: 45.  
nacionalismo separatista: 64.  
nacionalismo catalán: 68.  
nacionalismo españolista: 38, 136.  
nacionalismo gallego: 80n.  
nacionalismo vasco: 68.  
nacionalismo historiográfico: 66, 95.  
Nacionalismos: 12n.  
Napoleón: 5, 6.  
Nava Rodríguez, María Teresa: 19, 19n.  
Navascués Palacio, P.: 48n.  
Navarro, Carlos: 42, 42n.

- Neluco: 47.  
*New History*: 98, 102, 103.  
Nieto, Isidoro: 26, 26n.,  
nobleza media montañesa: 70.  
nobleza: 29, 47.  
nobleza rural: 28.  
Noe: 12, 14.  
novela histórica: 44.  
nueva historiografía: 21.  
Nueva Montaña Quijano: 46.  
Nuevo Mundo: 31, 119, 119n.  
Nuevo Régimen: 47, 128.  
Núñez de Arenas, M.: 43n.
- Obregón Barreda, Fernando: 119.  
Obregón, Javier: 116.  
Oceanía: 80.  
Octavio Augusto: 56.  
Odiel, río: 73.  
Oller, Narcis: 46n, 53n.  
Orallo Sánchez: A, 90, 90n.  
orden social: 32, 48, 61, 134.  
orden social tradicional: 26.  
orden tradicional: 58.  
orden jerárquico: 61.  
Ordieres, Isabel: 23, 23n.  
Ordóñez, Enrique: 87, 87n.  
Orense, José María: 113.  
organización patriarcal: 44.  
Ortíz de la Torre, E.: 112n.  
ortodoxia católica: 107.  
Oviedo (ciudad de): 22, 105.  
Oxbridge: 98.  
Oxford: 98, 99, 100.
- País Vasco: 6, 57, 58, 87, 91, 129.  
País Cántabro: 91n.  
Palacio Atard: 60n.  
Palencia (provincia de): 62, 81, 83.  
paleógrafos: 95.  
Pali: 16.  
Palomares, Jesús: 87, 87n.  
Pallas: 16.  
París: 95.  
parlamento: 86.
- particularismo: 58, 64.  
particularismo jurídico: 65.  
particularismo montañés: 54, 67.  
particularismo centrípeto: 58, 64, 68, 134, 135, 136.  
particularismo cantabrista: 75.  
particularismo santanderino: 84.  
particularismo administrativo: 68.  
particularismo anticastellana: 64.  
particularismo lingüístico: 58.  
particularismo americano: 103.  
particularismo tradicionalista: 135.  
Partido Provincialista: 79, 79n, 80, 80n.  
Partido de las Cuatro Villas: 59.  
Partido Republicano Federal de Santander: 57, 67n, 89.  
Partido Social Popular: 74.  
Partido Galleguista: 80n.  
Partido Regionalista: 136, 138.  
Pasamar Alzuria, Gonzalo: 51n, 104, 104n, 105n, 120n, 123n.  
pasiegos: 63.  
Paskins, C. H.: 103, 104n.  
patria: 55, 72, 85, 88, 97.  
patriarca: 16, 47, 48, 70.  
patriarca montañés: 61, 65.  
patriarcado: 70.  
patriarcado rural: 30.  
patrimonio documental: 127.  
patriotismo: 21, 40, 72.  
patriótico: 55.  
Patronato José María Cuadrado (CSIC): 118.  
Pedraja, Eduardo de la: 24.  
Pedraja, legado: 112.  
Peiró, Ignacio: 51n, 104, 104n.  
Pelegrín, Don: 29 30, 31.  
Pelayo: 33n, 37, 39, 39n, 44, 56, 56n, 63.  
Península: 26, 64, 73.  
Peña, Francisco: 15.  
*Peñas arriba*: 29, 46, 47, 48n, 49, 49n..  
Pereda y Ci<sup>a</sup>: 46.  
Pereda, José María de: 8, 24, 25, 28n, 29, 30, 31, 31n, 32, 33, 33n, 34, 35, 36, 36n, 37, 38, 43, 45, 47, 48, 49, 49n, 53, 53n, 54, 55, 556, 57, 58, 58n, 61, 64, 70, 71, 72, 73, 106, 113, 126, 128, 133, 134, 136, 136.  
Pereda, Vicente de: 82, 83n, 84, 85, 86n.

- Pereda, Manuel de: 30.  
Pereda de la Reguera, Julián, 56, 56m, 124.  
Peres, Ramón, D.: 53n.  
Pérez Bustamante, Ciriaco: 22n, 119, 120, 121.  
Pérez Bustamante, Rogelio: 126, 128, 128n, 129n.  
Pérez Calzado, A.: 51n.  
Pérez, Juan (pseud.): 77n.  
Pérez Garzón, Sisinio: 21n.  
periodismo: 18.  
Pictet, A.: 16.  
Pidal, Pedro José: 23.  
Pirala, A.: 106n.  
Pirineo: 18.  
pluralismo: 124.  
pluralismo metodológico: 138.  
pluralismo temático,:138.  
pluralismo ideológico: 124.  
poder legislativo: 68, 69.  
poder administrativo: 68, 69.  
poder ejecutivo: 68.  
poder central: 69.  
Poitiers: 95.  
Polanco: 46, 49, 54, 71.  
Política: 97, 103.  
política caciquil: 65.  
Polo, Julio: 116.  
Pollard, A. F.: 99.  
Portugal: 37.  
Portus Victoriae: 56.  
positivismo comtiano: 102, 103.  
positivismo nominalista: 101.  
Pothero, G. W.: 99.  
Pott: 16.  
Powell, J. M.: 17n, 101n.  
Prehistoria: 22, 51, 51n.  
Primo de Rivera: 69, 74, 75, 78, 136.  
Principado de Asturias: 39, 59.  
Proaño: 44.  
procurador: 69.  
progreso: 17, 21.  
proteccionismo: 26.  
provincia: 24, 35.  
Provincia Marítima de Santander: 59, 129.  
Provincia de Cantabria: 59.  
Provincia de Santander: 129.  
provincialismo: 53, 58, 69, 73.  
provincialismo localista: 54.  
pureza de sangre: 13, 65.  
Quevedo: 12.  
Quevedo y Bustamante,:22n.  
Quintanilla, José María: 24, 24n, 73.  
Quirós: 66.  
Ranke, Leopold, Von: 13, 16, 17n, 93, 94, 96, 97, 100, 101, 101n, 102, 103, 106, .  
raza blanca: 17.  
Real Academia de la Historia: 13, 13n, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 43, 104.  
Real Academia del Derecho Público Español: 19.  
Real Academia de la Lengua: 19, 55, 55n, 85.  
Reales Academias: 19.  
Real Academia de Jurisprudencia Práctica: 19.  
Real Academia de Medicina: 19.  
Real Academia de Nobles Artes de San Fernando: 19.  
Real Academia de la Arqueología de Bélgica: 18.  
Real Sociedad Española de Historia Natural: 51.  
realengo: 59.  
Restauración: 93, 106.  
Reconquista: 64, 73, 74.  
Redonet y López Dóriga, Luis: 22, 22n.  
reforma liberal: 26.  
reformismo: 12n.  
régimen absoluto: 60.  
régimen alfonsino: 38.  
régimen republicano: 82.  
régimen liberal: 28.  
régimen federal,:81.  
regionalidad,:39.  
regionalismo: 9, 43, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 66, 67, 72, 75, 76, 77, 81, 85, 114, 126, 130.  
regionalismo historiográfico: 66, 107, 128.  
regionalismo catalán: 54, 55, 84.  
regionalismo castellano: 86n, 87, 87n.

- regionalismo literario: 34, 84.  
regionalismo político: 93.  
regionalismo vasco: 84.  
regionalismo radical: 54n.  
regionalismo perediano: 65.  
regionalismo cántabro: 69n, 76.  
regionalismo asturiano: 39n.  
regionalismo provincial: 54n.  
regionalismo cantabrista: 136.  
regiones históricas: 57.  
regiones federadas: 69.  
régulos: 73.  
reintegración foral: 129.  
reintegración territorial: 128.  
religiosidad popular: 40n.  
renaixença: 64.  
representación diplomática: 68.  
república: 67, 74.  
República francesa: 76.  
republicanos federales: 90.  
Restauración: 29, 33, 44, 72, 104.  
*Revista de India*: 119.  
*Revista Cántabro-Asturiana*: 33, 34, 37, 38, 39.  
revolución: 26, 60.  
revolución liberal: 28, 61, 62, 70.  
revolución de las ideas: 26.  
revolución de 1868: 134.  
*Revue Historique*: 96.  
*Revue de Synthèse Historique*: 98.  
Revuelta Sañudo, M.: 116n.  
Rey, Antonio: 48n.  
Río Sainz, J. M. ("Pick"): 53, 56, 75, 65n, 72n, 76, 77n, 78, 80, 82, 83, 83n, 84, 85, 113, 123.  
Ríos, Ángel de los: 5, 5n, 6, 22n, 24, 35, 37, 43, 44, 44n, 45, 49, 50n, 51, 56, 57, 70, 72, 74, 108, 128, 137.  
Ríos, Fernando de los: 115, 116.  
Ríos, Alvaro de los: 22n.  
Rivas, Ana: 64n.  
Robinson: 98.  
Roicesvalles: 41.  
Rodrigo: 41.  
Rodríguez Alcalde: 120n.  
Rodríguez Muñoz, J.: 39n.  
romanticismo alemán: 14.  
romanticismo historicista: 96.  
romanticismo: 14n.  
Ross, Dorothy: 101, 101n, 102, 103.  
*Royal Historical Society*: 99.  
*Royal Historical Association*: 99.  
Rueda Hernández, Germán: 66n.  
Ruiz Olarán, Juan: 91n.  
  
Sainz Rodríguez, Pedro: 14n, 73, 116, 116n, 117.  
San Hemeterio, José Higinio: 46n.  
San Miguel, E.: 44n, 128, 128n, 129n.  
Sánchez, Tomás Antonio: 22n.  
Sánchez Albornoz, C.: 71, 71n.  
sánscrito: 13, 15, 18n.  
Santander (ciudad de): 9, 23, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 35, 38, 44n, 46, 47, 50, 56, 59, 60, 60n, 61, 62, 63, 64, 67n, 69, 75, 77, 78, 79n, 80, 81, 82, 83, 84, 88, 90, 91, 115, 130.  
Santiago, apostol: 62.  
Santiago Camporredondo, P.: 122n.  
Santillana del Mar: 63.  
Santander: 63.  
Santoña: 119.  
Santoveña, Antonio: 45, 45n, 54n, 73n, 106, 116.  
San Vicente de la Barquera: 59.  
Sanz y Forés: 40.  
Sanz de Sautuola, Marcelino: 24, 37, 49, 49, 50n, 51, 51n, 137.  
San Mauro: 95.  
Sazatornil, Luis: 23, 23n.  
Scott, Walter: 32, 40, 41, 42, 43n.  
Schlegel, F.: 14n, 15, 16.  
Schlegel, August Wilhelm: 14n.  
Seco Serrano, Carlos: 120n.  
sectores populares: 26.  
Segunda República: 80n, 81, 87, 116, 117, 137.  
Segunda Guerra Mundial: 109.  
Segura río: 73.  
Seignobos: 96.  
selfgovernment: 78n.  
*Semanario Pintoresco Español*: 18, 18n.  
seminario rankeano: 94.  
Seminario Conciliar de Corbán: 106, 119.

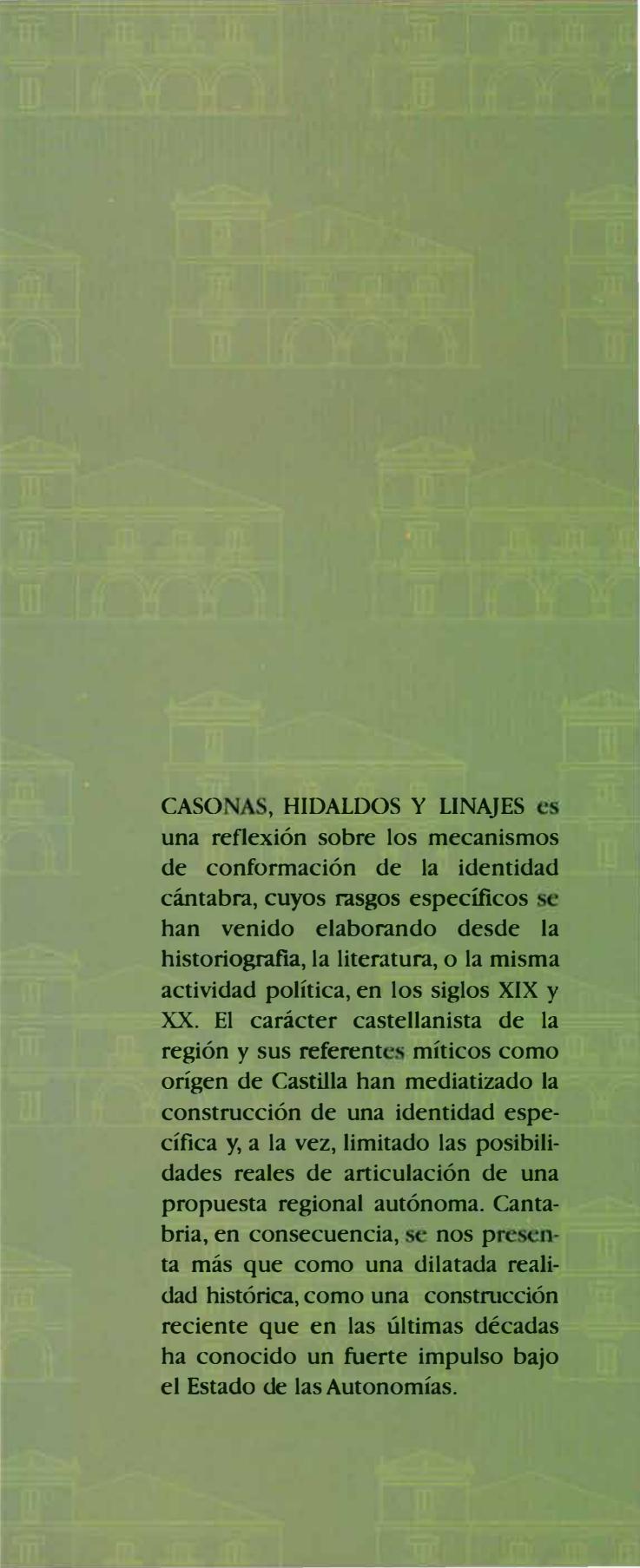
- Señorío de Vizcaya: 59.  
separatismo: 80n, 88.  
Serna, Víctor de la: 56, 57n, 81, 81n.  
Serna y Santander, Fernando de la: 22n.  
Sevilla, (ciudad de): 105, 119.  
Sexenio Democrático: 25, 26n, 27, 28, 29,  
    33, 63.  
Sículo, Diodoro: 18.  
Simon Cabarga, José: 57n, 124, 137.  
Simón y Tarrés, A.: 7n.  
sistema universitario americano: 100.  
sistema universitario inglés: 98.  
sistema educativo francés: 97.  
soberanía: 68.  
socialistas santanderinos: 116.  
sociedad tradicional, 46: 47.  
sociedad patriarcal: 47.  
sociedad moderna: 65, 70.  
sociedad armónica: 65, 70.  
sociedad urbana: 32.  
sociedad regional: 57.  
*Sociedad de Bibliófilos Cántabros*: 33, 34,  
    36, 37n, 44, 44n, 112.  
*Sociedad Menéndez Pelayo*: 8, 33, 116,  
    120, 121, 137.  
Sociedad de Historia de Francia: 95.  
sociología durkheniana: 98.  
sociedad feudal: 71n.  
Sojo y Lomba, Fermín: 113, 113n, 114n, 123,  
    137.  
Solana, Marcial: 113, 114n, 121n.  
solar: 65, 122.  
Solar Cubillas, David: 91n.  
solares montañeses: 66, 68, 118.  
Soldevila Oria, Consuelo: 66n.  
Sota, Francisco: 14, 15, 108.  
Spencer: 50.  
Stubs: 99.  
Stull Holt, W.: 101n.  
Suárez Cortina, Manuel: 66n.
- Tablanca: 47, 48, 48n.  
táifa: 73.  
Tajo río: 73..  
Teira, Gabino: 113n.  
Teja Casuso, Ramón: 11n.
- Terán, Manuel de: 22n .  
Tercera República Francesa: 95, 97.  
Tierra de Campos: 88.  
Tinto río: 73.  
Torrente, Mariano: 41n.  
Toulouse: 95.  
tradición: 7, 9, 29, 37, 38, 39, 53, 124, 134.  
tradición medieval: 41.  
tradición cultural: 36.  
tradición católica: 123.  
tradición montañesa: 59.  
tradición regional: 37.  
tradición liberal: 104.  
tradicionalismo: 9, 36, 39, 54n, 116, 117.  
tradicionalismo español: 114.  
tradicionalismo político: 30, 38, 68, 124, 135.  
tradicionalismo historiográfico: 72.  
tradicionalismo ideológico: 124, 135.  
tradicionalista: 38.  
transición política: 136.  
trasmeranos: 63.  
trigueros castellanos: 60.  
Troyson, M. Frederick: 16.  
Trueba y Cosío, Telesforo: 40, 40n, 41, 42.  
Trueba, Antonio de: 31n..  
Tubal: 12, 12n, 13, 14, 15.  
tubalismo: 12, 13, 51.  
Tudanca: 47.  
Turner, 98: 104.
- UIMP: 119, 120, 121, 137.  
Ultramar: 64, 124.  
unidad nacional: 68.  
uniformismo: 55.  
uniformismo centralista: 74.  
uniformismo madrileño: 54.  
unitarismo: 76.  
Universidad Central de Madrid: 15.  
universidad alemana: 96.  
Universidad de Cantabria: 10, 13, 16, 109,  
    116, 126, 127, 127n, 137.  
Universidad Católica: 115n..  
Universidad Internacional de Verano: 86,  
    115, 116.  
Universidad de Columbia: 103.  
Universidad española, 19, 105, 106.

- Valbuena, Celia: 116n.  
Valencia: 87, 90 .  
Valladolid: 22, 89.  
Vallejo del Campo: J.A. 21, 21n.  
Van Tassell, D.: 101n.  
Vaquerizo Gil, Manuel: 124.  
Varela, Javier: 114n.  
Vargas Zúñiga, A.: 13, 22n.  
vascocantabrismo: 51, 65.  
vascocantabrita: 11.  
vascocentrismo: 51.  
vascoiberismo: 13n.  
vascongado: 17.  
Vasconia: 90.  
vasquismo: 80.  
Vazquez de Mella: Juan 68.  
Vázquez de Aldana: 121n.  
Velasco y Ceballos, Fernando José: 22n.  
Vizcaya: 84.  
vizcainismo: 12.  
vizcaíno: 12, 13, 56, 59, 77 .  
Viejo mundo: 31.  
Virgen Bien Aparecida: 40n, 63.  
Virgen del Pilar: 62 .  
Virgen de Covadonga: 62.  
Volkgeist: 114.  
Ward, A. W.: 99.  
Werner: 16.  
White, Andrew D.: 103.  
Wulff Alonso, F: 11n .  
Ybarra: 105.  
Zabaleta, Antonio de: 23.  
Zaragoza: 105.  
Zavala, Iris, M.: 114n.  
Zellers: 43n.



*Este libro se terminó de imprimir  
en Santander,  
en octubre de 1994*





**CASONAS, HIDALGOS Y LINAJES** es una reflexión sobre los mecanismos de conformación de la identidad cántabra, cuyos rasgos específicos se han venido elaborando desde la historiografía, la literatura, o la misma actividad política, en los siglos XIX y XX. El carácter castellanista de la región y sus referentes míticos como origen de Castilla han mediatisado la construcción de una identidad específica y, a la vez, limitado las posibilidades reales de articulación de una propuesta regional autónoma. Cantabria, en consecuencia, se nos presenta más que como una dilatada realidad histórica, como una construcción reciente que en las últimas décadas ha conocido un fuerte impulso bajo el Estado de las Autonomías.

*editorial límite*



SERVICIO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA